



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°44-2023, Lunes 30 de octubre del 2023.

35010

1 Audiencias. -----

2 Dictámenes de Comisiones. -----

3 Mociones. -----

4 Control Político. -----

5 ARTÍCULO II -----

6 APROBACIÓN ACTA SESIÓN ORDINARIA N°43-2023 -----

7 El Presidente del Concejo Municipal pone a conocimiento el Acta de la
8 Sesión Ordinaria N° 43-2023. -----

9 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la aprobación del
10 Acta de la Sesión Ordinaria N° 43-2023, la cual por unanimidad se aprueba como
11 se detalla a continuación: -----

12 ACUERDO N°1 -----

13 POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°
14 43-2023. -----

15 ARTÍCULO III -----

16 PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL PM 44-2023. -----

17 “Para cumplir con las solicitudes presentadas por los vecinos del Cantón de
18 Goicoechea, Alcaldía Municipal, Auditoría Interna, Asamblea Legislativa e
19 Instituciones Públicas y Privadas, describo a continuación las solicitudes para que
20 sean trasladadas a las respectivas comisiones, concejos de distrito y alcaldía
21 municipal.-----

22	NOMBRE	SOLICITUD	TRASLADAR A
23	1 Manuel Emilio	En sección No.745 del día jueves 19 de	Trasladar a la
24	Coronado Ortiz	octubre del 2023, se tomó el acuerdo de	Administración
25	Presidente -----	nombrar al Sr. Manuel Emilio Coronado	y Secretaría
26	Asociación de	Ortiz, cedula No. 1-0305-0885,	proceda según
27	Calle Blancos -----	Presidente y la Sra. Lorena Rita Obando	corresponda----
28	Licda. Flor del Rio	Vílchez, cedula No. 1-0573-0958,	-----
29	Rivera Pineda	Vicepresidenta, para que nos represente	-----
30	Secretaria -----	como delegados para la convocatoria del	-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°44-2023, Lunes 30 de octubre del 2023.

35011

1	ADCB-001-24-----	Concejo Municipal para nombrar el	-----
2	-2023-----	representante de las Asociaciones para	-----
3	-----	conformar la nueva Junta Directiva del	-----
4	-----	Comité Cantonal de Deportes y	-----
5	-----	Recreación de Goicoechea, el día	-----
6		miércoles 22 de noviembre del 2023.-----	-----
7	2 Ronald Porta-----	En nombre de la Asociación de	Comisión de
8	-----	Promoción y de Emprendimientos Korobó	Obras Públicas
9	-----	de Goicoechea, en mi calidad de	para estudio y
10	-----	Presidente, Álvaro Barrios Fernández,	dictamen -----
11	-----	cédula de identidad No. 1-0495-0883, le	-----
12	-----	saludamos cordialmente, deseándole que	-----
13	-----	gocen de perfecta salud.-----	-----
14	-----	Por este medio les solicitamos sus	-----
15	-----	buenos oficios y acciones pertinentes, a	-----
16	-----	fin de resolver los problemas que nos	-----
17	-----	atañe ya bastante tiempo, en nuestra	-----
18	-----	Urbanización, Comunidad de Korobó en	-----
19	-----	Ipís de Goicoechea, SJ, CR, cuya entrada	-----
20	-----	principal está por el SUPERMERCADO	-----
21	-----	PALÌ IPIS, cruce de IPIS y CORONADO	-----
22	-----	hacia el sur, y la otra entrada está por las	-----
23	-----	TORRES DE LA CNFL- ICE en Mozotal,	-----
24	-----	Ipís de Goicoechea hacia el Norte.-----	-----
25	-----	El 29 de Setiembre 2023, el Alcalde	-----
26	-----	Rafael Ángel Vargas Brenes, se jubiló, en	-----
27	-----	su lugar, empezó a fungir la Señora Irene	-----
28	-----	Campos Jiménez, como Alcaldesa de la	-----
29	-----	Municipalidad de Goicoechea. Doña Irene	-----
30	-----	dice darle seguimiento al problema, pero	-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°44-2023, Lunes 30 de octubre del 2023.

35012

1	-----	no asume responsabilidades y	-----
2	-----	compromisos. Según carta emitida por	-----
3	-----	ella, sus respuestas no son exactas.	-----
4	-----	Evade responsabilidad.Estamos	-----
5	-----	sumamente preocupados, por los	-----
6	-----	problemas que hace más de un año, es	-----
7	-----	decir varios años, venimos siendo	-----
8	-----	afectados, por la inoperancia y la falta de	-----
9	-----	decisión de parte de la alcaldía. -----	-----
10	-----	Se necesita que las autoridades	-----
11	-----	municipales de Goicoechea asuman sus	-----
12	-----	responsabilidades, en arreglar	-----
13	-----	definitivamente las Infraestructuras	-----
14	-----	Municipales afectadas, entre ellos los	-----
15	-----	Parques.-----	-----
16	-----	LOS ASUNTOS SON LOS SIGUIENTES:	-----
17	-----	1-TRABAJO SIN TERMINAR.	-----
18	-----	HUNDIMIENTOS DE TUBERIA	-----
19	-----	ACEQUIA O QUEBRADA TANQUES EN	-----
20	-----	PARQUE ESTE DE KOROBÒ POR USO	-----
21	-----	DE TUBOS PLASTICOS-	-----
22	-----	INUNDACIONES Y AFECTACION A LOS	-----
23	-----	MIEMBROS DE LA IGLESIA CATOLICA.	-----
24	-----	URGENTE ENTUBADO DE	-----
25	-----	CONCRETO. ESTO CONSTITUYE UN	-----
26	-----	PELIGRO LATENTE. 2-TRABAJOS SIN	-----
27	-----	TERMINAR DEL ENTUBADO ACEQUIA	-----
28	-----	O QUEBRADA TANQUES, EN EL	-----
29	-----	PARQUE OESTE DE LAS CANCHAS	-----
30	-----	DEPORTIVAS DE KOROBÒ,	-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°44-2023, Lunes 30 de octubre del 2023.

35013

1	-----	BOTADERO DE ESCOMBROS Y	-----
2	-----	BASURA. QUEBRADURA DE LOS	-----
3	-----	PLANCHES DE LAS CANCHAS	-----
4	-----	DEPORTIVAS. PROYECTO DE	-----
5	-----	CENTRO DE RECREACION INTEGRAL	-----
6	-----	O SEMI GIMNASIO DETRÁS DE LAS	-----
7	-----	CANCHAS DEPORTIVAS Y UN	-----
8	-----	ESPACIO PARA LA MINI FERIA DEL	-----
9	-----	AGRICULTOR. ESTO CONSTITUYE UN	-----
10	-----	PELIGRO LATENTE. 3-DAÑOS	-----
11	-----	ENCONTRADOS Y ES NECESARIO	-----
12	-----	MEJORAS URGENTES EN EL PARQUE	-----
13	-----	INFANTIL O PLAY GROUND DE	-----
14	-----	KOROBÒ, A LOS 100 METROS DE LAS	-----
15	-----	TORRES DEL CNFL O ICE (MOZOTAL).	-----
16	-----	PROYECTO DE MEJORAS DEL MISMO.	-----
17	-----	ESTO CONSTITUYE UN PELIGRO	-----
18	-----	LATENTE. 4-EDIFICIO DEL SALON	-----
19	-----	COMUNAL YA TIENE 39 AÑOS DE	-----
20	-----	CONSTRUIDO. ES NECESARIO	-----
21	-----	CONSTRUIR UN NUEVO CENTRO DE	-----
22	-----	DESARROLLO O UN NUEVO SALÓN	-----
23	-----	COMUNAL DE KOROBÒ DE DOS	-----
24	-----	PLANTAS. SINO SE PREVEE PUEDE	-----
25	-----	CONVERTIRSE EN UN PELIGRO	-----
26	-----	LATENTE CON TIEMPO. A	-----
27	-----	CONTINUACION EXPLICAMOS A	-----
28	-----	FONDO: -----	-----
29	-----	-----	-----
30	-----	-----	-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°44-2023, Lunes 30 de octubre del 2023.

35014

1	-----	1-HUNDIMIENTOS DE TUBERIA	-----
2	-----	ACEQUIA QUEBRADA TANQUES EN	-----
3	-----	PARQUE ESTE DE KOROBÒ:-----	-----
4	-----	TRABAJO SIN TERMINAR.	-----
5	-----	HUNDIMIENTOS DE TUBERIA	-----
6	-----	ACEQUIA O QUEBRADA TANQUES EN	-----
7	-----	PARQUE ESTE DE KOROBÒ POR USO	-----
8	-----	DE TUBOS PLASTICOS-	-----
9	-----	INUNDACIONES Y AFECTACION A LOS	-----
10	-----	MIEMBROS DE LA IGLESIA CATOLICA.	-----
11	-----	URGENTE ENTUBADO DE	-----
12	-----	CONCRETO. ESTO CONSTITUYE UN	-----
13	-----	PELIGRO LATENTE. -----	-----
14	-----	El 30 de junio del 2001 se finalizó el	-----
15	-----	entubado de la Acequia o Quebrada	-----
16	-----	Tanques de Korobó en el PARQUE	-----
17	-----	ESTE, con Tubería plástica que se	-----
18	-----	cambia y se instala cada vez que se	-----
19	-----	realizan los hundimientos a través de los	-----
20	-----	años. Es decir todos los años. La Tubería	-----
21	-----	colapsa, no soporta la cantidad de agua o	-----
22	-----	sedimentos, así como las cochinas que	-----
23	-----	gente indigente y personas mal	-----
24	-----	intencionadas depositan en la boca de la	-----
25	-----	tubería (ejemplo: muebles, pantallas de	-----
26	-----	computadora, escombros, basura de	-----
27	-----	desperdicios alimenticios, colchones,	-----
28	-----	entre otros).-----	-----
29	-----	Dada las fuertes lluvias y la basura que se	-----
30	-----	atasca en la tubería, es que colapsa la	-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°44-2023, Lunes 30 de octubre del 2023.

35015

1	-----	tubería de una o más secciones del	-----
2	-----	alcantarillado, quebrándose y provocando	-----
3	-----	hundimientos del PARQUE ESTE del	-----
4	-----	Entubado de la Acequia Quebrada	-----
5	-----	Tanques de Korobó. Estos hundimientos	-----
6	-----	se producen desde el año 2006 en el	-----
7	-----	Entubado Acequia o Quebrada Tanques	-----
8	-----	en el PARQUE ESTE, contiguo al Templo	-----
9	-----	Católico María Inmaculada y el Salón	-----
10	-----	Comunal de Korobó. El último	-----
11	-----	hundimiento, reportado por la Señora	-----
12	-----	Regidora Municipal Doña Lorena	-----
13	-----	Miranda, se provocó antes del 27 de	-----
14	-----	Setiembre 2023, a las 12:19 pm. El	-----
15	-----	(Jueves) 28 de Setiembre 2023 vino la	-----
16	-----	maquinaria con BACK HOE, para remover	-----
17	-----	los tubos y los sedimentos. Pero no fue	-----
18	-----	concluido el trabajo.-----	-----
19	-----	Por otro lado, los sacerdotes y fieles de la	-----
20	-----	Iglesia Católica, del respectivo Templo	-----
21	-----	María Inmaculada de Korobó, se han visto	-----
22	-----	afectados, por cuanto no han podido usar	-----
23	-----	la entrada por el Parque Este para	-----
24	-----	introducir o parquear sus vehículos o	-----
25	-----	camiones, donde trasladan personas	-----
26	-----	mayores y algunas personas	-----
27	-----	discapacitadas. Debido a que los	-----
28	-----	portones de la Malla Perimetral del	-----
29	-----	Parque Este, permanecen cerrados,	-----
30	-----	clausuradas como medida de precaución,	-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°44-2023, Lunes 30 de octubre del 2023.

35016

1	-----	para evitar accidentes, heridas y muertes	-----
2	-----	de personas, según orden expresa e	-----
3	-----	indicación del ingeniero Mario Iván de la	-----
4	-----	Municipalidad de Goicoechea.-----	-----
5	-----	Además, que las lluvias fuertes, y las	-----
6	-----	aguas de la acequia que no corren por la	-----
7	-----	tubería, por hallarse removida la zona,	-----
8	-----	sino que corre libremente, inundando el	-----
9	-----	lugar, las calles y las casas de vecinos de	-----
10	-----	las alamedas 2 y 4, porque no tiene como	-----
11	-----	desahogar o salir hacia su cauce. -----	-----
12	-----	La alcaldía y la Dirección de Ingeniería	-----
13	-----	han hecho visitas de inspección, pero los	-----
14	-----	trabajos del entubado están paralizados.	-----
15	-----	El 29 de Setiembre 2023, el Alcalde	-----
16	-----	Rafael Ángel Vargas Brenes, se jubiló, en	-----
17	-----	su lugar, empezó a fungir la Señora Irene	-----
18	-----	Campos Jiménez, como Alcaldesa de la	-----
19	-----	Municipalidad de Goicoechea. Doña	-----
20	-----	Irene dice darle seguimiento al problema,	-----
21	-----	pero no asume responsabilidades y	-----
22	-----	compromisos. Evade responsabilidad,	-----
23	-----	según carta emitida por ella, sus	-----
24	-----	respuestas no son exactas. -----	-----
25	-----	Se necesita que la Municipalidad de	-----
26	-----	Goicoechea habilite este PARQUE ESTE	-----
27	-----	con el asunto del Entubado de Acequia o	-----
28	-----	Quebrada Tanque que fue afectado, y que	-----
29	-----	está sin resolver. Ya que afecta la	-----
30	-----	recreación de las personas o usuarios y a	-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°44-2023, Lunes 30 de octubre del 2023.

35017

1	-----	los miembros de la Iglesia Católica.	-----
2	-----	Además, se necesita que resuelvan el	-----
3	-----	problema de las inundaciones de las	-----
4	-----	calle y viviendas de vecinos, ya que las	-----
5	-----	aguas corren a la libre e inunda las casas	-----
6	-----	y las calles, por no haber una adecuada	-----
7	-----	salida de las aguas por el correr de la	-----
8	-----	acequia. -----	-----
9	-----	Por lo que se requiere de una atención	-----
10	-----	inmediata, y compromiso de parte de la	-----
11	-----	nueva alcaldesa Señora Irene Campos	-----
12	-----	Jiménez, de acuerdo a los problemas que	-----
13	-----	tenemos. -----	-----
14	-----	Según carta emitida por ella, sus	-----
15	-----	respuestas no son exactas. Se le pide que	-----
16	-----	Evite evadir sus responsabilidades. (....)	-----
17	3 Alcaldesa -----	En atención a oficio SM ACUERDO 2702-	Comisión -----
18	Municipal MG-AG-	2023, que comunica acuerdo tomado en	Asuntos -----
19	04994-2023-----	Sesión Ordinaria N° 40-2023, celebrada	Sociales para
20	-----	el día 02 de octubre de 2023, artículo III,	estudio y
21	-----	inciso 26), donde se acordó trasladar a la	dictamen-----
22	-----	suscrita nota enviada por el señor Carlos	-----
23	-----	Alberto Quintero, me permito en lo que	-----
24	-----	respecta a la Oficina Persona Adulta	-----
25	-----	Mayor, anexar oficio OPAM 065- 2023,	-----
26	-----	recibido el 19 de octubre de 2023, suscrito	-----
27	-----	por la M.Psc. Nancy Sánchez Solís, jefa	-----
28	-----	de OPAM, donde dentro de lo que	-----
29	-----	interesa señala:"Además, se considera	-----
30	-----	prioritario para esta oficina, la posibilidad	-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°44-2023, Lunes 30 de octubre del 2023.

35018

1	-----	de contar con un informe por parte de los	-----
2	-----	actores institucionales que brindaron	-----
3	-----	intervención en el caso. para el	-----
4	-----	conocimiento de hallazgos relevantes en	-----
5	-----	función de respaldo para esta oficina	-----
6	-----	cuando se requiera la intervención directa	-----
7	-----	de la misma. Esto, partiendo de que los	-----
8	-----	hechos mencionados por el Sr. Quintero,	-----
9	-----	preceden actos considerados como	-----
10	-----	violencia según la Ley Integral para la	-----
11	-----	Persona Adulta Mayor N°7935 y a su vez,	-----
12	-----	ubican a la persona adulta mayor en un	-----
13	-----	estado de aparente riesgo social".-----	-----
14	-----	Lo anterior para sus conocimientos y	-----
15	-----	demás fines pertinentes-----	-----
16	4 Alcaldesa -----	Visto el oficio SM ACUERDO 02889-	Integrantes del
17	Municipal MG-AG-	2023, en el cual se comunica que en	Concejo -----
18	04963-2023-----	Sesión Ordinaria N°42-2023, celebrada el	Municipal para
19	-----	día 16 de octubre de 2023, Artículo IX.II,	conocimiento --
20	-----	por unanimidad y con carácter firme, se	-----
21	-----	aprobó el por tanto de la moción suscrita	-----
22	-----	por los Regidores Propietarios Carlos	-----
23	-----	Calderón Zúñiga, Lorena Miranda	-----
24	-----	Carballo, Carlos Murillo Rodríguez, Xinia	-----
25	-----	Vargas Corrales y la Regidora Suplente	-----
26	-----	Nicole Mesén Sojo, según se detalla.-----	-----
27	-----	Con respecto al punto 4 que indica: "Se	-----
28	-----	conforme una comisión especial de	-----
29	-----	manera temporal, con el fin de dar	-----
30	-----	seguimiento al tema, la misma sea	-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°44-2023, Lunes 30 de octubre del 2023.

35019

1	-----	conformada por tres personas integrantes	-----
2	-----	del Concejo Municipal, una persona de la	-----
3	-----	Alcaldía Municipal, se invite a personas	-----
4	-----	afectadas de la comunidad para que	-----
5	-----	formen parte como asesores, se invite a	-----
6	-----	una persona de Acueductos y	-----
7	-----	Alcantarillados y una persona de las	-----
8	-----	ASADAS".-----	-----
9	-----	Al respecto, me permito indicar que la	-----
10	-----	persona designada por parte de este	-----
11	-----	Despacho para formar parte de esta	-----
12	-----	Comisión Especial, es el señor Leonardo	-----
13	-----	Chavarría Barrientos, Vice Alcalde	-----
14	-----	Municipal. -----	-----
15	5 Víctor Montero	En virtud de la urgencia que la situación	Comisión de
16	Dien -----	que reviste el suministro del agua en el	Salud para
17	-----	Cantón, la problemática ocurrida en días	estudio y
18	-----	pasados y las proyecciones de sequía	dictamen -----
19	-----	que se avecinan, muchos otros vecinos	-----
20	-----	han querido sumarse a la propuesta	-----
21	-----	presentada en días pasados, por lo que	-----
22	-----	en adición y coadyuvancia a dicha	-----
23	-----	propuesta, se adjuntan nuevas firmas que	-----
24	-----	con las presentadas en la petición	-----
25	-----	original, suman ya más de 210 personas	-----
26	-----	de diversas partes del Cantón, que	-----
27	-----	abogan por esta acción inmediata.-----	-----
28	6 Victor Montero	En virtud de la confirmación por parte del	Comisión de
29	Dien-----	Instituto Meteorológico Nacional del	Salud para
30	-----	período de sequía que se avecina, y en	estudio y



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°44-2023, Lunes 30 de octubre del 2023.

35020

1	-----	ampliación y detalle de la forma propuesta	dictamen -----
2	-----	para la integración de la Comisión en	-----
3	-----	referencia, se solicita con urgencia, que	-----
4	-----	se integre juramente dicha Comisión, para	-----
5	-----	lo cual, la siguiente es la propuesta de	-----
6	-----	conformación de los Comités de Trabajo-	-----
7	-----	1. COMITÉ TÉCNICO PROFESIONAL----	-----
8	-----	a. Secretario-----	-----
9	-----	i. Víctor Montero Dien -----	-----
10	-----	ii. Ced: 1-06050-0105-----	-----
11	-----	iii. Arquitecto, con más de 35 años de	-----
12	-----	experiencia en sostenibilidad y 11 años en	-----
13	-----	diseño y desarrollo regenerativo. Ex	-----
14	-----	Director de Planificación y Desarrollo	-----
15	-----	Urbano en Sostenibilidad y Paz	-----
16	-----	(PRINSOPAZ) de la UCR. Lideró consulta	-----
17	-----	nacional para la Carta de la Tierra del	-----
18	-----	Concejo del Tierra, participante de	-----
19	-----	actividades del IPCC en Costa Rica y	-----
20	-----	Brasil en temas de Cambio Climático, con	-----
21	-----	estudios de postgrado en salud pública	-----
22	-----	con énfasis en ambiente y desarrollo, y	-----
23	-----	taxonomías financieras aplicadas a	-----
24	-----	finanzas sostenibles. Ha sido director de	-----
25	-----	proyectos de acueductos pluviales y	-----
26	-----	potables en su carrera profesional.-----	-----
27	-----	iv. Domicilio: 200 mtrs Sur y 75 Este del	-----
28	-----	Banco de Costa Rica en Guadalupe	-----
29	-----	Centro. -----	-----
30	-----	-----	-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°44-2023, Lunes 30 de octubre del 2023.

35021

1	-----	v. Correo electrónico:	-----
2	-----	victormondien@gmail.com-----	-----
3	-----	b. Sub-Secretario.-----	-----
4	-----	i. Oscar Gómez Mora -----	-----
5	-----	ii. Ced: 1-0624-0436-----	-----
6	-----	iii. Ingeniero Civil, diseñador y contratista	-----
7	-----	privado de acueductos en Costa Rica y	-----
8	-----	otros países de Latinoamérica, tales como	-----
9	-----	acueducto de Monte Galán en	-----
10	-----	Guanacaste y el de Río Negro en	-----
11	-----	Argentina con 15km de longitud y	-----
12	-----	diámetros hasta de 2 metros de diámetro.	-----
13	-----	iv. Domicilio: 75 metros norte del EBAIS	-----
14	-----	de El Alto de Guadalupe. v. Correo	-----
15	-----	electrónico: v8_und_sw@yahoo.com-----	-----
16	-----	Este comité estará abierto a integrar otros	-----
17	-----	profesionales con conocimiento y	-----
18	-----	experiencia en la materia, como parte de	-----
19	-----	su trabajo, para lo cual podrá recibir	-----
20	-----	solicitudes o realizar invitaciones que	-----
21	-----	serán revisadas y aprobadas por este	-----
22	-----	Secretariado para hacerlos parte del	-----
23	-----	mismo. (...) -----	-----
24	-----	Quienes se encargarán de preparar y	-----
25	-----	aprobar una Hoja de Ruta, como parte del	-----
26	-----	informe del Plan de Trabajo, donde se	-----
27	-----	articule de forma integrativa el trabajo de	-----
28	-----	los tres comités. Dicha Hoja de Ruta será	-----
29	-----	presentada ante el Concejo Municipal, a	-----
30	-----	más tardar un mes después de instalada	-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°44-2023, Lunes 30 de octubre del 2023.

35022

1	-----	la Comisión en Pleno y sus miembros	-----
2	-----	debidamente juramentados. -----	-----
3	-----	Una vez instalada, en un lapso no mayor	-----
4	-----	de 90 días como máximo, deberá rendir	-----
5	-----	informe de situación ante el Concejo	-----
6	-----	Municipal y mantenerse trabajando con	-----
7	-----	informes trimestrales hasta un máximo de	-----
8	-----	cuatro al cumplir un año de su	-----
9	-----	establecimiento, donde deberá revisarse	-----
10	-----	la pertinencia de su existencia o	-----
11	-----	reformulación en relación a los hallazgos	-----
12	-----	que emerjan como producto de su trabajo.	-----
13	-----	Para Noviembre de 2024 el Cantón	-----
14	-----	deberá contar como producto del trabajo	-----
15	-----	de esta Comisión con un Informe Final	-----
16	-----	con Conclusiones y Recomendaciones	-----
17	-----	sobre el futuro del recurso hídrico para el	-----
18	-----	Cantón de Goicoechea donde al menos	-----
19	-----	se consideren las necesidades y	-----
20	-----	amenazas al 2050. Este deberá ser	-----
21	-----	rendido ante el Concejo Municipal primero	-----
22	-----	y luego en un Cabildo Abierto ante toda la	-----
23	-----	Comunidad de Goicoechea donde se	-----
24	-----	contemple un Plan de Gestión Ciudadana	-----
25	-----	para la Conservación y Gestión de	-----
26	-----	Recurso Hídrico 2025-2050, con	-----
27	-----	participación del gobierno local y las	-----
28	-----	instituciones con competencia legal en	-----
29	-----	esta materia. -----	-----
30			



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°44-2023, Lunes 30 de octubre del 2023.

35023

1	7	Emanuel Morales	Por este medio el suscrito EMANUEL	Comisión de
2		Vindas -----	MORALES VINDAS, portador de la	Asuntos -----
3		-----	cédula de identidad número 1-1475-0341,	Jurídicos para
4		-----	Presidente del Comité Comunal de	estudio y
5		-----	Deportes y Recreación del Distrito de Ipís,	dictamen -----
6		-----	interpongo en tiempo y forma, RECURSO	-----
7		-----	DE REVOCATORIA CON APELACIÓN	-----
8		-----	EN SUBSIDIO de conformidad con los	-----
9		-----	artículos 162 y 163 del Código Municipal,	-----
10		-----	contra el acuerdo adoptado en Sesión	-----
11		-----	Ordinaria N.º 41, celebrada el día 9 de	-----
12		-----	octubre de 2023, artículo VIII.LXXX, por	-----
13		-----	las razones de hecho y de derecho que se	-----
14		-----	indicarán a continuación.-----	-----
15		-----	I. Legitimación-----	-----
16		-----	Para la interposición del presente recurso	-----
17		-----	me encuentro legitimado en mi condición	-----
18		-----	de Presidente del Comité Comunal de	-----
19		-----	Deportes y Recreación del Distrito de Ipís,	-----
20		-----	órgano del Comité Cantonal de Deportes	-----
21		-----	y Recreación de Goicoechea que se	-----
22		-----	encuentra a cargo de la administración,	-----
23		-----	mantenimiento y funcionamiento de la	-----
24		-----	Cancha Deportiva de la Ciudadela	-----
25		-----	Rodrigo Facio del Distrito de Ipís,	-----
26		-----	inmueble comunal cuyo uso y explotación	-----
27		-----	fue también cedido en el acuerdo	-----
28		-----	objetado a favor de la empresa privada	-----
29		-----	Corporación Deportiva Guadalupe FC,	-----
30		-----	Sociedad Anónima Deportiva.-----	-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°44-2023, Lunes 30 de octubre del 2023.

35024

1	-----	II. Hechos-----	-----
2	-----	1. El día 31 de mayo de 2022, fui electo	-----
3	-----	Presidente del Comité Comunal de Ipis en	-----
4	-----	sesión celebrada de conformidad con los	-----
5	-----	lineamientos establecidos en el	-----
6	-----	Reglamento de Organización y	-----
7	-----	Funcionamiento del Comité Cantonal de	-----
8	-----	Deportes y Recreación del Cantón de	-----
9	-----	Goicoechea y los Comités Comunales de	-----
10	-----	Deportes.-----	-----
11	-----	2. El Comité que presido ha estado	-----
12	-----	históricamente a cargo de la	-----
13	-----	administración y funcionamiento de las	-----
14	-----	instalaciones deportivas de la Ciudadela	-----
15	-----	Rodrigo Facio, en Ipis, Goicoechea.	-----
16	-----	Como muestra de lo anterior, por medio	-----
17	-----	de acuerdo adoptado por el Concejo	-----
18	-----	Municipal de Goicoechea en Sesión	-----
19	-----	Ordinaria N.° 31, celebrada el 31 de julio	-----
20	-----	de 2023, artículo VIII.VII, acuerdo N.° 9,	-----
21	-----	se renovó el convenio de administración	-----
22	-----	de las instalaciones deportivas de la	-----
23	-----	Ciudadela Rodrigo Facio.-----	-----
24	-----	3. Por medio de oficio sin número,	-----
25	-----	fechado el 6 de julio de 2023 y recibido en	-----
26	-----	la Secretaria del Concejo Municipal el 11	-----
27	-----	de agosto de 2023, el señor Antonio	-----
28	-----	Abasolo Cantú, pasaporte mexicano	-----
29	-----	número G31690792, solicitó formalmente	-----
30	-----	la cesión en administración del Estadio	-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°44-2023, Lunes 30 de octubre del 2023.

35025

1	-----	Municipal José Joaquín "Colleya"	-----
2	-----	Fonseca a nombre de su representada:	-----
3	-----	Corporación Deportiva Guadalupe FC,	-----
4	-----	Sociedad Anónima Deportiva, cédula	-----
5	-----	jurídica N.° 3-101-591836.-----	-----
6	-----	4. La solicitud fue conocida por el Concejo	-----
7	-----	Municipal de Goicoechea en Sesión	-----
8	-----	Ordinaria N° 33-2023, celebrada el día 16	-----
9	-----	de agosto de 2023, artículo III, inciso 33 y	-----
10	-----	trasladada a la Comisión de Asuntos	-----
11	-----	Sociales para ser estudiada y tramitada	-----
12	-----	de conformidad con el artículo 13 del	-----
13	-----	"Reglamento de administración, uso y	-----
14	-----	funcionamiento de los inmuebles e	-----
15	-----	instalaciones comunales, deportivas y	-----
16	-----	parques públicos", en adelante referido	-----
17	-----	como "Reglamento de Bienes Inmuebles".	-----
18	-----	5. El 15 de setiembre de 2023, el señor	-----
19	-----	Rodolfo Conejo Torres, en ese momento	-----
20	-----	Presidente de la Junta Directiva del	-----
21	-----	Comité Cantonal de Deportes y	-----
22	-----	Recreación de Goicoechea (CCDRG),	-----
23	-----	remitió oficio vía correo electrónico a	-----
24	-----	todos los miembros del Concejo Municipal	-----
25	-----	de Goicoechea en el cual indicó que al 13	-----
26	-----	de setiembre del año en curso, dicha	-----
27	-----	sociedad adeudaba montos pendientes	-----
28	-----	de pago al Comité.-----	-----
29	-----	6. En Sesión Ordinaria N.° 41, celebrada	-----
30	-----	el día 9 de octubre de 2023, artículo	-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°44-2023, Lunes 30 de octubre del 2023.

35026

1	-----	VIII.LXXX, se conoció por alteración del	-----
2	-----	orden del día el Dictamen N.° 98 de la	-----
3	-----	Comisión de Asuntos Sociales. Dicho	-----
4	-----	dictamen dispone entre otros aspectos:	-----
5	-----	otorgar en administración el Estadio	-----
6	-----	Municipal Colleya Fonseca, propiedad	-----
7	-----	identificada por el plano catastrado N.° 1-	-----
8	-----	193434-1994 a la empresa Corporación	-----
9	-----	Deportiva Guadalupe FC, Sociedad	-----
10	-----	Anónima Deportiva, cédula jurídica N.° 3-	-----
11	-----	101-591836; ceder el uso de la Cancha	-----
12	-----	Deportiva de la Ciudadela Rodrigo Facio	-----
13	-----	y la Cancha Deportiva de San Francisco a	-----
14	-----	dicha empresa, autorizar a la Alcaldía	-----
15	-----	Municipal a firmar el convenio de	-----
16	-----	administración con la sociedad anónima	-----
17	-----	indicada; y establecer una serie de	-----
18	-----	compromisos de la sociedad para con el	-----
19	-----	Municipio. -----	-----
20	-----	Con fundamento en las anteriores	-----
21	-----	consideraciones de hecho y de derecho,	-----
22	-----	se solicita a este honorable Concejo	-----
23	-----	Municipal: -----	-----
24	-----	IV. Petitoria -----	-----
25	-----	1. Declarar con lugar el presente recurso	-----
26	-----	de revocatoria y dejar sin efecto el	-----
27	-----	acuerdo adoptado en la Sesión Ordinaria	-----
28	-----	N.° 41, artículo VIII.LXXX, celebrada el	-----
29	-----	día 9 de octubre de 2023, por violentar los	-----
30	-----	artículos 11 de la Constitución Política y	-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°44-2023, Lunes 30 de octubre del 2023.

35027

1	-----	11 y 13 de la Ley General de la	-----
2	-----	Administración Pública, el artículo 74 de la	-----
3	-----	Ley Constitutiva de la Caja Costarricense	-----
4	-----	de Seguro Social CCSS, Artículo 83 de la	-----
5	-----	Ley General de Contratación Pública, N.º	-----
6	-----	9986, así como el artículo 227 del	-----
7	-----	reglamento a dicha ley, y el artículo 13 del	-----
8	-----	Reglamento de administración, uso y	-----
9	-----	funcionamiento de los inmuebles e	-----
10	-----	instalaciones comunales, deportivas y	-----
11	-----	parques públicos de la Municipalidad de	-----
12	-----	Goicoechea, así como los criterios citados	-----
13	-----	de la Contraloría General de la República	-----
14	-----	(CGR). -----	-----
15	-----	2. En caso de rechazar el presente	-----
16	-----	recurso de revocatoria, se eleve el	-----
17	-----	presente asunto en apelación ante	-----
18	-----	Tribunal Contencioso Administrativo para	-----
19	-----	lo que corresponda como jerarca	-----
20	-----	impropio. -----	-----
21	-----	Ruego resolver como en derecho	-----
22	-----	corresponda. -----	-----
23	8 Daniella Agüero	La Comisión Permanente Especial de	Comisión -----
24	Bermúdez Jefa	Seguridad y Narcotráfico, en virtud de la	Proyectos de
25	Área Legislativa	moción aprobada en sesión extraordinaria	Ley para
26	VII-----	Nº8 , se solicita criterio a la municipalidad	estudio y
27	AL-CPESEG-	sobre texto sustitutivo del proyecto de Ley	dictamen -----
28	0253-2023-----	Expediente N.º 23.356 "LEY DE	-----
29	-----	MODERNIZACIÓN DE LA POLICIA	-----
30	-----	MUNICIPAL", el cual se adjunta.-----	-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°44-2023, Lunes 30 de octubre del 2023.

35028

1	-----	De conformidad con lo que establece el	-----
2	-----	artículo 157 del Reglamento de la	-----
3	-----	Asamblea Legislativa se le agradece	-----
4	-----	evacuar la consulta en el plazo de ocho	-----
5	-----	días hábiles que vence el 02 de	-----
6	-----	noviembre 2023 y, de ser posible, enviar	-----
7	-----	el criterio de forma digital. A los correos:	-----
8	-----	DAB@asamblea.go.cr; -----	-----
9	-----	nayra.elizondo@asamblea.go.cr-----	-----
10	-----	Si necesita información adicional, le ruego	-----
11	-----	comunicarse por medio de los teléfonos	-----
12	-----	2243-2265, 243-2430.-----	-----
13	-----	De no confirmar el recibido de esta	-----
14	-----	consulta se tendrá por notificado a partir	-----
15	-----	de su envío, siendo este correo	-----
16	-----	comprobante de la transmisión	-----
17	-----	electrónica, para todos los efectos	-----
18	-----	legales. La seguridad y manejo de las	-----
19	-----	cuentas destinatarias son responsabilidad	-----
20	-----	de las personas interesadas. -----	-----
21	9	María Isabel	Comisión de
22		Serrano -----	Hacienda y
23		Montenegro -----	Presupuesto
24		Representante ---	para estudio y
25		Lega, Asolación	dictamen -----
26		Divino Niños-----	-----
27		-----	-----
28		-----	-----
29		-----	-----
30		-----	-----
		Por este medio yo, María Isabel Serrano	
		Montenegro, cédula de identidad 1-0779-	
		0422, en mi condición de Representante	
		Legal de la Asociación Divino Niño,	
		cédula jurídica 3-002-684273, que	
		administra los Centros Infantiles Divino	
		Niño y Madre del Divino Niño ubicados en	
		Purral de Goicoechea frente al cementerio	
		El Redentor; de la manera más	
		respetuosa me dirijo a ustedes, con el fin	



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°44-2023, Lunes 30 de octubre del 2023.

35029

1	-----	de solicitarle su colaboración para	-----
2	-----	organizar una fiesta navideña para los	-----
3	-----	más de 250 niños y niñas de nuestros	-----
4	-----	centros infantiles en el mes de diciembre	-----
5	-----	2023. En nuestros centros recibimos	-----
6	-----	niños y niñas con edades que rondan	-----
7	-----	desde los 3 meses de nacidos hasta los	-----
8	-----	12 años de edad, en condición de	-----
9	-----	pobreza, pobreza extrema y	-----
10	-----	vulnerabilidad social; vecinos de la zona	-----
11	-----	de Purral y zonas aledañas.-----	-----
12	-----	Cualquier ayuda que se nos puedan	-----
13	-----	brindar para llevar una feliz navidad a	-----
14	-----	nuestros niños y niñas nosotros y ellos se	-----
15	-----	lo agradeceríamos enormemente. Entre	-----
16	-----	los donativos que nos encontramos	-----
17	-----	buscando serían confites, galletas,	-----
18	-----	manzanas, uvas, juguetes o cualquier otro	-----
19	-----	insumo que usted considere que nos	-----
20	-----	puede servir, con mucho gusto-----	-----
21	-----	Muchas gracias por toda la ayuda que nos	-----
22	-----	pueda brindar, nuestros niños, niñas y	-----
23	-----	todo el personal de la Asociación Divino	-----
24	-----	Niño les agrade de corazón todo el apoyo.	-----
25	-----	Sin más nosotros lo recibimos-----	-----
26	10 Alcaldesa -----	Anexo oficio MG-AG-DET-060-2023,	Comisión de
27	Municipal MG-AG-	recibido el 23 de octubre de 2023, suscrito	Gobierno y
28	05012-2023-----	por el Lic. Marco Seravalli González, jefe	Administración
29	-----	Departamento de Estacionamientos y	para estudio y
30	-----	Terminales, donde procede a delimitar la	dictamen-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°44-2023, Lunes 30 de octubre del 2023.

35030

1	-----	CUARTA ETAPA del proyecto sobre la	-----
2	-----	Digitalización del Servicio Público de	-----
3	-----	Regulación y Control de	-----
4	-----	Estacionamientos en las Vías Públicas del	-----
5	-----	Cantón de Goicoechea (Parquímetros	-----
6	-----	inteligentes), fundamento jurídico que le	-----
7	-----	otorga La Ley 3580, Ley de Instalación de	-----
8	-----	Parquímetros, reformada por la Ley 6852,	-----
9	-----	que otorga la facultad a los municipios de	-----
10	-----	instalar un sistema de estacionamiento,	-----
11	-----	adecuado vía Reglamento y	-----
12	-----	complementado por normas aplicables	-----
13	-----	del Código Municipal, así como en el	-----
14	-----	artículo 4 del Código Municipal, que	-----
15	-----	indica: La municipalidad posee la	-----
16	-----	autonomía política, administrativa y	-----
17	-----	financiera que le confiere la Constitución.	-----
18	11 Daniella Agüero	La Comisión Permanente de Asuntos	Comisión -----
19	Bermúdez Jefa	Jurídicos, en virtud del informe del	Proyectos de
20	Área Legislativa	Departamento de Servicios Técnicos, ha	Ley para
21	VII	dispuesto realizar consulta obligatoria a	estudio y
22	AL-CPJUR-0835-	su representada sobre el Texto Base del	dictamen -----
23	2023-----	proyecto, "LEY PARA LA EQUIDAD,	-----
24	-----	IGUALDAD Y JUSTICIA SALARIAL DEL	-----
25	-----	SALARIO GLOBAL PARA LAS	-----
26	-----	PERSONAS FUNCIONARIAS	-----
27	-----	PUBLICAS", Expediente N° 23.934, el	-----
28	-----	cual se adjunta.-----	-----
29	-----	De conformidad con lo que establece el	-----
30	-----	artículo 157 del Reglamento de la	-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°44-2023, Lunes 30 de octubre del 2023.

35031

1	-----	Asamblea Legislativa, se le agradece	-----
2	-----	evacuar la consulta en el plazo de ocho	-----
3	-----	días hábiles que vencen el 03 noviembre	-----
4	-----	de 2023 y, de ser posible, enviar el criterio	-----
5	-----	de forma digital.-----	-----
6	-----	Si requiere de información adicional, le	-----
7	-----	ruego comunicarse por medio de los	-----
8	-----	teléfonos 2243-2890, 2243-2430 o a los	-----
9	-----	correos electrónicos	-----
10	-----	mvalladares@asamblea.go.cr /	-----
11	-----	dab@asamblea.go.cr .-----	-----
12	-----	De no confirmar el recibido de esta	-----
13	-----	consulta, se tendrá por notificado a partir	-----
14	-----	de su envío, siendo este correo	-----
15	-----	comprobante de la transmisión	-----
16	-----	electrónica para todos los efectos legales.	-----
17	-----	La Seguridad y manejo de las cuentas	-----
18	-----	destinatarias son responsabilidad de las	-----
19	-----	personas interesadas.-----	-----
20	12 Daniella Agüero	La Comisión Permanente de Asuntos	Comisión -----
21	Bermúdez Jefa	Jurídicos, en virtud del informe del	Proyectos de
22	Área Legislativa	Departamento de Servicios Técnicos, ha	Ley para
23	VII-----	dispuesto realizar consulta obligatoria a	estudio y
24	AL-CPJUR-0874-	su representada sobre el Texto Base del	dictamen -----
25	2023-----	proyecto, "LEY DE PROTECCIÓN	-----
26	-----	CONTRA EL HUMO DEL CANNABIS",	-----
27	-----	Expediente N° 23.864, el cual se adjunta.	-----
28	-----	De conformidad con lo que establece el	-----
29	-----	artículo 157 del Reglamento de la	-----
30	-----	Asamblea Legislativa, se le agradece	-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°44-2023, Lunes 30 de octubre del 2023.

35032

1	-----	evacuar la consulta en el plazo de ocho	-----
2	-----	días hábiles que vencen el 03 noviembre	-----
3	-----	de 2023 y, de ser posible, enviar el criterio	-----
4	-----	de forma digital.-----	-----
5	-----	Si requiere de información adicional, le	-----
6	-----	ruego comunicarse por medio de los	-----
7	-----	teléfonos 2243-2890, 2243-2430 o a los	-----
8	-----	correos electrónicos	-----
9	-----	mvalladares@asamblea.go.cr /	-----
10	-----	dab@asamblea.go.cr .-----	-----
11	-----	De no confirmar el recibido de esta	-----
12	-----	consulta, se tendrá por notificado a partir	-----
13	-----	de su envío, siendo este correo	-----
14	-----	comprobante de la transmisión	-----
15	-----	electrónica para todos los efectos legales.	-----
16	-----	La Seguridad y manejo de las cuentas	-----
17	-----	destinatarias son responsabilidad de las	-----
18	-----	personas interesadas. -----	-----
19	13 CARLOS -----	Quien suscribe, CARLOS GERARDO	Comisión -----
20	GERARDO -----	JIMENEZ VARGAS, cédula de identidad	Obras Públicas
21	JIMENEZ -----	número 1- 0341-0554, en mi condición de	para estudio y
22	VARGAS-----	propietario de la Finca número 1-117721-	dictamen-----
23	-----	001, atento me presento a este cuerpo	-----
24	-----	edil a solicitar lo siguiente:-----	-----
25	-----	1. La precitada propiedad en este	-----
26	-----	momento no tiene plano catastrado	-----
27	-----	asociado al Folio Real, sin embargo, ante	-----
28	-----	consulta vía correo electrónico al	-----
29	-----	ingeniero Carlos Núñez, me indica que la	-----
30	-----	propiedad se encuentra en la zona	-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°44-2023, Lunes 30 de octubre del 2023.

35033

1	-----	denominada en el Plan Regulador como	-----
2	-----	"Micro Zona Arboles"-----	-----
3	-----	II. Que, de conformidad con el Plan	-----
4	-----	Regulador vigente, en su ordinal 39-b) se	-----
5	-----	considera dicha zona, como industrial, no	-----
6	-----	obstante, dentro de esa delimitación no	-----
7	-----	existe ni una sola industria y que la misma	-----
8	-----	zona es de un uso exclusivo residencial.	-----
9	-----	III. Por lo antes indicado, es que solicito	-----
10	-----	con denotado respeto a este honorable	-----
11	-----	Concejo Municipal, adecuar el uso de la	-----
12	-----	zona, al uso que se le da desde hace	-----
13	-----	muchos años tiene realmente, el cual es	-----
14	-----	Residencial. Todo lo anterior, en apego a	-----
15	-----	las potestades que le otorga nuestra	-----
16	-----	Carta Magna en su ordinal 169 y la Ley	-----
17	-----	7794 Código Municipal en su artículo 13	-----
18	-----	inciso p).-----	-----
19	-----	IV. A mayor abundancia, cabe indicar que	-----
20	-----	todos los accesos a la zona industrial	-----
21	-----	"Micro Zona Arboles, son calles publica en	-----
22	-----	zonas residenciales de alta densidad, por	-----
23	-----	lo que considero incompatible, mantener	-----
24	-----	como zona industrial, una zona que a	-----
25	-----	todas luces es residencial. -----	-----
26	-----	Sin mas por el momento, me pongo a su	-----
27	-----	disposición, si es de su interés que me	-----
28	-----	presente, ya sea al mismo Concejo o	-----
29	-----	alguna comisión que ustedes designen,	-----
30	-----	-----	-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°44-2023, Lunes 30 de octubre del 2023.

35034

1	-----	para poder explicar ampliamente, lo aquí	-----
2	-----	expuesto.-----	-----
3	14 Alcaldesa -----	En atención al oficio SM ACUERDO	Comisión -----
4	Municipal MG-AG-	01961-2023, que comunica acuerdo	Asuntos -----
5	05004-2023-----	tomado en Sesión Ordinaria N° 27-2023,	Sociales para
6	-----	celebrada el día 03 de julio del 2023,	estudio y
7	-----	artículo VIII.XI., donde se aprobó el Por	dictamen -----
8	-----	Tanto del Dictamen N° 058-2023 de la	-----
9	-----	Comisión de Asuntos Sociales, que	-----
10	-----	otorga en administración a la Asociación	-----
11	-----	de Desarrollo El Valle ADE, únicamente el	-----
12	-----	Salón Comunal, parque infantil, plano	-----
13	-----	catastrado SJ 0791456-1988, conforme al	-----
14	-----	artículo 40 de la Ley de Planificación	-----
15	-----	Urbana Zona Municipal.-----	-----
16	-----	Al respecto me permito remitir copia	-----
17	-----	debidamente firmada entre las partes del	-----
18	-----	CONVENIO DE ADMINISTRACIÓN	-----
19	-----	ASOCIACION DESARROLLO	-----
20	-----	ESPECÍFICA PARA EL	-----
21	-----	MANTENIMIENTO DEL SALÓN	-----
22	-----	COMUNAL, URBANIZACIÓN EL VALLE,	-----
23	-----	MATA DE PLÁTANO DE GOICOECHEA.	-----
24	-----	Así mismo, me permito adjuntar el	-----
25	-----	documento MG-AG-DI-02987-2023,	-----
26	-----	suscrito por el Ing. Mario Iván Rojas	-----
27	-----	Sánchez, Director de Ingeniería y	-----
28	-----	Operaciones, el cual brinda informe del	-----
29	-----	estado en el cual se encuentra	-----
30	-----	actualmente dicho inmueble municipal.---	-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°44-2023, Lunes 30 de octubre del 2023.

35035

1	15	Alcaldesa -----	Me permito adjuntar el documento MG-	Comisión de
2		Municipal MG-AG-	AG-DGA-PZV-128-2023, recibido el día	Gobierno y
3		05003-2023-----	20 de octubre de 2023, suscrito por el Ing.	Administración
4		-----	Ezequiel Fallas Montero, Jefe a.i. del	para estudio y
5		-----	Departamento de Parques y Zonas	dictamen -----
6		-----	Verdes, el cual solicita autorización para	-----
7		-----	proceder con el reajuste de precios	-----
8		-----	solicitado en el escrito SOLICITUD n°001	-----
9		-----	suscrito por el señor José Pizarro Gallo,	-----
10		-----	representante Legal de la empresa	-----
11		-----	Pizarro y Apú S.A., donde plantea	-----
12		-----	reajuste de precios, conforme a lo	-----
13		-----	dispuesto en la Licitación Pública	-----
14		-----	2021LN-000001-01 y conforme lo	-----
15		-----	establece el artículo 18 de la Ley de	-----
16		-----	Contratación Administrativa y el artículo	-----
17		-----	31 del Reglamento a la Ley de	-----
18		-----	Contratación Administrativa, según	-----
19		-----	detalla.-----	-----
20		-----	Así mismo, me permito adjuntar el	-----
21		-----	documento DAD 02595-2023, suscrito por	-----
22		-----	el Lic. Sahid Salazar Castro, Director	-----
23		-----	Administrativo Financiero, el cual indica	-----
24		-----	que el contenido presupuestario por	-----
25		-----	afectar para tal efecto se ubica en el	-----
26		-----	código presupuestario 502-05-01- 04-99,	-----
27		-----	lo cual se cancelaría, luego de que el	-----
28		-----	Concejo Municipal, autorice el mismo.----	-----
29	16	Antonio Abasolo	De conformidad al Convenio de	Integrantes del
30		Rodríguez -----	Administración aprobado por el Concejo	Concejo -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°44-2023, Lunes 30 de octubre del 2023.

35036

1	Gerente General	Municipal para Administrar el Estadio por	Municipal para
2	Guadalupe FC-----	parte de la Corporación Guadalupe F.C.	conocimiento --
3	-----	debo señalar que ante los requerimientos	-----
4	-----	cantonales de Escuela de Futbol estamos	-----
5	-----	en total anuencia con la apertura de una	-----
6	-----	escuela con los parámetros señalados en	-----
7	-----	la oferta presentada en la solicitud de	-----
8	-----	administración en el distrito de Purral,	-----
9	-----	exactamente en Los Cuadros. -----	-----
10	-----	Será un honor para mí representada	-----
11	-----	poder ampliar los servicios y apoyar a	-----
12	-----	nuestros niños en esta época en que	-----
13	-----	necesitamos soporte para erradicar las	-----
14	-----	drogas y otros flagelos sociales que nos	-----
15	-----	afectan como sociedad.-----	-----
16	-----	De la forma más respetuosa, pero	-----
17	-----	vehemente, solicito que esta carta de	-----
18	-----	intención se adjunte al convenio de	-----
19	-----	administración, en virtud de que estamos	-----
20	-----	convencidos que juntos podemos ayudar	-----
21	-----	más niños del Cantón de Goicoechea,	-----
22	-----	creando un semillero de futbolistas.-----	-----
23	17 Lic. Álvaro	Se ha presentado un recurso contra la	Comisión de
24	Salazar Castro	Comisión de Hacienda y Presupuesto del	Asuntos -----
25	Director Jurídico --	Concejo Municipal, por parte de Yordi	Jurídicos para
26	-----	Sotomayor, según dice porque no se	estudio y
27	-----	contratan los servicios de traducción	dictamen -----
28	-----	Lesco.-----	-----
29	-----	Ese recurso se encuentra en fase de	-----
30	-----	admisibilidad, y probablemente sea	-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°44-2023, Lunes 30 de octubre del 2023.

35037

1	-----	notificado a esta Municipalidad la próxima	-----
2	-----	semana, con ellos los Sres. Magistrados	-----
3	-----	le pedirán el Concejo municipal un	-----
4	-----	informe sobre el dicho del recurrente.-----	-----
5	-----	Como referencia indicamos que el	-----
6	-----	recurrente aportó como prueba	-----
7	-----	documental, ante la Sala Constitucional,	-----
8	-----	el oficio SM ACUERDO 2552-2023, que le	-----
9	-----	convoca a una reunión con dicha	-----
10	-----	comisión, pero le advierte que la misma	-----
11	-----	no cuenta con servicio de traducción	-----
12	-----	Lesco.-----	-----
13	-----	Recomendamos dar traslado inmediato	-----
14	-----	del expediente a esa comisión.-----	-----
15	-----	Se adjunta el escrito de interposición y la	-----
16	-----	prueba documental que aportó el	-----
17	-----	recurrente.-----	-----
18	18 Francisco -----	Reciban un cordial saludo de nuestra	Trasladar a la
19	Castaing Bustillos	Asociación Amigos por Siempre de Ipís	Administración
20	Presidente -----	“ASASIP”. Le informamos que en sesión	y Secretaría
21	Asociación de	extraordinaria #05-2023, celebrada el día	proceda según
22	-----	-----	corresponda---
23	Amigos por	sábado 14 de octubre del 2023, a las	-----
24	Siempre de Ipi-----	2:00pm, se tomó el siguiente acuerdo: ---	-----
25	REF.ASASIP-	Nombrar al Señor Francisco Castaing	-----
26	024-23-sav-----	Bustillos, cédula 601510782 y el Señor	-----
27	-----	Fernando Oconitrillo Murillo, cédula	-----
28	-----	105230078, como delegados en la	-----
29	-----	convocatoria del Concejo Municipal a	-----
30	-----	nombrar los representantes de las	-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°44-2023, Lunes 30 de octubre del 2023.

35038

1	-----	Asociaciones para conformar la nueva	-----
2	-----	junta directa del Comité Cantonal de	-----
3	-----	Deportes y Recreación de Goicoechea.---	-----
4	-----	A la vez postulamos a nuestro afiliado	-----
5	-----	Señor Marvin Hernández Aguilar, cedula	-----
6	-----	#401280192, para que sea nuestro	-----
7	-----	candidato a integrar la Junta Directiva del	-----
8	-----	Comité Cantonal de Deportes y	-----
9	-----	Recreación de Goicoechea. -----	-----
10	19	Guiselle -----	Comisión -----
11		Hernández -----	Proyectos de
12		Aguilar Jefa de	Ley para
13		Área a.i.	estudio y
14		Comisiones -----	dictamen -----
15		Legislativas III-----	-----
16		AL-CPEMUN-	-----
17		1074-2023-----	-----
18		-----	-----
19		-----	-----
20		-----	-----
21		-----	-----
22		-----	-----
23		-----	-----
24		-----	-----
25		-----	-----
26		-----	-----
27		-----	-----
28		-----	-----
29		-----	-----
30		-----	-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°44-2023, Lunes 30 de octubre del 2023.

35039

1		correo electrónico	
2		lhernandezb@asamblea.go.cr	
3		De no confirmar el recibido de esta	
4		consulta se tendrá por notificado a partir	
5		de su envío, siendo este correo	
6		comprobante de la transmisión	
7		electrónica, para todos los efectos	
8		legales. La seguridad y manejo de las	
9		cuentas destinatarias son responsabilidad	
10		de las personas interesadas.	
11	20	Alcaldesa Municipal MG-AG-05025-2023	Integrantes del Concejo Municipal para conocimiento
12		En atención a oficio SM ACUERDO 02876-2023, que comunica acuerdo	
13		tomado en Sesión Ordinaria N°42-2023, celebrada el día 16 de octubre de 2023,	
14		artículo IV.V., donde se aprobó el por	
15		tanto del Oficio DAD 03044-2023.,	
16		suscrito por el Lic. Sahid Salazar Castro,	
17		Director Administrativo Financiero con el	
18		VB de la señora Irene Campos Jiménez,	
19		Alcaldesa Municipal, que aprueba la	
20		Planificación Plurianual 2024-2027,	
21		remito nota DAD 03154-2023, recibido el	
22		24 de octubre de 2023, suscrito por el Lic.	
23		Salazar Castro, informando que la misma	
24		fue remitida al Ente Controlador por	
25		documento MG-AG-04902-2023.	
26			
27	21	Alcaldesa Municipal MG-AG-05032-2023	Comisión de Asuntos Sociales para estudio y
28		En atención al oficio SM ACUERDO 2431-	
29		2023, que comunica acuerdo tomado en	
30		Sesión Ordinaria N°35-2023, celebrada el día 28 de 2023, artículo VIII.XXVIII.,	



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°44-2023, Lunes 30 de octubre del 2023.

35040

1	-----	donde se aprobó el Por Tanto del	dictamen -----
2	-----	Dictamen N°81-2023, d la Comisión de	-----
3	-----	Asuntos Sociales, que otorga en	-----
4	-----	administración a la Asociación Beraca	-----
5	-----	Centro Diurno, que adjudica únicamente	-----
6	-----	al Salón Comunal, plano catastro	-----
7	-----	SJ849976-1989 y SJ 764563-1988,	-----
8	-----	acorde al artículo 40 de la Ley de	-----
9	-----	Planificación Urbana Zona Municipal. Al	-----
10	-----	respecto me permito remitir copia	-----
11	-----	debidamente firmada entre las partes del	-----
12	-----	CONVENIO DE ADMINISTRACIÓN	-----
13	-----	ASOCIACIÓN VERARCA CENTRO	-----
14	-----	DIURNO.-----	-----
15	-----	Así mismo, me permito adjuntar el	-----
16	-----	documento amg-ag-di-03019-2023,	-----
17	-----	suscrito por Ing. Mario Iván Rojas	-----
18	-----	Sánchez, Director de Ingeniería y	-----
19	-----	Operaciones, el cual brinda informe del	-----
20	-----	estado en el cual se encuentra	-----
21	-----	actualmente dicho inmueble municipal. ---	-----
22	22 Alcaldesa -----	Con la facultad establecida en el artículo	Integrantes del
23	Municipal MG-AG-	17, inciso m), del Código Municipal que	Concejo -----
24	05107-2023-----	reza: “convocar al Concejo a sesiones	Municipal para
25	-----	extraordinaria o cuando se lo solicite, con	conocimiento---
26	-----	veinticuatro horas de anticipación, por lo	-----
27	-----	menos la tercera parte de los regidores	-----
28	-----	propietarios”, esta servidora los convoca	-----
29	-----	a Sesión Extraordinaria el día 27 de	-----
30	-----	octubre de 2023, a las 7:00p.m.-----	-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°44-2023, Lunes 30 de octubre del 2023.

35041

1	-----	Lo anterior con el fin de evacuar dudas y	-----
2	-----	consultas con respecto al SISTEMA	-----
3	-----	DIGITAL UNIFICACDO SICOP, con la	-----
4	-----	presencia del Lic. Sahid Salazar Castro,	-----
5	-----	Director Administrativo y Financiero, así	-----
6	-----	como el Lic. Andrés Arguedas Vindas, jefe	-----
7	-----	del Departamento de Proveduría.-----	-----
8	23 Flor de María	Estimados señores un cordial saludo de	Trasladar a la
9	Retana Blanco-----	nuestra parte Asociación de Desarrollo	Administración
10	-----	Especifica Barrio Corazón de Jesús	y Secretaría
11	-----	distrito de Guadalupe, cumpliendo con la	proceda según
12	-----	invitación girada por acuerdo del Concejo	corresponda----
13	-----	Municipal de Goicoechea apegada al	-----
14	-----	reglamento de Comité Cantonal de	-----
15	-----	Deportes de Goicoechea, mi	-----
16	-----	representada en sesión extraordinaria del	-----
17	-----	día lunes 23 de octubre acta # 20-2023	-----
18	-----	toma el siguiente acuerdo de nombrar a	-----
19	-----	las personas como delegadas para dicha	-----
20	-----	convocatoria, Flor María Retana Blanco	-----
21	-----	cedula 103660274 Presidente y Benita	-----
22	-----	Zúñiga Carrillo 502010487 secretaria.-----	-----
23	24 Guiselle -----	La Comisión Especial del Sector	Comisión -----
24	Hernández -----	Energético Nacional y su Vinculación con	Proyectos de
25	Aguilar Jefa de	el Mercado Eléctrico Nacional, en virtud	Ley para
26	Área a.i.	de la moción aprobada en sesión 37, ha	estudio y
27	Comisiones	dispuesto consultarles su criterio sobre el	dictamen -----
28	Legislativas III AL-	texto dictaminado del proyecto de Ley	-----
29	CE23168-0140-	Expediente N.º 23.414 "LEY DE	-----
30	2023-----	ARMONIZACIÓN DEL SISTEMA	-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°44-2023, Lunes 30 de octubre del 2023.

35042

1	-----	ELECTRICO NACIONAL”, el cual se	-----
2	-----	adjunta. -----	-----
3	-----	De conformidad con lo que establece el	-----
4	-----	artículo 157 del Reglamento de la	-----
5	-----	Asamblea Legislativa se le agradece	-----
6	-----	evacuar la consulta en el plazo de ocho	-----
7	-----	días hábiles y, de ser posible, enviar el	-----
8	-----	criterio de forma digital.-----	-----
9	-----	Si necesita información adicional, le ruego	-----
10	-----	comunicarse por medio de los teléfonos	-----
11	-----	2243-2595, 2243-2194, 2243-2438 o al	-----
12	-----	correo electrónico	-----
13	-----	roxana.vargas@asamblea.go.cr.-----	-----
14	-----	De no confirmar el recibido de esta	-----
15	-----	consulta se tendrá por notificado a partir	-----
16	-----	de su envío, siendo este correo	-----
17	-----	comprobante de la transmisión	-----
18	-----	electrónica, para todos los efectos	-----
19	-----	legales. La seguridad y manejo de las	-----
20	-----	cuentas destinatarias son responsabilidad	-----
21	-----	de las personas interesadas.-----	-----
22	25 Guiselle -----	La Comisión Permanente Especial de	Comisión -----
23	Hernández -----	Asuntos Municipales, en virtud de la	Proyectos de
24	Aguilar Jefa de	moción aprobada en sesión 06, ha	Ley para
25	Área a.i.	dispuesto consultarles su criterio sobre el	estudio y
26	Comisiones	proyecto de Ley Expediente N.º 23.819	dictamen -----
27	Legislativas III AL-	“REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 2 Y 4	-----
28	CPEMUN-1001-	DE LA LEY SOBRE ARRENDAMIENTO	-----
29	2023-----	DE LOCALES MUNICIPALES, LEY N.º	-----
30	-----	-----	-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°44-2023, Lunes 30 de octubre del 2023.

35043

1	-----	7027, DE 4 DE ABRIL DE 1986”, el cual	-----
2	-----	se adjunta. -----	-----
3	-----	De conformidad con lo que establece el	-----
4	-----	artículo 157 del Reglamento de la	-----
5	-----	Asamblea Legislativa se le agradece	-----
6	-----	evacuar la consulta en el plazo de ocho	-----
7	-----	días hábiles que vence el 06 de octubre y,	-----
8	-----	de ser posible, enviar el criterio de forma	-----
9	-----	digital. -----	-----
10	-----	La Comisión ha dispuesto que, en caso de	-----
11	-----	requerir una prórroga, nos lo haga saber	-----
12	-----	respondiendo este correo, y en ese caso,	-----
13	-----	contará con ocho días hábiles más, que	-----
14	-----	vencerán el día 18 de octubre. Esta será	-----
15	-----	la única prórroga que esta comisión	-----
16	-----	autorizará.-----	-----
17	-----	Si necesita información adicional, le ruego	-----
18	-----	comunicarse por medio de los teléfonos	-----
19	-----	2243-2437, 2243-2194, 2243-2438 o al	-----
20	-----	correo electrónico	-----
21	-----	ghernandez@asamblea.go.cr -----	-----
22	-----	De no confirmar el recibido de esta	-----
23	-----	consulta se tendrá por notificado a partir	-----
24	-----	de su envío, siendo este correo	-----
25	-----	comprobante de la transmisión	-----
26	-----	electrónica, para todos los efectos	-----
27	-----	legales. La seguridad y manejo de las	-----
28	-----	cuentas destinatarias son responsabilidad	-----
29	-----	de las personas interesadas. -----	-----
30			



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°44-2023, Lunes 30 de octubre del 2023.

35044

1	26	Silvia Ramírez	La presente tiene como objetivo solicitar	Trasladar a la
2		Jara Presidenta	respetuosamente, la inclusión de la	Administración
3		Asociación -----	señora Silvia Ramírez Jara, portadora de	y Secretaría
4		Deportiva Nos	la cedula de identidad 106640461, en su	proceda según
5		Hacemos Valer ---	condición de presidenta de la Asociación	corresponda---
6		Joselyn Quirós	Deportiva Nos Hacemos Valer, cedula	-----
7		Ramírez	jurídica 3-002-862395 amparado en el	-----
8		Secretaria -----	artículo 93 del reglamento, domiciliada en	-----
9		-----	la provincia de San José, cantón de	-----
10		-----	Goicoechea, distrito Calle Blancos, del	-----
11		-----	Pali 75 metros sur y 50 metros oeste,	-----
12		-----	según artículo 91 del reglamento, como	-----
13		-----	delegada para la asamblea de elección de	-----
14		-----	las personas representantes de las	-----
15		-----	organizaciones deportivas y recreativas.	-----
16		-----	A su vez incluir al señor Mario Rivera	-----
17		-----	Cordero, portador de la cedula identidad	-----
18		-----	106540029, miembro de la junta directiva	-----
19		-----	de la Asociación Deportiva Nos hacemos	-----
20		-----	Valer, como segundo delegado para la	-----
21		-----	asamblea de elección de las personas	-----
22		-----	representantes de las organizaciones	-----
23		-----	deportivas y recreativas.-----	-----
24		-----	Lo anterior según acuerdo en asamblea	-----
25		-----	extraordinaria, sesión número uno, del día	-----
26		-----	catorce de octubre del año dos mil	-----
27		-----	veintitrés, artículo tres, acuerdo tres.-----	-----
28	27	Licda. Alma López	Para su conocimiento y fines	Se toma nota --
29		Ojeda-----	consiguientes se transcribe el acuerdo 07,	-----
30		Secretaria-----	Artículo Quinto, Lectura de	-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°44-2023, Lunes 30 de octubre del 2023.

35045

1	Concejo Municipal	Correspondencia, adoptado por el	-----
2	de Quepos-----	Concejo Municipal de Quepos, en Sesión	-----
3	MQ-CM-1439-23-	Ordinaria No. 284-2023, celebrada el día	-----
4	2020-2024-----	lunes 16 de octubre del 2023; integrado	-----
5	-----	por el señor Kenneth Pérez Vargas, quien	-----
6	-----	preside, la señora Regidora Niria Fonseca	-----
7	-----	Fallas y los señores Regidores Aarón	-----
8	-----	Barboza Torres, Rigoberto León Mora y	-----
9	-----	Hugo Arias Azofeifa. Acuerdo Ratificado	-----
10	-----	en la Sesión Ordinaria 286-2023,	-----
11	-----	celebrada el lunes 23 de octubre de 2023;	-----
12	-----	que dice: Oficio 05. Oficio 210-SCMD-23,	-----
13	-----	remitido por el señor Alexander Díaz	-----
14	-----	Garro, Secretario del Concejo Municipal	-----
15	-----	de Dota y Documento SIN Número,	-----
16	-----	remitido por la Licda. Gabriela Peralto	-----
17	-----	Quirós, Secretaria a.i. del Concejo	-----
18	-----	Municipal de Cartago. OFICIO 210-	-----
19	-----	SCMD-23, REMITIDO POR EL SEÑOR	-----
20	-----	ALEXANDER DÍAZ GARRO,	-----
21	-----	SECRETARIO DEL CONCEJO	-----
22	-----	MUNICIPAL DE DOTA, que tiene como	-----
23	-----	asunto; comunicado del acuerdo tomado	-----
24	-----	por el Concejo Municipal de Dota, en su	-----
25	-----	sesión ordinaria N° 0180, celebrada el día	-----
26	-----	10 de octubre de 2023en artículo XI; que	-----
27	-----	textualmente dice: "(...) Instar al Poder	-----
28	-----	Ejecutivo de Costa Rica a que se declare	-----
29	-----	"EMERGENCIA NACIONAL POR LA	-----
30	-----	INSEGURIDAD QUE ESTAMOS	-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°44-2023, Lunes 30 de octubre del 2023.

35046

1	-----	VIVIENDO DONDE SE NOS ESTA	-----
2	-----	YENDO COSTA RICA DE NUESTRAS	-----
3	-----	MANOS” y a la vez también se inste a	-----
4	-----	todas las Municipales del país para que se	-----
5	-----	pronuncien ante este flagelo que nos está	-----
6	-----	afectando.- HASTA AQUÍ LA	-----
7	-----	TRANSCRIPCIÓN. DOCUMENTO SIN	-----
8	-----	NÚMERO, REMITIDO POR LA LICDA.	-----
9	-----	GABRIELA PERALTO QUIRÓS,	-----
10	-----	SECRETARIA A.I. DEL CONCEJO	-----
11	-----	MUNICIPAL DE CARTAGO, que tiene	-----
12	-----	como asunto; comunicado del acuerdo	-----
13	-----	tomado por el Concejo Municipal de	-----
14	-----	Cartago en Sesión Extraordinaria	-----
15	-----	celebrada el día 05 de octubre del 2023,	-----
16	-----	Acta N° 277-2023, Artículo N° 2.; que	-----
17	-----	textualmente dice; 1. Para que se Declare	-----
18	-----	Emergencia Nacional la Seguridad	-----
19	-----	Ciudadana de Costa Rica. 2. Un llamado	-----
20	-----	para que, el Poder Ejecutivo y la	-----
21	-----	Asamblea Legislativa, asignen más	-----
22	-----	recursos a la prevención de la	-----
23	-----	delincuencia y para que mantenga su	-----
24	-----	compromiso ético con el respeto a los	-----
25	-----	derechos humanos. 3. Se asigne más	-----
26	-----	presupuesto necesario para contratación	-----
27	-----	de personal, compra de patrullas,	-----
28	-----	suministros de Seguridad y capacitación	-----
29	-----	para todo el personal policial de la Fuerza	-----
30	-----	Pública y el Organismo de Investigación	-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°44-2023, Lunes 30 de octubre del 2023.

35047

1	-----	Judicial (OIJ). 4. Creación de una Mesa	-----
2	-----	de trabajo para lograr un Pacto por la	-----
3	-----	Seguridad, con los diferentes sectores	-----
4	-----	para que se abarque el diseño,	-----
5	-----	organización y funcionamiento de la	-----
6	-----	política de seguridad ciudadana,	-----
7	-----	mediante una reorganización estructural	-----
8	-----	de la misma para adecuarse a las	-----
9	-----	necesidades y problemáticas actuales	-----
10	-----	para el beneficio de la ciudadanía y para	-----
11	-----	el propio cuerpo de la Policía. La regidora	-----
12	-----	Andrea Guzmán solicita que se incluya al	-----
13	-----	Ministerio de Educación Pública en estas	-----
14	-----	mesas de trabajo. 5. El Regidor Alfonso	-----
15	-----	Víquez solicita agregar a la moción	-----
16	-----	solicitarle al Poder Ejecutivo que asegure	-----
17	-----	que los recursos que se le asignen al	-----
18	-----	Ministerio de Seguridad Pública van a ser	-----
19	-----	efectivamente utilizados. 6. Solicitarle al	-----
20	-----	señor Alcalde que se incorporen recursos	-----
21	-----	adecuados para el próximo periodo que	-----
22	-----	vengan a reforzar los temas de seguridad	-----
23	-----	para atender las inquietudes que han sido	-----
24	-----	expuestas por parte de Giovanna Siles y	-----
25	-----	también de los demás señores expertos	-----
26	-----	en temas de seguridad.- HASTA AQUÍ LA	-----
27	-----	TRANSCRIPCIÓN. ACUERDO NO. 07:	-----
28	-----	EL CONCEJO ACUERDA: Brindar un	-----
29	-----	voto de apoyo y unirse a los acuerdos	-----
30	-----	tomados por los concejos municipales de	-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°44-2023, Lunes 30 de octubre del 2023.

35048

1	-----	Dota y Cartago, de al Instar al Poder	-----
2	-----	Ejecutivo de Costa Rica a que se declare	-----
3	-----	“Emergencia Nacional por la inseguridad,	-----
4	-----	que está viviendo nuestro país. Se	-----
5	-----	acuerda lo anterior por unanimidad (cinco	-----
6	-----	votos). Moción de orden del Presidente	-----
7	-----	Municipal, para que sea dispensado de	-----
8	-----	trámite de comisión. Se aprueba (cinco	-----
9	-----	votos). ACUERDO DISPENSADO DE	-----
10	-----	TRÁMITE DE COMISIÓN -----	-----
11	28 Nancy Vílchez	La Comisión Permanente Especial de	Comisión -----
12	Obando -----	Ciencia Tecnología y Educación, en virtud	Proyectos de
13	Jefa de Área -----	de la moción aprobada en sesión N°11, ha	Ley para
14	Comisiones -----	dispuesto consultarles su criterio sobre el	estudio y
15	Legislativas V-----	proyecto de Ley Expediente N.° 23919:	dictamen -----
16	AL-CPE-CTE-----	“LEY PARA LA PROMOCIÓN	-----
17	0149-2023-----	RESPONSABLE DE LA INTELIGENCIA	-----
18	-----	ARTIFICIAL EN COSTA RICA”, el cual se	-----
19	-----	adjunta. De conformidad con lo que	-----
20	-----	establece el artículo 157 del Reglamento	-----
21	-----	de la Asamblea Legislativa se le agradece	-----
22	-----	evacuar la consulta en el plazo de ocho	-----
23	-----	días hábiles que vence el 2° de noviembre	-----
24	-----	y, de ser posible, enviar el criterio de	-----
25	-----	forma digital. Si necesita información	-----
26	-----	adicional, le ruego comunicarse por medio	-----
27	-----	de los teléfonos 2243-2422, 2243-2423 o	-----
28	-----	al correo electrónico	-----
29	-----	COMISIONECONOMICOS@asamblea.g	-----
30	-----	o.cr. De no confirmar el recibido de esta	-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°44-2023, Lunes 30 de octubre del 2023.

35049

1	-----	consulta se tendrá por notificado a partir	-----
2	-----	de su envío, siendo este correo	-----
3	-----	comprobante de la transmisión	-----
4	-----	electrónica, para todos los efectos	-----
5	-----	legales. La seguridad y manejo de las	-----
6	-----	cuentas destinatarias son responsabilidad	-----
7	-----	de las personas interesadas. -----	-----
8	29 Daniela Agüero	La Comisión Permanente de Asuntos	Comisión -----
9	Bermúdez	Jurídicos, en virtud del informe del	Proyectos de
10	Jefa, Área	Departamento de Servicios Técnicos, ha	Ley para
11	Legislativa VII	dispuesto realizar consulta obligatoria a	estudio y
12	AL-CPJUR-0962-	su representada sobre el Texto Base del	dictamen -----
13	2023-----	Proyecto N° 23.877: “REFORMA AL	-----
14	-----	INCISO C) DEL ARTÍCULO 13 DE LA	-----
15	-----	LEY DE DORTALECIMIENTO DE LAS	-----
16	-----	FINANZAS PÚBLICAS, LEY N° 9635 DEL	-----
17	-----	3 DE DICIEMBRE DE 2018 Y SUS	-----
18	-----	REFORMAS; A LOS TRANSITORIOS XI	-----
19	-----	Y XII DE LA LEY MARCO DE EMPLEO	-----
20	-----	PÚBLICO, LEY N°10.159 DEL 8 DE	-----
21	-----	MARZO DE 2022 Y SUS REFORMAS	-----
22	-----	LEY PARA ELIMINAR EL	-----
23	-----	CONGELAMIENTO POR PLAZO	-----
24	-----	INDEFINIDO DE LOS SALARIOS DE	-----
25	-----	LAS PERSONAS TRABAJADORAS DEL	-----
26	-----	SECTOR PÚBLICO”, el cual se adjunta.	-----
27	-----	De conformidad con lo que establece el	-----
28	-----	artículo 157 del Reglamento de la	-----
29	-----	Asamblea Legislativa, se le agradece	-----
30	-----	evacuar la consulta en el plazo de ocho	-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°44-2023, Lunes 30 de octubre del 2023.

35050

1	-----	días hábiles que vencen el 06 noviembre	-----
2	-----	de 2023 y, de ser posible, enviar el criterio	-----
3	-----	de forma digital. -----	-----
4	-----	Si requiere de información adicional, le	-----
5	-----	ruego comunicarse por medio de los	-----
6	-----	teléfonos 2243-2890, 2243-2430 o a los	-----
7	-----	correos electrónicos	-----
8	-----	mvalladares@asamblea.go.cr /	-----
9	-----	dab@asamblea.go.cr . -----	-----
10	-----	De no confirmar el recibido de esta	-----
11	-----	consulta, se tendrá por notificado a partir	-----
12	-----	de su envío, siendo este correo	-----
13	-----	comprobante de la transmisión	-----
14	-----	electrónica para todos los efectos legales.	-----
15	-----	La Seguridad y manejo de las cuentas	-----
16	-----	destinatarias son responsabilidad de las	-----
17	-----	personas interesadas. -----	-----
18	30	Departamento de	Comisión -----
19		Secretaría	Proyectos de
20		Municipal	Ley para
21		Concejo Municipal	estudio y
22		Barva-----	dictamen -----
23		-----	-----
24		-----	-----
25		-----	-----
26		-----	-----
27		-----	-----
28	31	Guiselle -----	Comisión-----
29		Hernández -----	Proyectos de
30		Aguilar Jefa de	Ley para



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°44-2023, Lunes 30 de octubre del 2023.

35051

1	Área	a.i.	dispuesto consultarles su criterio sobre el estudio y
2	Comisiones		dictamen -----
3	Legislativas III AL-		-----
4	CPEMUN-1083-	COMO ADMINISTRACIÓN	-----
5	2023-----	TRIBUTARIA”, el cual se adjunta.-----	-----
6	-----	De conformidad con lo que establece el	-----
7	-----	artículo 157 del Reglamento de la	-----
8	-----	Asamblea Legislativa se le agradece	-----
9	-----	evacuar la consulta en el plazo de ocho	-----
10	-----	días hábiles y, de ser posible, enviar el	-----
11	-----	criterio de forma digital.-----	-----
12	-----	Si necesita información adicional, le ruego	-----
13	-----	comunicarse por medio de los teléfonos	-----
14	-----	2243-2437, 2243-2194, 2243-2438 o al	-----
15	-----	correo electrónico	-----
16	-----	laura.hernandez.brenes@gmail.com.-----	-----
17	-----	De no confirmar el recibido de esta	-----
18	-----	consulta se tendrá por notificado a partir	-----
19	-----	de su envío, siendo este correo	-----
20	-----	comprobante de la transmisión	-----
21	-----	electrónica, para todos los efectos	-----
22	-----	legales. La seguridad y manejo de las	-----
23	-----	cuentas destinatarias son responsabilidad	-----
24	-----	de las personas interesadas.-----	-----
25	32 Ana Julia Araya	La Comisión Especial de Infraestructura,	Comisión -----
26	Alfaro-----	en virtud de la moción aprobada en sesión	Proyectos de
27	Jefa de Área-----	25, ha dispuesto consultarles su criterio	Ley para
28	Área de	sobre el texto dictaminado del proyecto de	estudio y
29	Comisiones -----	Ley Expediente N.º 23.212 “REFORMA A	dictamen -----
30	Legislativas II-----	LA LEY DE CONSTRUCCIONES, N° 833,	-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°44-2023, Lunes 30 de octubre del 2023.

35052

1	AL-CE23144-----	DEL 2 DE NOVIEMBRE DE 1949 Y SUS	-----
2	0210-2023-----	REFORMAS, PARA EL	-----
3	-----	FORTALECIMIENTO DE LA	-----
4	-----	REGULARIZACIÓN URBANÍSTICA”, el	-----
5	-----	cual se adjunta.-----	-----
6	-----	De conformidad con lo que establece el	-----
7	-----	artículo 157 del Reglamento de la	-----
8	-----	Asamblea Legislativa se les agradece	-----
9	-----	evacuar la consulta en el plazo de ocho	-----
10	-----	días hábiles que vence el 7 de noviembre	-----
11	-----	y, de ser posible, enviar el criterio de	-----
12	-----	forma digital.-----	-----
13	-----	Si necesita información adicional, le ruego	-----
14	-----	comunicarse por medio de los teléfonos	-----
15	-----	2243-2427, 2243-2426, 2243-2421 o al	-----
16	-----	correo electrónico area-comisiones-	-----
17	-----	ii@asamblea.go.cr-----	-----
18	-----	De no confirmar el recibido de esta	-----
19	-----	consulta se tendrá por notificado a partir	-----
20	-----	de su envío, siendo este correo	-----
21	-----	comprobante de la transmisión	-----
22	-----	electrónica, para todos los efectos	-----
23	-----	legales. La seguridad y manejo de las	-----
24	-----	cuentas destinatarias son responsabilidad	-----
25	-----	de las personas interesadas.-----	-----
26	33 Guiselle -----	La Comisión Permanente Especial de	Comisión -----
27	Hernández -----	Asuntos Municipales, en virtud de la	Proyectos de
28	Aguilar Jefa de	moción aprobada en sesión 11, ha	Ley para
29	Área a.i.	dispuesto consultarles su criterio sobre el	estudio y
30	Comisiones	proyecto de Ley Expediente N.° 23.354	dictamen -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°44-2023, Lunes 30 de octubre del 2023.

35053

1	Legislativas III AL-	"REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 179 Y	-----
2	CPEMUN-1084-	180 DEL CODIGO MUNICIPAL, LEY	-----
3	2023-----	N°7794 DEL 15 DE AGOSTO DE 1998 Y	-----
4	-----	SUS REFORMAS. LEY PARA	-----
5	-----	AUTORIZAR A LAS ASOCIACIONES DE	-----
6	-----	DESARROLLO COMUNAL PARA QUE	-----
7	-----	ADMINISTREN ÁREAS DEPORTIVAS	-----
8	-----	MUNICIPALES", el cual se adjunta.-----	-----
9	-----	De conformidad con lo que establece el	-----
10	-----	artículo 157 del Reglamento de la	-----
11	-----	Asamblea Legislativa se le agradece	-----
12	-----	evacuar la consulta en el plazo de ocho	-----
13	-----	días, de ser posible, enviar el criterio de	-----
14	-----	forma digital.-----	-----
15	-----	Si necesita información adicional, le ruego	-----
16	-----	comunicarse por medio de los teléfonos	-----
17	-----	2243-2437, 2243-2194, 2243-2438 o al	-----
18	-----	correo electrónico	-----
19	-----	laura.hernandez.brenes@gmail.com-----	-----
20	-----	De no confirmar el recibido de esta	-----
21	-----	consulta se tendrá por notificado a partir	-----
22	-----	de su envío, siendo este correo	-----
23	-----	comprobante de la transmisión	-----
24	-----	electrónica, para todos los efectos	-----
25	-----	legales. La seguridad y manejo de las	-----
26	-----	cuentas destinatarias son responsabilidad	-----
27	-----	de las personas interesadas. -----	-----
28	34 Daniella Agüero	La Comisión Permanente Especial de	Comisión -----
29	Bermúdez-----	Seguridad y Narcotráfico, en sesión	Proyectos de
30		ordinaria N°7 del 19 de octubre, 2023,	Ley para



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°44-2023, Lunes 30 de octubre del 2023.

35054

1	Jefa	Área	acordó consultar a su representada el estudio y
2	Legislativa VII		texto del proyecto de Ley Expediente N.º dictamen -----
3	AL-CPESEG-293-		23.971" LEY PARA GARANTIZAR EL -----
4	2023-----		SUMINISTRO DE INFORMACIÓN -----
5	-----		NECESARIA EN LOS PROCESOS DE -----
6	-----		CIBERCRIMEN", el cual se adjunta.-----
7	-----		De conformidad con lo que establece el -----
8	-----		artículo 157 del Reglamento de la -----
9	-----		Asamblea Legislativa se le agradece -----
10	-----		evacuar la consulta en el plazo de ocho -----
11	-----		días hábiles que vence el 7 de noviembre, -----
12	-----		2023 y, de ser posible, enviar el criterio de -----
13	-----		forma digital. A los correos: -----
14	-----		dab@asamblea.go.cr; -----
15	-----		nayra.elizondo@asamblea.go.cr-----
16	-----		Si necesita información adicional, le ruego -----
17	-----		comunicarse por medio de los teléfonos -----
18	-----		2243-2265, 243-2430.-----
19	-----		De no confirmar el recibido de esta -----
20	-----		consulta se tendrá por notificado a partir -----
21	-----		de su envío, siendo este correo -----
22	-----		comprobante de la transmisión -----
23	-----		electrónica, para todos los efectos -----
24	-----		legales. La seguridad y manejo de las -----
25	-----		cuentas destinatarias son responsabilidad -----
26	-----		de las personas interesadas.-----
27	-----		
28	35 Arturo Aguilar		Con instrucciones de la Presidencia de la Comisión -----
29	Cascante Jefe de		Comisión Permanente Especial de Proyectos de
30	Área a.i.		Asuntos de Discapacidad y Adulto Mayor, Ley para



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°44-2023, Lunes 30 de octubre del 2023.

35055

1	Comisiones	y en virtud de la moción 08-09 aprobada	estudio y
2	Legislativas VIII	en la sesión ordinaria N.º 9, del 25 de	dictamen -----
3	ALCPEDIS-0532-	octubre de 2023, se solicita el criterio de	-----
4	2023-----	esa institución en relación con el texto	-----
5	-----	dictaminado del expediente 23.499:	-----
6	-----	“REFORMA DEL INCISO T) DEL	-----
7	-----	ARTICULO 13 DE LA LEY N.º 7794	-----
8	-----	CÓDIGO MUNICIPAL Y SUS	-----
9	-----	REFORMAS, Y REFORMA AL INCISO F)	-----
10	-----	DEL ARTICULO 10 DE LA LEY N.º 9303	-----
11	-----	LEY CREACION DEL CONSEJO	-----
12	-----	NACIONAL DE PERSONAS CON	-----
13	-----	DISCAPACIDAD. LEY PARA EL	-----
14	-----	FORTALECIMIENTO DE LA OFICINA	-----
15	-----	MUNICIPAL DE LA PERSONA ADULTA	-----
16	-----	MAYOR Y PERSONA CON	-----
17	-----	DISCAPACIDAD”, el cual se anexa.	-----
18	-----	Se le agradece evacuar la consulta en el	-----
19	-----	plazo de ocho días hábiles, el cual	-----
20	-----	vencerá el 8 de noviembre de 2023, y de	-----
21	-----	ser posible, enviar también el criterio de	-----
22	-----	forma digital.-----	-----
23	-----	Si necesita información adicional, le ruego	-----
24	-----	comunicarse por medio de los teléfonos	-----
25	-----	2243-2535, 2243-2217, 2243-2445, 2243-	-----
26	-----	2263, 2243-2065 o el correo electrónico	-----
27	-----	proyectos-de-ley@asamblea.go.cr.-----	-----
28	36 Alcaldesa -----	En atención al oficio SM ACUERDO	Comisión de
29	Municipal MG-AG-	02210-2023, que comunica acuerdo	Asuntos -----
30	05096-2023-----	tomado en Sesión Ordinaria N° 31-2023,	Sociales para



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°44-2023, Lunes 30 de octubre del 2023.

35056

1	-----	celebrada el día 31 de julio de 2023,	estudio y
2	-----	artículo VIII.I, donde se aprobó el Por	dictamen -----
3	-----	Tanto del Dictamen N° 068-2023 de la	-----
4	-----	Comisión de Asuntos Sociales, que	-----
5	-----	otorga en administración a la Asociación	-----
6	-----	de Vecinos del Barrio Carlos María Ulloa,	-----
7	-----	adjudicar únicamente el Salón Comunal	-----
8	-----	conforme al artículo 40 de la Ley de	-----
9	-----	Planificación Urbana Zona Municipal.	-----
10	-----	Al respecto me permito remitir copia	-----
11	-----	debidamente firmada entre las partes del	-----
12	-----	CONVENIO DE ADMINISTRACIÓN	-----
13	-----	ASOCIACION DE VECINOS DEL	-----
14	-----	BARRIO CARLOS MARÍA ULLOA.	-----
15	-----	Así mismo, me permito adjuntar el	-----
16	-----	documento MG-AG-DI-02991-2023,	-----
17	-----	suscrito por el Ing. Mario Iván Rojas	-----
18	-----	Sánchez, Director de Ingeniería y	-----
19	-----	Operaciones, el cual brinda informe del	-----
20	-----	estado en el cual se encuentra	-----
21	-----	actualmente dicho inmueble municipal.	-----
22	37 Alcaldesa -----	En atención al oficio SM ACUERDO	Comisión de
23	Municipal MG-AG-	02210-2023, que comunica acuerdo	Salud para
24	05106-2023-----	tomado en Sesión Ordinaria N° 31-2023,	estudio y
25	-----	celebrada el día 31 de julio de 2023,	dictamen -----
26	-----	artículo VIII.I, donde se aprobó el Por	-----
27	-----	Tanto del Dictamen N° 068-2023 de la	-----
28	-----	Comisión de Asuntos Sociales, que	-----
29	-----	otorga en administración a la Asociación	-----
30	-----	de Vecinos del Barrio Carlos María Ulloa,	-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°44-2023, Lunes 30 de octubre del 2023.

35057

1	-----	adjudicar únicamente el Salón Comunal	-----
2	-----	conforme al artículo 40 de la Ley de	-----
3	-----	Planificación Urbana Zona Municipal.	-----
4	-----	Al respecto me permito remitir copia	-----
5	-----	debidamente firmada entre las partes del	-----
6	-----	CONVENIO DE ADMINISTRACIÓN	-----
7	-----	ASOCIACION DE VECINOS DEL	-----
8	-----	BARRIO CARLOS MARÍA ULLOA.	-----
9	-----	Así mismo, me permito adjuntar el	-----
10	-----	documento MG-AG-DI-02991-2023,	-----
11	-----	suscrito por el Ing. Mario Iván Rojas	-----
12	-----	Sánchez, Director de Ingeniería y	-----
13	-----	Operaciones, el cual brinda informe del	-----
14	-----	estado en el cual se encuentra	-----
15	-----	actualmente dicho inmueble municipal.	-----
16	38 Alcaldesa -----	En atención al oficio SM ACUERDO	Comisión de
17	Municipal MG-AG-	02785-2023, que comunica acuerdo	Obras Públicas
18	05098-2023-----	tomado en Sesión Ordinaria N° 41-2023,	para estudio y
19	-----	celebrada el día 09 de octubre de 2023,	dictamen -----
20	-----	Artículo III inciso 1), donde se conoció	-----
21	-----	correo por Ronald Porta. Al respecto, me	-----
22	-----	permito adjuntar el documento MG-AG-	-----
23	-----	DI-03071-2023, recibido el día 24 de	-----
24	-----	octubre de 2023, suscrito por el Ing. Mario	-----
25	-----	Iván Rojas Sánchez, Director de	-----
26	-----	Ingeniería y Operaciones, el cual se	-----
27	-----	refiere a lo indicado en el documento del	-----
28	-----	señor Porta-----	-----
29	39 Alcaldesa -----	Remito nota recibida el día 24 de octubre	Integrantes del
30	Municipal MG-AG-	de 2023, suscrito por el señor Antonio	Concejo -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°44-2023, Lunes 30 de octubre del 2023.

35058

1	05088-2023-----	Abasolo Rodríguez, Gerente General de	Municipal para
2	-----	Guadalupe FC, el cual indica que, de	conocimiento---
3	-----	conformidad al Convenio de	-----
4	-----	Administración aprobado para	-----
5	-----	Administrar el Estadio, menciona que	-----
6	-----	están en total anuencia con la apertura de	-----
7	-----	una escuela con los parámetros	-----
8	-----	señalados en la oferta presentada en la	-----
9	-----	solicitud de administración ene I Distrito	-----
10	-----	de Purrál, exactamente en Los Cuadros.	-----
11	-----	Indica, además, que será un honor poder	-----
12	-----	ampliar los servicios y apoyar a nuestros	-----
13	-----	niños en esta época en que necesitamos	-----
14	-----	soporte para erradicar las drogas y otros	-----
15	-----	flagelos sociales que nos afectan como	-----
16	-----	sociedad, según detalla.-----	-----
17	40 Katherine Rivera	Primero saludarle y desearle éxitos en sus	Trasladar a la
18	Amador -----	labores diarias, el motivo de mi carta es	Administración
19	Secretaria -----	para informarles que en SESIÓN N° 8,	y Secretaría
20	Asociación -----	ARTICULO N° 5, con fecha 5 de Octubre	proceda según
21	Desarrollo Integral	del año en curso se aprobó por	corresponda---
22	Ipis ADI I 024-	UNANIMIDAD, nombrar como delegados	-----
23	2023-----	ante ese despacho para participar en la	-----
24	-----	elección del representante de las	-----
25	-----	Asociaciones para la Junta Directiva el	-----
26	-----	Comité Cantonal de Deportes y	-----
27	-----	Recreación de Goicoechea a los señores:	-----
28	-----	Jorge Luis Barrientos Valverde cedula 1-	-----
29	-----	0692-0826 Presidente y a la señora	-----
30	-----	Rebeca Alvarado Ferreti cédula 8-0061-	-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°44-2023, Lunes 30 de octubre del 2023.

35059

1	-----	0220 Vocal 2, se adjunta fotocopia de	-----
2	-----	Personería Jurídica y fotocopia de las	-----
3	-----	cedula por ambos lados de los señores	-----
4	-----	antes en mención.-----	-----
5	41 Vilma García	¡Buenos días! por este medio hacemos de	Trasladar a la
6	Hernández-----	su conocimiento que los miembros	Administración
7	-----	elegidos para participar en Concejo	y Secretaría
8	-----	Municipal el día 8 de noviembre son :	proceda según
9	-----	Vilma García Hernandez- Presidenta	corresponda----
10	-----	ADIC-----	-----
11	-----	Silvia Espinoza Rosales- Fiscal ADIC	-----
12	-----	Elegidas en la sesión número 285 la fecha	-----
13	-----	11 de octubre de 2023 en el artículo 2----	-----
14	42 Guiselle -----	La Comisión Permanente Especial de	Comisión -----
15	Hernández -----	Asuntos Municipales, en virtud de la	Proyectos de
16	Aguilar Jefa de	moción aprobada en sesión 10, ha	Ley para
17	Área a.i.	dispuesto consultarles su criterio sobre el	estudio y
18	Comisiones	proyecto de Ley Expediente N.° 23.819	dictamen -----
19	Legislativas III AL-	“REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 2 Y 4	-----
20	CPEMUN-1085-	DE LA LEY SOBRE ARRENDAMIENTO	-----
21	2023-----	DE LOCALES MUNICIPALES, LEY N.°	-----
22	-----	7027, DE 4 DE ABRIL DE 1986”, el cual	-----
23	-----	se adjunta. -----	-----
24	-----	De conformidad con lo que establece el	-----
25	-----	artículo 157 del Reglamento de la	-----
26	-----	Asamblea Legislativa se le agradece	-----
27	-----	evacuar la consulta en el plazo de ocho	-----
28	-----	días hábiles que vence el 09 de	-----
29	-----	noviembre y, de ser posible, enviar el	-----
30	-----	criterio de forma digital. -----	-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°44-2023, Lunes 30 de octubre del 2023.

35060

1	-----	La Comisión ha dispuesto que, en caso de	-----
2	-----	requerir una prórroga, nos lo haga saber	-----
3	-----	respondiendo este correo, y en ese caso,	-----
4	-----	contará con ocho días hábiles más, que	-----
5	-----	vencerán el día 21 de noviembre. Esta	-----
6	-----	será la única prórroga que esta comisión	-----
7	-----	autorizará.-----	-----
8	-----	Si necesita información adicional, le ruego	-----
9	-----	comunicarse por medio de los teléfonos	-----
10	-----	2243-2438, 2243-2194, 2243-2437 o al	-----
11	-----	correo electrónico	-----
12	-----	valeria.cerdas@asamblea.go.cr -----	-----
13	-----	De no confirmar el recibido de esta	-----
14	-----	consulta se tendrá por notificado a partir	-----
15	-----	de su envío, siendo este correo	-----
16	-----	comprobante de la transmisión	-----
17	-----	electrónica, para todos los efectos	-----
18	-----	legales. La seguridad y manejo de las	-----
19	-----	cuentas destinatarias son responsabilidad	-----
20	-----	de las personas interesadas. -----	-----
21	43 Margoth León V	Para conocimiento suyo y fines	Se toma nota---
22	Secretaria del	consiguientes, se transcribe el acuerdo	-----
23	Concejo Municipal	tomado por el Concejo Municipal de	-----
24	SM-1130-2023----	Esparza, en Acta N°276-2023 de Sesión	-----
25	-----	Ordinaria, efectuada el dieciséis de	-----
26	-----	octubre dos mil veintitrés, Artículo V,	-----
27	-----	inciso 6, texto que se transcribe a	-----
28	-----	continuación: 6- Regidor suplente Kendall	-----
29	-----	Ramírez Silva: Quiero referirme un	-----
30	-----	poquito también a lo que tiene que ver con	-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°44-2023, Lunes 30 de octubre del 2023.

35061

1	-----	lo de las catástrofes que han pasado el fin	-----
2	-----	de semana y más que todo dirigir una	-----
3	-----	carta a lo que es otra vez CONAVI la ruta	-----
4	-----	1 sigue siendo el gran problema no	-----
5	-----	solamente a nivel cantón sino a nivel	-----
6	-----	nacional tenemos la gran catástrofe que	-----
7	-----	ocasionó Miramar con lo que fue la	-----
8	-----	cuestión de del río Naranjito donde no	-----
9	-----	hubo muerto señoras y señores porque	-----
10	-----	Dios es muy grande, hoy estuve por	-----
11	-----	Miramar y escuché varios testimonios de	-----
12	-----	amigos de Miramar que inclusive una	-----
13	-----	señora hoy le apareció el carro 1 km abajo	-----
14	-----	de donde fue el evento como tal pero esto	-----
15	-----	todo es un resumen que al final de	-----
16	-----	cuentas afecta, por qué nos afecta porque	-----
17	-----	al ser ruta nacional tanto los problemas	-----
18	-----	que está dando RECOPE con esas	-----
19	-----	inundaciones por el motivo del abandono	-----
20	-----	que se está haciendo sobre la ruta	-----
21	-----	Limal-Barranca que quedó botado	-----
22	-----	prácticamente, también tenemos	-----
23	-----	problemas con ruta 1 ya estamos a un año	-----
24	-----	en que tuvimos una catástrofe fatal que	-----
25	-----	fue el bus de Nicoya que se fue por ahí y	-----
26	-----	aun así la solución va a ser una ruta	-----
27	-----	alterna que es la que va por río Jesús que	-----
28	-----	no tiene las condiciones aptas, eso es	-----
29	-----	como quien dice un trayecto para que	-----
30	-----	usted se la juegue pero al final de cuentas	-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°44-2023, Lunes 30 de octubre del 2023.

35062

1	-----	no sé por qué las instituciones que están	-----
2	-----	arriba de nosotros no le han puesto en	-----
3	-----	total empeño a esta ruta 1 donde moviliza	-----
4	-----	mercaderías, donde transita un montón	-----
5	-----	de gente la mayor (...)	-----
6	-----	E ACUERDA: Aprobar las propuestas del	-----
7	-----	señor Alcalde. Remitir copia a los	-----
8	-----	diputados, Alcaldías del país, al señor	-----
9	-----	Mauricio Batalla - CONAVI; al MOPT,	-----
10	-----	Presidente de la República, Comisión	-----
11	-----	Nacional de Emergencias, diputados de la	-----
12	-----	provincia de Puntarenas, Municipalidades	-----
13	-----	del país. ACUERDO DEFINITIVAMENTE	-----
14	-----	APROBADO POR UNANIMIDAD. -----	-----
15	44 Nancy Vílchez	La Comisión Permanente Especial de	Comisión -----
16	Obando -----	Turismo, en virtud de la moción aprobada	Proyectos de
17	Jefa de Área -----	en sesión 09, ha dispuesto consultarles su	Ley para
18	Comisiones -----	criterio sobre el texto dictaminado del	estudio y
19	Legislativas V-----	proyecto de Ley Expediente N.º 23.385	dictamen -----
20	AL-CPETUR-----	“LEY PARA LA PROMOCIÓN Y	-----
21	0379-2023-----	FOMENTO DEL PROGRAMA DE	-----
22	-----	TURISMO PARA TODAS LAS	-----
23	-----	PERSONAS”, el cual se adjunta. De	-----
24	-----	conformidad con lo que establece el	-----
25	-----	artículo 157 del Reglamento de la	-----
26	-----	Asamblea Legislativa se le agradece	-----
27	-----	evacuar la consulta en el plazo de ocho	-----
28	-----	días hábiles que vence el 7 de noviembre	-----
29	-----	y, de ser posible, enviar el criterio de	-----
30	-----	forma digital. Si necesita información	-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°44-2023, Lunes 30 de octubre del 2023.

35063

1	-----	adicional, le ruego comunicarse por medio	-----
2	-----	de los teléfonos 2243-2437, 2243-2194,	-----
3	-----	2243-2438 o al correo	-----
4	-----	electrónicoCOMISIONECONOMICOS@a	-----
5	-----	samblea.go.cr. De no confirmar el recibido	-----
6	-----	de esta consulta se tendrá por notificado	-----
7	-----	a partir de su envío, siendo este correo	-----
8	-----	comprobante de la transmisión	-----
9	-----	electrónica, para todos los efectos	-----
10	-----	legales. La seguridad y manejo de las	-----
11	-----	cuentas destinatarias son responsabilidad	-----
12	-----	de las personas interesadas. -----	-----
13	45 Nancy Vílchez	La Comisión Permanente Especial de	Comisión -----
14	Obando -----	Turismo, en virtud del informe de	Proyectos de
15	Jefa de Área -----	consultas obligatorias del Departamento	Ley para
16	Comisiones -----	de Servicios Técnicos, ha dispuesto	estudio y
17	Legislativas V-----	consultarles su criterio sobre el texto del	dictamen -----
18	AL-CPETUR-----	proyecto de Ley Expediente N.º 23.940	-----
19	0382-2023-----	“REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 51,	-----
20	-----	INCISO B), 91 Y 147, INCISO G), DE LA	-----
21	-----	LEY DE TRÁNSITO POR VÍAS	-----
22	-----	PÚBLICAS TERRESTRES Y	-----
23	-----	SEGURIDAD VIAL, LEY N.º 9078, DE 4	-----
24	-----	DE OCTUBRE DE 2012, PARA	-----
25	-----	HOMOLOGAR LICENCIAS DE	-----
26	-----	CONDUCIR EMITIDAS EN EL	-----
27	-----	EXTRANJERO Y EVITAR LAS MULTAS	-----
28	-----	POR NO PORTARLA FÍSICAMENTE”, el	-----
29	-----	cual se adjunta. De conformidad con lo	-----
30	-----	que establece el artículo 157 del	-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°44-2023, Lunes 30 de octubre del 2023.

35064

1	-----	Reglamento de la Asamblea Legislativa	-----
2	-----	se le agradece evacuar la consulta en el	-----
3	-----	plazo de ocho días hábiles que vence el 7	-----
4	-----	de noviembre y, de ser posible, enviar el	-----
5	-----	criterio de forma digital. Si necesita	-----
6	-----	información adicional, le ruego	-----
7	-----	comunicarse por medio de los teléfonos	-----
8	-----	2243-2437, 2243-2194, 2243-2438 o al	-----
9	-----	correo electrónico	-----
10	-----	COMISIONECONOMICOS@asamblea.g	-----
11	-----	o.cr. De no confirmar el recibido de esta	-----
12	-----	consulta se tendrá por notificado a partir	-----
13	-----	de su envío, siendo este correo	-----
14	-----	comprobante de la transmisión	-----
15	-----	electrónica, para todos los efectos	-----
16	-----	legales. La seguridad y manejo de las	-----
17	-----	cuentas destinatarias son responsabilidad	-----
18	-----	de las personas interesadas. -----	-----
19	46	L. Ricardo	Trasladar a la
20		Hernández Alfaro	Administración
21		Profesor de	y Secretaria
22		Karate Shotokan	proceda según
23		Dojo Ryu SKIF-----	corresponda----
24		-----	-----
25		-----	-----
26		-----	-----
27	47	Marianela -----	Integrantes del
28		Jimenez Mendez-	Concejo
29		Presidencia-----	Municipal para
30		Ejecutiva-----	conocimiento---



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°44-2023, Lunes 30 de octubre del 2023.

35065

1	AYA -----	interés en conocer de manera amplia las	-----
2	PRE-2023-01491-	razones de las interrupciones en la	-----
3	-----	prestación del servicio, así como al	-----
4	-----	incumplimiento de los horarios indicados,	-----
5	-----	el Presidente ejecutivo Ing. Alejandro	-----
6	-----	Guillén, decidió que la cita ante el Concejo	-----
7	-----	de este jueves 2 de noviembre, a las 7:00	-----
8	-----	pm, sea atendida por los siguientes	-----
9	-----	funcionarios: 1. Ing. Alejandro Calderón	-----
10	-----	Acuña, Subgerente de Gestión de	-----
11	-----	Sistemas GAM. 2. Ing. Henry Ulate	-----
12	-----	Torres, como apoyo por parte de la	-----
13	-----	Presidencia Ejecutiva. Esperando que	-----
14	-----	sea una sesión exitosa, me despido muy	-----
15	-----	cordialmente,-----	-----
16	48 Guiselle -----	La Comisión Permanente Especial de	Comisión -----
17	Hernández -----	Asuntos Municipales y Desarrollo Local	Proyectos de
18	Aguilar Jefa de	Participativo, en virtud aprobó la moción	Ley para
19	Área a.i.	que se transcribe: -----	estudio y
20	Comisiones	-----	dictamen -----
21	Legislativas III AL-	“Moción N.º 37-10 de varios diputados y	-----
22	CPEMUN-1085-	diputadas: Para establecer acciones	-----
23	2023-----	efectivas sobre las principales	-----
24	-----	problemáticas de incidencia y afectación	-----
25	-----	a la seguridad, convivencia y tranquilidad	-----
26	-----	de los habitantes, es necesario la	-----
27	-----	integración de políticas y herramientas en	-----
28	-----	el ámbito deportivo, recreativo y cultural	-----
29	-----	como acciones efectivas para combatir	-----
30	-----	los fenómenos de violencia, riesgos	-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°44-2023, Lunes 30 de octubre del 2023.

35066

1	-----	sociales, delitos y otros factores	-----
2	-----	generadores de inseguridad; por tanto, los	-----
3	-----	diputados que integramos la Comisión de	-----
4	-----	Asuntos Municipales y Desarrollo Local	-----
5	-----	Participativo remitimos una respetuosa	-----
6	-----	excitativa a las municipalidades del país	-----
7	-----	para que en la propuesta de ley que	-----
8	-----	hayan presentado o fueren a presentar	-----
9	-----	ante la Asamblea Legislativa para la	-----
10	-----	actualización de la ley de impuestos	-----
11	-----	municipales sobre actividades lucrativas,	-----
12	-----	se destine un monto fijo a programas que	-----
13	-----	fomenten y promociónen la cultura y el	-----
14	-----	deporte dentro de sus cantones.-----	-----
15	-----	La anterior excitativa se realiza siempre	-----
16	-----	en resguardo y en respeto de la	-----
17	-----	autonomía municipal que gozan los	-----
18	-----	gobiernos locales para dictar su propio	-----
19	-----	ordenamiento y crear, modificar, extinguir	-----
20	-----	o exonerar los tributos municipales.-----	-----
21	-----	Reconocemos las beneficiosas funciones	-----
22	-----	sociales que realiza el régimen municipal	-----
23	-----	en la construcción y el desarrollo de	-----
24	-----	sociedades más prósperas y seguras	-----
25	-----	dentro de sus cantones; sin embargo,	-----
26	-----	reconocemos que la asignación de un	-----
27	-----	presupuesto como reserva de ley para	-----
28	-----	estos fines no es un gasto, sino una	-----
29	-----	inversión, y es garantía de que tales	-----
30	-----	recursos se utilizarán para esos	-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°44-2023, Lunes 30 de octubre del 2023.

35067

1	-----	propósitos, independientemente de quien	-----
2	-----	administre los fondos del Gobierno Local	-----
3	-----	en el futuro”.-----	-----
4	-----	Si necesita información adicional, le ruego	-----
5	-----	comunicarse por medio de los teléfonos	-----
6	-----	2243-2438, 2243-2419 o al correo	-----
7	-----	electrónico ghernandez@asamblea.go.cr	-----
8	49 Alcaldesa -----	En atención al oficio SM ACUERDO 2434-	Comisión de
9	Municipal MG-AG-	2023, que comunica acuerdo tomado en	Asuntos -----
10	05120-2023-----	Sesión Ordinaria N° 35-2023, celebrada	Sociales para
11	-----	el día 28 de agosto de 2023, artículo	estudio y
12	-----	VIII.XXXI., donde se aprobó el Por Tanto	dictamen -----
13	-----	del Dictamen N° 84-2023, de la Comisión	-----
14	-----	de Asuntos Sociales, que otorga en	-----
15	-----	administración a la Asociación de Vecinos	-----
16	-----	de Urbanización Brunkas, cédula jurídica	-----
17	-----	3-002-689953, señora Mayela López	-----
18	-----	Montero, Presidente, que adjudica	-----
19	-----	únicamente el Salón Comunal, plano	-----
20	-----	catastrado SJ 577827-1985, acorde al	-----
21	-----	artículo 40 de la Ley de Planificación	-----
22	-----	Urbana Zona Municipal.	-----
23	-----	Al respecto me permito remitir copia	-----
24	-----	debidamente firmada entre las partes del	-----
25	-----	CONVENIO DE ADMINISTRACIÓN	-----
26	-----	ASOCIACION DE VECINOS DE	-----
27	-----	URBANIZACIÓN BRUNKAS.	-----
28	-----	Así mismo, me permito adjuntar el	-----
29	-----	documento MG-AG-DI-03028-2023,	-----
30	-----	suscrito por el Ing. Mario Iván Rojas	-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°44-2023, Lunes 30 de octubre del 2023.

35068

1	-----	Sánchez, Director de Ingeniería y	-----
2	-----	Operaciones, el cual brinda informe del	-----
3	-----	estado en el cual se encuentra	-----
4	-----	actualmente dicho inmueble municipal.	-----
5	50 Alcaldesa -----	En atención a oficio SM ACUERDO 2858-	Comisión de
6	Municipal MG-AG-	2023, que comunica acuerdo tomado en	Asuntos -----
7	05128-2023-----	Sesión Ordinaria N° 42-2023, celebrada	Sociales para
8	-----	el día 16 de octubre de 2023, artículo III,	estudio y
9	-----	inciso 22), donde se acordó trasladar a la	dictamen -----
10	-----	suscrita nota enviada por Luis Gerardo	-----
11	-----	Mairena Rodríguez, Presidente de la	-----
12	-----	Fundación Michael Vásquez, me permito	-----
13	-----	anexar oficio DH 0366-2023, recibido el	-----
14	-----	25 de octubre de 2023, suscrito por el Dr.	-----
15	-----	Luis Hidalgo Pereira, Director de	-----
16	-----	Desarrollo Humano. Asimismo, remito	-----
17	-----	oficio MG-AG-5099, enviado al señor	-----
18	-----	Mairena Rodríguez.-----	-----
19	51 Alcaldesa -----	En atención a oficio SM ACUERDO 2838-	Se toma nota---
20	Municipal MG-AG-	2023, que comunica acuerdo tomado en	-----
21	05129-2023-----	Sesión Ordinaria N° 42-2023, celebrada	-----
22	-----	el día 16 de octubre de 2023, artículo III,	-----
23	-----	inciso 2), donde se conoció correo por	-----
24	-----	Alberto Cabezas, Periodista, me permito	-----
25	-----	anexar oficio DH 0367-2023, recibido el	-----
26	-----	25 de octubre de 2023, suscrito por el Dr.	-----
27	-----	Luis Hidalgo Pereira, Director de	-----
28	-----	Desarrollo Humano.-----	-----
29	-----	-----	-----
30			



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°44-2023, Lunes 30 de octubre del 2023.

35069

1	-----	Asimismo, me permito anexar los oficios	-----
2	-----	MG-AG-05099-2023 y MG-AG-05104-	-----
3	-----	2023-----	-----
4	52 Alcaldesa -----	En atención a oficio SM ACUERDO 2853-	Integrantes del
5	Municipal MG-AG-	2023, que comunica acuerdo tomado en	Concejo -----
6	05127-2023-----	Sesión Ordinaria N° 42-2023, celebrada	Municipal para
7	-----	el día 16 de octubre de 2023, artículo III,	conocimiento---
8	-----	inciso 17), donde se acordó trasladar a la	-----
9	-----	suscrita nota enviada por el señor Yordy	-----
10	-----	Soto Mayor, Presidente de la Asociación	-----
11	-----	Pro Defensa de los Sordos, me permito	-----
12	-----	con respecto a los puntos señalados a la	-----
13	-----	Dirección de Desarrollo Humanos, a	-----
14	-----	saber 2, 4 y 6, remitirle el oficio DH 0365-	-----
15	-----	2023, recibido el 25 de octubre de 2023,	-----
16	-----	suscrito por el Dr. Luis D. Hidalgo Pereira,	-----
17	-----	Director de Desarrollo Humano.	-----
18	-----	Asimismo, me permito anexar MG-AG-	-----
19	-----	05104-2023, dirigido al señor Sotomayor.	-----
20	53 Alcaldesa -----	En atención a oficio SM ACUERDO	Comisión -----
21	Municipal MG-AG-	01708-2023, que comunica acuerdo	Especial -----
22	05112-2023-----	tomado en Sesión Ordinaria N° 24-2023,	Estudio y
23	-----	celebrada el día 12 de junio de 2023,	Creación de
24	-----	artículo VIII.XXIV., donde se aprobó el Por	Reglamentos
25	-----	Tanto del Dictamen N° 031-2023 de la	para estudio y
26	-----	Comisión de Hacienda y Presupuesto, me	dictamen-----
27	-----	permito anexar oficio DAD 03171-2023,	-----
28	-----	recibido el 25 de octubre de 2023, suscrito	-----
29	-----	por el Lic. Sahid Salazar Castro, Director	-----
30	-----	-----	-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°44-2023, Lunes 30 de octubre del 2023.

35070

1	-----	Administrativo-Financiero, Ing. Mario Iván	-----
2	-----	Rojas Sánchez, Director de Ingeniería y	-----
3	-----	Operaciones, Ing. Andrés Campos	-----
4	-----	Castillo, Director de la Unidad Técnica de	-----
5	-----	Gestión Vial y el Lic. Christian Rodríguez	-----
6	-----	Ramírez, Promotor de la Unidad Técnica	-----
7	-----	de Gestión Vial Municipal, en seguimiento	-----
8	-----	a nota COM. ESP. EST. Y CREAC.	-----
9	-----	REGL. 010-2023, recibido el día 03 de	-----
10	-----	octubre de 2023, suscrito por el señor	-----
11	-----	Carlos Calderón Zúñiga Presidente,	-----
12	-----	Nicole Mesén Sojo Vice Presidenta y	-----
13	-----	Andrea Chaves Calderón Secretaria,	-----
14	-----	quienes solicitan informe sobre lo	-----
15	-----	dispuesto en transitorios I, II y III del	-----
16	-----	Reglamento de Movilidad Peatonal y	-----
17	-----	Aceras del Cantón de Goicoechea, mismo	-----
18	-----	que se brindó respuesta mediante MG-	-----
19	-----	AG-02262-2023, que contiene DAD	-----
20	-----	01272-2023, recibido el 10 de mayo de	-----
21	-----	2023 y por último MG-AG-04653-2023,	-----
22	-----	que contiene nota COM.ESP. EST. Y	-----
23	-----	CREAC. REGL 010-2023, en el cual dicha	-----
24	-----	comisión solicita el Plan de Movilidad	-----
25	-----	Peatonal. -----	-----
26	54	Angie Sophia	Trasladar a la
27		Fallas Rivera -----	Administración
28		-----	y Secretaria
29		-----	proceda según
30		-----	corresponda----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°44-2023, Lunes 30 de octubre del 2023.

35071

1	-----	nombre es ANGIE SOPHIA FALLAS	-----
2	-----	RIVERA, portadora de la Cedula de	-----
3	-----	menor número 1-20550986, vecina de	-----
4	-----	Goicoechea, Urbanización Los Cafetos,	-----
5	-----	casa 255, estudiante de secundaria de	-----
6	-----	octavo año en Centro Educativo Las	-----
7	-----	Américas; me gusta el futbol y soy parte	-----
8	-----	de la Academia Guadalupana de Fútbol	-----
9	-----	Femenino, donde entreno y día a día	-----
10	-----	crezco como joven, como estudiante y	-----
11	-----	como deportista.-----	-----
12	-----	En este acto, postulo mi nombre para ser	-----
13	-----	electa como uno de los jóvenes	-----
14	-----	integrantes de la Junta Directiva del	-----
15	-----	Comité Cantonal de Deportes y	-----
16	-----	Recreación, con el aval de la Asociación	-----
17	-----	a la cual pertenezco y por supuesto el de	-----
18	-----	mi familia, donde mi madre Ana Guisselle	-----
19	-----	Rivera Castro, con cédula número:	-----
20	-----	106930151 suscribe conjuntamente la	-----
21	-----	presente nota.-----	-----
22	-----	Agradezco la atención y confío me	-----
23	-----	brinden la oportunidad de servir a nuestro	-----
24	-----	cantón y en especial al deporte que es mi	-----
25	-----	pasión. Me suscribo atentamente,-----	-----
26	55 Guiselle -----	La Comisión Permanente Especial de	Comisión -----
27	Hernández -----	Asuntos Municipales, en virtud de la	Proyectos de
28	Aguilar Jefa de	moción aprobada en sesión 10, ha	Ley para
29	Área a.i.	dispuesto consultarles su criterio sobre el	estudio y
30	Comisiones	proyecto de Ley Expediente N.º 23.817	dictamen -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°44-2023, Lunes 30 de octubre del 2023.

35072

1	Legislativas III AL-	“LEY QUE GARANTIZA LA EFECTIVA	-----
2	CPEMUN-1095-	RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS	-----
3	2023-----	AUTORIDADES MUNICIPALES.	-----
4	-----	REFORMA DE LA LEY N.º 7794,	-----
5	-----	CODIGO MUNICIPAL, DE 30 DE ABRIL	-----
6	-----	DE 1998 Y SUS REFORMAS”, el cual se	-----
7	-----	adjunta. -----	-----
8	-----	De conformidad con lo que establece el	-----
9	-----	artículo 157 del Reglamento de la	-----
10	-----	Asamblea Legislativa se le agradece	-----
11	-----	evacuar la consulta en el plazo de ocho	-----
12	-----	días hábiles que vence el 09 de	-----
13	-----	noviembre de 2023 y, de ser posible,	-----
14	-----	enviar el criterio de forma digital. -----	-----
15	-----	La Comisión ha dispuesto que, en caso de	-----
16	-----	requerir una prórroga, nos lo haga saber	-----
17	-----	respondiendo este correo, y en ese caso,	-----
18	-----	contará con ocho días hábiles más, que	-----
19	-----	vencerán el día 21 de noviembre. Esta	-----
20	-----	será la única prórroga que esta comisión	-----
21	-----	autorizará. Si necesita información	-----
22	-----	adicional, le ruego comunicarse por medio	-----
23	-----	de los teléfonos 2243-2437, 2243-2194,	-----
24	-----	2243-2595 o al correo electrónico	-----
25	-----	robert.beers@asamblea.go.cr. -----	-----
26	-----	De no confirmar el recibido de esta	-----
27	-----	consulta se tendrá por notificado a partir	-----
28	-----	de su envío, siendo este correo	-----
29	-----	comprobante de la transmisión	-----
30	-----	electrónica, para todos los efectos	-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°44-2023, Lunes 30 de octubre del 2023.

35073

1	-----	legales. La seguridad y manejo de las	-----
2	-----	cuentas destinatarias son responsabilidad	-----
3	-----	de las personas interesadas. -----	-----
4	56 Eddie Jiménez-----	Buenos días -----	Trasladar a la
5	-----	Adjunto carta formal de las personas	Administración
6	-----	postulantes de nuestra asociación para la	y Secretaria
7	-----	elección de miembros de junta directiva	proceda según
8	-----	del CCDR Goicoechea -----	corresponda----
9	57 Guiselle -----	La Comisión Permanente Especial de	Comisión -----
10	Hernández -----	Asuntos Municipales, en virtud del informe	Proyectos de
11	Aguilar Jefa de	de consultas obligatorias elaborado por el	Ley para
12	Área a.i.	Departamento de Servicios Técnicos de la	estudio y
13	Comisiones	Asamblea Legislativa, ha dispuesto	dictamen -----
14	Legislativas III AL-	consultarles su criterio sobre el proyecto	-----
15	CPEMUN-1088-	de Ley Expediente N.º 23.938 “LEY PARA	-----
16	2023-----	EL DESARROLLO Y ADMINISTRACIÓN	-----
17	-----	DE SISTEMAS INTELIGENTES DE	-----
18	-----	MOVILIDAD URBANA CERO	-----
19	-----	EMISIONES”, el cual se adjunta.	-----
20	-----	De conformidad con lo que establece el	-----
21	-----	artículo 157 del Reglamento de la	-----
22	-----	Asamblea Legislativa se le agradece	-----
23	-----	evacuar la consulta en el plazo de ocho	-----
24	-----	días hábiles que vence el 09 de	-----
25	-----	noviembre de 2023 y, de ser posible,	-----
26	-----	enviar el criterio de forma digital.	-----
27	-----	La Comisión ha dispuesto que, en caso de	-----
28	-----	requerir una prórroga, nos lo haga saber	-----
29	-----	respondiendo este correo, y en ese caso,	-----
30	-----	contará con ocho días hábiles más, que	-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°44-2023, Lunes 30 de octubre del 2023.

35074

1	-----	vencerán el día 21 de noviembre. Esta	-----
2	-----	será la única prórroga que esta comisión	-----
3	-----	autorizará. Si necesita información	-----
4	-----	adicional, le ruego comunicarse por medio	-----
5	-----	de los teléfonos 2243-2437, 2243-2194,	-----
6	-----	2243-2595 o al correo electrónico	-----
7	-----	robert.beers@asamblea.go.cr . De no	-----
8	-----	confirmar el recibido de esta consulta se	-----
9	-----	tendrá por notificado a partir de su envío,	-----
10	-----	siendo este correo comprobante de la	-----
11	-----	transmisión electrónica, para todos los	-----
12	-----	efectos legales. La seguridad y manejo	-----
13	-----	de las cuentas destinatarias son	-----
14	-----	responsabilidad de las personas	-----
15	-----	interesadas.-----	-----
16	58 Lic. Jesús Valerio	Remito oficio sobre la designación de	Trasladar a la
17	Ramírez-----	delegados de la Asociación de Voleibol de	Administración
18	Presidente-----	Goicoechea, para la asamblea general en	y Secretaria
19	Asociación de	la cual se nombrarán dos miembros de la	proceda según
20	Voleibol de	Junta Directiva del Comité Cantonal de	corresponda----
21	Goicoechea -----	Deporte y Recreación de Goicoechea. Se	-----
22	-----	adjunta certificación de personería	-----
23	-----	jurídica de la Asociación de Voleibol de	-----
24	-----	Goicoechea.-----	-----

25 El Presidente del Concejo Municipal indica, Don Carlos Murillo en el uso de la
26 palabra. -----

27 El Regidor Propietario Carlos Murillo Rodríguez manifiesta, señores de la mesa
28 principal, regidores y regidoras, señores síndicos propietarios, suplentes, Doña
29 Yoselyn y Don Roberto que nos acompaña, señores que están que vinieron hoy
30 asesores, amigos que están aquí presentes la gente que nos hace el favor que nos



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°44-2023, Lunes 30 de octubre del 2023.

35075

1 ve por Facebook live, muy efusivo muy respetuoso muy cariñoso y muchas
2 bendiciones yo quería solicitar señor Presidente y creo que la sesión pasada lo había
3 solicitado los dictámenes que se, yo quiero hacer una alteración para que se
4 conozcan los dictámenes 112,113.-----

5 El Presidente del Concejo Municipal señala, perdón Don Carlos que lo
6 interrumpa porque estamos en la aprobación del PM con mucho gusto vamos a hacer
7 la alteración, posteriormente a eso. -----

8 El Regidor Propietario Carlos Murillo Rodríguez expresa, lo que quiero es que
9 se haga, que se saque porque esta antes del PM, diay tengo que pedirlo aquí, ese
10 es el procedimiento. -----

11 El Presidente del Concejo Municipal indica, puede pedirla en cualquier
12 momento, pero eso no está en el PM , digamos está en el orden del día pero no en
13 el PM, entonces con mucho gusto votamos el PM y me recuerda otra vez los oficios
14 y con mucho gusto yo le colaboro con la alteración. -----

15 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el traslado de los**
16 **documentos contenidos en el oficio PM 44-2023, el cual por unanimidad se**
17 **aprueba, como se detalla a continuación: -----**

18 **ACUERDO N°2 -----**

19 “Se aprueba el traslado de los documentos contenidos en el oficio PM-44-2023,
20 antes mencionados, según se detalla.” **COMUNÍQUESE.**-----

21 El Presidente del Concejo Municipal indica, compañeros hay dos si deme un
22 segundo Don Carlos hay cuatro documentos, dos mociones uno asuntos educativos
23 y uno de cultura, aparte Don Carlos sería tan amable de por favor de indicarme otra
24 vez que sé que es de sociales si no me acuerdo que otro si es tan amable. -----

25 El Regidor Propietario Carlos Murillo Rodríguez expresa, si es una alteración que
26 se requiere yo quisiera que se conocieran los dictámenes 111,112,113,114,115,116
27 de la Comisión de Asuntos Sociales se tratan de becas de funcionarios que son
28 importantes de aprobar porque hay demasiado trabajo y posiblemente y muchos
29 dictámenes que ver y dos mociones que uno que tiene que presento Doña Andrea
30 y otro dos mociones del partido de la fracción de la Unidad que están en la mesa por



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°44-2023, Lunes 30 de octubre del 2023.

35076

1 favor yo solicito para que se haga esa alteración y conocer esos asuntos, gracias
2 señor Presidente.-----

3 El Presidente del Concejo Municipal señala, si dentro de los documentos que dije
4 que eran cuatro se agregarían únicamente los 6 dictámenes de más de la Comisión
5 de Sociales que son becas municipales, Doña Lilliam que me pregunto disculpe, os
6 documentos son como los mencione en un inicio las dos mociones que acaba de
7 presentar Don Carlos Murillo junto con un dictamen de educativos, un dictamen de
8 la comisión de cultura y aparte las 6 becas municipales que menciona Don Carlos
9 Murillo eso sería Doña Lilliam entonces con esa alteración vamos a someter en
10 votación.-----

11 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la alteración del orden**
12 **del día para conocer los asuntos antes mencionados, la cual por unanimidad se**
13 **aprueba.-----**

14 **Se altera el orden del día para conocer los asuntos antes mencionados, sin**
15 **embargo, los mismos constarán en el artículo que le corresponde según el orden**
16 **del día establecido, esto según la nueva directriz para la elaboración de actas.**

17 **ARTÍCULO IV-----**

18 **ASUNTOS URGENTES.-----**

19 **ARTÍCULO IV.I-----**

20 **ALCALDESA MUNICIPAL MG-AG-05000-2023 (GIRO DE RECURSOS CCDRG).-**

21 “En aras de contar con recursos económicos que permitan afrontar los pagos
22 necesidades institucionales del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de
23 Goicoechea, se recuerda muy respetuosamente sobre la atención del oficio MG-AG-
24 04466-2023 de fecha 21 de setiembre de 2023, mediante la cual, el señor Lic. Rafael
25 Ángel Vargas Brenes, Alcalde Municipal en su momento, solicita se resuelva el giro del
26 cheque en cartera correspondiente al cierre del periodo 2022, por la suma de
27 ϕ 55.496.693,90; o bien la anulación del mismo.-----

28 Se les agradece toda la colaboración que puedan brindar, a fin de continuar con
29 acciones que permitan mejorar las condiciones en la infraestructura de las Piscinas
30 Municipales, servicios técnicos diferentes disciplinas deportivas, adquisiciones de



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°44-2023, Lunes 30 de octubre del 2023.

35077

1 materiales de construcción, insumos de deportivos, entre otros. Asimismo, es menester
2 indicar que a través de esta Alcaldía se están mejorando el sistema de control interno,
3 como lo es la calidad de la información financiera contable de dicho comité.”-----

4 **TRASLADAR DICHO OFICIO A LA COMISIÓN DE HACIENDA Y**
5 **PRESUPUESTO PARA ESTUDIO Y DICTAMEN. COMUNÍQUESE. -----**

6 **ARTÍCULO IV.II -----**

7 **TRIBUNAL CONTENCIOSO 23-005638-1027-CA (VETO INTERPUESTO POR**
8 **IRENE CAMPOS).-----**

9 **N° N° 2023004750**

10 TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y CIVIL DE HACIENDA,
11 SEGUNDO CIRCUITO JUDICIAL, SAN JOSÉ, GOICOECHEA, a las ocho horas con
12 cincuenta y cinco minutos del veintiséis de Octubre del dos mil veintitrés.- Conoce este
13 Tribunal, como contralor no jerárquico de legalidad, del Veto interpuesto por la señora
14 Irene Campos Jiménez, en su condición de Alcaldesa Municipal de Goicoechea, contra
15 el Artículo IX.IV de la Sesión Ordinaria N° 37-2023 celebrada el 11 de setiembre del
16 2023 por el Concejo Municipal de Goicoechea.- -----

17 **CONSIDERANDO:**

18 I.-HECHOS PROBADOS: De importancia para la resolución de este asunto -la
19 foliatura que se indica es la del expediente judicial que proporciona el escritorio virtual
20 de manera ascendente-, se tienen como debidamente acreditados los siguientes
21 hechos: 1) Que mediante el Artículo IX.IV de la Sesión Ordinaria N° 37-2023 celebrada
22 el 11 de setiembre del 2023, el Concejo Municipal de Goicoechea acuerda avocar de
23 comisión los oficios SM ACUERDO 2346-2023 recurso de revocatoria con nulidad
24 concomitante contra el acto final de la adjudicación dela licitación pública reducida
25 2023LE-000001- 0024100001 suscrito por Santiago Araya Marín, SM ACUERDO
26 2448-2023 respuesta a la audiencia conferida suscrita por Gabriela de los Ángeles
27 Echavarría, BSA Consultores Sociedad de Responsabilidad Limitada referente al
28 recurso de revocatoria interpuesto por el señor Santiago Araya Marín, declarar sin
29 lugar el recurso presentado por el señor Santiago Araya Marín relativo al acto final de
30 adjudicación de la licitación menor 2023LE-000001-0024100001, titulada



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°44-2023, Lunes 30 de octubre del 2023.

35078

1 "Contratación de Servicios de Asesoría Jurídica al Concejo Municipal y Comisiones de
2 Trabajo por Demanda a un año prorrogable hasta por tres períodos anuales iguales",
3 adoptado en sesión ordinaria n. 26-2023, celebrada el 26 de junio del año 2023 artículo
4 VIII.XVIII e instruir a la Administración Municipal proceder de conformidad con lo
5 dispuesto en el Código Municipal y respecto de la Ley General de Contratación Pública
6 y su reglamento, en cuanto a la ejecución del acto final del procedimiento número
7 2023LE-000001-0024100001, adoptado en la sesión ordinaria n. 26-2023 celebrada el
8 26 de junio del año 2023 artículo VIII.XVIII. (Expediente digital, folio 287 a 299); 2)
9 Mediante oficio MG-AG-04407-2023 de fecha 18 de setiembre del año en curso, la
10 Alcaldesa Municipal interpone veto en contra del Artículo IX.IV de la Sesión Ordinaria
11 N° 37-2023 celebrada el 11 de setiembre del 2023. (Expediente digital, folio 300 a 306).
12 3) El Concejo Municipal en Sesión Ordinaria No 38-2023 celebrada el 18 de setiembre
13 del año 2023, artículo XIII, acordó trasladar el oficio MG-AG-04407-2023 de
14 interposición del veto a la Comisión de Asuntos Jurídicos para estudio y presentación
15 de dictamen. (Expediente digital, folio 308 a 316). 4) Mediante Dictamen número 62-
16 2023 la Comisión de Asuntos Jurídicos emite el dictamen solicitado. (Expediente
17 digital, folio 317 a 329). 5) Mediante Sesión Ordinaria No 39-2023, artículo VIII.LXXI
18 celebrada el 25 de setiembre del año 2023 por el Concejo Municipal, se acordó
19 rechazar el veto interpuesto contra el Artículo IX.IV de la Sesión Ordinaria N° 37-2023
20 y remitir su conocimiento ante este despacho. (Expediente digital, folio 332 a 351).-

21 **II.-INADMISIBILIDAD DEL VETO INTERPUESTO:** A efectos de abordar el tema de la
22 admisibilidad de la gestión del Veto en contra del Artículo IX.IV de la Sesión Ordinaria
23 N° 37-2023 celebrada el 11 de setiembre del 2023 por el Concejo Municipal de
24 Goicoechea, que acuerda avocar de comisión los oficios SM ACUERDO 2346-2023
25 recurso de revocatoria con nulidad concomitante contra el acto final de la adjudicación
26 de la licitación pública reducida 2023LE-000001-0024100001 suscrito por Santiago
27 Araya Marín, SM ACUERDO 2448-2023 respuesta a la audiencia conferida suscrita
28 por Gabriela de los Ángeles Echavarría, BSA Consultores Sociedad de
29 Responsabilidad Limitada referente al recurso de revocatoria interpuesto por el señor
30 Santiago Araya Marín, declarar sin lugar el recurso presentado por el señor Santiago



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°44-2023, Lunes 30 de octubre del 2023.

35079

1 Araya Marín relativo al acto final de adjudicación de la licitación menor 2023LE-
2 000001-0024100001, titulada "Contratación de Servicios de Asesoría Jurídica al
3 Concejo Municipal y Comisiones de Trabajo por Demanda a un año prorrogable hasta
4 por tres períodos anuales iguales", adoptado en sesión ordinaria n. 26-2023, celebrada
5 el 26 de junio del año 2023, artículo VIII.XVIII e instruir a la Administración Municipal
6 proceder de conformidad con lo dispuesto en el Código Municipal y respecto de la Ley
7 General de Contratación Pública y su reglamento, en cuanto a la ejecución del acto
8 final del procedimiento número 2023LE-000001-0024100001, adoptado en la sesión
9 ordinaria n. 26-2023 celebrada el 26 de junio del año 2023, artículo VIII.XVIII; es
10 necesario señalar que el artículo 169 del Código Municipal expresamente establece un
11 conjunto de supuestos en los cuales no es procedente la interposición del veto por
12 parte del Alcalde Municipal. Sobre este particular, el inciso f) del artículo citado, dispone
13 que los actos de mero trámite o los de ratificación, confirmación o ejecución de otros
14 anteriores se encuentran dentro de dichos supuestos, por lo que, del contenido del
15 acto impugnado, advierte este Tribunal, el veto formulado por la Alcaldesa Municipal
16 es improcedente, en razón de que se está frente a un acto de mero trámite en cuanto
17 al punto uno y dos del acuerdo, nótese que lo que se veta es la avocación de dos
18 oficios y el conocimiento de un recurso de revocatoria, relacionados con el
19 procedimiento de contratación número 2023LE-000001-0024100001, es decir, ambos
20 constituyen actos de mero trámite que forman parte del procedimiento de contratación
21 de cita y, en lo que respecta al punto número tres del acuerdo vetado, lo que se ordena
22 es continuar con los actos necesarios para ejecutar el acuerdo número 26-2023, en
23 dicho sentido, también se encuentra dentro de los supuestos de inimpugnable del --
24 punto f) del numeral 169 del Código Municipal, al ser un acto de ejecución de un
25 acuerdo ya adoptado previamente. -----

26 Así las cosas, al tenor de lo dispuesto en el numeral 169 inciso f) del Código Municipal,
27 el Acuerdo de cita no está sujeto a veto, resultando inimpugnable, por lo que debe
28 declararse inadmisibles las gestiones interpuestas.-----

29 III.-Al haberse sustanciado esta sede en forma electrónica, queda a disposición de las
30 partes obtener una copia integral que contiene tanto el expediente administrativo



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°44-2023, Lunes 30 de octubre del 2023.

35080

1 remitido por la Corporación Municipal, así como la totalidad de las piezas que
2 conforman la presente alzada, para lo cual deberá aportar el dispositivo electrónico de
3 almacenamiento (llave maya o disco compacto). Asimismo, en caso que hubiere
4 ingresado documentación física o electrónica (planos, fotografías, informes, etc) que
5 permanezca aún en custodia el Despacho, podrá retirarla quien la aportó en un plazo
6 de 30 días hábiles, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 del «Reglamento
7 sobre Expediente Electrónico ante el Poder Judicial», aprobado por la Corte Plena en
8 sesión n.º 27-11 del 22 de agosto del 2011, artículo XXVI y publicado en el Boletín
9 Judicial n.º 19 del 26 de enero del 2012, así como en el acuerdo aprobado por el
10 Consejo Superior del Poder Judicial, en la sesión n.º 43-12 celebrada el 3 de mayo del
11 2012, artículo LXXXI.- -----

POR TANTO

12
13 Se declara Inadmisibles el Veto interpuesto contra el **Artículo IX.IV de la Sesión**
14 **Ordinaria N° 37-2023** celebrada el 11 de setiembre del 2023 por el Concejo Municipal
15 de Goicoechea. En consecuencia, se ordena el archivo del expediente. Es todo.
16 Notifíquese. **Karla Solís Valverde, Jueza.**- -----

17 **TRASLADAR DICHO OFICIO A MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL**
18 **PARA INFORMACIÓN. COMUNÍQUESE.**-----

19 La Regidora Propietaria Lilliam Guerrero Vásquez indica, bueno yo me alegro
20 mucho que el Contencioso haya resuelto eso tan rápido porque no es como lo normal,
21 pero me imagino que la razón por la que ha resuelto me imagino que la razón por la
22 que haya resuelto es precisamente por lo que dice el por tanto que ese acuerdo no se
23 podía vetar, aquí lo dijimos muy claramente verdad que ese acuerdo no se podía vetar
24 y ya es el segundo veto que presenta doña Irene con acuerdos que no se puede vetar
25 el primero fue un traslado a una comisión, un traslado que se hizo a la comisión de
26 manual estructural, es un traslado no tienen ningún efecto jurídico esté ni
27 presupuestario y ella lo ve todo y por supuesto que fue rechazado y ahora esto se
28 advirtió aquí que no se podía vetar sin embargo este la señora Alcaldesa insistió en el
29 veto, a mí me preocupa mucho ese tema porque todavía cuando usted dice que es
30 una norma que se interpreta de diferente manera pero hay cosas que usted dice bueno



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°44-2023, Lunes 30 de octubre del 2023.

35081

1 a mí me parece que esto que esto no está bien y a otro le parece que sí verdad pero
2 es que el Código es muy expresó en qué un acuerdo que es reafirmación de un
3 acuerdo anterior no sé puede vetar porque el momento procesal para vetarlo es cuando
4 se toma el primer acuerdo ya después se cumplió el plazo y a mí también me preocupa
5 yo no sé si la señora Alcaldesa consulta eso la Dirección Jurídica porque si es así
6 todavía me preocupa más que la Dirección Jurídica verdad con toda la experiencia que
7 tiene aquí esté la gente de la Dirección Jurídica perdón el Director Jurídico don Álvaro
8 que tiene cualquier cantidad de años de trabajar acá que este no estuviese claro que
9 ese acuerdo no se podía vetar y también la señora Irene dice pues ella fue regidora 4
10 años anteriormente ahora hacer este, ahora ha sido Vicealcaldesa y ahora Alcaldesa
11 entonces sí me preocupa mucho porque este es tanto desperdicio de recursos
12 municipales como también del de los Tribunales verdad ver sacar el tiempo para ver
13 cosas que no nunca se debieron haber presentado y por último, yo espero que ahora
14 la señora es Alcaldesa proceda este rápidamente a firmar el contrato con la empresa
15 adjudicada este la asesoría legal porque ya ese asunto ya no tiene ya no puede
16 seguirlo atrasando cómo se ha venido atrasando este por parte de la Administración
17 ese asunto.-----

18 El Regidor Propietario Carlos Calderón Zúñiga expresa, sí buenas noches
19 compañeros y compañeras, bueno vamos a ver es importante que la comunidad sepa
20 yo la vez pasada dije el tiempo que llevamos sin la asesoría legal y al día de hoy son
21 259 días sin asesoría legal en el Concejo Municipal es sumamente lamentable los
22 Regidores no perdemos digamos pierde la comunidad que no se le resuelve en tiempo
23 y en forma su solicitudes, entonces es sumamente lamentable y esperamos que no
24 duremos un mes más en formalizar la firma del contrato en este proceso porque
25 además de eso para eso el Concejo Municipal cuenta con una partida presupuestaria
26 de 30 millones anualmente para darle contenido a este tipo de cosas cómo tener una
27 asesoría legal del Concejo, entonces para poder continuar y ojalá que antes de que
28 termine el año podamos resolver algunos temas importantes yo agradecería por favor
29 que la administración cumpla el acuerdo del Concejo Municipal que cómo se vieron ya
30 se dieron cuenta la administración en su insistencia no lleva razón sobre la situación.



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°44-2023, Lunes 30 de octubre del 2023.

35082

1 La Regidora Suplente Nicole Mesén Sojo expresa, muy buenas noches a todos y
2 todas, vieras que uno como activista realmente se alegra mucho de que los órganos
3 encargados de hacer cumplir las leyes de verdad la cumplan y hoy el Tribunal
4 Contencioso hace lo que tiene que hacer y es hacer cumplir la ley, yo no sé si ustedes
5 recuerdan mi intervención cuando se vio ese tema que yo hice el cuestionamiento de
6 que sí lo que se está vetando era prácticamente un recordatorio que se le hacía a la
7 alcaldía de ejecutar un acuerdo y yo recuerdo que la señora la señora Alcaldesa en
8 ese entonces en ejercicio me respondió que ella estaba cumpliendo con la ley
9 posteriormente yo hice el cuestionamiento de que lo que se estaba vetando era un
10 acuerdo de reiteración que no procedía por Código Municipal entonces que por lo tanto
11 el acuerdo donde se había adjudicado se tenía que ejecutar y recuerdo que el Alcalde
12 de ese entonces don Rafael me había dicho Nicole cuando el Tribunal resuelva vamos
13 aprender todas y todos, bueno yo no tengo nada que aprender porque yo lo tenía
14 clarísimo verdad creo que hoy el aprendizaje es para la administración porque el mismo
15 tribunal dice el artículo 169 del Código Municipal expresamente establece un conjunto
16 de supuestos en los cuales no es procedente la interposición del veto por parte del
17 Alcalde Municipal sobre este particular el inciso f del artículo citado dispone que los
18 actos de mero trámite o de la ratificación confirmación o ejecución de los anteriores se
19 encuentran dentro de dichos supuestos por lo que el contenido del acto impugnado
20 advierte este Tribunal el veto formulado por la Alcaldesa Municipal es improcedente en
21 razón de que se está frente a un acto de mero trámite en cuanto al punto 1 y 2 del
22 acuerdo que no que se meta es la vocación de los oficios y el conocimiento de un
23 recurso de revocatoria relacionados con el procedimiento de contratación es decir
24 ambos constituyen actos de mero trámite y más adelante dice en lo que respecta al
25 punto número 3 del acuerdo vetado lo que se ordena es continuar con los actos
26 necesarios para ejecutar el acuerdo número 26-2023 en dicho sentido también se
27 encuentra dentro de los supuestos de inimpugnable del punto f del numeral 169 del
28 Código Municipal al ser un acto de ejecución de un acuerdo ya adoptado previamente,
29 es decir la alcaldía tenía claro que no podía vetar esos acuerdos porque no cumplen
30 con lo que establece el Código Municipal sin embargo los vetó y hoy el Tribunal reitera



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°44-2023, Lunes 30 de octubre del 2023.

35083

1 que era improcedente presentar el veto acuerdos que el mismo Código Municipal dice
2 que no se puede vetar, es decir al final lo que la Alcaldesa me dijo en ese entonces
3 que ella está cumpliendo con la ley pues no la estaba cumpliendo más bien la estaba
4 incumpliendo porque el mismo Tribunal lo está señalando el día de hoy, entonces a mí
5 me alegra yo secundo Doña Lillian que el Tribunal respondiera rápido porque eso
6 realmente no se ve y sobre todo quisiera cumplir la normativa porque muchas veces
7 se cometen injusticias verdad se cometen cosas incorrectas y pasan desapercibidas
8 pero hoy el Tribunal está haciendo cumplir la ley y a mí sinceramente eso me alegra
9 mucho pero también da pie a que finalmente la Administración Municipal ejecute el
10 acuerdo que ya el Concejo Municipal había tomado como dice Carlos son más de 200
11 y resto de días que estamos sin asesor legal y ya va siendo hora de que tengamos
12 asesoría legal en este Concejo Municipal, gracias señor Presidente. -----

13 El Presidente del Concejo Municipal expresa, gracias por los aplausos
14 continuamos con Lorena Miranda. -----

15 La Regidora Propietaria Lorena Miranda Carballo señala, buenas noches para
16 todas y todos bueno de igual manera celebró que el Contencioso nos diera la razón,
17 felicitar a la compañera Lillian Guerrero porque fue la que más defendió este asunto
18 en defensa de que como regidores por ese veto que no procedía que ya quedó bien
19 claro por el Tribunal Contencioso este estamos atrasados en varios documentos para
20 darle respuesta a los ciudadanos de todo este cantón que merecen una pronta
21 respuesta y como tiene que ser cumplirle con sus solicitudes, espero que bueno hay
22 que ahora igual de igual manera verdad este firme el convenio para que ya esté
23 Concejo Municipal tenga los asesores y nos pueda asesorar a todas las comisiones y
24 a todos los regidores y para finalizar este yo quiero decirle a la señora Alcaldesa que
25 ella hace un ratico mencionó que aquí habemos miembros que tenemos incredulidad
26 en la en la Administración, les recuerdo que usted es la máxima administradora de este
27 de esta municipalidad y con estas acciones y este veto pues nos genera más
28 incredulidad porque de ahí uno trata de creer y bueno diay aquí ya tenemos dos vetos
29 que usted ha presentado y han sido rechazados gracias. -----

30 -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°44-2023, Lunes 30 de octubre del 2023.

35084

1 El Regidor Propietario Carlos Murillo Rodríguez manifiesta, si a mí me preocupa
2 muchísimo este tipo de actuaciones de la administración y concretamente de la
3 Alcaldesa porque ella tiene que tener claro que esto era un asunto de menos trámite
4 un veto se tiene que dar con fundamento de alguna ilegalidad bueno doña Nicole nos
5 hizo el favor de explicar un poco más técnicamente, muchas gracias Doña Nicole y
6 vamos a ver yo espero que Doña Nicole un día estudie derecho y estudie derecho
7 administrativo porque hoy nos dio toda una clase, pero lo que sí es preocupante que
8 la Administración y la Dirección Jurídica sabían que eso era un asunto de mero trámite,
9 de mero trámite, entonces esto lo que refleja es un atraso burdo totalmente burdo con
10 qué intenciones no sé dejaron al Concejo Municipal dejaron a la ciudadanía para
11 atender asuntos todo este tiempo que quisieron para no nombrar esos asesores que
12 era importante hacerlo para poder que el Concejo pudiera seguir su buena marcha, yo
13 creo que debe quedar claro que esto debe y refleja una molestia profunda que estos
14 hechos administrativos se abusen y que la y que puedan abusarse con el hecho de
15 que no siga el trámite normal porque hago veto y atraso los asuntos del Concejo porque
16 a mí se me ocurrió y porque no creo en eso y al fin dejó al Concejo Municipal con todo
17 ese tiempo que se ha mencionado aquí sin asesor legal por un asunto de un formalismo
18 que ella sabía que no se puede dar, es un asunto de mero trámite y lo sabía y el
19 abogado tiene que saberlo un abogado que tiene muchísimos años y sabe de cómo se
20 maneja todos estos asuntos y sobre todo debe tener un dominio bueno de
21 conocimiento de por qué se debe presentar un veto, entonces qué claro aquí en la
22 historia que esto no se debería dar y que fue un mal trato, un abuso hacia el Concejo
23 Municipal y en cierta forma no en cierta forma y estoy seguro que es una falta de
24 respeto hacia el Concejo Municipal, muchas gracias. -----

25 El Presidente del Concejo Municipal manifiesta, tenemos un público animado hoy
26 este don William Rodríguez. -----

27 El Regidor Propietario William Rodríguez Román expresa, buenas noches a
28 todos bueno esto es excelente porque eso va a agilizar los documentos de los
29 ciudadanos hay comisiones que la que la necesitan y digo que fue lo mejor para hoy
30 que ya tenemos asesores legales que definitivamente hay dictámenes que hay que



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°44-2023, Lunes 30 de octubre del 2023.

35085

1 analizarlos bien felicitaciones a todos el Concejo y vamos para adelante resolviendo
2 los casos.-----

3 El Presidente del Concejo Municipal señala, gracias Don William finalizamos con
4 Irene Campos. -----

5 La Alcaldesa Municipal manifiesta, gracias señor Presidente, bueno vamos a ver
6 se sabe que el veto es un derecho que tiene el Alcalde equivocado, no equivocado el
7 Contencioso es el que se encarga de dar la última razón entonces en uno nos dan la
8 razón a la administración y otro al Concejo, esto es así bueno este yo soy respetuosa
9 de la ley y se firmará en el momento en que llegue a mi despacho no tengo intención
10 de estar atrasando tampoco no es la intención mía igual que ustedes a mí me asombra
11 la rapidez del Contencioso y espero que sigan así con varios temas que hay atrasados
12 igual y que están en trámite pero sí este decirles que bueno que hay estoy ahí a la
13 orden, espero que me llegue el documento no tengo esa intención pero es
14 importantísimo también en el tema de que este varios regidores mencionan vamos a
15 ver un poquito en el tema del sicop si bien es cierto este vamos a traer Andrés y a don
16 Sahid, los Regidores tienen también asesores, en este caso yo veo ahí muy efusivo
17 al Asesor de la Fracción de todos por Goicoechea a Don Luis Carlos Barquero que yo
18 creo que él tiene la capacidad para que pueda los fines de semana cuando les llega a
19 las contrataciones recibirlos y entrar en sicop y poder revisar el tema también, igual
20 que el regidor, el señor asesor que se encuentra allá, que sé que también es muy
21 preparado el del PAC yo sé que él les colabora mucho, entonces es importante también
22 que los asesores también estén involucrados en el tema de sicop y se les pide y se le
23 solicita que por favor estén acá el jueves para que puedan también escuchar al señor
24 Sahid Salazar y al señor Andrés Campos para que puedan también ellos recibir la
25 capacitación, muchas gracias señor Presidente.-----

26 La Regidora Propietaria Lorena Miranda Carballo manifiesta, si a la señora Irene
27 Campos por alusión, discúlpeme pero aquí estamos hablando de un veto, que el señor
28 Luis Carlos está aplaudiendo gracias a Dios vivimos en Costa Rica un país de derecho
29 señora, así que usted no puede venir aquí a mencionar al asesor de la Fracción Todos
30 por Goicoechea porque está aplaudiendo porque eso no es problema suyo, él puede



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°44-2023, Lunes 30 de octubre del 2023.

35086

1 hacer mientras respete tiene derecho a aplaudir en este Concejo Municipal se lo
2 recuerdo señora, así que si quieres respeto respete.-----

3 El Presidente del Concejo Municipal expresa, con todo respeto Doña Lorena, este
4 el hecho de que, yo mismo le digo que es un público muy efusivo, yo en ningún
5 momento le veo una falta de respeto, si usted lo considera así de lamentablemente no
6 es problema, pero aquí nadie está faltando el respeto.-----

7 La Regidora Propietaria Lilliam Guerrero Vásquez indica, sí bueno ese
8 comentario primero estoy de acuerdo como dice Lorena estábamos hablando del veto,
9 no de la parte de contratación verdad porque eso lo veremos el jueves, pero ese
10 comentario que hizo doña Irene es muy parecido al que hizo el señor Arrieta, ex regidor
11 ahí en el chat verdad hablando de los asesores de las fracciones casualmente piensan
12 igual parece, este pero me extraña que mencione solo al asesor de Todos por
13 Goicoechea y el del PAC y el de las otras fracciones ni los conozco por ejemplo el asesor
14 del Presidente yo no lo conozco, o la asesora no sé si esa asesora no la conozco
15 verdad no lo conozco, no sé qué hará, no sé si era algo o no hará, porque no lo conozco
16 y siempre ha tenido asesor como vicepresidente y nunca lo he conocido verdad o la
17 he conocido no, yo creo que no sé si aquí en el Concejo alguien la habrá visto trabajar
18 no sé, por poner un ejemplo a ella no la menciona verdad solo menciona a los que
19 trabajan extrañamente verdad porque yo de los asesores los que conozco son a Don
20 Johnny Soto que siempre está aquí y participa y es muy también muy activo en las
21 redes durante la sesión y participa ha participado siempre en la comisión de asuntos
22 jurídicos verdad a José Daniel que trabaja arduamente cubriendo los espacios de la
23 asesoría legal que no hemos tenido cuando no es su responsabilidad verdad y a Luis
24 Carlos que participa en las en las comisiones y este y también está aquí, los demás no
25 los conozco, entonces qué extraño que habla justamente igualito que el señor Arrieta
26 verdad, Arrieta no dijo fracciones ella sí dijo verdad, esa es la diferencia en el
27 comentario verdad, entonces este yo creo que nada que ver una cosa con la otra y si
28 la Administración no pasa las cosas a tiempo es la Administración la que tiene la
29 obligación que para eso se le está pagando a la señora Alcaldesa como administradora
30 general para que haga la función y a nosotros nos tienen que pasar las cosas con



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°44-2023, Lunes 30 de octubre del 2023.

35087

1 tiempo y nosotros cada Fracción sabe qué trabajo le pone a los asesores, no es la
2 señora la alcaldesa la que va a decir ni el señor Ronald Arrieta que va a decir qué
3 trabajo le ponemos nosotros a nuestros asesores verdad y además póngale trabajo a
4 los otros asesores también y mencionan los nombres o se lo saben porque yo ni los
5 conozco y quisiera verlos aquí trabajando. -----

6 El Presidente del Concejo Municipal indica, nada más para contestarle a doña
7 Lilia no sabía que tenía que pasar por aprobación suya mi asesora pero con mucho
8 gusto yo se la, no, no es que en su comentario así lo dijo, acaba de decir que lo ponga
9 escúchenme, escúchenme para que tal vez entienda, escúcheme para que tal vez
10 entienda, está bien escúchenme primero para que tal vez entienda, acaba de decir
11 póngalos a trabajar y yo quiero verlos trabajar entonces parece que se necesita una
12 aprobación suya con mucho gusto yo se la traigo se la presentó para que usted tenga
13 el deleite de conocerla porque parece que está ofendida porque no la conoce. -----

14 La Regidora Suplente Nicole Mesén Sojo manifiesta, sí gracias, yo quiero llamar
15 señor Presidente que nos centremos en el tema de discusión, el tema de discusión es
16 un tema de veto, a mí me parece que están tirando cortinas de humo para desviar la
17 atención de la medida de pata verdad y que se les olvide de lo que se está discutiendo
18 en este momento, pero yo quiero. -----

19 Interrumpe el Presidente del Concejo Municipal, Nicole un segundo, Lorena la
20 escucho riéndose creo que está hablando Nicole para ver si le puede colaborar,
21 gracias.-----

22 Continúa la Regidora Suplente Nicole Mesén Sojo, yo quiero hacer el llamado a
23 que nos centremos en el tema de discusión y si lo que quieren es hablar de los
24 asesores pues entonces adelanten el control político y ahí hablan lo que ustedes
25 gusten de los asesores de todas las fracciones, pero me parece que sí estamos en
26 discusión del veto debemos centrarnos en la discusión del veto y de verdad lo hago
27 con mucho respeto todas y todos los compañeros incluyendo la Alcaldesa, incluyendo
28 a los compañeros regidores y regidoras centrémonos en el tema en discusión de la
29 agenda y no nos desviemos en temas que ahorita no vienen ni al caso, gracias señor
30 Presidente.-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°44-2023, Lunes 30 de octubre del 2023.

35088

1 La Regidora Suplente Melissa Valdivia Zúñiga expresa, buenas noches
2 compañeros y compañeras bueno básicamente yo iba a decir exactamente lo que dijo
3 Nicole de que adelantaran el control político y ahí este en ese control político
4 podríamos externar este pues las opiniones de cada uno verdad, este
5 Lamentablemente a veces el señor Presidente hace comentarios que este no se ven
6 bien verdad el comentario de que hay un público muy efusivo lamentablemente no se
7 ve bien verdad, han habido públicos acá donde les aplauden a muchos de los
8 compañeros de acá y nunca se ha hecho ese comentario verdad, entonces a veces
9 los comentarios tienen que estar orientados a que sean algo un poquito objetivos
10 porque cuando hacemos ese tipo de comentarios donde no se ven bien con todo
11 respeto se lo digo a Don Fernando, ahora bien este de los asesores yo solamente voy
12 a opinar que me siento muy orgullosa del asesor que mantiene el PAC en este
13 momento así como la vicepresidencia nuestros asesores son los que nos ayudan a
14 nosotros porque evidentemente no hemos tenido la parte jurídica en este Concejo
15 Municipal y ellos son con el criterio que tienen los que nos han ayudado y nos han
16 asesorado entonces sí nos sentimos muy orgullosos de trabajo que ellos realizan y no
17 recibimos esos comentarios de que ojalá ellos estén preparados, ojalá que ellos
18 vengan porque siempre vienen acá y siempre o sea yo gracias. -----

19 La Regidora Propietaria Lilliam Guerrero Vásquez indica, bueno primero que todo
20 Nicole tiene toda la razón verdad se está tirando una cortina de humo y está haciendo
21 un ruido para disimular verdad el tema del veto y doña Irene no es un asunto de criterio
22 del Contencioso es que la ley dice expresamente que no se puede vetar porque el
23 fondo no es un asunto del fondo no se analizó jurídicamente el fondo que es cuando
24 podamos a tener diferencias, es que la ley expresamente el Código dice que ese
25 acuerdo no se puede vetar y usted lo vetó a pesar de haber sido regidora y a pesar
26 estar en esta municipalidad 4 años más en la Administración, entonces éste es eso y
27 Fernando no ningún asesor ocupa mi aprobación, yo nada más estoy diciendo que
28 porque están hablando del asesor de nosotros, que la señora Alcaldesa quiere poner
29 a trabajar los de nosotros, que ponga a trabajar a todos es eso la señora Alcaldesa es
30 -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°44-2023, Lunes 30 de octubre del 2023.

35089

1 la que los tiene que poner a trabajar porque ella pretende poner a trabajar a unos
2 pero a los otros se queda callada.-----

3 La Regidora Propietaria Xinia Vargas Corrales expresa, sí buenas noches a todos
4 y todas bueno en primer lugar yo considero que esté con respecto a este tema que se
5 lanzó sí es importante mantener el orden en el Concejo Municipal y creo que cada uno
6 de nosotros debe mantener una posición de respeto y realmente a la hora de reírnos
7 de cualquier lado que se vea verdad porque este al final perdemos todos y tenemos
8 que demostrar educación en este lugar con respecto a los asesores o a las asesoras
9 la Unidad este la Unidad Social Cristiana tiene una asesora que es abogada y gracias
10 al trabajo de ella que nosotros lo traemos aquí en la mesa porque lo tenemos aquí
11 sobre la mesa cada semana podemos saber bien y discutir los asuntos que los vemos
12 previamente con horas de horas de trabajo el hecho de que un asesor esté sentado no
13 en la sala de este Concejo Municipal están reglamentadas las funciones de los
14 asesores así que me parece sacar el tema y decir quiénes trabajan o no trabajan es
15 algo que cada partido de este Concejo Municipal sabe qué hacen o no hacen es
16 faltarles el respeto al final por querer discutir sobre temas absurdos en el caso de la
17 Unidad nosotros sabemos cómo partido que tenemos una asesora de lujo que trabaja
18 y que se gana el salario como Dios manda y más porque más bien nos asesora en
19 materia legal algo que esté de pagarle tendríamos que pagarle más, con respecto a lo
20 que indica de sicop de las contrataciones y los vetos o lo que sea si yo estoy de acuerdo
21 que esté se debe tener cuidado con el veto que es una facultad de doña Irene lo
22 tenemos claro yo creo que todos los regidores y los miembros de este Concejo
23 Municipal sin embargo sin embargo existe una Dirección Jurídica que es la encargada
24 definitivamente de asesorar para que no se no se llegue a este tipo de errores que
25 únicamente han desviado o nos han detenido o nos han atrasado en temas prioritarios
26 y con respecto a las contrataciones nosotros los regidores simple y sencillamente las
27 analizamos y las aprobamos, pero existe un departamento está municipalidad tiene
28 departamentos, empleados públicos que tienen esa obligación y están bajo la dirección
29 de la administración y deben de cumplir en tiempos y forma nosotros necesitamos los
30 documentos en tiempo y forma y eso no tiene nada que ver si tenemos o no tenemos



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°44-2023, Lunes 30 de octubre del 2023.

35090

1 asesores porque no nos dice la ley que nuestros asesores tengan que ser expertos en
2 contratación administrativa o en materia legal no está estipulado y si es así entonces
3 vamos a tener que ver qué hacemos pero sí por favor este yo sí considero que para la
4 buena para podernos conducir sanamente nos respetemos todos nada de risas porque
5 la verdad yo veo risas por todos lados compañeros y nada vamos a ganar
6 comportándonos de la manera inapropiada seamos adultos y hagamos las cosas
7 correctamente gracias. -----

8 El Presidente del Concejo Municipal expresa, muchas gracias por la observación
9 doña Xinia, yo nada más lejos de decir tenía razón o no tenía razón agradezco que
10 ahora en adelante vamos a tener asesores, los ocupamos en las diferentes comisiones
11 en jurídicos que tenemos una alta agenda que la vamos a bajar Dios mediante los
12 compañeros muchas gracias y de las otras comisiones agradezco y ojalá que se pueda
13 realizar pronto, se toma nota del veto vamos a continuar toma nota. -----

14 **ARTÍCULO IV.III -----**

15 **TRIBUNAL CONTENCIOSO 23-000571-1027-CA (NATHALIA ORTIZ ÁLVAREZ).-**

16 “TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO. SECCIÓN TERCERA.
17 Segundo Circuito Judicial de San José. Goicoechea, a las once horas cuatro minutos
18 del veintiséis de octubre de dos mil veintitrés.- -----

19 Previo a trasladar el presente proceso a fallo, de conformidad con lo dispuesto
20 en los artículos 165 del Código Municipal y 190 y 192 del Código Procesal
21 Contencioso Administrativo; se confiere AUDIENCIA ESCRITA por CINCO DÍAS
22 HÁBILES a NATHALIA DE LOS ÁNGELES ORTIZ ÁLVAREZ para que exprese sus
23 agravios, así como al CONCEJO MUNICIPAL DE GOICOECHEA para que alegue lo
24 que estime pertinente.- **NOTIFIQUESE.- Alana Fonseca Lobo. Jueza.**” -----

25 El Presidente del Concejo Municipal expresa, me dice la compañera Secretaria
26 que eso ya fue respondido por el Concejo Municipal, entonces igual va a ser trasladado
27 a la Comisión de Jurídicos. -----

28 **TRASLADAR DICHO OFICIO A LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍCOS PARA**
29 **ESTUDIO Y DICTAMEN. COMUNÍQUESE.**-----

30 **ARTÍCULO IV.IV -----**



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°44-2023, Lunes 30 de octubre del 2023.

35091

1 ALCALDESA MUNICIPAL MG-AG-05139-2023 (AMPLIACIÓN GIRO DE
2 RECURSOS CCDRG). -----

3 “ASUNTO: Ampliación al oficio MG-AG-05000-2023 Giro de recursos CCDRG.-

4 Sirva la presente para saludarles. Como parte de la necesidad que requiere el
5 Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Goicoechea, relacionada con la liquidez
6 de recursos económicos necesarios para afrontar los pagos de bienes, obras y servicios
7 en lo que resta del periodo 2023, conforme lo manifestado en el oficio MG-AG-05000-
8 2023 de fecha 20 de octubre de 2023, es que se procede a manifestar sobre lo actuado
9 por el comité. -----

10 **Registro de información SIPP** -----

11 En virtud de la importancia de contar con los registros presupuestarios en el
12 Sistema de Presupuestos Públicos (SIPP) de la Contraloría General de la República,
13 pendientes de incorporar en dicha plataforma, se indica que mediante oficio sin número
14 de fecha 23 de octubre de 2023, se comunica el registro de lo siguiente: -----

- 15 1. Informe de Ejecución Presupuestaria I Semestre – 2023. -----
- 16 2. Modificación Presupuestaria N°001-2023. -----
- 17 3. Modificación Presupuestaria N°002-2023. -----
- 18 4. Modificación Presupuestaria N°003-2023. -----
- 19 5. Modificación Presupuestaria N°004-2023. -----
- 20 6. Modificación Presupuestaria N°005-2023. -----
- 21 7. Presupuesto Extraordinario N°001-2023. -----

22 Situación por la cual, se atendieron las recomendaciones dadas por la Dirección
23 Administrativa Financiera de la Municipalidad de Goicoechea, del cual se brindará el
24 seguimiento respectivo para el adecuado registro de la información presupuestaria del
25 Comité en dicho sistema. -----

26 **Estimación de gastos 2023** -----

27 Sobre el particular, es necesario manifestarles el interés por acudir a sus buenos oficios
28 para contar con los recursos económicos, a efectos de cubrir los gastos para los meses
29 de noviembre y diciembre del 2023, a saber: -----

30 Partida	Descripción	Monto en colones
------------	-------------	------------------



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°44-2023, Lunes 30 de octubre del 2023.

35092

1	0- Remuneraciones	Se contemplan los pagos de:-----	42.000.000,00
2		1. Planilla salarial.-----	
3		2. Décimo tercer mes.-----	
4		3. Tiempo extraordinario.-----	
5		4. Contribuciones y aportes a la	
6		CCSS. -----	
7	1- Servicios-----	Se contemplan los pagos de:-----	70.000.000,00
8		1. Servicios públicos.-----	
9		2. Seguros.-----	
10		3. Contratos de servicios	
11		jurídicos, de contabilidad, de	
12		seguridad y vigilancia, de	
13		limpieza.-----	
14		4. Contrataciones	
15		administrativas para las	
16		reparaciones menores de las	
17		Piscinas Municipales,	
18		Gimnasio.-----	
19	2- Materiales y	Se contemplan los pagos de:-----	32.000.000,00
20	suministros.	1. Contrato de servicios de gas.	
21		2. Compra de materiales de	
22		construcción, pintura,	
23		botiquín, materiales de	
24		oficina, uniformes,	
25		implementos deportivos,	
26		entre otros.-----	
27	5- Bienes duraderos	Se prevé la compra de lockers y	3.500.000,00
28		equipo diverso para la construcción,	
29		específicamente para mejorar las	
30		condiciones de las instalaciones	



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°44-2023, Lunes 30 de octubre del 2023.

35093

1		deportivas, especial interés en la	
2		Piscina Municipal.-----	
3	6-Tranferencias	Pago de sentencias al MTSS y	12.000.000,00
4		pagos a la CCSS por periodos	
5		anteriores. -----	
6	TOTAL		159.500.000,00

7 **Liquidez institucional** -----

8 Al día 26 de octubre de 2023, el CCDRG cuenta con disponible financiero en las
9 cinco cuentas bancarias por un monto que asciende a los ¢ 103,787,238.00. -----

10 Si los señores miembros del Concejo Municipal autorizan el giro de recursos por
11 un monto de ¢55.496.693,90 (cincuenta y cinco millones cuatrocientos noventa y seis
12 mil seiscientos noventa y tres colones 90/100), el CCDRG contaría con el siguiente
13 monto: -----

14	Saldos en cuentas bancarias al	¢103.787.238,00
15	26/10/2023-----	
16	Aporte municipal-----	¢55.496.693,90
17	TOTAL-----	¢159.283.931,90

18 **Resumen de Ingresos y Egresos** -----

19	Ingresos-----	¢159.283.931,90
20	Gastos estimados-----	¢159.500.000,00
21	Diferencia-----	¢-216.068,10

22 **Afectaciones** -----

23 En caso de no girarse los recursos señalados en el oficio MG-AG-04466-2023 de fecha
24 21 de setiembre de 2023 y MG-AG-05000-2023 de fecha 20 de octubre de 2023, el
25 Comité podría verse afectado con el corte de servicios públicos, no pago de planillas
26 salariales, no podría afrontar los contratos de servicios para las mejoras que requieren
27 las Piscinas, compras de materiales de construcción; ocasionando el continuo cierre de
28 dichas instalaciones, demandas, es decir, no habrían recursos para el mínimo
29 funcionamiento institucional e incumpliendo con el bloque de legalidad que rige la
30 materia de derecho laboral y en general, en la prestación de servicios públicos. -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°44-2023, Lunes 30 de octubre del 2023.

35094

1 Finalmente, conforme lo expuesto anteriormente, es que se solicita a los señores
2 miembros de Concejo Municipal, se autorice el giro de los recursos económicos para
3 afrontar los gastos al 31 de diciembre de 2023 del Comité Cantonal de Deportes y
4 Recreación de Goicoechea. -----

5 De antemano se les agradece todo el apoyo brindado en favor del deporte, la
6 recreación y actividad física del cantón. -----

7 **TRASLADAR DICHO OFICIO A LA COMISIÓN DE HACIENDA Y**
8 **PRESUPUESTO PARA ESTUDIO Y DICTAMEN. COMUNÍQUESE.** -----

9 **ARTÍCULO V**-----

10 **RECORDATORIO CONVOCATORIA A SESIÓN EXTRAORDINARIA.** -----

11 **ARTÍCULO V.I.** -----

12 **JUEVES 02 DE NOVIEMBRE DE 2023 A LAS 7:00 PM SESIÓN EXTRAORDINARIA**

13 **PARA ATENDER EN AUDIENCIA:** -----

- 14 1. Ing. Alejandro Calderón Acuña, Subgerente de Gestión de Sistemas GAM. y Ing.
- 15 Henry Ulate Torres, como apoyo por parte de la Presidencia Ejecutiva. (Instituto
- 16 Costarricense de Acueductos y Alcantarillados).-----
- 17 2. Director Administrativo Financiero. (SICOP).-----
- 18 3. Jefe Departamento de Proveeduría. (SICOP).-----

19 El Presidente del Concejo Municipal expresa, me pidieron la Secretaria aquí me
20 da fe de eso que quieren saber un tema en específico, el tema en específico es porque
21 se están trasladando las contrataciones con tan corto tiempo es así compañeros. ---

22 La Regidora Propietaria Lilliam Guerrero Vásquez indica, bueno yo personalmente
23 este aspiraría a que nos traigan una propuesta de que va hacer la administración para
24 pasar a tiempo que es lo que interesa, o sea nosotros no coadministramos entonces no
25 es un asunto que nos vengán a contar porque no nos la pasan, es que la administración
26 tiene que tomar las acciones para que la pasen a tiempo, yo esperarí que el jueves nos
27 traigan una propuesta de que es lo que va hacer la administración para pasar las
28 contrataciones a tiempo, eso sería porque si no, no tendría ningún sentido.-----

29 -----

30 -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°44-2023, Lunes 30 de octubre del 2023.

35095

1 El Presidente del Concejo Municipal expresa, entonces propuestas para agilizar el
2 tema de licitaciones ya no hay contrataciones, en tiempo y forma al Concejo Municipal,
3 es así compañeros, listo eso es lo que va a quedar en la agenda.-----

4 La Regidora Suplente Nicole Mesén Sojo manifiesta, gracias referente a lo de la
5 audiencia del AyA me alegra mucho señor Presidente que pudiera coordinar rápido ese
6 tema le agradezco en ese sentido y talvez si es posible a la señora Alcaldesa que se
7 pueda hacer una publicación de que estará esa persona en audiencia el jueves porque
8 para que los vecinos y vecinas puedan conectarse que son los afectados verdad y
9 puedan escuchar las explicaciones que ellos van a dar sobre el tema de los faltantes de
10 agua me parece importante verdad que puedan los vecinos enterarse que van a venir a
11 exponer ese tema, entonces si es posible hacer una publicación en el facebook de la
12 Municipalidad verdad algo pequeñito que se diga que van a estar viniendo personeros
13 del AyA con ese tema gracias. -----

14 El Presidente del Concejo Municipal señala, nada más para indicarle a Nicole algo
15 es que digamos esto queda en el live verdad y posteriormente las personas pueden
16 verlo, o sea no es que se borra ni mucho menos, entiendo que talvez la publicación para
17 más gente en ese momento, pero como no pudo haber interacción entre el facebook y
18 las personas en algún momento ellos lo podrán ver entonces para poner el recordatorio,
19 pero me parece muy bien, Doña Xinia en el uso de la palabra. -----

20 La Regidora Propietaria Xinia Vargas Corrales expresa, si con respecto a ese tema
21 de la audiencia de los dos jefes de los diversos departamentos de proveeduría y de
22 Sahid, yo pienso que aquí el asunto más importante es que nosotros tenemos que
23 enfocarnos que en este caso la señora Alcaldesa es la administradora de la Alcaldía
24 Municipal, sin embargo cada uno de ellos en este caso Proveeduría es el responsable
25 de llevar a cabo esos procesos de licitación reducida o los diferentes términos y es
26 realmente ver que se va hacer con ellos en esa incapacidad que tienen porque es eso
27 lo que está pasando de ejecutarlo en tiempo y forma que ahí es donde viene el problema
28 de años, de años a la hora de tener que votar tampoco nos vemos amarrados de manos
29 nosotros porque a veces no votarlo es detener el desarrollo y el progreso de las
30 comunidades y ahí es donde está el asunto porque no es que va a pasar con ellos y



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°44-2023, Lunes 30 de octubre del 2023.

35096

1 como se va a solucionar, porque yo estuve hablando con Ingeniería y Proveeduría pide
 2 criterios técnicos para diferentes obras y acumulan, están haciendo paquetes señor
 3 Presidente, entonces será que hacer paquetes no es la forma más rápida, expedita para
 4 poder sacar esos temas, cual es la solución, porque obviamente tampoco podemos
 5 responsabilizar porque en la administración hay una persona, entonces son estos
 6 enlaces que hay que estamos fallando ahí, se está fallando, entonces si pienso que se
 7 tiene que poner ahí cual va a ser la ruta a seguir por el Departamento de Proveeduría
 8 en este caso para que eso que está pasando no ocurra más, porque ahí es donde está
 9 la responsabilidad y eso es lo que yo quiero saber el jueves, no es que me vengan a
 10 decir porque no lo logran, porque es la responsabilidad de ellos lograrlo, porque ese es
 11 el puesto que tienen, gracias.-----

12 El Presidente del Concejo Municipal expresa, doña Xinia si quiere una propuesta
 13 ya está en la comisión de reglamentos, don Rafael antes de irse, no, tiene como ocho
 14 meses en la comisión de reglamentos donde dice que pueden ampliar el margen de
 15 contratación para que por lo menos de 10 días sea la administración que lo hace,
 16 entonces hace 8 meses está en la comisión, pero igual se lo pueden explicar ellos con
 17 más tecnicismos y en general, nada más compañeros para sumarle a esa convocatoria
 18 todos los dictámenes que no podamos ver hoy, entonces para indicarles. -----

19 **ARTÍCULO V.II** -----

20 **JUEVES 16 DE NOVIEMBRE DE 2023 A LAS 7:00 PM SESIÓN EXTRAORDINARIA**
 21 **EN EL DISTRITO DE RANCHO REDONDO,** PALABRAS DEL CONCEJO DE
 22 DISTRITO DE RANCHO REDONDO HASTA POR 15 MINUTOS, ACTO CULTURAL 20
 23 MINUTOS, PARTICIPACIÓN DE LOS VECINOS DEL DISTRITO DE RANCHO
 24 REDONDO 45 MINUTOS, RESPUESTAS A LAS SOLICITUDES PRESENTADAS POR
 25 LOS VECINOS DEL DISTRITO DE RANCHO REDONDO 10 MINUTOS MÁS 3
 26 MINUTOS PALABRA ALGUN INTEGRANTE DEL CONCEJO, PALABRAS DE LOS
 27 JEFES DE FRACCIÓN HASTA POR 3 MINUTOS, PALABRAS DE LA ALCALDÍA
 28 MUNICIPAL HASTA POR 5 MINUTOS, PALABRAS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL
 29 HASTA POR 3 MINUTOS. -----

30 -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°44-2023, Lunes 30 de octubre del 2023.

35097

1 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación las convocatorias a
2 Sesiones Extraordinarias, las cuales por unanimidad se aprueban. -----
3 **ARTÍCULO VI**-----
4 **INFORMES DE AUDITORÍA.**-----
5 **ARTÍCULO VI.I**-----
6 **OFICIO MG-CM-AI-151-2023 (RESPUESTA DOCUMENTO SIN NÚMERO ENVIADO**
7 **AL VECINOS DE LA CIUDADELA RODRÍGUEZ FACIO).**-----
8 **“ASUNTO: Respuesta documento sin número, recibido el 19 de setiembre de 2023.**
9 En atención a documento sin número, recibido el 19 de setiembre de 2023, suscrito por
10 vecinos de la Ciudadela Rodrigo Facio y relacionados con los hechos ocurridos el día
11 11 de setiembre de 2023 en el Salón de Sesiones del Concejo Municipal de la
12 Municipalidad de Goicoechea; me permito indicarles lo siguiente:-----
13 Los seis puntos de la petitoria contemplan y corresponden a aspectos de atención
14 directa de otras instancias municipales en su mayoría, por lo que esta Auditoría Interna
15 trasladó su nota a la Alcaldía Municipal mediante Oficio MG-CM-AI-0148-2023 del 22 de
16 setiembre de 2023. Esta a su vez efectuó el traslado respectivo a los señores Miembros
17 del Concejo Municipal para su valoración con respecto a los puntos 3 y 4 y al Director
18 Jurídico para que rindiera informe sobre el punto 4. -----
19 El traslado efectuado por la Alcaldía Municipal fue realizado mediante Oficio MG-AG-
20 04498-2023 del 25 de setiembre de 2023, el cual fue conocido por el Concejo Municipal
21 y trasladado a la Comisión de Asuntos Sociales para estudio y dictamen, en Sesión
22 Ordinaria N° 40-2023 celebrada el 02 de octubre de 2023, artículo III inciso 18);
23 comunicado en Oficio SM-ACUERDO-2694-2023. -----
24 Sobre el informe requerido a la Dirección Jurídica, esta Dirección emitió el Oficio MG-
25 AGDJ-0294-2023, recibido el 28 de setiembre de 2023, el cual se trasladó a esta
26 Auditoría con oficio MG-AG-04572-2023 del 29 de setiembre de 2023. (se adjunta).
27 En lo que se refiere al punto de la Ingeniería Municipal, adjunto oficio MG-AG-DI-02066-
28 2023 del 17 de julio de 2023, por inspección de la Dirección de Ingeniería ante lo
29 indicado en Oficio MG-AG-01606-2023, en donde se les trasladaba el SM-ACUERDO
30 01019-2023. -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°44-2023, Lunes 30 de octubre del 2023.

35098

1 Cabe señalar que el SM ACUERDO 01019-2023, comunicaba el acuerdo tomado en
2 Sesión Ordinaria N°14-2023, celebrada el día 03 de abril de 2023, artículo VIII.XXIV,
3 donde se aprobó el Dictamen N°25-2023 de la Comisión de Asuntos Sociales, que
4 otorgaba en administración el bien inmueble a la Asociación Junta Administrativa del
5 Mercado Distrital de Ipís, plano catastrado SJ-406849-80 Zona Comunal N°014,
6 únicamente el Parque.-----
7 Sobre lo anterior la Alcaldía Municipal con oficio MG-AG-03926-2023 del 17 de agosto
8 de 2023, remitió al Concejo Municipal, copia del Convenio de Administración Asociación
9 Junta Administrativa del Mercado Distrital de Ipís, y en el mismo también se adjuntaba
10 el oficio MG-AG-DI-02066-2023 antes citado, en el cual el Director de Ingeniería y
11 Operaciones, brindó informe del estado del inmueble municipal.-----
12 Por otro lado, para el punto 3 de la petitoria y en lo que a las competencias de esta
13 Auditoría Interna y a la normativa relacionada, el Artículo 10- Informe de gestión del
14 Reglamento de Administración, Uso y Funcionamiento de los Inmuebles e instalaciones
15 Comunes, Deportivas y Parques Públicos publicado en La Gaceta N° 179 del 14 de
16 setiembre de 2015, establecía lo siguiente:-----
17 "Las organizaciones indicadas en el artículo 4 ° anterior que administren inmuebles
18 propiedad de la Municipalidad, deberán rendir semestralmente en los meses de mayo y
19 Noviembre respectivo, un informe contable y de administración sobre su gestión. Dichos
20 informes se presentarán ante la Auditoría Municipal, la que, dentro del término de dos
21 meses contado a partir del recibo de dicho documento, rendirá un informe de resultados
22 al Concejo.-----
23 El incumplimiento injustificado de esta obligación, será causal de resolución del
24 convenio de administración partiendo de la normativa que aplicaba en ese momento,
25 esta Auditoría emitió varios informes que incluía en sus Hallazgos, la falta de control
26 sobre los convenios de administración suscritos con la Municipalidad de Goicoechea, y
27 el incumplimiento de lo requerido en el artículo 10° del Reglamento de Administración,
28 Uso y Funcionamiento de los Inmuebles e Instalaciones Comunes, Deportivas y
29 Parques Públicos, en donde se contemplaban situaciones como convenios sin cláusula
30 de fecha de vencimiento y ausencia de presentación de informe.-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°44-2023, Lunes 30 de octubre del 2023.

35099

1 En revisión efectuada a los últimos tres años, se encontraron los siguientes informes
2 relacionados con lo descrito antes: Informe 005-2019 (Hallazgo 2.2.1), Informe 010-
3 2019 (Hallazgo 2.2.2.), Informe 003-2020 (Hallazgo 2.2.2.), Informe 014-2020 (Hallazgo
4 2.2.2.), Informe 007-2021 (Hallazgo 2.2.2.), Informe 016-2021 (Hallazgo 2.2.1.), Informe
5 006-2022 (Hallazgo 2.2.2), Informe 018-2022 (Hallazgo 2.2.1.), todos denominados
6 "Estudio de Verificación del cumplimiento al Artículo 10° del Reglamento de
7 Administración, Uso y Funcionamiento de los Inmuebles e Instalaciones Comunes,
8 Deportivas y Parques Públicos". -----
9 Por otro lado, en el Informe N° 010-2022 denominado "Auditoría a los sistemas de
10 Mercado Libre del Cantón de Goicoechea", Hallazgo 2.2.2. se contemplaron
11 Inconsistencias y carencia de seguimientos efectivos sobre el acatamiento pertinente de
12 las condiciones incluidas en el Convenio de Administración de bienes municipales entre
13 la Municipalidad de Goicoechea y la Asociación Junta Administrativa del Mercado
14 Distrital de Ipís (Asociación Mercado Ipís).-----
15 Asimismo, es de interés en este caso el Transitorio 3 del reglamento antes citado,
16 relacionado a la vigencia de convenios en ese momento; el cual señalaba lo siguiente:
17 "Las organizaciones que al 31 de enero de 2015 tuvieron convenios vigentes, podrán
18 acogerse a las disposiciones de este reglamento, mediante la presentación de una
19 nueva solicitud con todos los requisitos aquí establecidos. En caso contrario, el convenio
20 vigente expirará en la fecha de vencimiento prevista en el mismo, y en ningún caso
21 operará prórroga alguna. ***En los casos en que un convenio no tuviere fecha de***
22 ***finalización prevista, o sea que no tiene plazo de expiración expresamente***
23 ***señalado en su texto, se les otorgará un plazo de 24 meses para su vigencia, en***
24 ***el entendido de que de inmediato serán notificados de la fecha en que quedará sin***
25 ***efecto, junto con la indicación de que, en caso de tener interés de mantenerse a***
26 ***cargo de la administración del inmueble, deberán formular la gestión***
27 ***correspondiente, con los requisitos, reglamentarios del nuevo instrumento***
28 ***normativo, para que se valore la suscripción de un nuevo convenio. El plazo de***
29 ***24 rige a partir de la notificación correspondiente ... "*** (la negrita y cursiva no es del
30 original) -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°44-2023, Lunes 30 de octubre del 2023.

35100

1 Por último, en Sesión Ordinaria N°40-2023, celebrada el 02 de octubre de 2023, se
2 conoció oficio sin número fechado 18 de setiembre de 2023, suscrito por los vecinos de
3 la Ciudadela de Ipís, en donde se solicitaba "reemplazar la nota anterior con fecha 7 de
4 setiembre, por la presente." , dicho escrito contiene la misma petitoria efectuada a esta
5 Auditoría y es la que a su vez da origen a esta respuesta; el oficio conocido por el
6 Concejo Municipal fue trasladado mediante SM-ACUERDO 2723-2023 a la Comisión de
7 Asuntos Sociales para estudio y dictamen; en donde se encuentra actualmente." ----

8 **TRASLADAR DICHO OFICIO A LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y**
9 **ADMINISTRACIÓN PARA ESTUDIO Y DICTAMEN. COMUNÍQUESE. -----**

10 **ARTÍCULO VII -----**

11 **AUDIENCIAS. -----**

12 **No se conocieron. -----**

13 **ARTÍCULO VIII. -----**

14 **DICTAMENES DE COMISIONES. -----**

15 **ARTÍCULO VIII.I -----**

16 **DICTAMEN N°115-2023 COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES -----**

17 "En reunión extraordinaria celebrada el día martes 17 de octubre del 2023, contando
18 con la asistencia de Fernando Chavarría Quirós, Presidente, Lorena Miranda Carballo,
19 Vicepresidenta, vía zoom, Rodolfo Muñoz Valverde, Secretario, Xinia Vargas Corrales,
20 Asesores: Luz Bonilla Madrigal, Aníbal Picado Castillo, se conoció lo siguiente:

21 **SM ACUERDO 2617-2023 SE CONOCIO OFICIO MG-AG-04388-2023 SUSCRITO**
22 **POR LA ALCALDESA MUNICIPAL. -----**

23 **Considerando: -----**

24 1. Que en Sesión Ordinaria N° 39-2023, celebrada el día 25 de setiembre del 2023,
25 Artículo III inciso 9) se conoció oficio MG-AG-04388-2023 suscrito por la Alcaldesa
26 Municipal que indica: -----

27 "Anexo oficio DRH 01141-2023, de fecha 13 de setiembre de 2023, suscrito por la
28 Licda Arlene Cordero Fonseca, Jefa del Departamento de Recursos Humanos, referente
29 a traslado de nota de fecha 07 de setiembre de 2023, suscrita por la señora Paulina
30 Pérez Marín, Auxiliar de Plataforma de Servicios, quien solicita visto bueno para obtener



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°44-2023, Lunes 30 de octubre del 2023.

35101

1 beca de estudios para el III cuatrimestre 2023 en la carrera de Bachillerato en
2 Administración de Empresas en la Universidad Internacional de las Américas, según
3 documentación que adjunta. Lo anterior para su estudio y valoración.” -----

4 2. Que las materias a matricular por la señora Pérez Marín, para el III Cuatrimestre
5 2023 son:-----

MATERIA	COSTO
Historia de la Cultura	₺ 77 025,00
Inglés I	₺ 77 025,00
Total de materias	<u>₺ 154 050,00</u>
Matrícula	₺ 52 500,00
Total de Materia y Matrícula	<u>₺ 206 550,00</u>

10

11 **Por tanto, esta comisión recomienda al Concejo Municipal:** -----

12 1. Aprobar la solicitud de beca de la funcionaria Paulina Pérez Marín para el III
13 Cuatrimestre 2023 en la carrera de Bachillerato en Administración de Empresas
14 en la Universidad Internacional de las Américas. -----

15 2. Que la Convención Colectiva vigente en su artículo 37° informa que cubre un 50%
16 del costo de matrícula y materias, por lo que el costo a pagar de la funcionaria
17 Pérez Marín será de ₺103.275.00. -----

18 3. Para hacer efectiva la beca de la funcionaria Paulina Pérez Marín deberá aportar
19 constancia de matrícula al Departamento de Personal, a la Dirección
20 Administrativa y a esta Comisión. Adicionalmente deberá aportar la certificación
21 del rendimiento académico al momento de solicitar la continuación de beca para
22 el siguiente nivel del cual se enviará copia a esta Comisión. -----

23 4. Sujeto a contenido presupuestario y al marco de legalidad. -----

24 5. Se comunique a la Administración Municipal para lo que corresponda. -----

25 6. Se comunique a la funcionaria Paulina Pérez Marín. -----

26 7. Se tome el presente acuerdo con carácter firme.” -----

27 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del dictamen**
28 **N°115-2023 de la Comisión de Asuntos Sociales, el cual por unanimidad se**
29 **aprueba.**-----

30 -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°44-2023, Lunes 30 de octubre del 2023.

35102

1 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por tanto
2 del dictamen N°115-2023 de la Comisión de Asuntos Sociales, la cual por
3 unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación:-----

4 **ACUERDO N° 3** -----

5 **“El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda:** -----

- 6 1. Aprobar la solicitud de beca de la funcionaria Paulina Pérez Marín para el III
7 Cuatrimestre 2023 en la carrera de Bachillerato en Administración de Empresas
8 en la Universidad Internacional de las Américas. -----
- 9 2. Que la Convención Colectiva vigente en su artículo 37° informa que cubre un
10 50% del costo de matrícula y materias, por lo que el costo a pagar de la
11 funcionaria Pérez Marín será de ¢103.275.00. -----
- 12 3. Para hacer efectiva la beca de la funcionaria Paulina Pérez Marín deberá aportar
13 constancia de matrícula al Departamento de Personal, a la Dirección
14 Administrativa y a esta Comisión. Adicionalmente deberá aportar la certificación
15 del rendimiento académico al momento de solicitar la continuación de beca para
16 el siguiente nivel del cual se enviará copia a esta Comisión. -----
- 17 4. Sujeto a contenido presupuestario y al marco de legalidad. -----
- 18 5. Se comunique a la Administración Municipal para lo que corresponda. -----
- 19 6. Se comunique a la funcionaria Paulina Pérez Marín. -----
- 20 7. Se tome el presente acuerdo con carácter firme. **ACUERDO EN FIRME.**

21 **COMUNÍQUESE.** -----

22 **ARTÍCULO VIII.II**-----

23 **DICTAMEN N°43-2023 COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO** -----

24 “En reunión extraordinaria celebrada el 21 de agosto de 2023, en la Sala de
25 Sesiones, Palacio Municipal, con la participación de las Regidurías Propietarias: Carlos
26 Andrés Calderón Zúñiga, Presidente; Lorena Miranda Carballo, Vicepresidenta,
27 Fernando Chavarría Quirós, Secretario; y William Rodríguez Román; Asesorías: Lic.
28 Herbeth Blanco Solís y José Daniel Córdoba; donde se conoce lo siguiente. -----

29 **CONSIDERANDO:**

30



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°44-2023, Lunes 30 de octubre del 2023.

35103

1 Que en Sesión Ordinaria N°32-2023, celebrada el día 07 de agosto del 2023, Artículo III
2 inciso 3), se conoció oficio MG AG 03682-2023, suscrito por el Alcalde Municipal, en el
3 cual señala: -----

4 **"Traslado oficio DAD 02125-2023" -----**

5 *Anexo oficio DAD 02125-2023, de fecha 27 de julio de 2023, suscrito por el Lic. Sahid*
6 *Salazar Castro, Director Administrativo, donde atendiendo las disposiciones vigentes y*
7 *a efecto de incorporar en el Sistema de Información de Planes y Presupuesto (SIPP)-*
8 *Contraloría General de la República, presenta el informe al II Trimestre de 2023, con*
9 *cierre al 30 de junio de 2023, presenta informe que contiene los apartes de INGRESOS*
10 *Y EGRESOS; GESTIÓN DE COBRO; COMPRIMISOS DE PAGO, ANALISIS*
11 *FINANCIERO DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS, EVALUACIÓN POA 2023 I*
12 *SEMESTRE, elaborado conforme los datos suministrados por las unidades de Cómputo,*
13 *Contabilidad y la Dirección Administrativa.-----*

14 *Lo anterior para conocimiento de la Comisión de Hacienda previo traslado por parte de*
15 *ese Órgano Colegiado."-----*

16 **POR TANTO, ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL: -----**

17 1. Se toma del oficio SM-ACUERDO-2232-2023, el cual adjunta oficio MG-AG-03682-
18 2023 suscrito por el Alcalde Municipal, mismo que anexa oficio DAD 02125-2023
19 enviado por el Director Administrativo Financiero, por medio del cual traslada
20 informe al cierre del II trimestre de 2023, con cierre al 30 de junio de 2023, que
21 contiene los apartes de INGRESOS Y EGRESOS: GESTIÓN DE COBRO;
22 COMPROMISOS DE PAGO, ANALISIS FINANCIERO DE LOS RESULTADOS
23 OBTENIDOS. -----

24 2. Cifras y procedimiento son responsabilidad de la Administración Municipal. ----

25 3. Se comunique a los interesados. -----

26 4. Se solicita la firmeza." -----

27 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del**
28 **dictamen 043-2023 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, el cual por**
29 **unanimidad se aprueba.-----**

30 -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°44-2023, Lunes 30 de octubre del 2023.

35104

1 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por
2 tanto del dictamen 043-2023 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, la cual
3 por unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación: -----

4 ACUERDO N° 4 -----

5 “El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda: -----

6 1. Se toma del oficio SM-ACUERDO-2232-2023, el cual adjunta oficio MG-AG-03682-
7 2023 suscrito por el Alcalde Municipal, mismo que anexa oficio DAD 02125-2023
8 enviado por el Director Administrativo Financiero, por medio del cual traslada
9 informe al cierre del II trimestre de 2023, con cierre al 30 de junio de 2023, que
10 contiene los apartes de INGRESOS Y EGRESOS: GESTIÓN DE COBRO;
11 COMPROMISOS DE PAGO, ANALISIS FINANCIERO DE LOS RESULTADOS
12 OBTENIDOS. -----

13 2. Cifras y procedimiento son responsabilidad de la Administración Municipal. ----

14 3. Se comunique a los interesados. -----

15 4. Se solicita la firmeza.” **ACUERDO EN FIRME. COMUNÍQUESE.** -----

16 **ARTÍCULO VIII.III**-----

17 **DICTAMEN N°28-2023 COMISIÓN DE ASUNTOS CULTURALES**-----

18 “En reunión extraordinaria celebrada el día 22 de agosto de 2023, en presencia
19 de Carlos Calderón Zúñiga, Presidente, Carolina Arauz Duran, Vicepresidenta, Lorena
20 Miranda Carballo, Secretaria, Rodolfo Muñoz Valverde, y como asesor Manuel Vindas
21 Duran, Luis Carlos Barquero y Josué Zeledón, donde se conoció lo siguiente: -----

22 **SM-2013-2023** de la Secretaria Municipal que traslada oficio MG-AG 03197-
23 2023, conocido en Sesión Ordinaria N° 28-2023, celebrada el día 10 de julio del 2023,
24 artículo III. inciso 27). -----

25 **CONSIDERANDO QUE:**-----

26 El Lic. Rafael Ángel Vargas Brenes, Alcalde Municipal, mediante oficio MG-AG-
27 03197-2023, manifiesta: -----

28 “En atención al oficio SM ACUERDO 01883-2023, que comunica acuerdo tomado
29 en Sesión Ordinaria N O 26-2023, celebrada el día 26 de junio de 2023, artículo
30 VIII.XII., donde se aprobó el Por Tanto del Dictamen N O 019-2023 de la Comisión de



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°44-2023, Lunes 30 de octubre del 2023.

35105

1 Asuntos Culturales, en relación a las actividades a realizar para el 132 Aniversario del
2 cantón de Goicoechea, según se detalla. Al respecto, me permito adjuntar el
3 documento DAD 01899-2023 recibido el día 04 de julio de 2023, suscrito por el Lic.
4 Sahid Salazar Castro Director Administrativo Financiero, el cual se refiere a lo realizado
5 con respecto a la organización de dichas actividades, y menciona una serie de
6 observaciones para algunas de las actividades requeridas, de las cuales son
7 necesarias las aclaraciones para proceder de conformidad”.

8 **POR TANTO;** Esta comisión recomienda a este honorable Concejo Municipal:

- 9 1. Se toma nota por encontrarse extemporáneo. -----
- 10 2. Comunicar a los interesados.-----
- 11 3. Se solicita la firmeza. -----

12 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del**
13 **dictamen 028-2023 de la Comisión de Asuntos Culturales, el cual por unanimidad**
14 **se aprueba.** -----

15 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por**
16 **tanto del dictamen 028-2023 de la Comisión de Asuntos Culturales, la cual por**
17 **unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación:**-----

18 **ACUERDO N° 5** -----

19 **“El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda:** -----

- 20 1. Se toma nota por encontrarse extemporáneo. -----
- 21 2. Comunicar a los interesados. -----
- 22 3. Se solicita la firmeza.” **ACUERDO EN FIRME. COMUNÍQUESE.**-----

23 **ARTÍCULO VIII.IV** -----

24 **DICTAMEN N°29-2023 COMISIÓN DE ASUNTOS CULTURALES** -----

25 “En reunión extraordinaria celebrada el día 22 de agosto de 2023, en presencia de
26 Carlos Calderón Zúñiga, Presidente, Carolina Arauz Duran, Vicepresidenta, Lorena
27 Miranda Carballo, Secretaria, Rodolfo Muñoz Valverde, y como asesor Manuel Vindas
28 Duran, Luis Carlos Barquero y Josué Zeledón, donde se conoció lo siguiente: -----

29 -----
30 -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°44-2023, Lunes 30 de octubre del 2023.

35106

1 **SM-2011-2023** de la Secretaria Municipal que traslada oficio MG-AG 03209-25022,
2 conocido en Sesión Ordinaria N° 28-2023, celebrada el día 10 de julio del 2023, artículo
3 III. inciso 25). -----

CONSIDERANDO QUE:

4 El Lic. Rafael Ángel Vargas Brenes, Alcalde Municipal, mediante oficio MG-AG-03209-
5 2023, expresa: -----

6 “En atención al oficio SM ACUERDO 01893-2023, que comunica acuerdo tomado en
7 Sesión Ordinaria N O 26-2023, celebrada el día 26 de junio de 2023, artículo IX.IV.,
8 donde se aprobó et Por Tanto de la moción suscrita por los Regidores Propietarios
9 Lorena Miranda Carballo, Carlos Calderón Zúñiga y Carolina Arauz Durán, referente a
10 la realización del segundo Festival Navideño Cultural 2023 de la Municipalidad de
11 Goicoechea, a realizarse el 10 de diciembre del 2023, a partir de las 3:00 pm y hasta las
12 9:00 pm, según se detalla en dicho documento. -----

13 Al respecto me permito anexar el oficio DAD 01904-2023, suscrito por el Lic. Sahid
14 Salazar Castro Director Administrativo Financiero, quien indica que han cursado misivas
15 900-2023 y DAD-01901-2023, al Ing. Mario Iván Rojas Sánchez, Director Ingeniería y al
16 Ing. Harry Ortega López, Asistente Dirección Gestión Ambiental, para la elaboración del
17 Plan de Emergencias y Plan Manejo Residuos, respectivamente, asimismo, DAD-
18 01903-2023 y DAD-OI 902-2023, dirigidos al Lic. Roy Díaz Elizondo, Jefe a.i. Policía
19 Municipal, así como, al señor Johnny Lizano Moya, Administrador Cruz Roja
20 Goicoechea, respectivamente, para la confirmación de participación en la citada
21 actividad. -----

22 De igual forma indica el Lic. Salazar Castro, que se coordina con el Departamento de
23 Catastro la elaboración del croquis de la ruta aprobada- para la verificación de rutas
24 alternas.-----

25 Asimismo indica que lo anterior en espera de la resolución del Gobierno Central sobre
26 la propuesta de solicitud de interés público del evento para uso de la ruta nacional, que
27 de dilatarse se formalizarían documentos antes el Ministerio de Salud y gestión de la
28 póliza de responsabilidad civil del evento. -----

29 Lo anterior para su información y demás fines pertinentes”.-----
30



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°44-2023, Lunes 30 de octubre del 2023.

35107

1 **POR TANTO;** Esta comisión recomienda a este honorable Concejo Municipal: -----

2 1. Se toma nota y se queda a la espera de las gestiones correspondientes. -----

3 2. Comunicar a los interesados.-----

4 3. Se solicita la firmeza. -----

5 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del**
6 **dictamen 029-2023 de la Comisión de Asuntos Culturales, el cual por unanimidad**
7 **se aprueba.** -----

8 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por**
9 **tanto del dictamen 029-2023 de la Comisión de Asuntos Culturales, la cual por**
10 **unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación:**-----

11 **ACUERDO N° 6** -----

12 **“El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda:** -----

13 1. Se toma nota y se queda a la espera de las gestiones correspondientes. -----

14 2. Comunicar a los interesados.-----

15 3. Se solicita la firmeza.” **ACUERDO EN FIRME. COMUNÍQUESE.**-----

16 **ARTÍCULO VIII.V** -----

17 **DICTAMEN N°30-2023 COMISIÓN DE ASUNTOS CULTURALES** -----

18 “En reunión extraordinaria celebrada el día 22 de agosto de 2023, en presencia de
19 Carlos Calderón Zúñiga, Presidente, Carolina Arauz Duran, Vicepresidenta, Lorena
20 Miranda Carballo, Secretaria, Rodolfo Muñoz Valverde, y como asesor Manuel Vindas
21 Duran, Luis Carlos Barquero y Josué Zeledón, donde se conoció lo siguiente: -----

22 **SM-1440-2023** de la Secretaria Municipal que traslada oficio MG-AG 03209-25022,
23 conocido en Sesión Ordinaria N° 28-2023, celebrada el día 10 de julio del 2023, artículo
24 III. inciso 25). -----

25 **CONSIDERANDO QUE:**

26 El Lic. Gerson Picado Rosales, Dirigente, Banda Colegio Técnico Profesional de Purral,
27 mediante nota expresa:-----

28 “Reciba un cordial saludo, deseándole éxito en sus funciones. Por este medio yo Gerson
29 Picado Rosales cédula 303470608 dirigente de la banda rítmica del Colegio Técnico
30 Profesional de Purral, solicitó de su colaboración para celebrar los 132 años del cantón



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°44-2023, Lunes 30 de octubre del 2023.

35108

1 de Goicoechea con un desfile, se de muchas bandas que vendrían a participar de esta
2 hermosa celebración además que traería turismo local para fortalecer a comercio del
3 cantón. -----

4 Se puede organizar para un fin de semana o para el mismo 6 de agosto esto haría más
5 bonitas las celebraciones ya que le daría color y música de diferentes organizaciones,
6 se puede hacer la invitación sin necesidad d pagar el transporte, solo que se les dé un
7 refrigerio y con el dinero que se destine al transporte se le puede hacer una premiación
8 a las mejores bandas o un reconocimiento. En otras palabras, no habría que gastar por
9 traslados. -----

10 Esto ayudaría a que las bandas que están conformadas por jóvenes sigan en buenos
11 pasos, sacar a otros jóvenes de los peligros de la calle. Ayudemos a que sea celebración
12 mayor y que los habitantes del cantón de Goicochea sepan cuantos años el cantón y la
13 fecha que cumple su aniversario”. -----

14 **POR TANTO;** Esta comisión recomienda a este honorable Concejo Municipal: -----

- 15 1. Se toma nota y se agradece a la Banda del Colegio Técnico Profesional de Purrul
16 la participación en la celebración del cantonato de Goicoechea. -----
- 17 2. Comunicar a los interesados. -----
- 18 3. Se solicita la firmeza. -----

19 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del**
20 **dictamen 030-2023 de la Comisión de Asuntos Culturales, el cual por unanimidad**
21 **se aprueba.** -----

22 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por**
23 **tanto del dictamen 030-2023 de la Comisión de Asuntos Culturales, la cual por**
24 **unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación:**-----

25 **ACUERDO N° 7** -----

26 **“El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda:** -----

- 27 1. Se toma nota y se agradece a la Banda del Colegio Técnico Profesional de
28 Purrul la participación en la celebración del cantonato de Goicoechea. ----
- 29 2. Comunicar a los interesados. -----
- 30 3. Se solicita la firmeza.” **ACUERDO EN FIRME. COMUNÍQUESE.** -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°44-2023, Lunes 30 de octubre del 2023.

35109

1 **ARTÍCULO VIII.VI** -----

2 **DICTAMEN N°31-2023 COMISIÓN DE ASUNTOS CULTURALES** -----

3 “En reunión extraordinaria celebrada el día 22 de agosto de 2023, en presencia de
4 Carlos Calderón Zúñiga, Presidente, Carolina Arauz Duran, Vicepresidenta, Lorena
5 Miranda Carballo, Secretaria, Rodolfo Muñoz Valverde, y como asesor Manuel Vindas
6 Duran, Luis Carlos Barquero y Josué Zeledón, donde se conoció lo siguiente: -----

7 **SM-1575-2023** de la Secretaria Municipal que traslada nota suscrita por el Nicolás López
8 Taleno, Secretario Grupo Literario Jorge De´ Bravo conocida en Sesión Ordinaria N° 22-
9 2023, celebrada el día 29 de mayo del 2023, artículo III. inciso 4). -----

10 **CONSIDERANDO QUE:**

11 Nicolás López Taleno, Secretario, Grupo Literario Jorge De´ Bravo, mediante nota,
12 solicita: -----

13 “Como ustedes sabrán, nuestra amada Costa Rica es el suelo patrio de ilustres y
14 legendarias figuras de alcance global y continental que con sus hechos y hazañas
15 honran con el más puro timbre de gloria la grandeza de ser costarricense, digno de
16 mencionar es don Pepe Figueres Ferrer abolicionista del ejército, don Franklin Chang
17 Díaz el astronauta con más viajes espaciales del mundo, don Clodomiro Picado Twilight
18 el verdadero descubridor de la Penicilina, don Oscar Áreas Sánchez premio Nobel de la
19 Paz 1987, de Claudia Poll ganadora del oro en las olimpiadas del año 2000 y demás
20 ticos y ticas -grandes y célebres- que hacen de éste pequeño país una gran nación.

21 Preciados Señores que tan dignamente nos representan, en los ticos hierbe un profundo
22 deseo de escribir y publicar, de producir y consumir cultura, de aportar -con sus
23 creaciones literarias, artísticas e intelectuales- al enriquecimiento, a la vigorización y
24 proyección de nuestra cultura nacional. De ese intrínseco anhelo nace el Grupo Literario
25 Jorge De’bravo que pretenden impulsar actividades donde, a la par de enriquecer la
26 agenda cultural nacional, los y las ticas podamos darle salida a todo nuestro potencial
27 creador. Por ello nuestro Grupo Literario Jorge De’bravo les suplica, con la más pura
28 humildad, juntemos esfuerzos para organizar y desarrollar el 1er Encuentro Nacional de
29 Escritores Jorge De’bravo a los sesenta y siete años de la partida de tan insigne poeta.
30 En tal evento ticos y ticas, con inquietudes literarias, de todo el país nos daremos cita



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°44-2023, Lunes 30 de octubre del 2023.

35110

1 para leer nuestros trabajos, sean poemas, cuentos, leyendas, crónicas, narrativa,
2 epístola, relato, etc. Desde ya proponemos que se realice el día veintisiete de agosto
3 siendo que la muerte del poeta De'bravo acaeció el cuatro de ese mismo mes. Tan
4 destacado evento pondría a Goicoechea en el radar nacional y junto a otras actividades
5 culturales haríamos de nuestro Cantón el centro cultural de Costa Rica. Sin más
6 particulares nos suscribimos de Ustedes Honorables Señores presentándoles
7 especiales saludos y nuestras muestras sinceras de consideración, admiración y
8 respeto". -----

9 **POR TANTO;** Esta comisión recomienda a este honorable Concejo Municipal: -----

- 10 1. Trasladar a la Administración Municipal para que por medio de la oficina de
11 Gestión Cultural se valore la realización de dicha actividad. -----
- 12 2. Comunicar a los interesados. -----
- 13 3. Se solicita la firmeza." -----

14 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del**
15 **dictamen 031-2023 de la Comisión de Asuntos Culturales, el cual por unanimidad**
16 **se aprueba.** -----

17 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por**
18 **tanto del dictamen 031-2023 de la Comisión de Asuntos Culturales, la cual por**
19 **unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación:**-----

20 **ACUERDO N° 8** -----

21 **"El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda:** -----

- 22 1. Trasladar a la Administración Municipal para que por medio de la oficina de Gestión
23 Cultural se valore la realización de dicha actividad. -----
- 24 2. Comunicar a los interesados. -----
- 25 3. Se solicita la firmeza." **ACUERDO EN FIRME. COMUNÍQUESE.** -----

26 **ARTÍCULO VIII.VII**-----

27 **DICTAMEN N°34-2023 COMISIÓN DE ASUNTOS CULTURALES**-----

28 "En reunión extraordinaria celebrada el día 24 de agosto de 2023, en presencia de
29 Carlos Calderón Zúñiga, Presidente, Carolina Arauz Duran, Vicepresidenta, Rodolfo
30 -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°44-2023, Lunes 30 de octubre del 2023.

35111

1 Muñoz Valverde y como asesores Manuel Vindas Duran y Oscar Felipe Calderón
2 Novoa, Gestor Cultural, donde se conoció lo siguiente: -----
3 **SM-850-2022** de la Secretaría Municipal que traslada moción suscrita por los Regidores
4 Propietarios Carlos Luis Murillo Rodríguez, Xinia Vargas Corrales, y los Regidores
5 Suplentes Andrea Chaves Calderón y Max Rojas Maykall, conocido en Sesión Ordinaria
6 N° 17-2022, celebrada el día 25 de abril del 2022, artículo IX. I. -----

7 CONSIDERANDO QUE:

8 En Sesión Ordinaria N° 17-2022, celebrada el día 25 de abril del 2022, artículo IX. I., se
9 aprobó: -----
10 “El suscrito Carlos Luis Murillo Rodríguez en mi condición de Regidor Propietario, con
11 fundamento en artículo 27, inciso b) del Código Municipal, presento la siguiente moción
12 SIN dispensa de trámite. -----

13 CONSIDERANDO:-----

- 14 1- Un libro es capaz de transportar a una persona a otra época, estimula la
15 imaginación y la creatividad, mejora los procesos cognitivos como la
16 concentración y la atención, mejora la comprensión de relaciones entre las cosas
17 y la formación de conceptos, genera un aumento de vocabulario en el lector,
18 transmite conocimientos.-----
- 19 2- El libro de historia de un cantón o de un país permite involucrar al lector en
20 una historia que demuestra, que narra, que provee ejemplos ilustrativos y, a
21 través de esos ejemplos, permite llevar al lector al pasado, a entender otros
22 tiempos y otras maneras de ver el mundo. -----
- 23 3- Goicoechea es un cantón de la Gran área metropolitana que tiene en sus distritos
24 la zona urbana y a escasos metros tiene áreas rurales cada una con sus
25 costumbres, con sus mitos y hasta con grandes historias que nos narran su
26 crecimiento y fortalecimiento como distritos. -----
- 27 4- El historiador, escritor e investigador José Gerardo Suarez M., se ha dedicado a
28 compilar datos, fotografías y conformar un libro al cual ha denominado
29 “Goicoechea su Historia” con un contenido de 228 páginas. -----

30 -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°44-2023, Lunes 30 de octubre del 2023.

35112

1 5- Que el señor José Gerardo Suarez M. presenta 3 proformas respecto a los
2 derechos de autor del libro desarrollado para el debido análisis de la
3 administración.-----

4 POR TANTO, SOLICITO A ESTE HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, LO
5 SIGUIENTE:-----

6 1- En razón de que el libro presenta la historia de nuestro Cantón Goicoechea en
7 diversos campos, en donde recopila datos, eventos y fechas importantes se valore
8 la posibilidad de reproducirlo para que sea distribuido a todos los centros
9 educativos y las instituciones que se consideren pertinentes. En aras de fomentar
10 y fortalecer la historia y cultura como parte de nuestra idiosincrasia. -----

11 2- Se solicita la firmeza del presente acuerdo definitivamente aprobado.” -----

12 **POR TANTO;** Esta comisión recomienda a este honorable Concejo Municipal: -----

- 13 1. Se rechaza la moción por el fondo en virtud de carecer de interés correspondiente.
14 2. Comunicar a los interesados. -----
15 3. Se solicita la firmeza.” -----

16 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del**
17 **dictamen 034-2023 de la Comisión de Asuntos Culturales, el cual por mayoría de**
18 **votos se aprueba.** -----

19 **VOTOS EN CONTRA:**-----
20 **REG. PROP. CARLOS LUIS MURILLO RODRÍGUEZ** -----
21 **REG. PROP. XINIA VARGAS CORRALES**-----

22 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por**
23 **tanto del dictamen 034-2023 de la Comisión de Asuntos Culturales, la cual por**
24 **mayoría de votos se aprueba, como se detalla a continuación:**-----

25 **ACUERDO N° 9** -----

26 **“El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda:** -----

- 27 1. Se rechaza la moción por el fondo en virtud de carecer de interés
28 correspondiente. -----
29 2. Comunicar a los interesados. -----
30 3. Se solicita la firmeza.” **ACUERDO EN FIRME. COMUNÍQUESE.** -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°44-2023, Lunes 30 de octubre del 2023.

35113

1 **VOTOS EN CONTRA:-----**

2 **REG. PROP. CARLOS LUIS MURILLO RODRÍGUEZ -----**

3 **REG. PROP. XINIA VARGAS CORRALES -----**

4 **ARTÍCULO VIII.VIII-----**

5 **DICTAMEN N°35-2023 COMISIÓN DE ASUNTOS CULTURALES -----**

6 “En reunión extraordinaria celebrada el día 24 de agosto de 2023, en presencia de
7 Carlos Calderón Zúñiga, Presidente, Carolina Arauz Duran, Vicepresidenta, Rodolfo
8 Muñoz Valverde y como asesores Manuel Vindas Duran y Oscar Felipe Calderón Novoa,
9 Gestor Cultural, donde se conoció lo siguiente: -----

10 **SM-1717-2022** de la Secretaría Municipal que traslada acuerdo conocido en Sesión
11 Ordinaria N° 32-2022, celebrada el día 08 de agosto del 2022, artículo X. I. -----

12 **CONSIDERANDO QUE:**

13 En Sesión Ordinaria N° 32-2022, celebrada el día 08 de agosto de 2022, Artículo X.I, se
14 acordó: -----

15 **ACUERDO N° 11-----**

16 “Por tanto, solicitamos al Concejo Municipal de Goicoechea, aprobar lo siguiente: ---

17 I. Se dispense de trámite la presente moción. -----

18 II. Se tomen adopten los acuerdos que se indican a continuación de acuerdo con
19 lo planteado en cada audiencia:-----

20 a. Respecto de la intervención de la señora Maritza Marín Araya: -----

21 i. Se instruya a la Administración para que informe al Concejo Municipal sobre
22 el costo de reposición de las cámaras de seguridad que fueron robadas en
23 el distrito de San Francisco, así como sobre la posibilidad de presupuestar
24 su reposición en el siguiente periodo presupuestario.-----

25 ii. Se instruya a la Administración para que informe al Concejo Municipal sobre
26 el proceso de apertura de la cancha de fútbol y sobre la viabilidad de
27 desarrollar un parque infantil en alguno de los terrenos de la Municipalidad
28 en el distrito. -----

29 -----

30 -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°44-2023, Lunes 30 de octubre del 2023.

35114

- 1 iii. Se solicite a la Administración que remita un informe sobre el estado actual
2 del Salón Comunal de San Francisco y las obras necesarias para la
3 sustitución de la trampa de grasa, puertas, cachera y sanitarios.-----
- 4 b. En cuanto a la intervención de la señora Sol Carballo, delegar a la Comisión
5 de Ambiente para que coordine una visita al Mariposario Spirogyra para la
6 prospección de proyectos con la Municipalidad para el beneficio de la
7 población joven del cantón y trasladar a la Comisión de Asuntos Culturales
8 para que trabaje en una propuesta en conjunto con Sol Carballo sobre la
9 agenda cultural. -----
- 10 c. Respecto de la intervención de Geovanny González, solicitar a la
11 Administración para que informe sobre el avance de la licitación para la
12 mejora de las instalaciones de la Asociación de Desarrollo y el cronograma
13 de ejecución de las mismas. -----
- 14 d. Finalmente, en cuanto a la intervención de Daniel Madrigal Sojo: -----
 - 15 i. Solicitar a la administración que remita un informe sobre los bienes
16 inmuebles propiedad de la Municipalidad que contengan estructuras que
17 cuenten con una declaratoria de Patrimonio Histórico Arquitectónico, así
18 como su plan de conservación y mantenimiento.-----
 - 19 ii. Delegar a la Comisión de Cultura para coordinar una reunión con el
20 Ministerio de Cultura para recibir información sobre el patrimonio histórico
21 arquitectónico del cantón de Goicoechea, su estado de conservación,
22 posibles declaratorias y oportunidades de cooperación por parte de la
23 Municipalidad. -----
- 24 III. Se informe del presente acuerdo a las personas mencionadas. -----
- 25 IV. Se remita copia de lo solicitado al Concejo Municipal y a las personas
26 mencionadas.-----
- 27 V. Se solicita la firmeza del acuerdo como definitivamente aprobado.” -----
- 28 **POR TANTO;** Esta comisión recomienda a este honorable Concejo Municipal: -----
 - 29 1. Trasladar a la Administración Municipal para que coordine y gestione lo pertinente
30 en ese espacio. -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°44-2023, Lunes 30 de octubre del 2023.

35115

1 2. Comunicar a los interesados. -----

2 3. Se solicita la firmeza.” -----

3 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del**
4 **dictamen 035-2023 de la Comisión de Asuntos Culturales, el cual por unanimidad**
5 **se aprueba. -----**

6 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por**
7 **tanto del dictamen 035-2023 de la Comisión de Asuntos Culturales, la cual por**
8 **unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación:-----**

9 **ACUERDO N° 10-----**

10 **“El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda: -----**

11 1. Trasladar a la Administración Municipal para que coordine y gestione lo
12 pertinente en ese espacio. -----

13 2. Comunicar a los interesados. -----

14 3. Se solicita la firmeza.” **ACUERDO EN FIRME. COMUNÍQUESE.** -----

15 **ARTÍCULO VIII.IX -----**

16 **DICTAMEN N°36-2023 COMISIÓN DE ASUNTOS CULTURALES -----**

17 “En reunión extraordinaria celebrada el día 24 de agosto de 2023, en presencia de
18 Carlos Calderón Zúñiga, Presidente, Carolina Arauz Duran, Vicepresidenta, Rodolfo
19 Muñoz Valverde y como asesores Manuel Vindas Duran y Oscar Felipe Calderón Novoa,
20 Gestor Cultural, donde se conoció lo siguiente: -----

21 **SM-2062-2022** de la Secretaría Municipal que traslada audiencia concedida al señor
22 Raúl Arias Sánchez, conocido en Sesión Ordinaria N° 36-2022, celebrada el día 05 de
23 setiembre del 2022, artículo VII. I. -----

24 **CONSIDERANDO QUE:**

25 “El señor Raúl Arias Sánchez expresa, yo soy el doctor Raúl Arias Sánchez, soy
26 economista e historiador, asesor de la UNESCO en Costa Rica y Guadalupeño igual
27 que ustedes amo este pueblo sobre todas las cosas y estoy aquí cabalmente por eso
28 para hablar de dos proyectos que considero muy importantes y qué tiene que ver con
29 un concepto que tal vez ustedes lo han escuchado qué es cultura identitaria, la cultura
30 identitaria es la conciencia que tenemos de quiénes somos, de dónde venimos y hacia



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°44-2023, Lunes 30 de octubre del 2023.

35116

1 dónde vamos y está apoyada en un concepto que los historiadores manejamos mucho
2 qué es la memoria histórica ocurre que tenemos con conmemoraciones históricas pero
3 nuestro nivel de conciencia histórica es muy pobre en Costa Rica por 20 años fui
4 profesor en la Universidad Costa Rica y eso me quedo muy claro siempre por esa razón
5 es que siendo asesor de la UNESCO y con el apoyo pues de los estudios pues
6 doctorales que dice Europa establecí un plan, un sistema para poder manejar cómo
7 mejorar la esa cultura identitaria en Costa Rica y trasladando a Guadalupe, de manera
8 que he venido reinterpretando toda la historia costarricense a lo largo de más de 25
9 años y uno de esos conceptos es nuestro concepto de independencia la verdadera
10 Independencia nuestra vino con la guerra de 1856, cuando tuvimos con las armas en la
11 mano que defender la soberanía del país no las fechas de Independencia que
12 celebramos en septiembre embargo esta guerra del 56 ha sido menospreciada en
13 muchos lugares y dichosamente pues ustedes aprobaron entiendo que este año hacer
14 un monumento a los héroes guadalupanos que yo los he venido investigando durante
15 muchos años estos héroes guadalupanos algunos murieron otros regresado y uno de
16 ellos pues fue el que creó la Municipalidad de Guadalupe el 1891 Jesús Zeledón de
17 manera que estos héroes nuestros y pues merecen un lugar y yo pues les reconozco el
18 haber aprobado ya ese proyecto, pero me gustaría hacerles una respetuosa instancia y
19 es que los héroes de la patria merecen el mejor lugar y tengo entendido que el lugar
20 designado es el Parque Centenario y no el parque principal de Guadalupe, el Parque
21 Central de Guadalupe es un parque sin identidad, es un parque sin historia, es un parque
22 donde la gente llega y se sienta pero no hay nada que diga quién somos los
23 guadalupanos ni habla de nuestra historia, por eso muy respetuosamente vengo a
24 instarlos para que recapaciten eso y que ese monumento a nuestros héroes, esos
25 hombres que salieron a defender nuestra nación en 1856 y unirse al ejército vencedor
26 de Costa Rica y que algunos no regresaron están enterrados en Nicaragua todavía o en
27 Santa Rosa, hay un guadalupano enterrado en Santa Rosa, de manera que merecen un
28 lugar en nuestra conciencia, en nuestra memoria individual y colectiva y que nos
29 sintamos orgullosos de esos héroes que están olvidados, los guadalupanos no sabemos
30 quiénes son y es necesario que ese proyecto que es mío yo lo presente hace bastante



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°44-2023, Lunes 30 de octubre del 2023.

35117

1 tiempo pues pueda tener un lugar digno donde conmemorar los guadalupanos a
2 nuestros máximos héroes de la independencia, la verdadera independencia 1856, ese
3 es el primer proyecto, el segundo es un homenaje muy necesario a Don Fernando
4 Centeno Güell creador de la enseñanza especial en Costa Rica y el rescate de la casa
5 que se está cayendo que está justamente en escuela de enseñanza especial, esa casa
6 como ustedes saben es patrimonio nacional, sin embargo patrimonio nacional que yo
7 fui funcionario fue investigador de ese lugar durante muchos años no tiene los fondos
8 no tiene dinero cien millones de colones que se necesita rescatar esa casa y convertirla
9 en la casa de la cultura de Goicoechea, hace muchos años cuando yo estaba joven,
10 muy joven los estudiantes de Guadalupe creamos una biblioteca construida por nosotros
11 con el apoyo de la Municipalidad donde se hace la feria del agricultor en frente a los
12 bomberos y era un éxito, había una biblioteca organizábamos campeonatos de Pin Pon
13 la gente llegaba, de todo hacíamos organizado por un grupo de chiquillos, de
14 muchachos Guadalupe necesita una casa de la cultura una casa de la historia
15 Guadalupeana una casa de la identidad cultural nuestra, así que esa es homenaje de
16 benemeritazgo a Fernando Centeno Güell lo estamos manejando entre Don Roberto
17 Qué es el periodista de acá mi colega el Máster Francisco Enríquez ex director de
18 escuela historia de la UCR y mi persona ya nos hemos reunido con 2 diputadas y el
19 proyecto está en camino para lograr dos cosas rescatar la casa y poder hacer que don
20 Fernando Centeno Güell sea benemérito de la Patria, así quede quería informarles de
21 este proyecto y pedirles el apoyo para ambos proyectos que les acabo de mencionar,
22 así que les agradezco mucho, eso es lo que les venía a pedir y como guadalupano sería
23 muy satisfactorio que tuviéramos esos dos grandes aportes a nuestra generaciones
24 futuras de guadalupanos con nuestra memoria histórica y cultural, muchas gracias”.

25 **POR TANTO;** Esta comisión recomienda a este honorable Concejo Municipal: -----

- 26 1. Indicarle al señor Raúl Arias Sánchez que el proyecto del monumento a los
27 soldados caídos está en proceso de ejecución en el presente año. -----
- 28 2. Solicitar a la Administración Municipal mantener actualizaciones al respecto.
- 29 3. Comunicar a los interesados. -----
- 30 4. Se solicita la firmeza.” -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°44-2023, Lunes 30 de octubre del 2023.

35118

1 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del
2 dictamen 036-2023 de la Comisión de Asuntos Culturales, el cual por unanimidad
3 se aprueba. -----

4 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por
5 tanto del dictamen 036-2023 de la Comisión de Asuntos Culturales, la cual por
6 unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación:-----

7 **ACUERDO N° 11**-----

8 **“El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda:** -----

9 1. Indicarle al señor Raúl Arias Sánchez que el proyecto del monumento a los
10 soldados caídos está en proceso de ejecución en el presente año. -----

11 2. Solicitar a la Administración Municipal mantener actualizaciones al respecto.

12 3. Comunicar a los interesados. -----

13 4. Se solicita la firmeza.” **ACUERDO EN FIRME. COMUNÍQUESE.** -----

14 **ARTÍCULO VIII.X** -----

15 **DICTAMEN N°37-2023 COMISIÓN DE ASUNTOS CULTURALES** -----

16 “En reunión extraordinaria celebrada el día 24 de agosto de 2023, en presencia de
17 Carlos Calderón Zúñiga, Presidente, Carolina Arauz Duran, Vicepresidenta, Rodolfo
18 Muñoz Valverde y como asesores Manuel Vindas Duran y Oscar Felipe Calderón Novoa,
19 Gestor Cultural, donde se conoció lo siguiente: -----

20 **SM-2741-2022** de la Secretaría Municipal que traslada correo electrónico suscrito por el
21 señor Gerardo Del Valle, conocido en Sesión Ordinaria N° 47-2022, celebrada el día 21
22 de noviembre del 2022, artículo III. inciso 7). -----

23 **CONSIDERANDO QUE:**

24 El señor Gerardo Del Valle mediante correo electrónico solicita: -----

25 “Buenos Días, he notado que las instalaciones de la Ferretería El Guadalupano y que,
26 posteriormente estuvo una empresa afín a la ferreterías ha cerrado sus puertas, el
27 negocio El Guadalupano, por muchos años fue un punto de referencia para los
28 pobladores del Distrito de Guadalupe, entre una de sus actividades en otrora tiempos
29 fue ,el traslado de materiales diversos en la construcción, de ahí que, con buen tino,
30 mantuvieron un carretón como evidencia de los inicios de esa empresa, mismo que



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°44-2023, Lunes 30 de octubre del 2023.

35119

1 se ubica al costado Norte de ése Edificio, la Familia Quirós Coto y sus antecesores
 2 fueron pilar del progreso del Cantón de Goicoechea, igual ocurrió con La Josefina en
 3 San Francisco de Goicoechea, o Hilafiasa en Ipís, y en Purrul las fundidoras , en Calle
 4 Blancos la diversidad de empresas que nacieron con gran esfuerzo, en Rancho
 5 Redondo la reserva forestales y ecológicas, aunado a la actividad lechera, en esta
 6 ocasión Señor Presidente Municipal, me permito con todo respeto se gestione ante
 7 quien corresponda que el Carretón antes mencionado del antiguo Guadalupano, se
 8 declare de interés del Cantón por su valor Histórico, y en consecuencia ubicar el mismo
 9 ya sea en el Parque Santiago Jara o bien, en las instalaciones del Edificio Municipal
 10 para que las nuevas generaciones puedan admirar las herramientas de trabajo de
 11 aquellos tiempos y que, repercutieron de algún modo en la actividad laboral del Cantón
 12 de Goicoechea, Agradezco considerar la presente propuesta”.

13 **POR TANTO;** Esta comisión recomienda a este honorable Concejo Municipal: -----

- 14 1. Se traslade a la Comisión de Menciones Honoríficas para su valoración. -----
- 15 2. Comunicar a los interesados. -----
- 16 3. Se solicita la firmeza. -----

17 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del**
 18 **dictamen 037-2023 de la Comisión de Asuntos Culturales, el cual por unanimidad**
 19 **se aprueba.** -----

20 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por**
 21 **tanto del dictamen 037-2023 de la Comisión de Asuntos Culturales, la cual por**
 22 **unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación:**-----

23 **ACUERDO N° 12**-----

24 **“El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda:** -----

- 25 1. Se traslade a la Comisión de Menciones Honoríficas para su valoración. --
- 26 2. Comunicar a los interesados. -----
- 27 3. Se solicita la firmeza.” **ACUERDO EN FIRME. COMUNÍQUESE.** -----

28 **ARTÍCULO VIII.XI** -----

29 **DICTAMEN N°38-2023 COMISIÓN DE ASUNTOS CULTURALES** -----

30 -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°44-2023, Lunes 30 de octubre del 2023.

35120

1 “En reunión extraordinaria celebrada el día 24 de agosto de 2023, en presencia de
2 Carlos Calderón Zúñiga, Presidente, Carolina Arauz Duran, Vicepresidenta, Rodolfo
3 Muñoz Valverde y como asesores Manuel Vindas Duran y Oscar Felipe Calderón Novoa,
4 Gestor Cultural, donde se conoció lo siguiente: -----

5 **SM-1271-2023** de la Secretaría Municipal que traslada escrito persona denunciante,
6 conocido en Sesión Ordinaria N° 18-2023, celebrada el día 02 de mayo del 2023, artículo
7 III. inciso 46). -----

8 CONSIDERANDO QUE:

9 Persona denunciante, señala: -----

10 “En está presente se solicita a los integrantes del Concejo Municipal dictaminar sobre la
11 solicitud que se detalla a continuación: Se solicita se dictamine la aprobación para
12 Eliminar el uso de pólvora sonora en el cantón de Goicoechea, como ya lo han realizado
13 la Municipalidad de San José, y el Municipio de Curridabat, lo anterior debido a las
14 consecuencias por la contaminación sónica que este tipo de pólvora provoca, así como
15 el perjuicio para los animales de compañía, especies silvestres, personas en general,
16 así como especialmente a la población con autismo, lo anterior se señala ya que en este
17 cantón se ubica la Escuela Centeno Güell. Así mismo se menciona el daño que este tipo
18 de juegos artificiales provocan al medio ambiente contribuyendo al calentamiento global.
19 Visto y señalados los perjuicios anteriormente mencionados por el uso indiscriminado
20 de este tipo de pirotecnia se solicita a este Concejo aprobar la solicitud realizada para
21 que la mismo deje de ser utilizada en este cantón, especialmente en la época navideña.
22 Cabe mencionar que el año anterior está solicitud se realizó a la Alcaldía, pero ya el
23 Departamento de patentes había otorgado los permisos para la venta de este tipo de
24 pólvora, motivo por el cual se realiza la solicitud ante este Ente con anticipación a la
25 época navideña para que de ser aprobado pueda implementarse en el año en curso. Se
26 agradece de antemano su colaboración para dictaminar de forma positiva está solicitud
27 en beneficio de la salud pública y del medio ambiente. Muchas gracias”. -----

28 **POR TANTO;** Esta comisión recomienda a este honorable Concejo Municipal: -----

29 -----

30 -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°44-2023, Lunes 30 de octubre del 2023.

35121

- 1 1. Se solicita a la Administración Municipal crear una compañía para los meses de
- 2 noviembre y diciembre sobre el impacto que tiene el uso de pólvora para las
- 3 personas y mascotas y alternativas como las de bajo impacto. -----
- 4 2. Comunicar a los interesados. -----
- 5 3. Se solicita la firmeza.” -----

6 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del**

7 **dictamen 038-2023 de la Comisión de Asuntos Culturales, el cual por unanimidad**

8 **se aprueba.** -----

9 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por tanto**

10 **del dictamen 038-2023 de la Comisión de Asuntos Culturales, la cual por**

11 **unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación:**-----

12 **ACUERDO N° 13**-----

13 **“El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda:** -----

- 14 1. Se solicita a la Administración Municipal crear una compañía para los meses
- 15 de noviembre y diciembre sobre el impacto que tiene el uso de pólvora para
- 16 las personas y mascotas y alternativas como las de bajo impacto. -----
- 17 2. Comunicar a los interesados. -----
- 18 3. Se solicita la firmeza.” **ACUERDO EN FIRME. COMUNÍQUESE.** -----

19 **ARTÍCULO VIII.XII**-----

20 **DICTAMEN N°39-2023 COMISIÓN DE ASUNTOS CULTURALES** -----

21 “En reunión extraordinaria celebrada el día 24 de agosto de 2023, en presencia de

22 Carlos Calderón Zúñiga, Presidente, Carolina Arauz Duran, Vicepresidenta, Rodolfo

23 Muñoz Valverde y como asesores Manuel Vindas Duran y Oscar Felipe Calderón Novoa,

24 Gestor Cultural, donde se conoció lo siguiente: -----

25 **SM-1450-2023** de la Secretaría Municipal que traslada oficio REF.ACCI-001-23-SAV,

26 suscrito por el Lic. Francisco Castaing Bustillos, Presidente, Asociación Amigos por

27 Siempre - ASASIP, conocido en Sesión Ordinaria N° 20-2023, celebrada el día 15 de

28 mayo del 2023, artículo III. inciso 38). -----

29 **CONSIDERANDO QUE:**

30 -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°44-2023, Lunes 30 de octubre del 2023.

35122

- 1 El Lic. Francisco Castaing Bustillos, Presidente, Asociación Amigos por Siempre -
2 ASASIP, mediante oficio REF.ACCI-001-23-SAV, solicita: -----
3 “Ante ustedes, en representación del grupo organizado, denominado Asociación Cívica
4 Cultural y Recreativa de Ipís, Goicoechea, con cédula Jurídica 3-002-851617 de Amigos
5 por siempre de Ipís-ASASIP, les solicitamos muy respetuosamente, se reconozca y
6 declare el primer domingo del mes de diciembre por el presente años y los próximos 50
7 años, como el día que se celebra “el Carnaval de Ipís” dentro de la Semana Cívica,
8 Cultural y Recreativa de Ipís. -----
9 Para notificaciones, en el correo electrónico del Señor Sergio Mora,
10 smora31772@gmail.com, vice-Presidente de la Comisión Cívica Cultural y Recreativa
11 de Ipís o bien al que aparece al pie de la página”. -----
12 **POR TANTO;** Esta comisión recomienda a este honorable Concejo Municipal: -----
13 1. Trasladar a la Comisión de Menciones Honoríficas para su valoración. -----
14 2. Comunicar a los interesados. -----
15 3. Se solicita la firmeza. -----
16 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del**
17 **dictamen 039-2023 de la Comisión de Asuntos Culturales, el cual por unanimidad**
18 **se aprueba.** -----
19 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por**
20 **tanto del dictamen 039-2023 de la Comisión de Asuntos Culturales, la cual por**
21 **unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación:**-----
22 **ACUERDO N° 14**-----
23 **“El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda:** -----
24 1. Trasladar a la Comisión de Menciones Honoríficas para su valoración. -----
25 2. Comunicar a los interesados. -----
26 3. Se solicita la firmeza.” **ACUERDO EN FIRME.COMUNIQUESE.** -----
27 **ARTÍCULO VIII.XIII**-----
28 **DICTAMEN N°40-2023 COMISIÓN DE ASUNTOS CULTURALES** -----
29 “En reunión extraordinaria celebrada el día 24 de agosto de 2023, en presencia de
30 Carlos Calderón Zúñiga, Presidente, Carolina Arauz Duran, Vicepresidenta, Rodolfo



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°44-2023, Lunes 30 de octubre del 2023.

35123

1 Muñoz Valverde y como asesores Manuel Vindas Duran y Oscar Felipe Calderón Novoa,
 2 Gestor Cultural, donde se conoció lo siguiente: -----
 3 **SM-2128-2023** de la Secretaría Municipal que traslada oficio DVT-DGIT-TC-2023-298,
 4 suscrito por el Ing. Junior Araya Villalobos Director General, conocido en Sesión
 5 Ordinaria N° 30-2023, celebrada el día 25 de julio del 2023, artículo III. inciso 19).

CONSIDERANDO QUE:

6
 7 El Ing. Junior Araya Villalobos Director General, con el oficio DVT-DGIT-TC-2023-298,
 8 manifiesta: -----

9 “Para su conocimiento y atención respectiva. Oficio ref. DM-TC-2023-2345. -----

10
 11 Al contestar, refiérase al oficio número:
 12 DM-TC-2023-2345

TRASLADO DE CORRESPONDENCIA

13 FECHA: San José, 06 de julio 2023
 14 PARA: Ing. Junior Araya Villalobos
 15 Director Dirección General de Ingeniería de Tránsito
 16 DE: Ing. David López Chaverri -----
 17 Asesor Despacho del Ministro



18 **ASUNTO:** Atención al oficio PR-DP-1001-2023, de fecha 29 de junio de 2023, suscrito por el señor Gabriel Aguilar Vargas, Director del Despacho de Presidencia, mediante el cual entregan para atención el oficio SM Acuerdo 01893-2023, Acuerdo N° 26 del Concejo Municipal de Goicoechea, acerca de solicitud para llevar a cabo un Festival Navideño sobre la ruta nacional No. 218.

19 Reciban un cordial saludo, con instrucciones superiores y debidamente autorizado, se hace entrega del documento mencionado en el asunto, a fin de analizar la solicitud considerando sus competencias y los criterios técnicos correspondientes, para brindar una respuesta a los interesados, así mismo se agradece copiar a este Despacho de las gestiones realizadas con la finalidad de dar el correspondiente seguimiento.

20
 21
 22
 23 **POR TANTO;** Esta comisión recomienda a este honorable Concejo Municipal:

- 24 1. Se toma nota y se queda a la espera de los trámites correspondientes.
 25 2. Comunicar a los interesados. -----
 26 3. Se solicita la firmeza” -----

27 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del**
 28 **dictamen 040-2023 de la Comisión de Asuntos Culturales, el cual por unanimidad**
 29 **se aprueba.** -----
 30 -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°44-2023, Lunes 30 de octubre del 2023.

35124

1 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por
2 tanto del dictamen 040-2023 de la Comisión de Asuntos Culturales, la cual por
3 unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación:-----

4 ACUERDO N° 15-----

5 “El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda: -----

6 1. Se toma nota y se queda a la espera de los trámites correspondientes. -----

7 2. Comunicar a los interesados. -----

8 3. Se solicita la firmeza” **ACUERDO EN FIRME. COMUNÍQUESE.**-----

9 **ARTÍCULO VIII.XIV** -----

10 **DICTAMEN N°42-2023 COMISIÓN DE ASUNTOS CULTURALES** -----

11 “En reunión extraordinaria celebrada el día 24 de agosto de 2023, en presencia de
12 Carlos Calderón Zúñiga, Presidente, Carolina Arauz Duran, Vicepresidenta, Rodolfo
13 Muñoz Valverde y como asesores Manuel Vindas Duran y Oscar Felipe Calderón Novoa,
14 Gestor Cultural, donde se conoció lo siguiente: -----

15 **SM-1505-2023** de la Secretaría Municipal que traslada nota suscrita por el Ing. Alex
16 Calderón Acuña, Coordinador, conocido en Sesión Ordinaria N° 21-2023, celebrada el
17 día 22 de mayo del 2023, artículo III. inciso 3). -----

CONSIDERANDO QUE:

18 El Ing. Alex Calderón Acuña, Coordinador, mediante nota solicita: -----

19 “Como le comenté el señor Max Barberena Saborío, necesita que usted pueda permitirle
20 un breve espacio en su agenda para realizar una presentación muy ejecutiva del
21 proyecto que incluye un menú cultural con actividades e iniciativas que estamos seguros
22 podrían ayudarles a la formación y divulgación de la cultura popular costarricense en
23 este 2023. El proyecto es completamente nuevo y Max nos solicitó que los incluyera en
24 la lista preliminar de Municipalidades, ya que él conoce muy bien la zona y le encantaría
25 poder hacer algunas actividades con ustedes. Mayores detalles los conoceremos en la
26 presentación, por lo que mucho agradecería que nos manifestaran la disponibilidad tanto
27 el día como la hora en que podamos reunirnos”-----

28 **POR TANTO;** Esta comisión recomienda a este honorable Concejo Municipal: -----

29 -----
30 -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°44-2023, Lunes 30 de octubre del 2023.

35125

1 1. Agradecer la propuesta presentada por el señor Alex Calderón Acuña y se les
2 estará contactando para dar seguimiento a la posibilidad de realizar las
3 actividades. -----

4 2. Se comunique a los interesados. -----

5 3. Se solicita la firmeza.” -----

6 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del**
7 **dictamen 042-2023 de la Comisión de Asuntos Culturales, el cual por unanimidad**
8 **se aprueba.** -----

9 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por**
10 **tanto del dictamen 042-2023 de la Comisión de Asuntos Culturales, la cual por**
11 **unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación:**-----

12 **ACUERDO N° 16**-----

13 **“El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda:** -----

14 1. Agradecer la propuesta presentada por el señor Alex Calderón Acuña y se les
15 estará contactando para dar seguimiento a la posibilidad de realizar las
16 actividades. -----

17 2. Se comunique a los interesados. -----

18 3. Se solicita la firmeza.” **ACUERDO EN FIRME. COMUNÍQUESE.** -----

19 **ARTÍCULO VIII.XV** -----

20 **DICTAMEN N°43-2023 COMISIÓN DE ASUNTOS CULTURALES** -----

21 “En reunión extraordinaria celebrada el día 24 de agosto de 2023, en presencia de
22 Carlos Calderón Zúñiga, Presidente, Carolina Arauz Duran, Vicepresidenta, Rodolfo
23 Muñoz Valverde y como asesores Manuel Vindas Duran y Oscar Felipe Calderón Novoa,
24 Gestor Cultural, donde se conoció lo siguiente: -----

25 **SM-1906-2023** de la Secretaría Municipal que traslada nota suscrita por Alberto
26 Portuguez Guillen, Director Escuela SINEM, conocido en Sesión Ordinaria N° 27-2023,
27 celebrada el día 03 de julio del 2023, artículo III. inciso 3). -----

28 **CONSIDERANDO QUE:**

29 Alberto Portuguez Guillen, Director Escuela SINEM, mediante correo electrónico solicita:

30 -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°44-2023, Lunes 30 de octubre del 2023.

35126

1 "Un gusto saludarles de parte de la Escuela SINEM Mata de Plátano, adjunto oficio y
2 documentos anexos para el conocimiento del Concejo Municipal y del Comité
3 permanente de asuntos culturales. -----



SISTEMA NACIONAL DE EDUCACIÓN MUSICAL

JUNTA DIRECTIVA

San José, Costa Rica

Tel. (+506) 2234-2307 / 2234-0864 / 2234-0919 ext. 103 secretariadireccional@sinem.go.cr

TRANSCRIPCIÓN DEL ACUERDO DE JUNTA DIRECTIV DEL
SISTEMA NACIONAL DE EDUCACIÓN MUSICAL
SIÓN ORDINARIA No. 21-2022
13 DE OCTUBRE DE 2022

ACUERDO No. 04: La Junta Directiva del Sistema Nacional de Educación Musical (SiNEM)
acuerda: "Encomendar al Director General del SiNEM iniciar los trámites que correspondan para
coordinar con la Sede SiNEM de Mata de Plátano, su participación en la 24ª edición del Festival
de Orquestas Juveniles Orchestre Giovanili, a realizarse en julio del 2023 en Florencia, Italia".
ACUERDO APROBADO Y EN FIRME POR UNANIMIDAD.

NAYURIBE
GUADAMUZ
ROSALES
(FIRMA)

Firmado digitalmente
por NAYURIBE
GUADAMUZ ROSALES
(FIRMA)
Fecha: 2022.10.31
16:29:56 -06'00'

Nayuribe Guadamuz Rosales
Presidenta de la Junta Directiva
Sistema Nacional de Educación Musical

14 POR TANTO; Esta comisión recomienda a este honorable Concejo Municipal: -----

- 15 1. Trasladar a la Administración Municipal para que brinde un criterio jurídico urgente
16 sobre la posibilidad de que el Gobierno Local pueda apoyar con financiamiento al
17 SINEM Mata de Plátano en su invitación a participar en la 24ª edición del Festival
18 de Orquestas Juveniles Orchestre Gionanili, e informe al Concejo Municipal para
19 valoración. -----
20 2. Se comunique a los interesados. -----
21 3. Se solicita la firmeza. -----

22 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del
23 dictamen 043-2023 de la Comisión de Asuntos Culturales, el cual por unanimidad
24 se aprueba. -----

25 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por
26 tanto del dictamen 043-2023 de la Comisión de Asuntos Culturales, la cual por
27 unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación:-----

28 ACUERDO N° 17-----

29 "El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda: -----

30 -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°44-2023, Lunes 30 de octubre del 2023.

35127

- 1 1. Trasladar a la Administración Municipal para que brinde un criterio jurídico
- 2 urgente sobre la posibilidad de que el Gobierno Local pueda apoyar con
- 3 financiamiento al SINEM Mata de Plátano en su invitación a participar en la 24^a
- 4 edición del Festival de Orquestas Juveniles Orchestre Gionanili, e informe al
- 5 Concejo Municipal para valoración.-----
- 6 2. Se comunique a los interesados. -----
- 7 3. Se solicita la firmeza. -----.” **ACUERDO EN FIRME. COMUNÍQUESE.**---

8 **ARTÍCULO VIII.XVI** -----

9 **DICTAMEN N°44-2023 COMISIÓN DE ASUNTOS CULTURALES** -----

10 “En reunión extraordinaria celebrada el día 24 de agosto de 2023, en presencia de
 11 Carlos Calderón Zúñiga, Presidente, Carolina Arauz Duran, Vicepresidenta, Rodolfo
 12 Muñoz Valverde y como asesores Manuel Vindas Duran y Oscar Felipe Calderón Novoa,
 13 Gestor Cultural, donde se conoció lo siguiente: -----

14 **SM-2263-2023** de la Secretaría Municipal que traslada nota suscrita por Eric Madrigal
 15 Vargas, Director Banda Independiente El Carmen Internacional, conocido en Sesión
 16 Ordinaria N° 27-2023, celebrada el día 03 de julio del 2023, artículo III. inciso 3). ---

17 **CONSIDERANDO QUE:**

18 Eric Madrigal Vargas, Director Banda Independiente El Carmen Internacional, mediante
 19 nota solicita: -----

20 “Reciban ante todo un cordial saludo de nuestra parte y los mejores deseos de éxito y
 21 prosperidad. -----

22 Hemos recibido oficio con fecha del 30 de Julio del 2023 por parte de la Federación
 23 Panameña de Bandas Independientes (FEPABI) a un magno Festival de Bandas en
 24 Chitré Panamá, provincia de Herrera de la República de Panamá, el próximo 18 de
 25 noviembre del 2023, invitación por el Señor Isaías Barahona Presidente de la
 26 Federación, para nosotros es un halago que nos tomen en cuenta en su gran evento
 27 entre cientos de Bandas que existen en nuestro País. -----

28 La Banda Independiente el Carmen durante estos casi 12 años hemos trabajado
 29 arduamente apoyando cada evento, cada Comunidad en las diferentes Provincias de
 30 nuestro País, dejando en alto el nombre del Cantón y Distrito de Goicoechea, fuimos



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°44-2023, Lunes 30 de octubre del 2023.

35128

1 reconocidos de Interés Cultural por el Ministerio de Cultura una vez, y aunque no
2 tuvimos ningún apoyo en ese momento logramos participar en el año 2015 también
3 hemos sido reconocidos por la Municipalidad de Goicoechea de Interés Cultural,
4 llevando alegría, música y talento de cada uno de nuestros integrantes que representan
5 nuestra gran organización. -----

6 Nuestro limitante es de carácter económico, ya que muchos de nuestros integrantes son
7 de bajo recursos económicos, algunos nunca han tenido una oportunidad cultural de
8 este tipo, para viajar la banda se transportará por medio de dos autobuses con maleteros
9 abajo y que sean amplios, para meter toda la instrumentaría que se lleva, seremos una
10 delegación mínima de 100 personas, cada bus nos cobra 3500 dólares. -----

11 Sería viajar el viernes 17 de noviembre en la noche, para llegar a la frontera el día 18 de
12 noviembre a primera hora, cruzar Migración y llegar a Chitré ese día para participar en
13 el Festival que inicia a las 6pm, y regresar a Costa Rica al día siguiente el 19 de
14 noviembre. Adjuntamos copia de la invitación, si en algo pudieran apoyarnos, y poder
15 cumplir sueños, hacernos presente a este gran evento, estaríamos muy agradecidos”.

16 **POR TANTO;** Esta comisión recomienda a este honorable Concejo Municipal: -----

- 17 1. Se toma nota en virtud de que el mismo está siendo gestionado por la Comisión
18 de Hacienda y Presupuesto para ejecución. -----
- 19 2. Se comunique a los interesados. -----
- 20 3. Se solicita la firmeza.” -----

21 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del**
22 **dictamen 044-2023 de la Comisión de Asuntos Culturales, el cual por unanimidad**
23 **se aprueba.** -----

24 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por**
25 **tanto del dictamen 044-2023 de la Comisión de Asuntos Culturales, la cual por**
26 **unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación:**-----

27 **ACUERDO N° 18**-----

28 **“El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda:** -----

- 29 1. Se toma nota en virtud de que el mismo está siendo gestionado por la Comisión
30 de Hacienda y Presupuesto para ejecución. -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°44-2023, Lunes 30 de octubre del 2023.

35129

1 2. Se comuniquen a los interesados. -----

2 3. Se solicita la firmeza.” ACUERDO EN FIRME. COMUNÍQUESE. -----

3 ARTÍCULO VIII.XVII-----

4 DICTAMEN N°45-2023 COMISIÓN DE ASUNTOS CULTURALES -----

5 “En reunión extraordinaria celebrada el día 24 de agosto de 2023, en presencia de
6 Carlos Calderón Zúñiga, Presidente, Carolina Arauz Duran, Vicepresidenta, Rodolfo
7 Muñoz Valverde y como asesores Manuel Vindas Duran y Oscar Felipe Calderón Novoa,
8 Gestor Cultural, donde se conoció lo siguiente: -----

9 SM-2286-2023 de la Secretaría Municipal que traslada oficio MG-AG-03858-2023
10 conocido en Sesión Ordinaria N° 33-2023, celebrada el día 16 de agosto del 2023,
11 artículo III. inciso 30). -----

CONSIDERANDO QUE:

13 1. La señora Irene Campos Jiménez, Alcaldesa Municipal en ejercicio, con el oficio
14 MG-AG-03858-2023, indica: -----

15 “En atención al oficio SM ACUERDO 2161-2023, que comunica acuerdo tomado Sesión
16 Ordinaria N° 30-2023, celebrada el día 25 de julio de 2023, Artículo VIII.VIII., donde se
17 aprobó el Por tanto del Dictamen N° 024-2023 de la Comisión de Asuntos Culturales,
18 que indica:-----

19 1. Trasladar a la Administración Municipal para que mediante la persona Gestora
20 Cultural se atienda la moción suscrita por Carlos Luis Murillo Rodríguez, Lorena Miranda
21 Carballo, Lilliam Guerrero Vásquez, Regidores Suplentes Andrea Chaves Calderón,
22 Gustavo Brade Salazar y la Sindica Propietaria Anabelle Gómez, e informen al Concejo
23 Municipal sobre las gestiones realizadas. (sic) -----

24 Al respecto, me permito adjuntar el documento MG-AG-DAD-GC-007-2023, recibido el
25 día 09 de agosto de 2023, suscrito por el Mag. Oscar Felipe Calderón Novoa, Gestor
26 Cultural, el cual indica que se está a la espera de la aprobación del PLAN Cantonal
27 Cultural (enviado al Concejo Municipal mediante el oficio MG-AG-03617-2023),
28 considerando las tertulias de gran importancia, así como a los portadores de tradición,
29 mismos que serán tomados en el desarrollo del Plan”.-----

30 -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°44-2023, Lunes 30 de octubre del 2023.

35130

- 1 2. Oscar Felipe Calderón Novoa, Gestor Cultural, con el oficio MG-AG-DAD-GC-007-
2 2023, señala:-----
- 3 “En respuesta de la solicitud realizada en el oficio MG-AG-03643-2023, recibido el 27
4 de julio de 2023, de escrito SM ACUERDO 02161-2023, que comunica el acuerdo
5 tomado por el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria 30- 2023, celebrada el 25 de julio
6 del presente año, artículo VIII.VIII donde se aprueba por unanimidad dispensa de trámite
7 de la comisión, moción presentada por el señor Carlos Luis Murillo Rodríguez, Regidor
8 Propietario, en conjunto con las señoras Lorena Miranda Carballo y Lilliam Guerrero
9 Vásquez, Regidoras Propietarias, Andrea Chávez Calderón, Gustavo Brade Salazar y
10 la señor a sindica Anabelle Gómez la cual se aprueba por unanimidad y con carácter
11 firme concerniente a la creación de espacios llamados Tertulias en Goico”,
12 respetuosamente indico que se está a la espera de la aprobación del Plan Cantonal de
13 Cultura por parte de la Alcaldía suscrito en la misiva DAD-02073- 2023 considerando
14 las tertulias de gran importancia así como a los portadores de tradición, mismos que
15 serán tomados en el desarrollo del Plan.-----
- 16 Por consiguiente, se plantea la posibilidad de realizar el espacio de las tertulias en la
17 programación a partir del mes de diciembre, y que las actividades asociadas sean
18 reconocidas y debidamente documentadas dentro del plan y su respectivo inventario
19 cultural, como lo es la identificación de ciudadanos longevos, personas comunales
20 reconocidas, portadores de tradición oral y realizar la sistematización respectiva y contar
21 con los insumos necesarios para la materialización de un producto con interés científico
22 cultural y que se haga difusión de este”.-----
- 23 **POR TANTO;** Esta comisión recomienda a este honorable Concejo Municipal:-----
- 24 1. Se toma nota y se queda a la espera de la resolución.-----
- 25 2. Se comunique a los interesados.-----
- 26 3. Se solicita la firmeza.”-----
- 27 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del**
28 **dictamen 045-2023 de la Comisión de Asuntos Culturales, el cual por unanimidad**
29 **de los presentes se aprueba (El Regidor Propietario Carlos Andrés Calderón**
30 **Zúñiga no vota por encontrarse fuera de la curul).-----**



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°44-2023, Lunes 30 de octubre del 2023.

35131

1 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por
2 tanto del dictamen 045-2023 de la Comisión de Asuntos Culturales, la cual por
3 unanimidad de los presentes se aprueba (El Regidor Propietario Carlos Andrés
4 Calderón Zúñiga no vota por encontrarse fuera de la curul), como se detalla a
5 continuación: -----

6 **ACUERDO N° 19**-----

7 "El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda: -----

- 8 1. Se toma nota y se queda a la espera de la resolución. -----
- 9 2. Se comunique a los interesados. -----
- 10 3. Se solicita la firmeza." **ACUERDO EN FIRME. COMUNÍQUESE.** -----

11 **ARTÍCULO VIII.XVIII**-----

12 **DICTAMEN N°46-2023 COMISIÓN DE ASUNTOS CULTURALES** -----

13 "En reunión extraordinaria celebrada el día 24 de agosto de 2023, en presencia de
14 Carlos Calderón Zúñiga, Presidente, Carolina Arauz Duran, Vicepresidenta, Rodolfo
15 Muñoz Valverde y como asesores Manuel Vindas Duran y Oscar Felipe Calderón Novoa,
16 Gestor Cultural, donde se conoció lo siguiente: -----

17 **SM-2320-2023** de la Secretaría Municipal que traslada oficio MG-AG-03866-2023
18 conocido en Sesión Ordinaria N° 34-2023, celebrada el día 21 de agosto del 2023,
19 artículo III. inciso 2). -----

CONSIDERANDO QUE:

- 20 1. La señora Irene Campos Jiménez, Alcaldesa Municipal en ejercicio, con el oficio
21 MG-AG-03866-2023, expresa: -----

22 "En atención al oficio SM ACUERDO 2162-2023, que comunica acuerdo tomado en
23 Sesión Ordinaria N° 30-2023, celebrada el día 25 de julio de 2023, artículo VIII.IX.,
24 donde se aprobó el Por tanto del Dictamen N° 023-2023 de la Comisión de Asuntos
25 Culturales, que indica: -----

26 "1. Trasladar a la Administración Municipal para que mediante la persona Gestora
27 Cultural se atienda la nota suscrita por el señor Felipe Betrano Valverde e informen al
28 Concejo Municipal sobre las gestiones realizadas. " (sic) -----

29 -----
30 -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°44-2023, Lunes 30 de octubre del 2023.

35132

1 Al respecto me permito anexar el oficio MG-AG-DAD-GC-006-2023, suscrito por el Mag.
2 Oscar Felipe Calderón Novoa Gestor Cultural a.i., quien rinde informe sobre este tema”.

3 2. Oscar Felipe Calderón Novoa, Gestor Cultural, con el oficio MG-AG-DAD-GC-006-
4 2023, manifiesta: -----

5 “En respuesta de la solicitud realizada en el oficio MG-AG-03638-2023, recibido el 27
6 de julio de 2023, el cual hace referencia a la atención de la solicitud del señor Felipe
7 Betrano Valverde, sobre la propuesta de la realización de un proyecto de cinemateca
8 con la proyección de una serie de películas con características definidas, se hace
9 mención que la Municipalidad y la Oficina de Gestión Cultural se encuentra con las
10 puertas abiertas para poder realizar el proyecto de manera conjunta si bien es aún una
11 posibilidad, dado que el señor Betrano Valverde hace mención de que el proyecto debía
12 gestarse en el presente mes antes del día 21 para el cumplimiento de su Trabajo
13 Comunal Universitario.-----

14 Sin embargo, como se denota en el correo electrónico de respuesta adjunto, el suscrito
15 se comunicó con el señor Felipe Betrano, sin embargo, comunicó que ya se encuentra
16 realizando la labor en otra institución. Así mismo establece una oportunidad de trabajo
17 en conjunto con la Municipalidad. -----

18 Dicho lo anterior, se puede realizar una propuesta de réplica del proyecto y que se
19 trabaje con población definida de antemano, para lograr el cumplimiento de los objetivos
20 del proyecto a cabalidad y que el aprovechamiento de las sesiones de apreciación tenga
21 un impacto positivo en términos de desarrollo creativo a través de la estimulación del
22 arte cinematográfico”. -----

23 **POR TANTO;** Esta comisión recomienda a este honorable Concejo Municipal: -----

- 24 1. Se toma nota. -----
- 25 2. Notificar a los interesados. -----
- 26 3. Se solicita la firmeza.” -----

27 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del**
28 **dictamen 046-2023 de la Comisión de Asuntos Culturales, el cual por unanimidad**
29 **de los presentes se aprueba (El Regidor Propietario William Rodríguez Román no**
30 **vota por encontrarse fuera de la curul).-----**



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°44-2023, Lunes 30 de octubre del 2023.

35133

1 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por
2 tanto del dictamen 046-2023 de la Comisión de Asuntos Culturales, la cual por
3 unanimidad de los presentes se aprueba (El Regidor Propietario William
4 Rodríguez Román no vota por encontrarse fuera de la curul), como se detalla a
5 continuación: -----

6 **ACUERDO N° 20**-----

7 **“El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda:** -----

- 8 1. Se toma nota.-----
- 9 2. Notificar a los interesados.-----
- 10 3. Se solicita la firmeza.” **ACUERDO EN FIRME. COMUNÍQUESE.** -----

11 **ARTÍCULO VIII.XIX** -----

12 **DICTAMEN N°74-2023 COMISIÓN ASUNTOS SOCIALES** -----

13 “En reunión ordinaria celebrada el día martes 25 de julio del 2023, contando con la
14 asistencia de Fernando Chavarría Quirós, Presidente, Lorena Miranda Carballo,
15 Vicepresidenta, Carlos Calderón Zúñiga, Xinia Vargas Corrales, Rodolfo Muñoz
16 Valverde se conoció lo siguiente:-----

17 **SM ACUERDO 1913-2023 SE CONOCIO OFICIO CCDRG-JD-044-2023 SUSCRITO**
18 **POR RODOLFO CONEJO TORRES, PRESIDENTE, COMITÉ CCDRG** -----

19 **Considerando:**-----

- 20 1. Que en Sesión Ordinaria N° 27-2023, celebrada el día 03 de julio del 2023, Artículo
21 III inciso 10) se conoció oficio CCDRG-JD-044-2023 suscrito por Rodolfo Conejo
22 Torres Presidente, Comité CCDRG que indica: -----
23 “Procedemos a solicitar la renovación del convenio de administración de las
24 siguientes Instalaciones Deportivas Polideportivo San Francisco, Cancha de
25 Fútbol Ana Frank, Purrall Arriba, Purrall Abajo, Plaza de Deportes de Mozotal,
26 Polideportivo Mata de Plátano según acuerdo de la Junta Directiva del Comité
27 Cantonal de Deportes y Recreación de Goicoechea, Sesión Extraordinaria N°003-
28 2023, celebrada el día martes 24 de enero del 2023.-----
29 Las instalaciones de San Francisco, Purrall Cancha Ana Frank, Polideportivo de
30 Mata de Plátano cuentan con Póliza Civil General N°.0116RG000869702, suscrita



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°44-2023, Lunes 30 de octubre del 2023.

35134

1 por el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Goicoechea, con el Instituto
2 Nacional de Seguros, y cuneta con las siguientes coberturas: Cobertura "L"
3 Responsabilidad Civil Extracontractual y Subjetiva por lesión o muerte de terceras
4 personas y daños a la propiedad Modalidad Límite Único Combinado y Agregado
5 anual.-----

6 Se ha tramitado la renovación de los Permisos Sanitarios de Funcionamiento de
7 Salud, con la respectiva Certificación de Instalaciones Eléctricas, requisito
8 solicitado por el Ministerio de Salud."-----

9 **Por tanto esta comisión recomienda al Concejo Municipal:** -----

10 1. Otorgar en Administración el siguiente bien inmueble: -----

ORGANIZACION	CEDULA JURIDICA	PRESIDENTE	DISTRITO	PLANO CATASTRADO	BIEN INMUEBLE A ADJUDICAR
15 Comité Cantonal 16 de Deportes y 17 Recreación de 18 Goicoechea	3-002- 061836	Rodolfo Conejo Torres	Purral	SJ-607407- 1985	19 Adjudicar 20 únicamente 21 Zona Verde, 22 Cancha y 23 Edificación. 24 Conforme al 25 Artículo 40 de la Ley de Planificación Urbana Zona Municipal

26 2. Autorizar al Alcalde para que firme el convenio de administración entre la
27 Municipalidad de Goicoechea y Comité Cantonal de Deportes y Recreación
28 de Goicoechea.-----

29 3. Comunicar al Concejo de Distrito de Purral para su conocimiento. -----

30 -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°44-2023, Lunes 30 de octubre del 2023.

35135

- 1 4. Recordar a la Asociación que debe cumplir con lo establecido en el artículo
2 16° del Reglamento de Administración, Uso y Funcionamiento de los
3 Inmuebles e Instalaciones Comunes, Deportivas y Parques Públicos, en
4 el cual se indica "Las organizaciones indicadas en el artículo 8 que
5 administren inmuebles propiedad de la Municipalidad, deberán rendir un
6 informe anual en la última semana de enero. Este contendrá un informe
7 contable y de administración sobre su gestión, del 1° de enero al 31 de
8 diciembre, que incluya el reporte sobre pagos de servicios públicos y
9 montos adeudados, si los hubiera. En caso de encontrarse en mora con
10 servicios públicos, la organización deberá consignar el descargo
11 respectivo. Dichos informes se presentarán ante la Auditoría Municipal a
12 más tardar el 31 de enero de cada periodo, instancia que rendirá un informe
13 de resultados al Concejo Municipal y a la Alcaldía Municipal a más tardar
14 el 30 de abril de cada año. Esta labor podrá delegarse en una Oficina de
15 Administración de Bienes para su revisión final. El incumplimiento
16 injustificado de esta obligación, será causal de rescisión del convenio de
17 administración, salvo causas de fuerza mayor o emergencia debidamente
18 justificadas por escrito, ante la Auditoría Municipal. Sujeto a previa
19 inspección de la Dirección de Ingeniería, Operaciones y Urbanismo. ---
20 5. Sujeto a previa inspección de la Dirección de Ingeniería, Operaciones y
21 Urbanismo. -----
22 6. Se tome el presente acuerdo con carácter firme. -----

23 La Regidora Suplente Nicole Mesén Sojo expresa, escuche bien que es un
24 convenio con el Comité de Deportes verdad, es que me imagino que ese dictamen es
25 viejo porque habla del anterior Presidente del Comité, entonces habría que corregirlo y
26 también me parece que seguro utilizan un machote que habla de organización y
27 asociación y creo que esas palabras hay que corregirlas porque sería con el Comité
28 Cantonal de Deportes y Recreación, me imagino que es por un tema de machote que
29 se le fue ahí 'pero si habría que corregir eso. -----
30 -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°44-2023, Lunes 30 de octubre del 2023.

35136

1 El Presidente del Concejo Municipal señala, si doña Lilliam había hecho la
2 observación, pero recuerden que estos dictámenes estaban en la lista no se cambiaron
3 como para que la compañera secretaria lo vuelva hacer, nunca han salido de aquí, aquí
4 tenemos dos opciones, una lo cambiamos y que diga la persona que ostente la
5 Presidencia del Comité Cantonal, el Alcalde queda a la espera de que finalice la nueva
6 junta o lo devolvemos a comisión, entonces no sé cuál de las dos. -----

7 El Regidor Propietario Carlos Calderón Zúñiga indica, yo creo que se tiene que
8 dejar así tal cual, más allá de que ahorita no haya junta directiva ya a partir de enero
9 hay y debería de administrar esos inmuebles. -----

10 El Presidente del Concejo Municipal manifiesta, no se puede dejar igual porque ahí
11 dice Rodolfo Conejo, por eso hay que cambiar esas observaciones que se le indico.

12 La Regidora Propietaria Lorena Miranda Carballo indica, ahí es muy sencillo nada
13 más que como en este momento todos sabemos que no existe el comité cantonal de
14 deportes que se nombra ahora en diciembre y que ya para el 1° de enero tiene que estar
15 vigente entonces que el convenio se firme cuando ya exista la nueva junta del Comité
16 Cantonal de Deportes 2024-2026, eso sería y que se ponga a votación. -----

17 El Presidente del Concejo Municipal expresa, vamos hacer las observaciones de
18 que no tenga nombre si no quien ostente la presidencia del Comité Cantonal como lo
19 mencionaba Nicole, indicar que no son asociaciones comunales si no el comité de
20 deportes y aparte agregar otro por tanto que ese firme en cuanto exista la junta en pleno,
21 entonces con esas observaciones se votaría.-----

22 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del**
23 **dictamen 74-2023 de la Comisión de Asuntos Sociales, el cual por mayoría de**
24 **votos se aprueba. -----**

25 **VOTOS EN CONTRA: -----**

26 **REG. PROP. CARLOS LUIS MURILLO RODRÍGUEZ. -----**

27 **REG. PROP. XINIA VARGAS CORRALES. -----**

28 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por**
29 **tanto del dictamen 74-2023 de la Comisión de Asuntos Sociales, la cual por**
30 **mayoría de votos se aprueba, como se detalla a continuación:-----**



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°44-2023, Lunes 30 de octubre del 2023.

35137

1 ACUERDO N° 21-----

2 "El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda: -----

3 1. Otorgar en Administración el siguiente bien inmueble: -----

ORGANIZACION	CEDULA JURIDICA	PRESIDENTE	DISTRITO	PLANO CATASTRADO	BIEN INMUEBLE A ADJUDICAR
Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Goicoechea	3-002-061836	Quien ostente la Presidencia de la Junta Directiva del CCDRG.	Purrál	SJ-607407-1985	Adjudicar únicamente Zona Verde, Cancha y Edificación. Conforme al Artículo 40 de la Ley de Planificación Urbana Zona Municipal

19 2. Autorizar al Alcalde para que firme el convenio de administración entre la
20 Municipalidad de Goicoechea y Comité Cantonal de Deportes y Recreación de
21 Goicoechea.-----

22 3. Comunicar al Concejo de Distrito de Purrál para su conocimiento.-----

23 4. Recordar al Comité Cantonal de Deporte y Recreación de Goicoechea que
24 debe cumplir con lo establecido en el artículo 16° del Reglamento de
25 Administración, Uso y Funcionamiento de los Inmuebles e Instalaciones
26 Comunes, Deportivas y Parques Públicos, en el cual se indica "Las
27 organizaciones indicadas en el artículo 8 que administren inmuebles propiedad
28 de la Municipalidad, deberán rendir un informe anual en la última semana de
29 enero. Este contendrá un informe contable y de administración sobre su
30 gestión, del 1° de enero al 31 de diciembre, que incluya el reporte sobre pagos



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°44-2023, Lunes 30 de octubre del 2023.

35138

1 de servicios públicos y montos adeudados, si los hubiera. En caso de
 2 encontrarse en mora con servicios públicos, la organización deberá consignar
 3 el descargo respectivo. Dichos informes se presentarán ante la Auditoría
 4 Municipal a más tardar el 31 de enero de cada periodo, instancia que rendirá
 5 un informe de resultados al Concejo Municipal y a la Alcaldía Municipal a más
 6 tardar el 30 de abril de cada año. Esta labor podrá delegarse en una Oficina
 7 de Administración de Bienes para su revisión final. El incumplimiento
 8 injustificado de esta obligación, será causal de rescisión del convenio de
 9 administración, salvo causas de fuerza mayor o emergencia debidamente
 10 justificadas por escrito, ante la Auditoría Municipal. Sujeto a previa inspección
 11 de la Dirección de Ingeniería, Operaciones y Urbanismo. -----

12 5. Sujeto a previa inspección de la Dirección de Ingeniería, Operaciones y
 13 Urbanismo. -----

14 6. Se tome el presente acuerdo con carácter firme. -----

15 7. Que se firme el convenio en cuanto exista la Junta en pleno.” **ACUERDO EN**
 16 **FIRME. COMUNÍQUESE.** -----

17 **VOTOS EN CONTRA:** -----

18 **REG. PROP. CARLOS LUIS MURILLO RODRÍGUEZ.** -----

19 **REG. PROP. XINIA VARGAS CORRALES.** -----

20 El Presidente del Concejo Municipal manifiesta, doña Xinia para aclarárselo en el
 21 micrófono, uno creo que es la cancha de Purral, otra creo que es una de Mata de
 22 Plátano y la otra creo que es la de San Francisco, todas son diferentes por aquello,
 23 igual tiene que cambiarse de la misma manera, pero todos son diferentes.-----

24 **ARTÍCULO VIII.XX** -----

25 **DICTAMEN N°75-2023 COMISIÓN ASUNTOS SOCIALES**-----

26 “En reunión ordinaria celebrada el día martes 25 de julio del 2023, contando con la
 27 asistencia de Fernando Chavarría Quirós, Presidente, Lorena Miranda Carballo,
 28 Vicepresidenta, Carlos Calderón Zúñiga, Xinia Vargas Corrales, Rodolfo Muñoz
 29 Valverde se conoció lo siguiente: -----

30 -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°44-2023, Lunes 30 de octubre del 2023.

35139

1 **SM ACUERDO 1913-2023 SE CONOCIO OFICIO CCDRG-JD-044-2023 SUSCRITO**
2 **POR RODOLFO CONEJO TORRES, PRESIDENTE, COMITÉ CCDRG -----**

3 **Considerando: -----**

4 1. Que en Sesión Ordinaria N° 27-2023, celebrada el día 03 de julio del 2023, Artículo
5 III inciso 10) se conoció oficio CCDRG-JD-044-2023 suscrito por Rodolfo Conejo
6 Torres Presidente, Comité CCDRG que indica: -----

7 “Procedemos a solicitar la renovación del convenio de administración de las
8 siguientes Instalaciones Deportivas Polideportivo San Francisco, Cancha de
9 Fútbol Ana Frank, Purrall Arriba, Purrall Abajo, Plaza de Deportes de Mozotal,
10 Polideportivo Mata de Plátano según acuerdo de la Junta Directiva del Comité
11 Cantonal de Deportes y Recreación de Goicoechea, Sesión Extraordinaria N°003-
12 2023, celebrada el día martes 24 de enero del 2023.-----

13 Las instalaciones de San Francisco, Purrall Cancha Ana Frank, Polideportivo de
14 Mata de Plátano cuentan con Póliza Civil General N°.0116RG000869702, suscrita
15 por el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Goicoechea, con el Instituto
16 Nacional de Seguros, y cuneta con las siguientes coberturas: Cobertura “L”
17 Responsabilidad Civil Extracontractual y Subjetiva por lesión o muerte de terceras
18 personas y daños a la propiedad Modalidad Límite Único Combinado y Agregado
19 anual.-----

20 Se ha tramitado la renovación de los Permisos Sanitarios de Funcionamiento de
21 Salud, con la respectiva Certificación de Instalaciones Eléctricas, requisito
22 solicitado por el Ministerio de Salud.”-----

23 **Por tanto esta comisión recomienda al Concejo Municipal: -----**

24 1. Otorgar en Administración el siguiente bien inmueble: -----

ORGANIZACION	CEDULA JURIDICA	PRESIDENTE	DISTRITO	N° DE FINCA	BIEN INMUEBLE A ADJUDICAR
Comité Cantonal de Deportes y	3-002-061836	Rodolfo Conejo Torres	Mata de Plátano	319604	Adjudicar únicamente Parque



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°44-2023, Lunes 30 de octubre del 2023.

35140

1	Recreación de					Infantil, Zona
2	Goicoechea					Verde,
3						Gimnasio
4						Multiuso,
5						Cancha y
6						Edificación.
7						Conforme al
8						Artículo 40 de
9						la Ley de
10						Planificación
11						Urbana Zona
12						Municipal

- 13 2. Autorizar al Alcalde para que firme el convenio de administración entre la
- 14 Municipalidad de Goicoechea y Comité Cantonal de Deportes y Recreación
- 15 de Goicoechea.-----
- 16 3. Comunicar al Concejo de Distrito de Mata de Plátano para su conocimiento.
- 17 4. Recordar a la Asociación que debe cumplir con lo establecido en el artículo
- 18 16° del Reglamento de Administración, Uso y Funcionamiento de los
- 19 Inmuebles e Instalaciones Comunes, Deportivas y Parques Públicos, en
- 20 el cual se indica "Las organizaciones indicadas en el artículo 8 que
- 21 administren inmuebles propiedad de la Municipalidad, deberán rendir un
- 22 informe anual en la última semana de enero. Este contendrá un informe
- 23 contable y de administración sobre su gestión, del 1° de enero al 31 de
- 24 diciembre, que incluya el reporte sobre pagos de servicios públicos y
- 25 montos adeudados, si los hubiera. En caso de encontrarse en mora con
- 26 servicios públicos, la organización deberá consignar el descargo
- 27 respectivo. Dichos informes se presentarán ante la Auditoría Municipal a
- 28 más tardar el 31 de enero de cada periodo, instancia que rendirá un informe
- 29 de resultados al Concejo Municipal y a la Alcaldía Municipal a más tardar
- 30 el 30 de abril de cada año. Esta labor podrá delegarse en una Oficina de



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°44-2023, Lunes 30 de octubre del 2023.

35141

1 Administración de Bienes para su revisión final. El incumplimiento
2 injustificado de esta obligación, será causal de rescisión del convenio de
3 administración, salvo causas de fuerza mayor o emergencia debidamente
4 justificadas por escrito, ante la Auditoría Municipal. Sujeto a previa
5 inspección de la Dirección de Ingeniería, Operaciones y Urbanismo. ---

6 5. Sujeto a previa inspección de la Dirección de Ingeniería, Operaciones y
7 Urbanismo. -----

8 6. Se tome el presente acuerdo con carácter firme.” -----

9 El Presidente del Concejo Municipal expresa, compañeros vamos hacer la misma
10 salvedad indicando que se queda a la espera de que se formalice el tema de la junta y
11 quitamos el nombre y a cargo de la presidencia de quien ostente el comité de deportes,
12 vamos a votarlo con esas dos observaciones. -----

13 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del**
14 **dictamen N°75-2023 de la Comisión de Asuntos Sociales, la cual por unanimidad**
15 **se acuerda.**-----

16 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por**
17 **tanto del dictamen N°75-2023 de la Comisión de Asuntos Sociales, la cual por**
18 **unanimidad se acuerda, como se detalla a continuación:**-----

19 **ACUERDO N° 22**-----

20 **“El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda:** -----

21 1. Otorgar en Administración el siguiente bien inmueble: -----

22	ORGANIZACION	CEDULA 23 JURIDICA	PRESIDENTE	DISTRITO	N° DE 24 FINCA	BIEN INMUEBLE A ADJUDICAR
25	Comité Cantonal	3-002-	Quien ostente	Mata de	319604	Adjudicar
26	de Deportes y	061836	la Presidencia	Plátano		únicamente
27	Recreación de		de la Junta			Parque
28	Goicoechea		Directiva del			Infantil, Zona
29			CCDRG			Verde,
30						Gimnasio



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°44-2023, Lunes 30 de octubre del 2023.

35143

- 1 justificadas por escrito, ante la Auditoría Municipal. Sujeto a previa inspección
2 de la Dirección de Ingeniería, Operaciones y Urbanismo. -----
3 5. Sujeto a previa inspección de la Dirección de Ingeniería, Operaciones y
4 Urbanismo. -----
5 6. Se tome el presente acuerdo con carácter firme. -----
6 7. Que se firme el convenio en cuanto exista la Junta en pleno.” **ACUERDO EN**
7 **FIRME. COMUNÍQUESE.**-----

8 **ARTÍCULO VIII.XXI** -----

9 **DICTAMEN N°76-2023 COMISIÓN ASUNTOS SOCIALES**-----

10 “En reunión ordinaria celebrada el día martes 25 de julio del 2023, contando con la
11 asistencia de Fernando Chavarría Quirós, Presidente, Lorena Miranda Carballo,
12 Vicepresidenta, Carlos Calderón Zúñiga, Xinia Vargas Corrales, Rodolfo Muñoz
13 Valverde se conoció lo siguiente:-----

14 **SM ACUERDO 1913-2023 SE CONOCIO OFICIO CCDRG-JD-044-2023 SUSCRITO**
15 **POR RODOLFO CONEJO TORRES, PRESIDENTE, COMITÉ CCDRG** -----

16 **Considerando:** -----

17 1. Que en Sesión Ordinaria N° 27-2023, celebrada el día 03 de julio del 2023, Artículo
18 III inciso 10) se conoció oficio CCDRG-JD-044-2023 suscrito por Rodolfo Conejo
19 Torres Presidente, Comité CCDRG que indica: -----

20 “Procedemos a solicitar la renovación del convenio de administración de las
21 siguientes Instalaciones Deportivas Polideportivo San Francisco, Cancha de
22 Fútbol Ana Frank, Purrall Arriba, Purrall Abajo, Plaza de Deportes de Mozotal,
23 Polideportivo Mata de Plátano según acuerdo de la Junta Directiva del Comité
24 Cantonal de Deportes y Recreación de Goicoechea, Sesión Extraordinaria N°003-
25 2023, celebrada el día martes 24 de enero del 2023.-----

26 Las instalaciones de San Francisco, Purrall Cancha Ana Frank, Polideportivo de
27 Mata de Plátano cuentan con Póliza Civil General N°.0116RG000869702, suscrita
28 por el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Goicoechea, con el Instituto
29 Nacional de Seguros, y cuneta con las siguientes coberturas: Cobertura “L”
30 Responsabilidad Civil Extracontractual y Subjetiva por lesión o muerte de terceras



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°44-2023, Lunes 30 de octubre del 2023.

35144

1 personas y daños a la propiedad Modalidad Límite Único Combinado y Agregado
2 anual.-----

3 Se ha tramitado la renovación de los Permisos Sanitarios de Funcionamiento de
4 Salud, con la respectiva Certificación de Instalaciones Eléctricas, requisito
5 solicitado por el Ministerio de Salud.”-----

6 **Por tanto esta comisión recomienda al Concejo Municipal:** -----

7 1. Otorgar en Administración el siguiente bien inmueble: -----

8 ORGANIZACION	9 CEDULA JURIDICA	10 PRESIDENTE	11 DISTRITO	12 N° DE FINCA	13 BIEN INMUEBLE A ADJUDICAR
14 Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Goicoechea	15 3-002-061836	16 Rodolfo Conejo Torres	17 San Francisco	18 180048	19 Adjudicar únicamente Gimnasio Multiuso, Cancha y Edificación. Conforme al Artículo 40 de la Ley de Planificación Urbana Zona Municipal

23 2. Autorizar al Alcalde para que firme el convenio de administración entre la
24 Municipalidad de Goicoechea y Comité Cantonal de Deportes y Recreación
25 de Goicoechea.-----

26 3. Comunicar al Concejo de Distrito de San Francisco para su conocimiento.

27 4. Recordar a la Asociación que debe cumplir con lo establecido en el artículo
28 16° del Reglamento de Administración, Uso y Funcionamiento de los
29 Inmuebles e Instalaciones Comunes, Deportivas y Parques Públicos, en
30 el cual se indica “Las organizaciones indicadas en el artículo 8 que



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°44-2023, Lunes 30 de octubre del 2023.

35145

1 administren inmuebles propiedad de la Municipalidad, deberán rendir un
 2 informe anual en la última semana de enero. Este contendrá un informe
 3 contable y de administración sobre su gestión, del 1° de enero al 31 de
 4 diciembre, que incluya el reporte sobre pagos de servicios públicos y
 5 montos adeudados, si los hubiera. En caso de encontrarse en mora con
 6 servicios públicos, la organización deberá consignar el descargo
 7 respectivo. Dichos informes se presentarán ante la Auditoría Municipal a
 8 más tardar el 31 de enero de cada periodo, instancia que rendirá un informe
 9 de resultados al Concejo Municipal y a la Alcaldía Municipal a más tardar
 10 el 30 de abril de cada año. Esta labor podrá delegarse en una Oficina de
 11 Administración de Bienes para su revisión final. El incumplimiento
 12 injustificado de esta obligación, será causal de rescisión del convenio de
 13 administración, salvo causas de fuerza mayor o emergencia debidamente
 14 justificadas por escrito, ante la Auditoría Municipal. Sujeto a previa
 15 inspección de la Dirección de Ingeniería, Operaciones y Urbanismo. ---

16 5. Sujeto a previa inspección de la Dirección de Ingeniería, Operaciones y
 17 Urbanismo. -----

18 6. Se tome el presente acuerdo con carácter firme.” -----

19 El Presidente del Concejo Municipal expresa, los mismos cambios para esta y lo
 20 votaríamos. -----

21 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del**
 22 **dictamen N°76-2023 de la Comisión de Asuntos Sociales, el cual por unanimidad**
 23 **se acuerda.**-----

24 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por**
 25 **tanto del dictamen N°76-2023 de la Comisión de Asuntos Sociales, la cual por**
 26 **unanimidad se acuerda, como se detalla a continuación:**-----

27 **ACUERDO N° 23**-----

28 **“El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda:** -----

29 1. Otorgar en Administración el siguiente bien inmueble: -----

30 -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°44-2023, Lunes 30 de octubre del 2023.

35146

1	ORGANIZACION	CEDULA	PRESIDENTE	DISTRITO	N° DE	BIEN
2		JURIDICA			FINCA	INMUEBLE A
3						ADJUDICAR
4	Comité Cantonal	3-002-	Quien ostente	San	180048	Adjudicar
5	de Deportes y	061836	la Presidencia	Francisco		únicamente
6	Recreación de		de la Junta			Gimnasio
7	Goicoechea		Directiva del			Multiuso,
8			CCDRG			Cancha y
9						Edificación.
10						Conforme al
11						Artículo 40 de
12						la Ley de
13						Planificación
14						Urbana Zona
15						Municipal

- 16 2. Autorizar al Alcalde para que firme el convenio de administración entre la
- 17 Municipalidad de Goicoechea y Comité Cantonal de Deportes y Recreación de
- 18 Goicoechea. -----
- 19 3. Comunicar al Concejo de Distrito de San Francisco para su conocimiento.
- 20 4. Recordar al Comité Cantonal de Deporte y Recreación de Goicoechea que
- 21 debe cumplir con lo establecido en el artículo 16° del Reglamento de
- 22 Administración, Uso y Funcionamiento de los Inmuebles e Instalaciones
- 23 Comunes, Deportivas y Parques Públicos, en el cual se indica "Las
- 24 organizaciones indicadas en el artículo 8 que administren inmuebles propiedad
- 25 de la Municipalidad, deberán rendir un informe anual en la última semana de
- 26 enero. Este contendrá un informe contable y de administración sobre su
- 27 gestión, del 1° de enero al 31 de diciembre, que incluya el reporte sobre pagos
- 28 de servicios públicos y montos adeudados, si los hubiera. En caso de
- 29 encontrarse en mora con servicios públicos, la organización deberá consignar
- 30 el descargo respectivo. Dichos informes se presentarán ante la Auditoría



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°44-2023, Lunes 30 de octubre del 2023.

35147

- 1 Municipal a más tardar el 31 de enero de cada periodo, instancia que rendirá
- 2 un informe de resultados al Concejo Municipal y a la Alcaldía Municipal a más
- 3 tardar el 30 de abril de cada año. Esta labor podrá delegarse en una Oficina
- 4 de Administración de Bienes para su revisión final. El incumplimiento
- 5 injustificado de esta obligación, será causal de rescisión del convenio de
- 6 administración, salvo causas de fuerza mayor o emergencia debidamente
- 7 justificadas por escrito, ante la Auditoría Municipal. Sujeto a previa inspección
- 8 de la Dirección de Ingeniería, Operaciones y Urbanismo. -----
- 9 5. Sujeto a previa inspección de la Dirección de Ingeniería, Operaciones y
- 10 Urbanismo. -----
- 11 6. Se tome el presente acuerdo con carácter firme. -----
- 12 7. Que se firme el convenio en cuanto exista la Junta en pleno.” **ACUERDO EN**
- 13 **FIRME. COMUNÍQUESE.**-----

14 **ARTÍCULO VIII.XXII**-----

15 **DICTAMEN N°94-2023 COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN** -----

16 “En reunión ordinaria celebrada el 04 de setiembre de 2023, al ser las 17 horas
17 con 14 minutos con la presencia de las regidurías: Lilliam Guerrero Vásquez, Presidenta;
18 Carlos Luis Murillo Rodríguez, Secretario, Fernando Chavarría Quirós, asesorías de la
19 comisión: Gustavo Brade Salazar, Manuel Vindas Durán y Luis Barquero Araya, se
20 conoció de lo siguiente:-----

21 **SM-ACUERDO-1437-2023: EN SESIÓN ORDINARIA N°20-2023, CELEBRADA EL**
22 **DÍA 15 DE MAYO DE 2023, ARTÍCULO III INCISO 25), SE CONOCIÓ OFICIO MG-AG-**
23 **AI-078-2023, SUSCRITO POR LA LICDA. GUISELLA VARGAS LÓPEZ, AUDITORÍA**
24 **INTERNA A.I.** -----

25 **CONSIDERANDO:**

26 Que en Sesión Ordinaria N°20-2023, celebrada el día 15 de mayo de 2023, Artículo III
27 inciso 25), se conoció oficio MG-AG-AI-078-2023 suscrito por la Licda. Guisella Vargas
28 López, Auditora Interna a.i., relacionado a respuesta de oficio SM-ACUERDO-01320-
29 -----
30 -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°44-2023, Lunes 30 de octubre del 2023.

35148

1 2023, relacionado a cambios del Plan de Trabajo Anual del año 2022 comunicados por
2 Auditor anterior.-----

3 **POR TANTO, ESTA COMISIÓN SOLICITA SE ACUERDE:-----**

4 1- Se tome nota del oficio SM-ACUERDO-1437-2023 relacionado a cambios al Plan
5 de Trabajo de la Auditoría Interna, comunicados por el Auditor anterior.-----

6 2- Se solicita la firmeza. -----

7 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del**
8 **dictamen N°94-2023 de la Comisión de Gobierno y Administración el cual por**
9 **unanimidad se aprueba.-----**

10 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por**
11 **tanto del dictamen N°94-2023 de la Comisión de Gobierno y Administración, la**
12 **cual por unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación: -----**

13 **ACUERDO N° 24-----**

14 **“El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda: -----**

15 1. Se tome nota del oficio SM-ACUERDO-1437-2023 relacionado a cambios al
16 Plan de Trabajo de la Auditoría Interna, comunicados por el Auditor anterior.

17 2. Se solicita la firmeza.” **ACUERDO EN FIRME. COMUNÍQUESE. -----**

18 **ARTÍCULO VIII.XXIII-----**

19 **DICTAMEN N°95-2023 COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN -----**

20 “En reunión ordinaria celebrada el 04 de setiembre de 2023, al ser las 17 horas
21 con 14 minutos con la presencia de las regidorías: Lilliam Guerrero Vásquez, Presidenta;
22 Carlos Luis Murillo Rodríguez, Secretario, Fernando Chavarría Quirós y Rodolfo Muñoz
23 Valverde, asesorías de la comisión: Gustavo Brade Salazar, Manuel Vindas Durán y
24 Luis Barquero Araya, se conoció de lo siguiente: -----

25 **SM-ACUERDO-1488-2023: EN SESIÓN ORDINARIA N°21-2023, CELEBRADA EL**
26 **DÍA 22 DE MAYO DE 2023, ARTÍCULO III INCISO 20), SE CONOCIÓ OFICIO MG-AG-**
27 **02316-2023 SUSCRITO POR EL ALCALDE MUNICIPAL.-----**

28 **CONSIDERANDO:**

29 Que en Sesión Ordinaria N°21-2023, celebrada el día 22 de mayo de 2023, Artículo III
30 inciso 20), se conoció oficio MG-AG-02316-2023 suscrito por el Alcalde Municipal,



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°44-2023, Lunes 30 de octubre del 2023.

35149

1 relacionado la remisión de documento suscrito por el señor Juan Antonio Vargas,
2 Director Ejecutivo de FEMETRON, sobre la constitución intercantonal de una SPEM, en
3 el área de desarrollo de proyectos de interés urbanístico con énfasis en infraestructura
4 vial, con el propósito de suscribir convenio. -----

5 **POR TANTO, ESTA COMISIÓN SOLICITA SE ACUERDE:**-----

6 1- Se tome nota del oficio SM-ACUERDO-1488-2023 de la Secretaría Municipal,
7 debido a que la Municipalidad de Goicoechea se encuentra desafiada a
8 FEMETRON. -----

9 2- Se solicita la firmeza.” -----

10 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del**
11 **dictamen N°95-2023 de la Comisión de Gobierno y Administración, el cual por**
12 **unanimidad se aprueba.**-----

13 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por**
14 **tanto del dictamen N°95-2023 de la Comisión de Gobierno y Administración, la**
15 **cual por unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación:** -----

16 **ACUERDO N° 25**-----

17 **“El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda:** -----

18 1. Se tome nota del oficio SM-ACUERDO-1488-2023 de la Secretaría Municipal,
19 debido a que la Municipalidad de Goicoechea se encuentra desafiada a
20 FEMETRON.-----

21 2. Se solicita la firmeza.” **ACUERDO EN FIRME. COMUNÍQUESE.** -----

22 **ARTÍCULO VIII.XXIV** -----

23 **DICTAMEN N°93-2023 COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN** -----

24 “En reunión ordinaria celebrada el 04 de setiembre de 2023, al ser las 17 horas
25 con 14 minutos con la presencia de las regidurías: Lilliam Guerrero Vásquez, Presidenta;
26 Carlos Luis Murillo Rodríguez, Secretario, Fernando Chavarría Quirós, asesorías de la
27 comisión: Gustavo Brade Salazar, Manuel Vindas Durán y Luis Barquero Araya, se
28 conoció de lo siguiente:-----

29 -----

30 -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°44-2023, Lunes 30 de octubre del 2023.

35150

1 **SM-ACUERDO-02253-2023: EN SESIÓN EXTRAORDINARIA N°17-2023,**
2 **CELEBRADA EL DÍA 03 DE AGOSTO DEL 2023, ARTÍCULO III.III SE ATENDIÓ EN**
3 **AUDIENCIA A LA UNIÓN NACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES. -----**

4 **SM-ACUERDO-2380-2023: EN SESIÓN ORDINARIA N°35-2023, CELEBRADA EL**
5 **DÍA 28 DE AGOSTO DEL 2023, ARTÍCULO III INCISO 21), SE CONOCIÓ OFICIO DE-**
6 **E-143-07-2023 SUSCRITO POR LA MBA. KAREN PORRAL ARGUEDAS,**
7 **DIRECTORA EJECUTIVA, UNIÓN NACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES. -----**

CONSIDERANDO:

- 8
- 9 1. Que en Sesión Extraordinaria N°17-2023, celebrada el día 03 de agosto del 2023,
- 10 Artículo III.III se atendió en audiencia a la Unión Nacional de Gobierno Locales,
- 11 mediante el cual exponen sobre el Proyecto Mueve. -----
- 12 2. Que en Sesión Ordinaria N°35-2023, celebrada el día 28 de agosto del 2023,
- 13 Artículo III inciso 21), se conoció oficio DE-E-143-07-2023 suscrito por MBA. Karen
- 14 Porras Arguedas, Directora Ejecutiva, Unión Nacional de Gobiernos Locales,
- 15 relacionado a Documento Red Municipal de Desarrollo Urbano Orientado al
- 16 Transporte (REDMUDUOT). -----

POR TANTO, ESTA COMISIÓN SOLICITA SE ACUERDE: -----

- 17
- 18 1- Trasladar los oficios SM-02253-2023 y SM-ACUERDO-2380-2023 de la
- 19 Secretaría a la Administración Municipal para que la Dirección Jurídica emita
- 20 criterio con respecto al adjunto del oficio DE-E-143-07-2023 denominado
- 21 Documento Red de Municipalidades para el Desarrollo Urbano Orientado al
- 22 Transporte (REDMUDUOT). -----
- 23 2- Se comunique a los interesados. -----
- 24 3- Se solicita la firmeza.” -----

25 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del**
26 **dictamen N°93-2023 de la Comisión de Gobierno y Administración, el cual por**
27 **unanimidad se aprueba.-----**

28 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por**
29 **tanto del dictamen N°93-2023 de la Comisión de Gobierno y Administración, la**
30 **cual por unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación: -----**



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°44-2023, Lunes 30 de octubre del 2023.

35151

1 **ACUERDO N° 26**-----

2 **“El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda:** -----

3 1. Trasladar los oficios SM-02253-2023 y SM-ACUERDO-2380-2023 de la
4 Secretaría a la Administración Municipal para que la Dirección Jurídica emita
5 criterio con respecto al adjunto del oficio DE-E-143-07-2023 denominado
6 Documento Red de Municipalidades para el Desarrollo Urbano Orientado al
7 Transporte (REDMUDUOT). -----

8 2. Se comuniquen a los interesados.-----

9 3. Se solicita la firmeza.” **ACUERDO EN FIRME. COMUNÍQUESE.** -----

10 **ARTÍCULO VIII.XXV** -----

11 **DICTAMEN N°92-2023 COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN** -----

12 “En reunión ordinaria celebrada el 04 de setiembre de 2023, al ser las 17 horas
13 con 14 minutos con la presencia de las regidurías: Lilliam Guerrero Vásquez, Presidenta;
14 Carlos Luis Murillo Rodríguez, Secretario, Fernando Chavarría Quirós, asesorías de la
15 comisión: Gustavo Brade Salazar, Manuel Vindas Durán y Luis Barquero Araya, se
16 conoció de lo siguiente:-----

17 **SM-ACUERDO-02048-2023: EN SESIÓN ORDINARIA N°29-2023, CELEBRADA EL**
18 **DÍA 26 DE JULIO DEL 2023, ARTÍCULO VII.I., SE ATENDIÓ EN AUDIENCIA A LA**
19 **SEÑORA LORENA OBANDO VILCHEZ.**-----

20 **SM-ACUERDO-2474-2023: EN SESIÓN ORDINARIA N°36-2023, CELEBRADA EL**
21 **DÍA 04 DE SETIEMBRE DEL 2023, ARTÍCULO III INCISO 21), SE CONOCIÓ NOTA**
22 **SUSCRITA AREADNNE UMAÑA ÁLVAREZ.**-----

23 **CONSIDERANDO:**

24 1. Que en Sesión Ordinaria N°29-2023, celebrada el día 26 de julio del 2023, Artículo
25 VII.I se atendió en audiencia a la señora Lorena Obando Vílchez, mediante el cual
26 expone la situación presentada el 12 de junio a las once y veinte, con respecto al
27 fallecimiento de la niña Ignara Padilla, costarricense, vecina del precario Ebenezer,
28 con respecto a la Junta Administrativa de Cementerios.-----

29 2. Que en Sesión Ordinaria N°36-2023, celebrada el día 04 de setiembre del 2023,
30 Artículo III inciso 21), se conoció nota suscrita Areadnne Umaña Álvarez, mediante



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°44-2023, Lunes 30 de octubre del 2023.

35152

1 el cual expone la posición de la Junta Administrativa de Cementerios, referente a
2 solicitud de exoneración de Nicho Social para la niña Innara Leonora Padilla, de un
3 año de edad, madre Zelmayra del Socorro Padilla, de un año de edad, solicitante
4 del auxilio de exoneración de Nicho Social. -----

5 3. Que dentro de las Comisiones de trabajo del Concejo Municipal, se encuentra la
6 Comisión Especial de Estudio y Creación de Reglamentos, donde su objetivo es
7 estudiar y reformar reglamentos del Régimen Municipal de la Municipalidad de
8 Goicoechea. -----

9 **POR TANTO, ESTA COMISIÓN SOLICITA SE ACUERDE:-----**

10 1- Trasladar los oficios SM-02048-2023 y SM-ACUERDO-2474-2023 de la
11 Secretaría a la Comisión Especial de Estudio y Creación de Reglamentos, con el
12 objetivo que en coordinación con la Junta Administrativa de Cementerios, sea
13 revisado y de ser necesario realizar propuesta de modificación al Concejo
14 Municipal del Reglamento de la Junta Administrativa de Cementerios de
15 Goicoechea, en relación al trámite de auxilio de exoneración de Nico Social y se
16 tome en cuenta la realización de dicho trámite en días no hábiles. -----

17 2- Se comunique a los interesados. -----

18 3- Se solicita la firmeza.” -----

19 La Regidora Propietaria Lilliam Guerrero Vásquez indica, si yo quería ampliar un
20 poquito el tema de este dictamen en la comisión de gobierno llamamos audiencia, bueno
21 ustedes se acuerdan cuando vino aquí unas personas a quejarse del trato que se les
22 había dado a una solicitud de exoneración para sepultar a una menor de edad, entonces
23 de parte de la junta de cementerios, entonces nosotros tuvimos audiencia con la junta
24 de cementerios para que nos explicara un poquito el tema, porque estamos solicitando
25 que se haga una revisión del reglamento y que se cambie ese reglamento porque
26 actualmente el reglamento dice que la junta es la que puede aprobar la exoneración y
27 eso no está bien deber ser la junta, pero en la práctica los miembros de junta sin estar
28 autorizados están aprobando exoneraciones verdad y aquí lo repitieron incluso la
29 señora que vino si mi memoria no me falla dijo que cuando estuvo en la junta ella
30 aprobaba exoneraciones y los miembros de junta no están facultados, eso lo vimos ahí,



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°44-2023, Lunes 30 de octubre del 2023.

35153

1 aquí estuvo don Johnny Soto que es asesor de la junta de cementerios y él está
2 completamente claro que se está haciendo así, verdad se está haciendo de esa manera
3 cuando es completamente ilegal porque lo que hacen es que un miembro de la junta,
4 alguien llama a un miembro de la junta, la junta lo aprueba y luego lo conoce la junta
5 directiva, el miembro lo aprueba verdad y luego lo conoce la junta directiva, es un poco
6 complicado porque un fallecimiento pasa en cualquier momento no es un asunto de
7 horario hábil, pero el reglamento dice eso y están claramente incumpliendo el
8 reglamento los miembros de junta directiva que están dando la potestad de aprobar
9 exoneraciones sin que haya una norma que los faculte, entonces por eso es que se
10 tiene que encontrar una forma de hacerlo que permita que no estén en ilegalidad como
11 están ahorita porque lo están haciendo de forma ilegal pero que las exoneraciones se
12 den cuando sea el caso pero que no estén cayendo en esa ilegalidad entonces por eso
13 es muy importante que se revise el reglamento entonces junto con la junta de
14 cementerios que son los que conocen el día a día entonces puedan llegar a una forma
15 de establecer esas exoneraciones y que no riña contra lo establecido en la norma.--

16 El Presidente del Concejo Municipal indica, doña Lilliam perdón cual es
17 exactamente la parte que quiere cambiar, si es tan amable para que los compañeros lo
18 tomen, porque entiendo que hizo una explicación, pero no para que quede constando
19 exactamente lo que quiere que se cambie. -----

20 La Regidora Propietaria Lilliam Guerrero Vásquez expresa, yo no estoy diciendo
21 que se cambie nada, lo que hay que revisar es el reglamento, el reglamento norma como
22 se hacen las exoneraciones, actualmente dice que es la junta directiva que acuerda,
23 pero en la práctica los miembros de junta directiva están aprobando, dando el visto
24 bueno de las exoneraciones y una vez que ya se ha ejecutado la exoneración va a la
25 junta directiva para ser revisado, entonces yo digo eso no está bien, entonces por eso
26 hay que revisar el reglamento sobre ese tema, el tema de la exoneración junto con la
27 junta de cementerios lleguen a una forma de hacerlo porque mientras este el reglamento
28 así, mientras lo sigan haciendo los miembros de junta la junta de cementerio está
29 actuando de forma ilegal. -----

30 -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°44-2023, Lunes 30 de octubre del 2023.

35154

1 La Regidora Suplente Nicole Mesén Sojo indica, tal vez para responderle señor
2 Presidente el cambio no es en el dictamen que ahorita se leyó, es más bien que lo que
3 la comisión pretende es que en la comisión de reglamentos valoremos modificar el
4 reglamento, pero el dictamen no está planteando ninguna modificación. -----

5 El Presidente del Concejo Municipal señala, si era que la explicación que nos
6 estaba haciendo si hacía referencia, pero si hace el traslado a la comisión de
7 reglamentos para que lo valoren, que de hecho nos habían contado que recién lo acaban
8 de aprobar más bien, lo acaban de actualizar y no se vio ese tema, no se entendió que
9 se estuviera utilizando de mala manera, entonces es bueno revisarlo. -----

10 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del**
11 **dictamen N°92-2023 de la Comisión de Gobierno y Administración, el cual por**
12 **unanimidad se aprueba.**-----

13 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por**
14 **tanto del dictamen N°92-2023 de la Comisión de Gobierno y Administración, la**
15 **cual por unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación:** -----

16 **ACUERDO N° 27**-----

17 **“El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda:** -----

18 1. Trasladar los oficios SM-02048-2023 y SM-ACUERDO-2474-2023 de la
19 Secretaría a la Comisión Especial de Estudio y Creación de Reglamentos, con
20 el objetivo que en coordinación con la Junta Administrativa de Cementerios,
21 sea revisado y de ser necesario realizar propuesta de modificación al Concejo
22 Municipal del Reglamento de la Junta Administrativa de Cementerios de
23 Goicoechea, en relación al trámite de auxilio de exoneración de Nico Social y
24 se tome en cuenta la realización de dicho trámite en días no hábiles. -----

25 2. Se comunique a los interesados.-----

26 3. Se solicita la firmeza.” **ACUERDO EN FIRME. COMUNÍQUESE.** -----

27 **ARTÍCULO VIII.XXVI** -----

28 **DICTAMEN N° 42-2023 COMISIÓN ASUNTOS EDUCATIVOS** -----

29 -----

30 -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°44-2023, Lunes 30 de octubre del 2023.

35155

1 “En reunión extraordinaria celebrada el 31 de agosto de 2023, con la asistencia
2 de Melissa Valdivia Zúñiga; Presidenta, Kevin Mora Méndez, Vicepresidente, Andrea
3 Chaves Calderón, Secretaria, Ana Lucía Mora Elizondo, se conoció:-----

4 **SM ACUERDO 2278-2023 SE CONOCIO OFICIO MG-AG-03820-2023 SUSCRITO**
5 **POR LA ALCALDESA MUNICIPAL EN EJERCICIO. -----**

6 **CONSIDERANDO:**

7 1. Que en Sesión Ordinaria N° 33-2023, celebrada el día 16 de agosto del 2023, Artículo
8 III inciso 22) se conoció oficio MG-AG-03820-2023 suscrito por la Alcaldesa Municipal
9 en ejercicio que indica: -----

10 “Anexo oficio DAD 02273-2023, recibido el 08 de agosto de 2023, suscrito por el Lic.
11 Sahid Salazar Castro, Director Administrativo-Financiero, referente a traslado de nota
12 SM ACUERDO 02224-2023, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N°
13 31-2023, celebrada el día 31 de julio de 2023, articulo IX.III, donde se aprobó el Por
14 Tanto de la moción suscrita por los Regidores Propietarios Carlos Calderón Zúñiga,
15 Carlos Murillo Rodríguez, Regidores Suplentes, Andrea Chaves Calderón, Melissa
16 Valdivia Zúñiga, y el Síndico Propietario Kevin Mora Méndez, para tramitar
17 contrataciones para la realización de Sesión Infantil el 11 de setiembre de 2023 en el
18 Palacio Municipal. ----- ”

19 **POR TANTO ESTA COMISION RECOMIENDA A ESTE HONORABLE**
20 **CONCEJO MUNICIPAL:-----**

21 1. Se toma nota del SM ACUERDO 2278-2023.-----

22 2. Se tome el presente acuerdo con carácter firme.” -----

23 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del**
24 **dictamen 42-2023 de la Comisión de Asuntos Educativos, el cual por unanimidad**
25 **se aprueba. -----**

26 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por**
27 **tanto del dictamen 42-2023 de la Comisión de Asuntos Educativos, la cual por**
28 **unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación:-----**

29 **ACUERDO N° 28-----**

30 **“El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda: -----**



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°44-2023, Lunes 30 de octubre del 2023.

35157

1 piden a la Municipalidad la misma lo va a realizar y sabemos que por aspectos
2 presupuestarios ello es imposible. Por lo que recomiendo que antes de llevar a cabo
3 esa sesión, donde los niños hacen sus peticiones, exista un lapso donde los
4 directores de las instituciones escolares planteen sus necesidades y la Municipalidad
5 les indique que de las mismas se puedan cumplir y sean estas las que soliciten los
6 estudiantes. -----

7 De hacerlo como se hace en la actualidad, lamentablemente no se está contribuyendo
8 con la democracia, pues por más buenas intenciones, no generan valores cívicos
9 positivos sino lo que queda es una frustración y un pesimismo en niños y jóvenes que
10 llegan a pensar que peticiones que se hacen a una municipalidad son atendidas o
11 que los políticos no cumplen.-----

12 4.Finalmente, en caso de querer continuar con esa práctica, o sea que los estudiantes
13 lleven y presenten sus peticiones a ese acto, les recomiendo que por favor le den
14 respuestas a cada una de las mismas y a las que no se pueden llevar a cabo que
15 expliquen el porqué. Sé que ello se hace, pero no en todos los casos. Además, se les
16 envía la respuesta a los directores de las instituciones v ni siquiera una copia al niño
17 o joven Presidente del gobierno que la planteo. Por respeto a los mismos y por un
18 principio cívico ello se debe hacer. ----- ”

19 **POR TANTO ESTA COMISION RECOMIENDA A ESTE HONORABLE CONCEJO**
20 **MUNICIPAL:**-----

21 1. Comunicarle al señor Francisco José Enríquez Solano que de acuerdo a las
22 recomendaciones que detalla en su nota ya la mayoría fueron acogidas por la
23 comisión en esta nueva edición de la Sesión Infantil, donde se les dio un taller a los
24 niños sobre las funciones de la Municipalidad y así mismo se les hizo una prueba de
25 audio y sonido. -----

26 2. Que para lo que son las solicitudes y peticiones de los estudiantes se está
27 estableciendo un plazo en el cual todas las comisiones y así como el Presidente
28 Municipal deberá contestar a las mismas. -----

29 3. Se tome el presente acuerdo con carácter firme.”-----

30 -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°44-2023, Lunes 30 de octubre del 2023.

35158

1 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del
2 dictamen 41-2023 de la Comisión de Asuntos Educativos, el cual por unanimidad
3 se aprueba. -----

4 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por
5 tanto del dictamen 41-2023 de la Comisión de Asuntos Educativos, la cual por
6 unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación:-----

7 **ACUERDO N° 29**-----

8 **“El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda:** -----

9 1. Comunicarle al señor Francisco José Enríquez Solano que de acuerdo a las
10 recomendaciones que detalla en su nota ya la mayoría fueron acogidas por la
11 comisión en esta nueva edición de la Sesión Infantil, donde se les dio un taller a
12 los niños sobre las funciones de la Municipalidad y así mismo se les hizo una
13 prueba de audio y sonido. -----

14 2. Que para lo que son las solicitudes y peticiones de los estudiantes se está
15 estableciendo un plazo en el cual todas las comisiones y así como el Presidente
16 Municipal deberá contestar a las mismas. -----

17 3. Se tome el presente acuerdo con carácter firme.” **ACUERDO EN FIRME.**

18 **COMUNÍQUESE.**-----

19 **ARTÍCULO VIII.XXVIII**-----

20 **DICTAMEN N° 028-2023 COMISIÓN ASUNTOS AMBIENTALES** -----

21 “En reunión ordinaria celebrada el 07 de setiembre del 2023, con la presencia de
22 Lorena Miranda Carballo, Presidenta, Xinia Vargas Corrales, Vicepresidenta, William
23 Rodríguez Román, Secretario, y como asesores Nicole Mesen Sojo, Christian Brenes
24 Ramírez y Luis Carlos Barquero Araya, se conoció: -----

25 **SM-ACUERDO-1698-2023**, de la Secretaría Municipal que traslada nota suscrita por
26 Lorena Miranda Carballo, Jefa Fracción Partido Todos por Goicochea, conocido en
27 Sesión Ordinaria N° 24-2023, celebrada el 12 de junio del 2023, artículo III. Inciso 17).

28 **CONSIDERANDO QUE:**

29 La señora Lorena Miranda Carballo, Jefa Fracción Partido Todos por Goicochea,
30 mediante nota solicita: -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°44-2023, Lunes 30 de octubre del 2023.

35159

1 “Reciba un cordial saludo, hago de su conocimiento la situación de emergencia que se
 2 dio el día 07 de junio de 2023 en Calle Gutiérrez del Distrito de Purral, en dónde me hice
 3 presente y los vecinos afectados externan a este honorable Concejo Municipal sus
 4 inquietudes y preocupaciones, ya que se está realizando en este sector una
 5 construcción, en donde hubo removimiento de tierra en un sector en dónde existen
 6 antecedentes ante esta Municipal de pérdida de casa y el último la caída del puente, ya
 7 que este es un sector muy vulnerable en lo que se refiere a los terrenos que son muy
 8 inestables, dicho evento provocó daños materiales y hay una casa que se encuentra en
 9 riesgo contiguo a la construcción, ya que, con los primeros aguaceros el terreno socavó.
 10 Ellos solicitan que lo más pronto posibles se haga presente la Comisión de Obras y la
 11 Comisión de Ambiente al sitio, para que puedan visualizar el gran problema que tienen
 12 tomando en cuenta que está dando inicio la época lluviosa y son personas de muy bajos
 13 recurso. -----

14 Se adjuntan fotos”.-----

15 **POR TANTO**, esta comisión recomienda al Concejo Municipal:-----

- 16 1. Solicitar a la Administración Municipal un informe técnico y las acciones
 17 realizadas, así como una propuesta de soluciones a los vecinos de Calle Gutiérrez
 18 del Distrito de Purral.-----
- 19 2. Comunicar a los interesados. -----
- 20 3. Se solicita la firmeza.” -----

21 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del**
 22 **dictamen N°028-2023 de la Comisión de Asuntos Ambientales, el cual por**
 23 **unanimidad se aprueba.**-----

24 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por**
 25 **tanto del dictamen N°028-2023 de la Comisión de Asuntos Ambientales, la cual**
 26 **por unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación:**-----

27 **ACUERDO N° 30**-----

28 **“El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda:** -----

29 -----

30 -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°44-2023, Lunes 30 de octubre del 2023.

35160

1 1. Solicitar a la Administración Municipal un informe técnico y las acciones
2 realizadas, así como una propuesta de soluciones a los vecinos de Calle
3 Gutiérrez del Distrito de Purral. -----

4 2. Comunicar a los interesados. -----

5 3. Se solicita la firmeza.” **ACUERDO EN FIRME. COMUNÍQUESE.** -----

6 **ARTÍCULO VIII.XXIX** -----

7 **DICTAMEN N° 62-2023 COMISIÓN OBRAS PÚBLICAS** -----

8 “En reunión ordinaria celebrada el 05 de setiembre de 2023 con la presencia de
9 Carolina Arauz Duran, Presidenta, Carlos Calderón Zúñiga, Vicepresidente, Rodolfo
10 Muñoz Valverde, Secretario y como Asesores Manuel Vindas Duran y Herbert Blanco
11 Solís, se conoció: -----

12 **SM-ACUERDO-1235-2023** de la Secretaría Municipal que traslada oficio MG-AG-
13 01825-2023, conocido en la Sesión Ordinaria N° 18-2023, celebrada el día 02 de mayo
14 del 2023, artículo III. inciso 4).-----

Considerando que:

15 El Lic. Rafael Ángel Vargas Brenes, Alcalde Municipal, con el oficio MG-AG-01825-2023,
16 manifiesta:-----

17 “En atención a oficio SM-294-2020, que comunica acuerdo tomado en Sesión
18 Extraordinaria N° 04-2020, celebrada el día 12 de febrero de 2020, Artículo II.III., donde
19 por unanimidad y con carácter de firme se aprobó el por Tanto del Dictamen N° 019-
20 2020 de la Comisión de Obras Públicas, por situación presentada en la Urb. Korobó,
21 calle 4, hundimiento en (a calle, me permito anexar los siguientes documentos: -----

22 • Oficio MG-AG-UTGVMG-0175-2022, de fecha 09 de noviembre de 2022, suscrito
23 por el Ing. Oldemar Fonseca Mora, Asistente de la Unidad Técnica de Gestión Vial
24 Municipal -----

25 • Oficio MG-AG-05613-2022, de fecha 10 de noviembre del 2022, enviado al Ing.
26 Mario Iván Rojas Sánchez, Director de Ingeniería y Operaciones.-----

27 • Oficio MG-AG-DI-1069-2023, de fecha 19 de abril de 2023, suscrito por el Ing.
28 Mario Iván Rojas Sánchez, Director de Ingeniería y Operaciones”.-----

29 **POR TANTO**, esta comisión recomienda al Concejo Municipal:-----
30



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°44-2023, Lunes 30 de octubre del 2023.

35161

- 1 1. Comunicar a los interesados el criterio oficios MG-AG-05613-2022 y MG-AG-DI-
- 2 1069-2023 de la Dirección de Ingeniería y Operaciones y el criterio oficio MG-AG-
- 3 UTGVMG-0175-2022 de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal. -----
- 4 2. Solicitar a la Administración Municipal la actualización de la gestión realizada ante
- 5 el AyA, sobre el particular. -----
- 6 3. Comunicar a los interesados.-----
- 7 4. Se solicita la firmeza. -----

8 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del**
9 **dictamen 062-2023 de la Comisión de Obras Públicas, el cual por unanimidad se**
10 **aprueba.**-----

11 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por**
12 **tanto del dictamen 062-2023 de la Comisión de Obras Públicas, la cual por**
13 **unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación:**-----

14 **ACUERDO N° 31**-----

15 **“El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda:** -----

- 16 1. Comunicar a los interesados el criterio oficios MG-AG-05613-2022 y MG-AG-DI-
- 17 1069-2023 de la Dirección de Ingeniería y Operaciones y el criterio oficio MG-AG-
- 18 UTGVMG-0175-2022 de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal. -----
- 19 2. Solicitar a la Administración Municipal la actualización de la gestión realizada ante
- 20 el AyA, sobre el particular. -----
- 21 3. Comunicar a los interesados.-----
- 22 4. Se solicita la firmeza.” **ACUERDO EN FIRME. COMUNÍQUESE.**-----

23 **ARTÍCULO VIII.XXX** -----

24 **DICTAMEN N° 63-2023 COMISIÓN OBRAS PÚBLICAS** -----

25 “En reunión ordinaria celebrada el 05 de setiembre de 2023 con la presencia de
26 Carolina Arauz Duran, Presidenta, Carlos Calderón Zúñiga, Vicepresidente, Rodolfo
27 Muñoz Valverde, Secretario y como Asesores Manuel Vindas Duran y Herbert Blanco
28 Solís, se conoció: -----

29 -----

30 -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°44-2023, Lunes 30 de octubre del 2023.

35162

1 **SM-ACUERDO-1278-2023** de la Secretaría Municipal que traslada oficio AVCVV3-
2 2023-01, suscrito por Alejandra Mc Kenzie Tyndell, conocido en la Sesión Ordinaria N°
3 18-2023, celebrada el día 02 de mayo del 2023, artículo III. inciso 53). -----

4 Considerando que:

5 La señora Alejandra Mc Kenzie Tyndell, mediante oficio AVCVV3-2023-01, solicita:-
6 “Reciba un cordial saludo por este medio y desearles lo mejor. Solicitamos por favor nos
7 informe. ¿En etapa se encuentra la partida de 12.000.000 Doce millones de colones, y
8 a quien se le ha adjudicado el proyecto de esta partida? ¿Porque nos interesa saber ya
9 que se nos dijo que sería para el primer semestre de este año en curso? -----

10 Los saldos de proyectos 2022 para incorporar en el 2023 por un monto de 8.500.000,00
11 Ocho millones y medio. Solicitamos de manera muy respetuosa que se le dé
12 continuación al muro de gaviones en la zona del Parque de-la Alameda de la Tercera
13 Etapa y si queda algún sobrante, solicitamos que se coloquen cámaras ya que ha estado
14 sucediendo tanto asalto y robo en las zonas de Parques y también solicitamos que de
15 ser posible se instalen postes de luces solares inalámbricas con sensor de movimiento
16 a los Parques de los árboles y el de la alameda. Aclaremos que eso sería con la partida
17 de ocho millones y medio que se asigna para mejoras y acondicionamiento de la zona
18 comunal”. -----

19 **POR TANTO**, esta comisión recomienda al Concejo Municipal:-----

- 20 1. Trasladar a la Administración Municipal para que brinde la información a los
21 interesados. -----
- 22 2. Comunicar a los interesados.-----
- 23 3. Se solicita la firmeza.” -----

24 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del**
25 **dictamen 063-2023 de la Comisión de Obras Públicas, el cual por unanimidad se**
26 **aprueba.**-----

27 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por**
28 **tanto del dictamen 063-2023 de la Comisión de Obras Públicas, la cual por**
29 **unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación:**-----

30 **ACUERDO N° 32**-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°44-2023, Lunes 30 de octubre del 2023.

35163

1 **“El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda: -----**

2 1. Trasladar a la Administración Municipal para que brinde la información a los
3 interesados. -----

4 2. Comunicar a los interesados.-----

5 3. Se solicita la firmeza.” **ACUERDO EN FIRME. COMUNÍQUESE.**-----

6 **ARTÍCULO VIII.XXXI -----**

7 **DICTAMEN N° 64-2023 COMISIÓN OBRAS PÚBLICAS -----**

8 En reunión ordinaria celebrada el 05 de setiembre de 2023 con la presencia de
9 Carolina Arauz Duran, Presidenta, Carlos Calderón Zúñiga, Vicepresidente, Rodolfo
10 Muñoz Valverde, Secretario y como Asesores Manuel Vindas Duran y Herbert Blanco
11 Solís, se conoció: -----

12 **SM-ACUERDO-1629-2023** de la Secretaría Municipal que traslada nota suscrita por la
13 señora Cristobalina Muñoz Durán, conocido en la Sesión Ordinaria N° 23-2023,
14 celebrada el día 05 de junio del 2023, artículo III. inciso 4).-----

15 **Considerando que:**-----

16 La señora Cristobalina Muñoz Durán, mediante nota solicita: -----

17 “La presente es para solicitar audiencia en ese ayuntamiento, con el propósito de
18 exponer problemática que se presenta en el distrito de Purral, propiamente en la
19 Urbanización El Edén donde vivo, (frente a terminal de buses de Purral casa esquinera).

20 Hace algún tiempo, la Municipalidad colocó una malla en la zona verde central de
21 urbanización El Edén, la cual impide que los buses de la ruta Purral den la vuelta con
22 facilidad, y golpeaban las casas vecinas, por lo que se prohibió a los buses girar en el
23 sitio. En su lugar, ahora las unidades de transporte giran en la primera entrada de la
24 urbanización El Edén, propiamente en la esquina donde se ubica la terminal de buses,
25 y donde está mi casa.-----

26 El problema radica en que el espacio es mucho más reducido, por lo que en más de una
27 oportunidad los buses han chocado contra mi casa, provocando daños en el techo y
28 paredes, el último incidente ocurrido el pasado 22 de mayo 2023, en la madrugada,
29 cuando un bus que intento girar, chocó contra el techo y provocó un hueco y con las
30 lluvias el agua se metió a la casa. Adicionalmente, existe un poste de electricidad, que



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°44-2023, Lunes 30 de octubre del 2023.

35164

1 pone en riesgo mi casa en caso de ser golpeado por un bus, ya que puede caer sobre
2 mi vivienda. -----

3 Lo que se solicita es la posibilidad de que la Municipalidad corra unos metros la malla,
4 para que los buses puedan dar la vuelta donde tienen más espacio. Adjunto fotografías
5 del lugar, y de los daños sufridos por mi vivienda. A la espera de una pronta respuesta”.

6 **POR TANTO**, esta comisión recomienda al Concejo Municipal:-----

- 7 1. Solicitar a la Administración Municipal valore de acuerdo al bloque de legalidad la
- 8 solicitud de la señora Cristobalina Muñoz Durán e informe al Concejo Municipal.
- 9 2. Comunicar a los interesados.-----
- 10 3. Se solicita la firmeza.”-----

11 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del**
12 **dictamen 064-2023 de la Comisión de Obras Públicas, el cual por unanimidad se**
13 **aprueba.**-----

14 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por**
15 **tanto del dictamen 064-2023 de la Comisión de Obras Públicas, la cual por**
16 **unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación:**-----

17 **ACUERDO N° 33**-----

18 **“El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda:** -----

- 19 1. Solicitar a la Administración Municipal valore de acuerdo al bloque de legalidad la
- 20 solicitud de la señora Cristobalina Muñoz Durán e informe al Concejo Municipal.
- 21 2. Comunicar a los interesados.-----
- 22 3. Se solicita la firmeza.” **ACUERDO EN FIRME. COMUNÍQUESE.**-----

23 **ARTÍCULO VIII.XXXII**-----

24 **DICTAMEN N° 65-2023 COMISIÓN OBRAS PÚBLICAS** -----

25 “En reunión ordinaria celebrada el 05 de setiembre de 2023 con la presencia de
26 Carolina Arauz Duran, Presidenta, Carlos Calderón Zúñiga, Vicepresidente, Rodolfo
27 Muñoz Valverde, Secretario y como Asesores Manuel Vindas Duran y Herbert Blanco
28 Solís, se conoció: -----

29 -----

30 -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°44-2023, Lunes 30 de octubre del 2023.

35165

1 **SM-ACUERDO-2230-2023** de la Secretaría Municipal que traslada oficio MG-AG-
2 03670-2023 conocido en la Sesión Ordinaria N° 32-2023, celebrada el día 07 de agosto
3 del 2023, artículo III. inciso 1)-----.

4 **Considerando que:**-----

5 1. El Lic. Rafael Ángel Vargas Brenes, Alcalde Municipal, con el oficio MG-AG-
6 03670-2023, manifiesta:-----

7 “En seguimiento al oficio SM-ACUERDO-25-2022, que comunica el acuerdo tomado en
8 Sesión Ordinaria N° 01-2022, celebrada el día 03 de enero de 2022, artículo V.XIX,
9 donde se aprobó por unanimidad y con carácter firme, el Por Tanto del Dictamen N°
10 141-2021 de la Comisión de Obras Públicas, según se detalla. -----

11 Al respecto, me permito adjuntar el documento MG-AG-DI-02179-2023, recibido el día
12 27 de julio de 2023, suscrito por el Ing. Mario Iván Rojas Sánchez, Director de Ingeniería
13 y Operaciones, el cual indica que no se tiene conocimiento de las medidas que ha
14 tomado el INVU, para corregir esta situación, de tal manera que pueda este Municipio
15 recibir los predios e inscribirlos a nombre de la Municipalidad, así mismo menciona que
16 se remitirá un nuevo recordatorio a la institución. -----

17 Dado lo anterior, para su conocimiento, y en este mismo sentido se le solicita a la
18 Dirección de Ingeniería y Operaciones, dar seguimiento al caso y mantener a este
19 Despacho informado”. -----

20 2. El Ing. Mario Iván Rojas Sánchez, Director de Ingeniería y Operaciones, mediante
21 oficio MG-AG-DI-02179-2023, indica: -----

22 “En relación con lo solicitado en su oficio MG-AG-0398-2022, sobre el oficio remitido al
23 Presidente Ejecutivo del INVU, sobre los predios ubicados en este Cantón a nombre del
24 INVU y que se encuentra invadido. Al respecto no se tiene conocimiento de las medidas
25 que ha tomado esa Institución; para corregir esta situación, de tal manera, pueda este
26 Municipio recibir los predios e inscribirlos a nombre de la Municipalidad. -----

27 Por lo tanto, se remitirá un nuevo recordatorio al INVU, para conocer las medidas
28 tomadas para desalojar las viviendas informales existentes en los terrenos designados
29 hacer públicos y actualmente se encuentran invadidos”. -----

30 **POR TANTO**, esta comisión recomienda al Concejo Municipal:-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°44-2023, Lunes 30 de octubre del 2023.

35166

- 1 1. Se toma nota del oficio SM-ACUERDO-2230-2023 -----
- 2 2. Comunicar a los interesados. -----
- 3 3. Se solicita la firmeza. -----
- 4 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del**
- 5 **dictamen 065-2023 de la Comisión de Obras Públicas, el cual por unanimidad se**
- 6 **aprueba.-----**
- 7 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por**
- 8 **tanto del dictamen 065-2023 de la Comisión de Obras Públicas, la cual por**
- 9 **unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación:-----**
- 10 **ACUERDO N° 34-----**
- 11 **“El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda: -----**
- 12 1. Se toma nota del oficio SM-ACUERDO-2230-2023 -----
- 13 2. Comunicar a los interesados. -----
- 14 3. Se solicita la firmeza” **ACUERDO EN FIRME. COMUNÍQUESE. -----**
- 15 **ARTÍCULO VIII.XXXIII-----**
- 16 **DICTAMEN N° 66-2023 COMISIÓN OBRAS PÚBLICAS -----**
- 17 No se conoció. -----
- 18 **ARTÍCULO VIII.XXXIV -----**
- 19 **DICTAMEN N° 67-2023 COMISIÓN OBRAS PÚBLICAS -----**
- 20 No se conoció. -----
- 21 **ARTÍCULO VIII.XXXV -----**
- 22 **DICTAMEN N° 68-2023 COMISIÓN OBRAS PÚBLICAS-----**
- 23 No se conoció. -----
- 24 **ARTÍCULO VIII.XXXVI -----**
- 25 **DICTAMEN N° 69-2023 COMISIÓN OBRAS PÚBLICAS -----**
- 26 No se conoció. -----
- 27 **ARTÍCULO VIII.XXXVII-----**
- 28 **DICTAMEN N°99-2023 COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES -----**
- 29 No se conoció. -----
- 30 **ARTÍCULO VIII.XXXVIII-----**



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°44-2023, Lunes 30 de octubre del 2023.

35167

- 1 **DICTAMEN N°100-2023 COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES** -----
- 2 No se conoció. -----
- 3 **ARTÍCULO VIII.XXXIX** -----
- 4 **DICTAMEN N°101-2023 COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES** -----
- 5 No se conoció. -----
- 6 **ARTÍCULO VIII. XL**-----
- 7 **DICTAMEN N°102-2023 COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES** -----
- 8 No se conoció. -----
- 9 **ARTÍCULO VIII.XLI**-----
- 10 **DICTAMEN N°103-2023 COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES** -----
- 11 No se conoció. -----
- 12 **ARTÍCULO VIII.XLII**-----
- 13 **DICTAMEN N°104-2023 COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES** -----
- 14 No se conoció. -----
- 15 **ARTÍCULO VIII.XLIII** -----
- 16 **DICTAMEN N°105-2023 COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES**
- 17 No se conoció. -----
- 18 **ARTÍCULO VIII.XLIV**-----
- 19 **DICTAMEN N°106-2023 COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES** -----
- 20 No se conoció. -----
- 21 **ARTÍCULO VIII.XLV** -----
- 22 **DICTAMEN N°107-2023 COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES** -----
- 23 No se conoció. -----
- 24 **ARTÍCULO VIII.XLVI**-----
- 25 **DICTAMEN N°108-2023 COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES** -----
- 26 No se conoció. -----
- 27 **ARTÍCULO VIII.XLVII**-----
- 28 **DICTAMEN N°109-2023 COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES** -----
- 29 No se conoció. -----
- 30 **ARTÍCULO VIII.XLVIII**-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°44-2023, Lunes 30 de octubre del 2023.

35168

- 1 DICTAMEN N°110-2023 COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES -----
- 2 No se conoció. -----
- 3 ARTÍCULO VIII.XLIX-----
- 4 DICTAMEN N°27-2023 COMISIÓN ESPECIAL DE ESTUDIO Y CREACIÓN DE
- 5 REGLAMENTOS -----
- 6 No se conoció. -----
- 7 ARTÍCULO VIII.L -----
- 8 DICTAMEN N°28-2023 COMISIÓN ESPECIAL DE ESTUDIO Y CREACIÓN DE
- 9 REGLAMENTOS -----
- 10 No se conoció. -----
- 11 ARTÍCULO VIII.LI-----
- 12 DICTAMEN N°29-2023 COMISIÓN ESPECIAL DE ESTUDIO Y CREACIÓN DE
- 13 REGLAMENTOS-----
- 14 No se conoció. -----
- 15 ARTÍCULO VIII.LII-----
- 16 DICTAMEN N°85-2023 COMISIÓN ESPECIAL DE PROYECTOS DE LEY -----
- 17 No se conoció. -----
- 18 ARTÍCULO VIII.LIII -----
- 19 DICTAMEN N°86-2023 COMISIÓN ESPECIAL DE PROYECTOS DE LEY -----
- 20 No se conoció. -----
- 21 ARTÍCULO VIII.LIV-----
- 22 DICTAMEN N°87-2023 COMISIÓN ESPECIAL DE PROYECTOS DE LEY -----
- 23 No se conoció. -----
- 24 ARTÍCULO VIII.LV -----
- 25 DICTAMEN N°88-2023 COMISIÓN ESPECIAL DE PROYECTOS DE LEY-----
- 26 No se conoció. -----
- 27 ARTÍCULO VIII.LVI-----
- 28 DICTAMEN N°89-2023 COMISIÓN ESPECIAL DE PROYECTOS DE LEY -----
- 29 No se conoció. -----
- 30 ARTÍCULO VIII.LVII-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°44-2023, Lunes 30 de octubre del 2023.

35169

- 1 **DICTAMEN N°90-2023 COMISIÓN ESPECIAL DE PROYECTOS DE LEY -----**
- 2 No se conoció. -----
- 3 **ARTÍCULO VIII.LVIII-----**
- 4 **DICTAMEN N°91-2023 COMISIÓN ESPECIAL DE PROYECTOS DE LEY -----**
- 5 No se conoció. -----
- 6 **ARTÍCULO VIII.LIX-----**
- 7 **DICTAMEN N°92-2023 COMISIÓN ESPECIAL DE PROYECTOS DE LEY -----**
- 8 No se conoció. -----
- 9 **ARTÍCULO VIII.LX -----**
- 10 **DICTAMEN N°93-2023 COMISIÓN ESPECIAL DE PROYECTOS DE LEY -----**
- 11 No se conoció. -----
- 12 **ARTÍCULO VIII.LXI-----**
- 13 **DICTAMEN N°94-2023 COMISIÓN ESPECIAL DE PROYECTOS DE LEY -----**
- 14 No se conoció. -----
- 15 **ARTÍCULO VIII.LXII-----**
- 16 **DICTAMEN N°95-2023 COMISIÓN ESPECIAL DE PROYECTOS DE LEY -----**
- 17 No se conoció. -----
- 18 **ARTÍCULO VIII.LXIII-----**
- 19 **DICTAMEN N°96-2023 COMISIÓN ESPECIAL DE PROYECTOS DE LEY -----**
- 20 No se conoció. -----
- 21 **ARTÍCULO VIII.LXIV-----**
- 22 **DICTAMEN N°97-2023 COMISIÓN ESPECIAL DE PROYECTOS DE LEY -----**
- 23 No se conoció. -----
- 24 **ARTÍCULO VIII.LXV -----**
- 25 **DICTAMEN N°98-2023 COMISIÓN ESPECIAL DE PROYECTOS DE LEY -----**
- 26 No se conoció. -----
- 27 **ARTÍCULO VIII.LXVI-----**
- 28 **DICTAMEN N°99-2023 COMISIÓN ESPECIAL DE PROYECTOS DE LEY -----**
- 29 No se conoció. -----
- 30 **ARTÍCULO VIII.LXVII-----**



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°44-2023, Lunes 30 de octubre del 2023.

35170

- 1 DICTAMEN N°100-2023 COMISIÓN ESPECIAL DE PROYECTOS DE LEY -----
- 2 No se conoció. -----
- 3 ARTÍCULO VIII.LXVIII-----
- 4 DICTAMEN N°101-2023 COMISIÓN ESPECIAL DE PROYECTOS DE LEY -----
- 5 No se conoció. -----
- 6 ARTÍCULO VIII.LXIX-----
- 7 DICTAMEN N°102-2023 COMISIÓN ESPECIAL DE PROYECTOS DE LEY -----
- 8 No se conoció. -----
- 9 ARTÍCULO VIII.LXX -----
- 10 DICTAMEN N°103-2023 COMISIÓN ESPECIAL DE PROYECTOS DE LEY -----
- 11 No se conoció. -----
- 12 ARTÍCULO VIII.LXXI-----
- 13 DICTAMEN N°104-2023 COMISIÓN ESPECIAL DE PROYECTOS DE LEY -----
- 14 No se conoció. -----
- 15 ARTÍCULO VIII.LXXII-----
- 16 DICTAMEN N°105-2023 COMISIÓN ESPECIAL DE PROYECTOS DE LEY -----
- 17 No se conoció. -----
- 18 ARTÍCULO VIII.LXXIII-----
- 19 DICTAMEN N°106-2023 COMISIÓN ESPECIAL DE PROYECTOS DE LEY -----
- 20 No se conoció. -----
- 21 ARTÍCULO VIII.LXXIV-----
- 22 DICTAMEN N°107-2023 COMISIÓN ESPECIAL DE PROYECTOS DE LEY -----
- 23 No se conoció. -----
- 24 ARTÍCULO VIII.LXXV -----
- 25 DICTAMEN N°30-2023 COMISIÓN ESPECIAL DE ESTUDIO Y CREACIÓN DE
- 26 REGLAMENTOS -----
- 27 No se conoció. -----
- 28 ARTÍCULO VIII.LXXVI-----
- 29 DICTAMEN N°31-2023 COMISIÓN ESPECIAL DE ESTUDIO Y CREACIÓN DE
- 30 REGLAMENTOS-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°44-2023, Lunes 30 de octubre del 2023.

35171

- 1 No se conoció.-----
- 2 **ARTÍCULO VIII.LXXVII**-----
- 3 **DICTAMEN N°32-2023 COMISIÓN ESPECIAL DE ESTUDIO Y CREACIÓN DE**
- 4 **REGLAMENTOS** -----
- 5 No se conoció.-----
- 6 **ARTÍCULO VIII.LXXVIII**-----
- 7 **DICTAMEN N°29-2023 COMISIÓN DE ASUNTOS AMBIENTALES** -----
- 8 No se conoció.-----
- 9 **ARTÍCULO VIII.LXXIX**-----
- 10 **DICTAMEN N°30-2023 COMISIÓN DE ASUNTOS AMBIENTALES** -----
- 11 No se conoció.-----
- 12 **ARTÍCULO VIII.LXXX** -----
- 13 **DICTAMEN N°97-2023 COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN** -----
- 14 No se conoció.-----
- 15 **ARTÍCULO VIII. LXXXI**-----
- 16 **DICTAMEN N°98-2023 COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN** -----
- 17 No se conoció.-----
- 18 **ARTÍCULO VIII.LXXXII**-----
- 19 **DICTAMEN N°99-2023 COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN** -----
- 20 No se conoció.-----
- 21 **ARTÍCULO VIII.LXXXIII**-----
- 22 **DICTAMEN N°100-2023 COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN** -----
- 23 No se conoció.-----
- 24 **ARTÍCULO VIII.LXXXIV**-----
- 25 **DICTAMEN N°101-2023 COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN** -----
- 26 No se conoció.-----
- 27 **ARTÍCULO VIII.LXXXV** -----
- 28 **DICTAMEN N°102-2023 COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN** -----
- 29 No se conoció.-----
- 30 **ARTÍCULO VIII.LXXXVI**-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°44-2023, Lunes 30 de octubre del 2023.

35172

1 DICTAMEN N°103-2023 COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN -----

2 No se conoció. -----

3 ARTÍCULO VIII.LXXXVII-----

4 DICTAMEN N°67-2023 COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS ----

5 No se conoció. -----

6 ARTÍCULO VIII.LXXXVIII -----

7 DICTAMEN N°64-2023 COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS ----

8 No se conoció. -----

9 ARTÍCULO VIII.LXXXIX-----

10 DICTAMEN N°65-2023 COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS ----

11 No se conoció. -----

12 ARTÍCULO VIII.XC -----

13 DICTAMEN N°111-2023 COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES -----

14 “En reunión extraordinaria celebrada el día martes 17 de octubre del 2023,
15 contando con la asistencia de Fernando Chavarría Quirós, Presidente, Lorena Miranda
16 Carballo, Vicepresidenta, vía zoom, Rodolfo Muñoz Valverde, Secretario, Xinia Vargas
17 Corrales, Asesores: Luz Bonilla Madrigal, Aníbal Picado Castillo, se conoció lo siguiente:

18 **SM ACUERDO 2794-2023 SE CONOCIO OFICIO MG-AG-04590-2023 SUSCRITO**
19 **POR LA ALCALDESA MUNICIPAL.**-----

20 **Considerando:** -----

21 1. Que en Sesión Ordinaria N° 41-2023, celebrada el día 09 de octubre del 2023,
22 Artículo III inciso 10) se conoció oficio MG-AG-04590-2023 suscrito por la
23 Alcaldesa Municipal que indica: -----

24 “Anexo oficio DRH 01181-2023, recibido el 29 de setiembre de 2023, suscrito por
25 la Licda. Arlene Cordero Fonseca, jefa del Departamento de Recursos Humanos,
26 referente a traslado de nota recibida el día 25 de setiembre de 2023, suscrita por la
27 señora Carolina Mora Leandro funcionaria de Servicios Generales, donde acorde a
28 lo estipulado en la Convención Colectiva artículo 37, relacionado con el
29 otorgamiento de becas para los trabajadores de la Municipalidad de Goicoechea,
30 solicita dicho beneficio para cursar la carrera de diplomado en Administración de



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°44-2023, Lunes 30 de octubre del 2023.

35173

- 1 Empresas en la Universidad Estatal a Distancia. Detalla en su documento las
 2 materias matriculadas para el III cuatrimestre del 2023 y el monto de las mismas.”
 3 2. Que las materias a matricular por la señora Mora Leandro, para el III Cuatrimestre
 4 2023 son:-----

MATERIA	COSTO
Administración General II	₡ 23 450,00
Estadística I	₡ 23 450,00
Mercadeo I	₡ 23 450,00
Total de materias	<u>₡ 70 350,00</u>
Matrícula	₡ 5 800,00
Total de Materia y Matrícula	<u>₡ 76 150,00</u>

10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Por tanto esta comisión recomienda al Concejo Municipal: -----

1. Aprobar la solicitud de beca de la funcionaria Carolina Mora Leandro para el III Cuatrimestre 2023 en la carrera de Diplomado en Administración de Empresas en la Universidad Estatal a Distancia. -----
2. Que la Convención Colectiva vigente en su artículo 37° informa que cubre un 50% del costo de matrícula y materias, por lo que el costo a pagar de la funcionaria Mora Leandro será de ₡38.075.00. -----
3. Para hacer efectiva la beca de la funcionaria Carolina Mora Leandro vdeberá aportar constancia de matrícula al Departamento de Personal, a la Dirección Administrativa y a esta Comisión. Adicionalmente deberá aportar la certificación del rendimiento académico al momento de solicitar la continuación de beca para el siguiente nivel del cual se enviará copia a esta Comisión. -----
4. Sujeto a contenido presupuestario y al marco de legalidad. -----
5. Se comunique a la Administración Municipal para lo que corresponda. -----
6. Se comunique a la funcionaria Carolina Mora Leandro.-----
7. Se tome el presente acuerdo con carácter firme.” -----

El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del dictamen 111-2023 de la Comisión de Asuntos Sociales, el cual por unanimidad se aprueba. -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°44-2023, Lunes 30 de octubre del 2023.

35174

1 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por
2 tanto del dictamen 111-2023 de la Comisión de Asuntos Sociales, la cual por
3 unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación:-----

4 **ACUERDO N° 35**-----

5 **“El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda:** -----

6 1. Aprobar la solicitud de beca de la funcionaria Carolina Mora Leandro para el III
7 Cuatrimestre 2023 en la carrera de Diplomado en Administración de Empresas en
8 la Universidad Estatal a Distancia. -----

9 2. Que la Convención Colectiva vigente en su artículo 37º informa que cubre un 50%
10 del costo de matrícula y materias, por lo que el costo a pagar de la funcionaria
11 Mora Leandro será de ¢38.075.00. -----

12 3. Para hacer efectiva la beca de la funcionaria Carolina Mora Leandro vdeberá
13 aportar constancia de matrícula al Departamento de Personal, a la Dirección
14 Administrativa y a esta Comisión. Adicionalmente deberá aportar la certificación
15 del rendimiento académico al momento de solicitar la continuación de beca para
16 el siguiente nivel del cual se enviará copia a esta Comisión. -----

17 4. Sujeto a contenido presupuestario y al marco de legalidad. -----

18 5. Se comunique a la Administración Municipal para lo que corresponda. -----

19 6. Se comunique a la funcionaria Carolina Mora Leandro.-----

20 7. Se tome el presente acuerdo con carácter firme”. **ACUERDO EN FIRME.**

21 **COMUNÍQUESE.** -----

22 **ARTÍCULO VIII.XCI** -----

23 **DICTAMEN N°113-2023 COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES** -----

24 “En reunión extraordinaria celebrada el día martes 17 de octubre del 2023,
25 contando con la asistencia de Fernando Chavarría Quirós, Presidente, Lorena Miranda
26 Carballo, Vicepresidenta, vía zoom, Rodolfo Muñoz Valverde, Secretario, Xinia Vargas
27 Corrales, Asesores: Luz Bonilla Madrigal, Aníbal Picado Castillo, se conoció lo siguiente:

28 **SM ACUERDO 2796-2023 SE CONOCIO OFICIO MG-AG-04581-2023 SUSCRITO**
29 **POR LA ALCALDESA MUNICIPAL.**-----

30 **Considerando:** -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°44-2023, Lunes 30 de octubre del 2023.

35175

1 1. Que en Sesión Ordinaria N° 41-2023, celebrada el día 09 de octubre del 2023,
 2 Artículo III inciso 12) se conoció oficio MG-AG-04581-2023 suscrito por la
 3 Alcaldesa Municipal que indica: -----
 4 “Anexo oficio DRH 01183-2023, de fecha 29 de setiembre de 2023, suscrito por la
 5 Licda. Arlene Cordero Fonseca, jefa el Departamento de Recursos Humanos,
 6 referente a traslado de nota fechada 19 de setiembre del 2023, suscrita por el señor
 7 Guillermo Vindas Miranda, Inspector de la Dirección de Ingeniería, Operaciones y
 8 Urbanismo, quien solicita se le apruebe solicitud de beca de estudios en la carrera de
 9 Licenciatura en Ingeniería Civil en la Universidad Central, esto según detalla en su
 10 documento las materias que cursará y el precio para el Tercer Cuatrimestre del 2023.”

11 2. Que las materias a matricular por el señor Vindas Miranda, para el III Cuatrimestre
 12 2023 son:-----

MATERIA	COSTO
Física III	₺ 109 170,00
Total de materias	<u>₺ 109 170,00</u>
Matrícula	₺ 74 000,00
Total de Materia y Matrícula	<u>₺ 183 170,00</u>

17 **Por tanto, esta comisión recomienda al Concejo Municipal:** -----

- 18 1. Aprobar la solicitud de beca del funcionario Guillermo Vindas Miranda para el III
 19 Cuatrimestre 2023 en la carrera de Licenciatura en Ingeniería Civil en la
 20 Universidad Central. -----
 21 2. Que la Convención Colectiva vigente en su artículo 37° informa que cubre un 50%
 22 del costo de matrícula y materias, por lo que el costo a pagar del funcionario
 23 Vindas Miranda será de ₺91.585.00. -----
 24 3. Para hacer efectiva la beca del funcionario Guillermo Vindas Miranda deberá
 25 aportar constancia de matrícula al Departamento de Personal, a la Dirección
 26 Administrativa y a esta Comisión. Adicionalmente deberá aportar la certificación
 27 del rendimiento académico al momento de solicitar la continuación de beca para
 28 el siguiente nivel del cual se enviará copia a esta Comisión. -----
 29 4. Sujeto a contenido presupuestario y al marco de legalidad. -----
 30 5. Se comunique a la Administración Municipal para lo que corresponda. -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°44-2023, Lunes 30 de octubre del 2023.

35176

1 6. Se comuniqué al funcionario Guillermo Vindas Miranda. -----

2 7. Se tome el presente acuerdo con carácter firme.” -----

3 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del**
4 **dictamen 113-2023 de la Comisión de Asuntos Sociales, el cual por unanimidad**
5 **se aprueba. -----**

6 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por**
7 **tanto del dictamen 113-2023 de la Comisión de Asuntos Sociales, la cual por**
8 **unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación:-----**

9 **ACUERDO N° 36-----**

10 **“El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda: -----**

11 1. Aprobar la solicitud de beca del funcionario Guillermo Vindas Miranda para el III
12 Cuatrimestre 2023 en la carrera de Licenciatura en Ingeniería Civil en la
13 Universidad Central. -----

14 2. Que la Convención Colectiva vigente en su artículo 37° informa que cubre un 50%
15 del costo de matrícula y materias, por lo que el costo a pagar del funcionario
16 Vindas Miranda será de ¢91.585.00. -----

17 3. Para hacer efectiva la beca del funcionario Guillermo Vindas Miranda deberá
18 aportar constancia de matrícula al Departamento de Personal, a la Dirección
19 Administrativa y a esta Comisión. Adicionalmente deberá aportar la certificación
20 del rendimiento académico al momento de solicitar la continuación de beca para
21 el siguiente nivel del cual se enviará copia a esta Comisión. -----

22 4. Sujeto a contenido presupuestario y al marco de legalidad. -----

23 5. Se comuniqué a la Administración Municipal para lo que corresponda. -----

24 6. Se comuniqué al funcionario Guillermo Vindas Miranda. -----

25 7. Se tome el presente acuerdo con carácter firme.” **ACUERDO EN FIRME.**

26 **COMUNÍQUESE. -----**

27 **ARTÍCULO VIII.XCII -----**

28 **DICTAMEN N°114-2023 COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES -----**

29 “En reunión extraordinaria celebrada el día martes 17 de octubre del 2023,
30 contando con la asistencia de Fernando Chavarría Quirós, Presidente, Lorena Miranda



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°44-2023, Lunes 30 de octubre del 2023.

35177

1 Carballo, Vicepresidenta, vía zoom, Rodolfo Muñoz Valverde, Secretario, Xinia Vargas
2 Corrales, Asesores: Luz Bonilla Madrigal, Aníbal Picado Castillo, se conoció lo siguiente:
3 **SM ACUERDO 2618-2023 SE CONOCIO OFICIO MG-AG-04384-2023 SUSCRITO**
4 **POR LA ALCALDESA MUNICIPAL.**-----

5 **Considerando:** -----

6 1. Que en Sesión Ordinaria N° 39-2023, celebrada el día 25 de setiembre del 2023,
7 Artículo III inciso 10) se conoció oficio MG-AG-04384-2023 suscrito por la Alcaldesa
8 Municipal que indica: -----
9 “Anexo oficio DRH 01117-2023 recibido el 13 de setiembre de 2023, suscrito por la
10 Licda Arlene Cordero Fonseca, jefa del Departamento de Recursos Humanos,
11 referente a traslado de nota suscrita por el señor Ian Solano Rodríguez, de fecha 04
12 de setiembre de 2023, mediante el cual solicita se le dé continuidad a la beca de
13 estudios en la carrera de Contaduría Pública en la Universidad Internacional de las
14 Américas, según detalla su documento, para el tercer cuatrimestre del año 2023. Lo
15 anterior para su estudio y valoración.”-----

16 2. Que las materias a matricular por el señor Solano Rodríguez, para el III
17 Cuatrimestre 2023 son:-----

MATERIA	COSTO
Legislación Mercantil	₡ 118 500,00
Contabilidad IV	₡ 124 600,00
Auditoria II	₡ 128 000,00
Total de materias	<u>₡ 371 100,00</u>
Matrícula	₡ 105 000,00
Total de Materia y Matrícula	<u>₡ 476 100,00</u>

24 **Por tanto esta comisión recomienda al Concejo Municipal:** -----

25 1. Aprobar la solicitud de beca del funcionario Ian Solano Rodríguez para el III
26 Cuatrimestre 2023 en la carrera de Contaduría Pública en la Universidad
27 Internacional de las Américas. -----
28 2. Que la Convención Colectiva vigente en su artículo 37° informa que cubre un 50%
29 del costo de matrícula y materias, por lo que el costo a pagar del funcionario
30 Solano Rodríguez será de ₡238.050.00. -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°44-2023, Lunes 30 de octubre del 2023.

35178

- 1 3. Para hacer efectiva la beca del funcionario Ian Solano Rodríguez deberá aportar
2 constancia de matrícula al Departamento de Personal, a la Dirección
3 Administrativa y a esta Comisión. Adicionalmente deberá aportar la certificación
4 del rendimiento académico al momento de solicitar la continuación de beca para
5 el siguiente nivel del cual se enviará copia a esta Comisión. -----
 - 6 4. Sujeto a contenido presupuestario y al marco de legalidad. -----
 - 7 5. Se comunique a la Administración Municipal para lo que corresponda. -----
 - 8 6. Se comunique al funcionario Ian Solano Rodríguez. -----
 - 9 7. Se tome el presente acuerdo con carácter firme.” -----
- 10 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del**
11 **dictamen 114-2023 de la Comisión de Asuntos Sociales, el cual por unanimidad**
12 **se aprueba. -----**
- 13 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por**
14 **tanto dictamen 114-2023 de la Comisión de Asuntos Sociales, la cual por**
15 **unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación:-----**
16 **ACUERDO N° 37-----**
- 17 **“El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda: -----**
- 18 1. Aprobar la solicitud de beca del funcionario Ian Solano Rodríguez para el III
19 Cuatrimestre 2023 en la carrera de Contaduría Pública en la Universidad
20 Internacional de las Américas. -----
 - 21 2. Que la Convención Colectiva vigente en su artículo 37° informa que cubre un 50%
22 del costo de matrícula y materias, por lo que el costo a pagar del funcionario
23 Solano Rodríguez será de ¢238.050.00. -----
 - 24 3. Para hacer efectiva la beca del funcionario Ian Solano Rodríguez deberá aportar
25 constancia de matrícula al Departamento de Personal, a la Dirección
26 Administrativa y a esta Comisión. Adicionalmente deberá aportar la certificación
27 del rendimiento académico al momento de solicitar la continuación de beca para
28 el siguiente nivel del cual se enviará copia a esta Comisión. -----
 - 29 4. Sujeto a contenido presupuestario y al marco de legalidad. -----
 - 30 5. Se comunique a la Administración Municipal para lo que corresponda. -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°44-2023, Lunes 30 de octubre del 2023.

35179

- 1 6. Se comuniqué al funcionario Ian Solano Rodríguez.-----
- 2 7. Se tome el presente acuerdo con carácter firme.” **ACUERDO EN FIRME.**
- 3 **COMUNÍQUESE.** -----

4 **ARTÍCULO VIII.XCIII**-----

5 **DICTAMEN N°112-2023 COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES**-----

6 “En reunión extraordinaria celebrada el día martes 17 de octubre del 2023,

7 contando con la asistencia de Fernando Chavarría Quirós, Presidente, Lorena Miranda

8 Carballo, Vicepresidenta, vía zoom, Rodolfo Muñoz Valverde, Secretario, Xinia Vargas

9 Corrales, Asesores: Luz Bonilla Madrigal, Aníbal Picado Castillo, se conoció lo siguiente:

10 **SM ACUERDO 2793-2023 SE CONOCIO OFICIO MG-AG-04592-2023 SUSCRITO**

11 **POR LA ALCALDESA MUNICIPAL.**-----

12 **Considerando:** -----

- 13 1. Que en Sesión Ordinaria N° 41-2023, celebrada el día 09 de octubre del 2023,
- 14 Artículo III inciso 9) se conoció oficio MG-AG-04592-2023 suscrito por la Alcaldesa
- 15 Municipal que indica: -----

16 “Anexo oficio DRH 01182-2023, de fecha 29 de setiembre de 2023, suscrito por la

17 Licda. Arlene Cordero Fonseca, jefa del Departamento de Recursos Humanos

18 referente a traslado de nota con fecha de 19 de setiembre del 2023, suscrita por el

19 señor Luis Fernando Villalobos Vargas Dibujante a.i. de la Dirección de Ingeniería,

20 Operaciones y Urbanismo, quien realiza solicitud de beca de estudios en la carrera

21 de Licenciatura en Ingeniería Civil en la Universidad Central, esto según detalla en

22 su documento las materias que cursará y el precio para el segundo Cuatrimestre del

23 2023.”-----

- 24 2. Que las materias a matricular por el señor Villalobos Vargas, para el III
- 25 Cuatrimestre 2023 son:-----

MATERIA	COSTO
Cimentaciones	₡ 109 170,00
Total de materias	<u>₡ 109 170,00</u>
Matrícula	₡ 74 000,00
Total de Materia y Matrícula	<u>₡ 183 170,00</u>

30



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°44-2023, Lunes 30 de octubre del 2023.

35180

1 **Por tanto esta comisión recomienda al Concejo Municipal: -----**

2 1. Aprobar la solicitud de beca del funcionario Luis Fernando Villalobos Vargas para
3 el III Cuatrimestre 2023 en la carrera de Licenciatura en Ingeniería Civil en la
4 Universidad Central. -----

5 2. Que la Convención Colectiva vigente en su artículo 37° informa que cubre un 50%
6 del costo de matrícula y materias, por lo que el costo a pagar del funcionario
7 Villalobos Vargas será de ¢91.585.00.-----

8 3. Para hacer efectiva la beca del funcionario Luis Fernando Villalobos Vargas
9 deberá aportar constancia de matrícula al Departamento de Personal, a la
10 Dirección Administrativa y a esta Comisión. Adicionalmente deberá aportar la
11 certificación del rendimiento académico al momento de solicitar la continuación de
12 beca para el siguiente nivel del cual se enviará copia a esta Comisión.-----

13 4. Sujeto a contenido presupuestario y al marco de legalidad. -----

14 5. Se comunique a la Administración Municipal para lo que corresponda. -----

15 6. Se comunique al funcionario Luis Fernando Villalobos Vargas. -----

16 7. Se tome el presente acuerdo con carácter firme.” -----

17 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del**
18 **dictamen 112-2023 de la Comisión de Asuntos Sociales, el cual por unanimidad**
19 **se aprueba. -----**

20 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por**
21 **tanto dictamen 112-2023 de la Comisión de Asuntos Sociales, la cual por**
22 **unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación:-----**

23 **ACUERDO N° 38-----**

24 **“El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda: -----**

25 1. Aprobar la solicitud de beca del funcionario Luis Fernando Villalobos Vargas para
26 el III Cuatrimestre 2023 en la carrera de Licenciatura en Ingeniería Civil en la
27 Universidad Central. -----

28 2. Que la Convención Colectiva vigente en su artículo 37° informa que cubre un 50%
29 del costo de matrícula y materias, por lo que el costo a pagar del funcionario
30 Villalobos Vargas será de ¢91.585.00.-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°44-2023, Lunes 30 de octubre del 2023.

35181

- 1 3. Para hacer efectiva la beca del funcionario Luis Fernando Villalobos Vargas
- 2 deberá aportar constancia de matrícula al Departamento de Personal, a la
- 3 Dirección Administrativa y a esta Comisión. Adicionalmente deberá aportar la
- 4 certificación del rendimiento académico al momento de solicitar la continuación de
- 5 beca para el siguiente nivel del cual se enviará copia a esta Comisión.-----
- 6 4. Sujeto a contenido presupuestario y al marco de legalidad. -----
- 7 5. Se comunique a la Administración Municipal para lo que corresponda. -----
- 8 6. Se comunique al funcionario Luis Fernando Villalobos Vargas. -----
- 9 7. Se tome el presente acuerdo con carácter firme.” **ACUERDO EN FIRME.**
- 10 **COMUNÍQUESE.** -----

11 **ARTÍCULO VIII.XCIV** -----

12 **DICTAMEN N°116-2023 COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES** -----

13 “En reunión extraordinaria celebrada el día martes 17 de octubre del 2023,

14 contando con la asistencia de Fernando Chavarría Quirós, Presidente, Lorena Miranda

15 Carballo, Vicepresidenta, vía zoom, Rodolfo Muñoz Valverde, Secretario, Xinia Vargas

16 Corrales, Asesores: Luz Bonilla Madrigal, Aníbal Picado Castillo, se conoció lo siguiente:

17 **SM ACUERDO 1752-2023 SE CONOICO OFICIO MG-AG-02836-2023 SUSCRITO**

18 **POR EL ALCALDE MUNICIPAL.** -----

19 **Considerando:** -----

20 1. Que en Sesión Ordinaria N° 25-2023, celebrada el día 19 de junio del

21 2023,Artículo III inciso 22), se conoció oficio MG-AG-02836-2023 suscrito por el

22 Alcalde Municipal que indica: -----

23 “En atención al oficio SM ACUERDO 01519-2023, que comunica acuerdo tomado en

24 Sesión Ordinaria N O 21-2023, celebrada el día 22 de mayo de 2023, artículo VIII.III,

25 donde se aprobó el Por Tanto del Dictamen N 0039-2023 de la Comisión de Asuntos

26 Sociales, en relación a la beca de estudio del señor Pablo Ortega Romero. -----

27 Al respecto, me permito realizar un recuento del caso: -----

28 1.Mediante oficio MG-AG-03681-2022, de fecha 22 de julio de 2022, se remite al

29 Departamento de Recursos Humanos, nota suscrita por el señor Ortega Romero, el

30 -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°44-2023, Lunes 30 de octubre del 2023.

35182

- 1 cual solicita continuidad a la beca de estudios en la carrera de Licenciatura en
2 Ingeniería Civil.-----
- 3 2.En documento DRH 01151-2022, el Dpto. de Recursos Humanos, indica que según
4 el récord de notas cumplió con lo establecido en el contrato de beca, por lo tanto, se
5 podrá dar el trámite a lo solicitado por el colaborador. -----
- 6 3.Mediante documento MG,,AG-03808-2022, este Despacho remite al Órgano
7 Colegiado el documento DRH 01151-2022, para su estudio y aprobación. -----
- 8 4.Mediante documento SM ACUERDO 2185-2022, de fecha 04. de octubre de 2023,
9 se aprueba la solicitud de beca del funcionario Pablo Ortega Romero para el II
10 Cuatrimestre 2022.-----
- 11 5.Mediante documento MG-AG-04913-2022, de fecha 06 de octubre de 2022, se
12 remite el oficio SM AUERDO 2185-2022, a la Dirección Administrativa Financiera, a
13 fin de que proceda según el Por Tanto. -----
- 14 6.Mediante documento DAD 03451-2023, de fecha 07 de octubre de 2022, el Lic.
15 Salazar Castro, indica que no es posible realizar el trámite de contrato, por las
16 siguientes razones: -----
- 17 a.Existe error en la suma total de materias y matrícula, pues se indica ¢367.110.00;
18 pero la sumatoria de valores que constan en el dictamen arroja la cantidad de
19 ¢373.110,00. -----
- 20 b.Lo anterior trae como consecuencia que el monto de beca autorizado. No sea el
21 correcto, pues se hace constar como monto de beca ¢183.555.00 cuando, según la
22 sumatoria de datos, debería ser ¢186.555, 00.-----
- 23 c.De igual forma, el II Cuatrimestre 2022, ha finalizado desde el mes de agosto de
24 2022 y se tiene por referencia que la beca debe ser gestionada y aprobada, bajo
25 condiciones normales, a inicio del cuatrimestre ni una vez que el periodo se encuentra
26 vencido, por lo cual, se considera preferiblemente, se justifique el motivo del acuerdo
27 en esta fecha y que dicha situación no se reitere, pues ya se está desarrollando el III
28 Cuatrimestre. -----
- 29 -----
- 30 -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°44-2023, Lunes 30 de octubre del 2023.

35183

- 1 7. Mediante documento MG-AG-04971-2022, de fecha 11 de octubre de 2022, se
2 remite el documento DAD 03451-2022, a este Órgano Colegiado, para los trámites
3 pertinentes. -----
- 4 8. En fecha 17 de octubre de 2022, se recibe nota suscrita por el señor Pablo Ortega
5 Romero, el cual realiza aclaración a las razones en las que el Lic. Salazar Castro,
6 indica no ser posible el trámite de contrato. -----
- 7 9. Mediante documento MG-AG-05158-2022, se remite al Concejo Municipal, la nota
8 del señor Ortega Romero de fecha 17 de octubre de 2022, en seguimiento al oficio
9 MG-AG-04971-2022 -----
- 10 10. En fecha 18 de octubre de 2022, se recibe nota suscrita por el señor Ortega
11 Romero, el cual solicita aprobación de la beca de estudios de la carrera de
12 Licenciatura en Ingeniería Civil, para el III Cuatrimestre 2022. -----
- 13 11. Mediante documento MG-AG-05184-2022, se remite al Departamento de
14 Recursos Humanos, la nota del señor Pablo Ortega Romero, de fecha 18 de octubre
15 de 2022, con el fin de que brinde informe si a dicho funcionario es posible otorgarle
16 la beca solicitada. -----
- 17 12. Que mediante documento DRH 01461-2022, de fecha 26 de octubre de 2022, el
18 Departamento de Recursos Humanos, indica que "...en revisión del expediente de
19 beca, se tiene que éste Departamento se encuentra a la espera del contrato de beca
20 correspondiente al II Cuatrimestre, toda vez que según oficio DAD 3451-2022,
21 suscrito por el Lic. Sahid Salazar Castro, Director Administrativo Financiero, informa
22 que no es posible realizar el trámite del mismo ya que existe un error en la suma total
23 de materias y matrícula, por lo que deberá el Concejo Municipal tomar el acuerdo
24 respectivo. ' -----
- 25 13. Mediante documento MG-AG-05405-2022, se le remite al señor Ortega Romero,
26 lo indicado por el Departamento de Recursos Humanos en el documento DRH 01461-
27 2022. -----
- 28 14. En fecha 13 de febrero de 2023, el señor Pablo Ortega Romero, solicita informe
29 respecto a qué estado se encuentra la investigación respecto al tema de su beca ya
30 -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°44-2023, Lunes 30 de octubre del 2023.

35184

1 que en ese momento ha seguido estudiando y debe cumplir un contrato con la
2 Municipalidad. -----

3 15. Mediante documento MG-AG-00708-2023, se le indica al señor Ortega Romero,
4 que el caso se remitió al Concejo Municipal, mediante el oficio MGAG-05158, 2022m
5 entregado el día 19 de octubre del 2022 y en consulta realizada al Departamento de
6 Secretaría indican que dicho trámite aún se encuentra en estudio en la Comisión de
7 Asuntos Sociales. -----

8 16. Mediante oficio SM ACUERDO 1519-2023, se comunica el acuerdo tomado en
9 Sesión Ordinaria N 021-2023, celebrada el día 22 de mayo de 2023, artículo VIII.III,
10 donde se aprobó el Port Tanto del Dictamen N O 039-2023 DE LA Comisión de
11 Asuntos Sociales, que señala: -----

12 a. "Se toma nota de los oficios SM ACUERDO 1737-2022, SM ACUERDO 2369-2022
13 Y SM ACUERDO 2437-2022 de acuerdo al oficio MG-AG-04941-2022, suscrito por la
14 Administración Municipal. ' -----

15 17. Mediante documento MG-AG-02452-2023, de fecha 24 de mayo de 2023, se
16 remite a la Dirección Administrativa Financiera el oficio SM ACUERDO 15192023,
17 para su conocimiento. -----

18 18. En fecha 29 de mayo de 2023, se recibe nota suscrita por el señor Pablo Ortega
19 Romero, el cual indica que por motivos de los problemas que se presentaron desde
20 el año con el otorgamiento de la beca de estudios, por motivos completamente ajenos
21 a su persona por errores cometidos al ingresar en el Dictamen otros montos
22 diferentes a los reales, que ocasionó no recibir la beca, lo cual le ocasionó un
23 desbalance económico pues contaba con el dinero de la Beca, para el segundo
24 cuatrimestre del 2023, no pudo matricular ninguna materia, por lo que solicita se
25 realice un congelamiento de la beca, mientras económicamente se pueda recuperar.

26 19. Mediante documento MG-AG-02622, 2023, de fecha 31 de mayo de 2023, se
27 remite la nota del señor Ortega Romero, de fecha 29 de mayo de 2023, a la Dirección
28 Administrativa Financiera, y al Departamento de Recursos Humanos, a fin de que
29 remitan informe si es posible realizar el congelamiento de la beca tal como lo solicita
30 el funcionario. -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°44-2023, Lunes 30 de octubre del 2023.

35185

1 20.En documento DAD 01603-2023, recibido el día 13 de junio de 2023, suscrito por
2 el Lic. Sahid Salazar Castro, indica que:-----

3 a."Cabe agregar que el suscrito por misiva DAD-01527-2023, ante la remisión
4 efectuada por su persona por documento MG-AG-024522023, recibido el 25 de mayo
5 de 2023, de escrito SM-ACUERDO- 01519-2023, citado líneas arriba, solicitó a la
6 Licda. Arlene Cordero Fonseca, Jefa Departamento Recursos Humanos, informe del
7 estado actual de beca del señor Ortega Romero ante la decisión asumida por el
8 órgano colegiado.-----

9 La respuesta consta en informe DRH-0611-2023, recibido el día de hoy, donde señala
10 que se encuentra en espera de resolución correspondiente.-----

11 Expuesto lo anterior, conforme reglamento vigente, corresponde al Concejo
12 Municipal, con los documentos enviados por esta Dirección y el Departamento de
13 Recursos Humanos, valorar y resolver la suspensión de beca por motivos de fuerza
14 mayor, pues es claro que el funcionario, por lo ocurrido, no matriculó materias. ---

15 La suspensión de beca se considera se encuentra debidamente justificada por la
16 situación ocurrida y donde no se ha denotado que mediara dolo o incumplimiento del
17 funcionario, pero reitero, la resolución es del Concejo Municipal, con análisis del
18 elenco documental existente. " (sic)-----

19 Lo anterior, para su estudio y valoración." -----

20 **Por tanto esta comisión recomienda al Concejo Municipal:** -----

21 1. Que en virtud de que se encuentra debidamente justificada la situación ocurrida,
22 se da el visto bueno para que el Funcionario Ortega Romero pueda volver a
23 solicitar a futuro el beneficio de la beca en vista del oficio MG-AG-02836-2023
24 suscrito por la Alcaldía Municipal. -----

25 2. Se comunique a los interesados. -----

26 3. Se tome el presente acuerdo con carácter firme." -----

27 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del**
28 **dictamen 116-2023 de la Comisión de Asuntos Sociales, el cual por unanimidad**
29 **se aprueba.** -----
30 -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°44-2023, Lunes 30 de octubre del 2023.

35186

1 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por
2 tanto del dictamen 116-2023 de la Comisión de Asuntos Sociales, la cual por
3 unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación:-----

4 ACUERDO N° 39-----

5 “El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda: -----

6 1. Que en virtud de que se encuentra debidamente justificada la situación ocurrida,
7 se da el visto bueno para que el Funcionario Ortega Romero pueda volver a
8 solicitar a futuro el beneficio de la beca en vista del oficio MG-AG-02836-2023
9 suscrito por la Alcaldía Municipal. -----

10 2. Se comunique a los interesados. -----

11 3. Se tome el presente acuerdo con carácter firme.” **ACUERDO EN FIRME.**

12 **COMUNÍQUESE.** -----

13 **ARTÍCULO VIII.XCV** -----

14 **DICTAMEN N°117-2023 COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES**-----

15 No se conoció. -----

16 **ARTÍCULO VIII.XCVI** -----

17 **DICTAMEN N°118-2023 COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES**-----

18 No se conoció. -----

19 **ARTÍCULO VIII.XCVII** -----

20 **DICTAMEN N°119-2023 COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES**-----

21 No se conoció. -----

22 **ARTÍCULO VIII.XCVIII**-----

23 **DICTAMEN N°120-2023 COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES**-----

24 No se conoció. -----

25 **ARTÍCULO VIII.XCIX** -----

26 **DICTAMEN N°121-2023 COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES**-----

27 No se conoció. -----

28 **ARTÍCULO VIII.C** -----

29 **DICTAMEN N°18-2023 COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS**-----

30 No se conoció. -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°44-2023, Lunes 30 de octubre del 2023.

35187

1 **ARTÍCULO VIII.CI -----**

2 **ALTERACIÓN DICTAMEN N°51-2023 COMISIÓN DE ASUNTOS EDUCATIVOS---**

3 “En sesión extraordinaria celebrada el 22 de octubre de 2023, con la asistencia de
4 Melissa Valdivia Zúñiga; Presidenta, Andrea Chaves Calderón, Secretaria, Rodolfo
5 Muñoz Valverde, como asesor del Concejo Municipal Gustavo Brade Salazar y José
6 Daniel Córdoba Molina, Asesor de la Vicepresidencia del Concejo Municipal, se conoció
7 de lo siguiente:-----

8 • **SM ACUERDO 2641-2023 SE CONOCIO CORREO POR ALONSO ANTONIO**
9 **AGUILAR CASTILLO, FUNCIONARIO DE LA ESCUELA JOSÉ CUBERO**
10 **MUÑOZ. -----**

11 • **SM ACUERDO 2636-2023 SE CONOCIO CORREO POR PERSONAL**
12 **DOCENTE Y ADMINISTRATIVO DE LA ESCUELA JOSÉ CUBERO MUÑOZ.**

13 **CONSIDERANDO:**

14 1. El señor Alonso Antonio Aguilar Castillo, funcionario de la Escuela José Cubero
15 Muñoz remite correo electrónico, mismo que fue conocido en Sesión Ordinaria N.º
16 39-2023, celebrada el día 25 de setiembre del 2023, Artículo III inciso 33), en el cual
17 plantea queja respecto del proceso para la elección de la Junta de Educación de dicha
18 institución. Al respecto, plantea el señor Aguilar Castillo que desde hace meses
19 solicitó información respecto del proceso para la elección de la junta de educación de
20 esa escuela. Indica que realizó una encuesta en la institución por medio de la cual se
21 revela que el personal de la escuela no tuvo conocimiento de las ternas para la
22 elección de la junta de educación, ni se tuvo oportunidad para dicha elección. Aunado
23 a lo anterior, indica que solicitó aclaración a la Supervisión Regional sobre cómo se
24 realizó una reelección de la Junta sin que mediara el proceso consultivo para la
25 determinación de las ternas, ni se convocara al personal docente y administrativo de
26 la escuela para ese fin. -----

27 2. Adicionalmente por medio de correo conocido en Sesión Ordinaria N.º 39-2023,
28 celebrada el día 25 de setiembre del 2023, Artículo III inciso 28), remitido de forma
29 anónima al Despacho de la Ministra de Educación, con copia a la dirección electrónica
30 de la Escuela José Cubero Muñoz y reenviado para conocimiento del Concejo



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°44-2023, Lunes 30 de octubre del 2023.

35188

- 1 Municipal de Goicoechea. En dicha misiva el remitente anónimo indica a la señora
2 Ministra que existen una serie de cuestionamientos contra las personas electas en la
3 Junta de Educación, que no se realizó un proceso consultivo para la elección de las
4 ternas de conformidad con los artículos 12 y 22 del Reglamento de Juntas de
5 Educación y que se debe solicitar al Concejo Municipal la “anulación del
6 nombramiento” de dicha Junta. Solicita además que se realice un nuevo proceso de
7 elección, con convocatoria a todas las personas funcionarias de la institución con el
8 fin de elegir personas idóneas que logren resolver los problemas que enfrenta la
9 escuela. -----
- 10 3. A partir de lo indicado en los correos remitidos, esta Comisión realizó una revisión del
11 expediente que dio pie a la elección de la Junta de Educación de dicha escuela, con
12 el fin de verificar el fundamento de lo planteado. -----
- 13 4. Al respecto se debe recalcar que el proceso para la elección de las Juntas está
14 contemplado en el Reglamento General de Juntas de Educación y Juntas
15 Administrativas, N.º 38249-MEP. Dicha norma contiene las pautas respecto de la
16 integración, conformación y funcionamiento de esos órganos auxiliares del Estado y
17 entre los requisitos para ser miembro de una Junta se requiere: “*Estar incluido en la*
18 *terna presentada por el MEP*”, según lo establece el artículo 11, inciso e). -----
- 19 5. La terna referida de acuerdo con el artículo 12, se conforma a partir de un proceso
20 dirigido por la Dirección del Centro Educativo, misma que debe llevar a cabo un
21 “*proceso de consulta transparente y participativa*” (sic), cuyo resultado se presenta
22 ante la Supervisión regional que vela por el cumplimiento del procedimiento y su
23 posterior traslado al Concejo Municipal.-----
- 24 6. El artículo 14 del Reglamento establece que, en caso de no poder cumplir con las
25 condiciones establecidas para realizar el proceso consultivo, se puede solicitar una
26 excepción a la Supervisión correspondiente de previo a la comunicación de las ternas
27 al Concejo Municipal.-----
- 28 7. Una vez presentadas las ternas por parte de la Supervisión respectiva ante el Concejo
29 Municipal, este último debe realizar la selección de entre las candidaturas planteadas
30 para integrar la Junta, en un plazo determinado. -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°44-2023, Lunes 30 de octubre del 2023.

35189

- 1 8. En el presente caso se tiene que la Junta de Educación de la Escuela José Cubero
2 Muñoz fue electa por medio de acuerdo N.º 7, adoptado en la Sesión Ordinaria N.º
3 27-2022, celebrada el día 4 de julio de 2022, artículo VIII.III, siendo así nombradas
4 por un periodo de tres años las siguientes personas: Carlos Montero Vargas, cédula:
5 107570827, Elkie Arguello Corella, cédula 109420714, Katherine Fernández
6 Camacho, cédula 113810985 Mauricio Aguilera Méndez cédula 108580177 y Fanny
7 Bolaños Rodríguez cédula 401750406. -----
- 8 9. Para la adopción de dicho acuerdo, la Comisión de Asuntos Educativos se
9 fundamentó en el oficio EJCM 040-2022, suscrito por Jenny Solano Loría, Directora
10 de la Escuela José Cubero Muñoz, por medio del cual remite las ternas para la
11 conformación de la Junta, dando así cumplimiento al artículo 11, inciso e) del
12 Reglamento. Dicho oficio es acompañado de la rúbrica de la Supervisión del Circuito
13 02, el señor Kenneth Jiménez González, quien, de acuerdo con el Reglamento, es
14 garante del proceso y los requisitos exigidos por la norma. -----
- 15 10. Adicionalmente dicho oficio adjunta además del acta de la reunión de personal del
16 curso lectivo 2022, con fecha del 16 de febrero de 2022; la captura de pantalla del
17 sistema de mensajería de WhatsApp por medio del cual se convocó
18 electrónicamente al personal del centro educativo a participar de dicha reunión; y
19 la lista de asistencia a ese evento con la firma de 45 de las 67 personas
20 funcionarias de la Escuela. -----
- 21 11. Del acervo documental analizado, no se tienen indicios o dudas razonables que
22 ameriten cuestionar el cumplimiento pleno de la normativa aplicable, sea por parte
23 de la Dirección del centro escolar, la Supervisión regional o bien este Concejo
24 Municipal, por lo que la gestión de queja interpuesta por el señor Alonso Aguilar
25 Castillo debe ser desestimada. -----

26 **POR TANTO** -----

27 Esta comisión, con la integración indicada y por unanimidad de votos recomienda a este
28 honorable Concejo Municipal: -----

- 29 1. Desestimar la gestión de queja del señor Alonso Antonio Aguilar Castillo, por
30 cuanto el proceso de elección de la Junta de Educación de la Escuela José



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°44-2023, Lunes 30 de octubre del 2023.

35190

1 Cubero Muñoz cumplió con todos los requerimientos mínimos establecidos en la
2 normativa vigente, Ley Fundamental de Educación, N.º 2160 y Reglamento
3 General de Juntas de Educación y Juntas Administrativas, N.º 38249-MEP.----

4 2. Instruir a la Secretaría del Concejo Municipal a comunicar del presente acuerdo al
5 señor Alonso Antonio Aguilar Castillo. -----

6 3. Se tome el presente acuerdo con carácter firme.” -----

7 El Presidente del Concejo Municipal indica, si ustedes recuerdan ese dictamen
8 tenía un posible recurso amparo electoral entonces es importante, agradezco a la
9 comisión que pudo resolverlo lo más antes posible entonces vamos a someter el Por
10 Tanto del Dictamen. -----

11 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del**
12 **dictamen 51-2023 de la Comisión de Asuntos Educativos, el cual por unanimidad**
13 **se aprueba. -----**

14 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por**
15 **tanto del dictamen 51-2023 de la Comisión de Asuntos Educativos, la cual por**
16 **unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación:-----**

17 **ACUERDO N° 40-----**

18 **“El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda: -----**

19 1. Desestimar la gestión de queja del señor Alonso Antonio Aguilar Castillo, por
20 cuanto el proceso de elección de la Junta de Educación de la Escuela José
21 Cubero Muñoz cumplió con todos los requerimientos mínimos establecidos en la
22 normativa vigente, Ley Fundamental de Educación, N.º 2160 y Reglamento
23 General de Juntas de Educación y Juntas Administrativas, N.º 38249-MEP.----

24 2. Instruir a la Secretaría del Concejo Municipal a comunicar del presente acuerdo al
25 señor Alonso Antonio Aguilar Castillo. -----

26 3. Se tome el presente acuerdo con carácter firme.” **ACUERDO EN FIRME.**
27 **COMUNÍQUESE. -----**

28 **ARTÍCULO VIII.CII -----**

29 **ALTERACIÓN ADENDUM DICTAMEN N°048-2023 COMISIÓN DE ASUNTOS**
30 **CULTURALES.-----**



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°44-2023, Lunes 30 de octubre del 2023.

35191

1 “En reunión extraordinaria celebrada el día 30 de octubre de 2023, en presencia
2 de Carlos Calderón Zúñiga, Presidente, Carolina Arauz Duran, Vicepresidenta y Lorena
3 Miranda Carballo, Secretaria, Rodolfo Muñoz Valverde, donde se conoció lo siguiente:
4 **SM-ACUERDO-2274-2023** de la Secretaria Municipal que traslada oficio Banda
5 Comunal Tucurrique, conocido en Sesión Ordinaria N° 33-2023, celebrada el día 16 de
6 agosto del 2023, artículo III. inciso 18). -----

7 **SM-ACUERDO-2684-2023** de la Secretaria Municipal que traslada nota Comité de
8 Padres Marching Band LEB San Ramón, conocido en Sesión Ordinaria N° 40-2023,
9 celebrada el día 02 de octubre del 2023, artículo III. inciso 8). -----

Considerando:

10 En Sesión Ordinaria N°43-2023, celebrada el día 23 de octubre de 2023, Artículo
11 VIII.XCIV se aprobó por unanimidad y con carácter firme, el Por tanto del Dictamen N°
12 048-2023 de la Comisión de Asuntos Culturales, como se detalla a continuación: ---

13 1. “Se aprueba la lista de participantes para el Festival Navideño Cultural Folclórico
14 del 2023:-----

15 1- Banda Escuela Pilar Jiménez -----

16 2- Banda Colegio Madre del Divino Pastor-----

17 3- Banda Colegio Técnico Profesional de Purral -----

18 4- Banda Rítmica Napoleón Quesada-----

19 5- Banda Liceo Laboratorio Emma Gamboa-----

20 6- Banda Liceo Salvador Umaña Castro-----

21 7- Banda Colegio Técnico Profesional Abelardo Bonilla -----

22 8- Banda Escuela Porfirio Brenes -----

23 9- Banda Comunal Rancho Redondo-----

24 10-Banda Independiente El Carmen-----

25 11-Banda Comunal Paraíso Sixaola Talamanca-----

26 12-Banda Comunal de Coronado-----

27 13-Banda Comunal Patio de Agua -----

28 14-Banda Melorítmica Vázquez de Coronado -----

29 15-Banda Lírica Cantonal de Moravia-----

30



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°44-2023, Lunes 30 de octubre del 2023.

35192

- 1 16-Banda Municipal de Acosta-----
- 2 17-Banda Municipal Café Tarrazú-----
- 3 18-Banda Cedes Don Bosco-----
- 4 19-Banda Municipal de Tibás-----
- 5 20-Banda Nuestra Señora de Desamparados -----
- 6 21-Banda Comunal La Fortuna -----
- 7 22-Banda Napoleón Quesada Marching-----
- 8 23-Banda Atlantic College-----
- 9 24-Banda Drum y Bugle Corps Guatemala -----
- 10 25-Banda Música La Primavera Panamá -----
- 11 2. Se traslade a la Administración Municipal con urgencia para que gestione las
- 12 necesidades de acuerdo a los formularios que fueron completados por las
- 13 organizaciones.-----
- 14 3. Se convoque al equipo de apoyo de la Administración Municipal para el lunes 06
- 15 de noviembre a las 4 de la tarde a reunión extraordinaria de la Comisión de
- 16 Asuntos Culturales para ver detalles logísticos de cara a la realización del desfile
- 17 navideño.-----
- 18 4. Se notifique a los interesados. -----
- 19 5. Se solicita la firmeza.” -----
- 20 **Por tanto**, esta comisión recomienda al Concejo Municipal: -----
- 21 1. Excluir a la Banda Comunal La Fortuna de la lista de participantes del Festival
- 22 Navideño Cultural Folclórico del 2023. -----
- 23 2. Incluir a la Banda Egresados Napoleón Quesada en lista de participantes del
- 24 Festival Navideño Cultural Folclórico del 2023.-----
- 25 3. Aceptar la solicitud de la Banda Comunal Tucurrique y de la Marching Band LEB
- 26 San Ramón, para formar parte del Festival Navideño Cultural Folclórico del 2023.
- 27 4. Remitir la invitación a la Banda Comunal Tucurrique y a la Marching Band LEB
- 28 San Ramón, así como el formulario el cual debe ser enviado con la información
- 29 completa a más tardar el viernes 03 de noviembre antes de las 4:00 p.m. -----
- 30 -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°44-2023, Lunes 30 de octubre del 2023.

35193

- 1 5. Indicar a los representantes de la Banda Comunal Tucurrique y a la Marching
- 2 Band LEB San Ramón, que deben cubrir los costos de transporte. -----
- 3 6. Aprobar la propuesta GA-79-2023, suscrita por Ana Gabriela Arias Montoya,
- 4 Ejecutiva de Cuenta, Sistema Nacional de Radio y Televisión S.A. SINART. --
- 5 7. Comunicar a los interesados. -----
- 6 8. Se solicita la firmeza.” -----

7 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del**

8 **Adendum Dictamen N°048-2023 de la Comisión de Asuntos Culturales, el cual**

9 **por unanimidad se aprueba.** -----

10 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por**

11 **tanto del Adendum Dictamen N°048-2023 de la Comisión de Asuntos Culturales,**

12 **la cual por unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación:** -----

13 **ACUERDO N° 41**-----

14 **“El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda:** -----

- 15 1. Excluir a la Banda Comunal La Fortuna de la lista de participantes del Festival
- 16 Navideño Cultural Folclórico del 2023. -----
- 17 2. Incluir a la Banda Egresados Napoleón Quesada en lista de participantes del
- 18 Festival Navideño Cultural Folclórico del 2023.-----
- 19 3. Aceptar la solicitud de la Banda Comunal Tucurrique y de la Marching Band LEB
- 20 San Ramón, para formar parte del Festival Navideño Cultural Folclórico del 2023.
- 21 4. Remitir la invitación a la Banda Comunal Tucurrique y a la Marching Band LEB
- 22 San Ramón, así como el formulario el cual debe ser enviado con la información
- 23 completa a más tardar el viernes 03 de noviembre antes de las 4:00 p.m. -----
- 24 5. Indicar a los representantes de la Banda Comunal Tucurrique y a la Marching
- 25 Band LEB San Ramón, que deben cubrir los costos de transporte. -----
- 26 6. Aprobar la propuesta GA-79-2023, suscrita por Ana Gabriela Arias Montoya,
- 27 Ejecutiva de Cuenta, Sistema Nacional de Radio y Televisión S.A. SINART. --
- 28 7. Comunicar a los interesados. -----
- 29 8. Se solicita la firmeza.” **ACUERDO EN FIRME. COMUNÍQUESE.**-----

30 **ARTÍCULO IX**-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°44-2023, Lunes 30 de octubre del 2023.

35194

1 **MOCIONES**-----

2 **ARTÍCULO IX.I**-----

3 **ALTERACIÓN REGIDORES PROPIETARIOS CARLOS LUIS MURILLO**
4 **RODRÍGUEZ, XINIA VARGAS CORRALES, LILLIAM GUERRERO VÁSQUEZ Y LA**
5 **REGIDORA SUPLENTE ANDREA CHAVES CALDERÓN**-----

6 “La suscrita Andrea Chaves Calderón regidora suplente, acogida por Carlos
7 Murillo Rodríguez, Regidor Propietario, con fundamento de las facultades establecidas
8 en el código municipal presentamos la siguiente moción sin dispensa de trámite de
9 comisión y con carácter firme: -----

10 **Moción:** Revisión del monto propuesto por ingeniería como presupuesto para la
11 construcción del techo e iluminación del techo de la cancha Fresas, ubicado en Zetillal,
12 Ipís. -----

13 **Considerando:**-----

14 1. Que en reiteradas oportunidades se ha expresado la necesidad de que la
15 presupuestación de proyectos de infraestructura cuente a detalle los
16 requerimientos que permitan determinar de la mejor manera el costo real y/o
17 proyección de los mismos, de manera que se contemple los aumentos propios de
18 la inflación.-----

19 2. Que en seguimiento a la moción presentada por la fracción del partido Unidad
20 Social Cristiana, en relación al techado e iluminación de la cancha fresas ubicada
21 en el distrito de Ipís, Zetillal, se nos entregó respuesta emitida por el ingeniero
22 municipal don Mario Iván, señala que el costo asciende a una suma de 48
23 millones, considerando que se proyecta multiplicando el tamaño de la cancha;
24 metro cuadrado x 85000 colones.-----

25 3. Que la cancha fue medida por los interesados sumando un total de 810,9 mts. Por
26 lo que multiplicado por los 85000 colones que se indican en el proyecto, la suma
27 correcta es de 68,926,500 sesenta y ocho millones novecientos veintiséis
28 quinientos colones.-----

29 Por tanto -----

30 -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°44-2023, Lunes 30 de octubre del 2023.

35195

1 1. Se solicite a la Administración se realice nuevamente las medidas de la
2 infraestructura para que se genere una adecuada presupuestación de manera de
3 que las obras se inicien y concluyan de la mejor manera y no queden a medias,
4 como ha sucedido en otras oportunidades.-----

5 Agradezco de antemano el interés por el desarrollo del cantón, por el fortalecimiento
6 del deporte y la prevención de situaciones de riesgo y vulnerabilidad social.” -----

7 El Presidente del Concejo Municipal indica, sería trasladar la moción a Hacienda
8 y Presupuesto en vista de que no tiene, no la dispensa verdad estas pidiendo si,
9 entonces sí a la comisión de Hacienda y Presupuesto, no es que perdón Andrea dice
10 que no entonces por eso estoy preguntando, Andrea perdón en el uso de la palabra.

11 La Regidora Suplente Andrea Chaves Calderón señala, si la moción lo que dice
12 claramente es que debe de haberse, hacerse nuevamente una revisión del monto
13 verdad, entonces anteriormente fue pasado a la Administración, que fue lo que se
14 aprobó con la primer moción verdad es así, entonces se pasó a ingeniería y de ahí se
15 hizo el presupuesto me parece que podría seguir la misma ruta de aquí va a la
16 Administración y se hace el mismo procedimiento entonces la lógica sería que se haga
17 la dispensa para que pase directamente a la Administración me parece que es lo
18 correcto no perdón.-----

19 El Presidente del Concejo Municipal señala, si como no la pedía, pero no hay
20 problema se le puede poner eso Lucia en el uso de la palabra. -----

21 La Sindica Propietaria Ana Lucia Mora Elizondo indica, muy buenas noches
22 compañeros y compañeras el problema de eso fue que se hizo el estudio, pero solo de
23 la losa, el techado no lo metieron eso fue lo que me informo Don Giovanni, entonces
24 se está pidiendo que se haga la valoración completa, tanto de baldosa con el techado
25 que abarque todo el perímetro donde están las graderías como se ha estado pidiendo,
26 gracias.-----

27 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la dispensa de**
28 **trámite de Comisión de la moción suscrita por los Regidores Propietarios Carlos**
29 **Luis Murillo Rodríguez, Xinia Vargas Corrales, Lilliam Guerrero Vásquez y la**
30 **Regidora Suplente Andrea Chaves Calderón, la cual por unanimidad se aprueba.**



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°44-2023, Lunes 30 de octubre del 2023.

35196

1 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto de la
2 moción suscrita por los Regidores Propietarios Carlos Luis Murillo Rodríguez,
3 Xinia Vargas Corrales, Lilliam Guerrero Vásquez y la Regidora Suplente Andrea
4 Chaves Calderón, el cual por unanimidad se aprueba. -----

5 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por
6 tanto de la moción suscrita por los Regidores Propietarios Carlos Luis Murillo
7 Rodríguez, Xinia Vargas Corrales, Lilliam Guerrero Vásquez y la Regidora
8 Suplente Andrea Chaves Calderón, la cual por unanimidad se aprueba, como se
9 detalla a continuación: -----

10 ACUERDO N°42 -----

11 “El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda: -----

12 1. Se solicite a la administración se realice nuevamente las medidas de la infraestructura
13 para que se genera una adecuada presupuestación de manera que las obras se
14 inicien y concluyan de la mejor manera y no queden a medias, como ha sucedido en
15 otras oportunidades-----

16 Agradezco de antemano el interés por el desarrollo del cantón, por el fortalecimiento
17 del deporte y la prevención de situaciones de riesgo y vulnerabilidad social.”

18 **ACUERDO EN FIRME. COMUNÍQUESE.**-----

19 ARTÍCULO IX.II -----

20 **ALTERACIÓN REGIDORES PROPIETARIOS CARLOS LUIS MURILLO**
21 **RODRÍGUEZ, XINIA VARGAS CORRALES Y LORENA MIRANDA CARBALLO. --**

22 “Quienes suscriben, REGIDORES PROPIETARIOS con las facultades de ley,
23 presentamos la siguiente MOCIÓN DE FONDO CON DISPENSA DE TRÁMITE DE
24 COMISIÓN. -----

25 Considerando: -----

26 Primero: Para ningún miembro del Concejo Municipal es un secreto que las licitaciones
27 y contrataciones que está preparando la administración para obras y servicios están
28 llegando ajustadas al Concejo donde nos dejan sin tiempo para realizar los estudios
29 del caso. -----

30 -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°44-2023, Lunes 30 de octubre del 2023.

35197

1 Segundo: La mayoría de las licitaciones llegan vencidas o a punto de prórrogas contra
2 tiempo, en dónde por principio de ley no debemos votarlas por desconocer los detalles
3 y no podemos revisarlas, donde nos pueden inducir a un error con responsabilidades
4 legales.-----

5 **POR TANTO: Mocionamos para que se tome el siguiente acuerdo con dispensa**
6 **de trámite de comisión: -----**

7 1- Que se instruya a la Alcaldía Municipal a pasar a este Concejo Municipal las
8 licitaciones y contrataciones en tiempo y forma para que los miembros del
9 Concejo municipal tengan la oportunidad de realizar los estudios respectivos, en
10 razón de que es preocupante la premura con que llegan las mismas y se
11 pretenden pasar a través de alteraciones sin las revisiones previas.-----

12 2- Se tome este acuerdo con carácter firme.” -----

13 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la dispensa de**
14 **trámite de Comisión de la moción suscrita por los Regidores Propietarios Carlos**
15 **Luis Murillo Rodríguez, Xinia Vargas Corrales y Lorena Miranda Carballo, la cual**
16 **por unanimidad se aprueba.-----**

17 El Presidente del Concejo Municipal indica, Doña Irene Campos en el uso de la
18 palabra. -----

19 La Alcaldesa Municipal expresa, gracias señor Presidente, buenas noches al
20 Concejo Municipal y a las personas que nos están viendo por las redes sociales y que
21 se encuentran en audiencia, sí que dicha con este tema para el señor Murillo que el
22 jueves tenemos la sesión extraordinaria para atender el Sistema Unificado Digital para
23 poder atender a Andrés Arguedas y al señor Sahid Salazar que nuevamente vendrán
24 para hacer como una refrescadita del tema de las contrataciones de SICOP y ahí le
25 pueden hacer todas las consultas que tengan a bien para que este podamos seguir
26 avanzando con este tema, yo espero que ese día dure lo que tenga que durar la sesión
27 pero si es importante que se le puedan evacuar todas las dudas y que igual ellos
28 puedan también tocar el tema debido a que en la sesión anterior se dijo que la
29 Administración era ineficiente en el tema de las contrataciones entonces es muy ----

30 -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°44-2023, Lunes 30 de octubre del 2023.

35198

1 importante que escuchen y atiendan a estos dos funcionarios municipales,
2 muchas gracias. -----

3 El Presidente del Concejo Municipal indica, Don Carlos tengo un par de
4 consultas con respecto a la moción dice licitaciones y contrataciones tengo entendido
5 que mediante el cambio de ley ya no hay contrataciones lo único que hay es licitación
6 mayor, menor y reducida, la reducida entendiéndose que son 10 días para resolver
7 desde que se crea el concurso haciendo la dinámica que la administración presente el
8 viernes antes de las once que se venza que claramente no se va a ver el lunes si no
9 sería hasta el otro lunes ya se contarían con los diez días y eso que estamos hablando
10 del tema de que la administración no tuvo objeciones hizo el concurso el mismo día, el
11 mismo día lo paso y eso es técnicamente imposible porque hay apelaciones,
12 subsanaciones hay pedidos por parte de contratistas para que pueda aclarar entonces
13 hay un tiempo de ley que la única manera sería cambiar la ley es materialmente
14 imposible que se pueda atender el espacio por los regidores en tiempo y forma y
15 aparte que la administración proceda, la administración alrededor está durando entre
16 cinco a siete días y como le digo Concejo Municipal ocupa entre diez sabiendo que
17 una semana podrá resolverlo, es un tema como dice Doña Irene puede explicarlo
18 altamente Don Sahid y Don Andrés pero si para hacerle esa referencia en cuenta de
19 las contrataciones perdón de las licitaciones reducidas, que cuenta con diez días
20 hábiles según la ley, lo demás si totalmente concuerdo con usted que pueden pasarse
21 anteriormente para que puedan ser valoradas si no hay alguna otra persona
22 someteríamos a votación el Por Tanto. -----

23 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto de la**
24 **moción suscrita por los Regidores Propietarios Carlos Luis Murillo Rodríguez,**
25 **Xinia Vargas Corrales y Lorena Miranda Carballo, el cual por mayoría de votos**
26 **se aprueba. -----**

27 **VOTO EN CONTRA:-----**
28 **REG. PROP. FERNANDO CHAVARRÍA QUIROS.-----**

29 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por**
30 **tanto de la moción suscrita por los Regidores Propietarios Carlos Luis Murillo**



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°44-2023, Lunes 30 de octubre del 2023.

35199

1 **Rodríguez, Xinia Vargas Corrales y Lorena Miranda Carballo, la cual por mayoría**
2 **de votos se aprueba, como se detalla a continuación: -----**

3 **ACUERDO N°43 -----**

4 **“El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda: -----**

5 1. Que se instruya a la Alcaldía Municipal a pasar a este Concejo Municipal las
6 licitaciones y contrataciones en tiempo y forma para que los miembros del Concejo
7 Municipal tengan la oportunidad de realizar los estudios respectivos, en razón de
8 que es preocupante la premura con que llegan las mismas y se pretenden pasar
9 a través de alteraciones sin las revisiones previas. -----

10 2. Se tome este acuerdo con carácter firme.” **ACUERDO EN FIRME.**
11 **COMUNÍQUESE. -----**

12 **VOTOS EN CONTRA: -----**

13 **REG. PROP. FERNANDO CHAVARRÍA QUIROS. -----**

14 **REG. PROP. CAROLINA ARAUZ DURÁN. -----**

15 **ARTÍCULO X -----**

16 **CONTROL POLITICO. -----**

17 No se conoció. -----

18 **ARTÍCULO XI -----**

19 **COPIAS DE OFICIO PARA CONOCIMIENTO. -----**

20 **ARTÍCULO XI.I COPIA ALCALDESA MUNICIPAL MG-AG-04982-2023**, enviado al
21 Jefe Departamento de Proveeduría, Anexo oficio SM ACUERDO 02901-2023, que
22 comunica acuerdo tomado en Sesión Extraordinaria N° 25-2023, celebrada el día 19 de
23 octubre de 2023, artículo V., donde se aprobó el por tanto del oficio MG-AG-DAD-PROV-
24 0294-2023, suscrito por el Lic. Andrés Arguedas Vindas, jefe Departamento de
25 Proveeduría y Licda. Ariana García Arias, Asistente Proveeduría (procedimiento
26 2023LE-000011-0024100001), que señala: -----

27 "Se adjudique la Licitación Menor 2023LD-000011-0024100001, titulado
28 "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y CALZADO PARA EL PERIODO 2023 PARA
29 EMPLEADOS DE LA MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA a la empresa TEC
30 TECNOLOGIA EN CALZADO SOCIEDAD ANONIMA, por un monto de ¢45.172.800,00,



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°44-2023, Lunes 30 de octubre del 2023.

35200

1 siendo la empresa que obtuvo la mayor calificación con una nota de 70 puntos, con una
2 garantía de 10 meses, esto según los oficios MG AG DAD PROV 0297-2023, MG AG
3 DAD PROV 0294-2023, MG AG DAD PROV 290-2023, del Departamento de
4 Proveeduría Municipal."(sic) -----

5 Lo anterior para los trámites correspondientes. **SE TOMA NOTA.**-----

6 **ARTÍCULO XI.II COPIA ALCALDESA MUNICIPAL MG-AG-04988-2023**, enviado a la
7 Jefa Departamento de Recursos Humanos, En seguimiento con el oficio SM ACUERDO
8 01711-2023, del cual su persona posee copia, mismo que comunica acuerdo tomado en
9 Sesión Ordinaria N° 24-2023, celebrada el día 12 de junio de 2023, artículo VIII.LVI,
10 donde se aprobó el Por Tanto del Dictamen N° 07-2023 de la Comisión Especial
11 Nombramiento Persona Auditoria Municipal, que detalla: -----

12 "1. Indicarle al señor Alcalde que el recargo de funciones de la Licda. Vargas López para
13 cubrir el puesto de Auditoria Municipal, es por todo el periodo hasta que quede
14 nombrada la persona en la plaza de Auditor Municipal, por lo que si los nombramientos
15 la Administración los realiza en períodos de 2 meses, deberá renovarlos
16 automáticamente en cada vencimiento, indicando siempre que el plazo será de dos
17 meses o hasta que se realice el nombramiento definitivo de la persona Auditora
18 Municipal, lo que suceda primero.-----

19 Dado lo anterior este Despacho solicita se realice nombramiento interino de la Licda.
20 Gisela Vargas López, en la plaza de Auditora Municipal a.i., a partir del 06 de noviembre
21 de 2023, por espacio de dos meses. **SE TOMA NOTA.** -----

22 **ARTÍCULO XI.III COPIA ALCALDESA MUNICIPAL MG-AG-05008-2023**, enviado a
23 la jefa Oficina Persona Adulto Mayor, Auxiliar Control de Instalaciones Municipales,
24 Anexo oficio MG-AG-DI-3039-2023, suscrito por el Ing. Mario Iván Rojas Sánchez
25 Director de Ingeniería y Operaciones, quien hace referencia al mismo tiempo al
26 documento SM ACUERDO 2702- 2023, que comunica acuerdo tomado en Sesión
27 Ordinaria N° 40-2023, celebrada el día 02 de octubre de 2023, artículo III, inciso 26),
28 donde se acordó trasladar a la suscrita nota enviada por el señor Carlos Alberto
29 Quintero. Por lo que aunado a lo indicado por la M.Psc. Nancy Sánchez Solís Jefa de
30 la Oficina Persona Adulta Mayor mediante el documento OPAM 065-2023, recibido el



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°44-2023, Lunes 30 de octubre del 2023.

35201

1 19 de octubre de 2023 y enviado al Concejo Municipal para su pronunciamiento, les
2 adjunto dicho documento de la Dirección de Ingeniería, para su atención respectiva.

3 **SE TOMA NOTA.** -----

4 **ARTÍCULO XI.IV COPIA ALCALDESA MUNICIPAL MG-AG-05082-2023**, enviado a
5 la Jefa Departamento de Recursos Humanos, Traslado oficio SM ACUERDO 02945-
6 2023, mediante el cual indica que en Sesión Ordinaria N°43- 2023, celebrada el día 23
7 de octubre de 2023, Artículo IV.IX se acordó por unanimidad y con carácter firme,
8 aprobar el por tanto del oficio MG AG 04950-2023, suscrito por la Alcaldesa Municipal,
9 tomándose el siguiente acuerdo: ACUERDO N°. 9 "El Concejo Municipal de
10 Goicoechea acuerda: Se corrija el acuerdo tomado en Sesión Extraordinaria N°24-
11 2023, celebrada el día 05 de octubre de 2023, Artículo IV.XXI y se lea correctamente:
12 "Autorizar el pago de 03 años de Auxilio de cesantía, por acogerse a la pensión por
13 vejez y vacaciones no disfrutadas, a la ex funcionaria municipal Madrigal Faerron Ana
14 Lucía, Puesto: Asesora a.i., Unidad: Concejo Municipal, cédula 5-0171-0313, basado
15 en la solicitud mediante oficios MG AG 04950-2023, Alcaldía Municipal y DRH 01306-
16 2023 Departamento de Recursos Humanos." **SE TOMA NOTA.** -----

17 **ARTÍCULO XI.V COPIA ALCALDESA MUNICIPAL MG-AG-05043-2023**, enviado al
18 jefe Departamento de Proveeduría, Anexo oficio SM ACUERDO 02937-2023, que
19 comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 42-2023, celebrada el día 16 de
20 octubre de 2023, artículo IX.III., donde se aprobó el Por Tanto de la moción suscrita
21 por los Regidores Propietarios Carlos Calderón Zúñiga, Lilliam Guerrero Vásquez,
22 Regidores Suplentes Melissa Valdivia Zúñiga y Manuel Vindas Durán, que instruye a
23 la Secretaría del Concejo Municipal reenviar la totalidad de la moción utilizada como
24 fundamento para el acuerdo adoptado en la Sesión Ordinaria 37-2023, celebrada el 11
25 de setiembre de 2023, artículo IX.IV. al Departamento de Proveeduría con el fin de es
26 esta instancia proceda según corresponda. Lo anterior para que proceda según el Por
27 Tanto. **SE TOMA NOTA.**-----

28 **ARTÍCULO XI.VI COPIA ALCALDESA MUNICIPAL MG-AG-05090-2023**, enviado al
29 Director Administrativo Financiero, Anexo oficio SM ACUERDO 02949-2023, que
30 comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 43-2023, celebrada el día 23 de



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°44-2023, Lunes 30 de octubre del 2023.

35202

1 octubre de 2023, artículo VIII.XCV., donde se aprobó el Por Tanto del Dictamen N°
2 049-2023 de la Comisión de Asuntos Culturales, que señala: 1. Solicitar al Poder
3 Ejecutivo mediante el Ministerio de Cultura y Juventud la Declaratoria de Interés
4 Cultural para la realización de la segunda Edición del Festival Navideño Cultural
5 Folclórico de la Municipalidad de Goicoechea a realizarse el próximo Domingo 10 de
6 Diciembre del 2023, hora 3:00 p.m., Provincia de San José, Cantón Goicoechea,
7 Distrito Guadalupe, siendo su punto de inicio en Casa Mía Restaurante y Finalizando
8 frente al Palacio Municipal por un periodo de 5 horas de duración del evento. 2. No se
9 omite manifestar que dicha autorización fue otorgada con éxito en el año 2022 donde
10 se le dio participación a más de 20 bandas de todo el país. 3. Se solicita a la
11 Administración Municipal proceda con la confección del Formulario correspondiente
12 solicitado por dicha cartera ministerial y se agregue a la solicitud completa. 4. Se
13 notifique a las autoridades del Poder Ejecutivo para continuar con los trámites
14 correspondientes ante las entidades para la realización del evento. Lo anterior para
15 que proceda según el Por Tanto, Punto N° 3. **SE TOMA NOTA.**-----
16 **ARTÍCULO XI.VII COPIA ALCALDESA MUNICIPAL MG-AG-05101-2023**, enviado al
17 Director Ingeniería y Operaciones, Anexo oficio SM ACUERDO 02952-2023, que
18 comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 43-2023, celebrada el día 23 de
19 octubre de 2023, artículo IX.I., donde por unanimidad y con carácter firme, se aprobó
20 el por tanto de la moción suscrita por los Regidores Propietarios Carlos Calderón
21 Zúñiga, Lilliam Guerrero Vásquez, Lorena Miranda Carballo, William Rodríguez
22 Román, Xinia Vargas Corrales, Carlos Murillo Rodríguez, Regidores Suplentes Melissa
23 Valdivia Zúñiga y Manuel Vindas Duran, como se detalla a continuación: "Acoger el
24 acuerdo del Concejo de Distrito de Mata de Plátano, adoptado en su sesión N.21, del
25 3 de junio de 2023, en cuanto a desistir del desarrollo del Centro Diurno de Personas
26 Adultas Mayores de Mata de Plátano (CDPAMMP) en la finca inscrita en la provincia
27 de San José, número 36209-000, propiedad de la Municipalidad de Goicoechea". Asi
28 como iniciar el proceso ordinario de licitación mayor para la adquisición de un terreno
29 público o privado ubicado en el Distrito de Mata de Plátano, según se detalla. **SE TOMA**
30 **NOTA.**-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°44-2023, Lunes 30 de octubre del 2023.

35203

- 1 **ARTÍCULO XI.VIII COPIA ALCALDESA MUNICIPAL MG-AG-05086-2023**, enviado al
2 Director Administrativo Financiero, Anexo oficio SM ACUERDO 02948-2023, que
3 comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 43-2023, celebrada el día 23 de
4 octubre de 2023, artículo VIII.XCIV., donde se aprobó el Por Tanto del Dictamen N°
5 048-2023 de la Comisión de Asuntos Culturales, que aprueba lista de participantes
6 para el Festival Navideño Cultural Folclórico del 2023. **SE TOMA NOTA.**-----
- 7 **ARTÍCULO XI.IX COPIA ALCALDESA MUNICIPAL MG-AG-05079-2023**, enviado al
8 Director Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal y Director Administrativo Financiero,
9 Anexo oficio SM ACUERDO 02939-2023, que comunica acuerdo tomado en Sesión
10 Ordinaria N° 43-2023, celebrada el día 23 de octubre de 2023, artículo IV.II., donde se
11 aprobó el por tanto del oficio MG-AG-04871-2023, que aprueba incluir los siguientes
12 dineros del presupuesto ordinario y extraordinario 01-2023 al contrato por demanda de
13 compra de mezcla asfáltica, según se detalla. **SE TOMA NOTA.**-----
- 14 **ARTÍCULO XI.X COPIA ALCALDESA MUNICIPAL MG-AG-05080-2023**, enviado al
15 Director Jurídico, nexa oficio SM ACUERDO 02941-2023, que comunica acuerdo
16 tomado en Sesión Ordinaria N° 43-2023, celebrada el día 23 de octubre de 2023,
17 artículo IV.IV., donde se aprobó el por tanto del oficio MG-AG-04903-2023, que señala:
18 Comunicar a la Administración Municipal que se queda a la espera de que se conforme
19 la Junta del CCDRG para que el futuro Presidente (a) firme el convenio de
20 administración. Se solicita a la Administración Municipal corregir dicho convenio debido
21 a que indica "Asociación", siendo lo correcto "Comité Cantonal de Deportes y
22 Recreación de Goicoechea." **SE TOMA NOTA.**-----
- 23 **ARTÍCULO XI.XI COPIA ALCALDESA MUNICIPAL MG-AG-05083-2023**, enviado al
24 jefe Departamento de Proveeduría, Anexo oficio SM ACUERDO 02943-2023, que
25 comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 43-2023, celebrada el día 23 de
26 octubre de 2023, artículo IV.VII, donde se aprobó el por tanto del oficio MG AG DAD
27 PROV 0300-2023, suscrito por el Lic. Andrés Arguedas Vindas, Jefe y Lic. Enmanuel
28 Chavarría Campos, Asistente Departamento de Proveeduría, tomándose el siguiente
29 acuerdo: "Se autoriza prórroga de 05 días adicionales tal y como lo estipula el artículo
30 140" del Reglamento a la Ley 9966, al procedimiento 2023-LD-000100-002410001,



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°44-2023, Lunes 30 de octubre del 2023.

35204

1 titulado "SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN EN DIFERENTES PARTES DEL CANTON
2 DE GOICOECHEA", la cual finalizará el 23 de octubre 2023. Se adjudique de forma
3 parcial la Licitación Reducida 2023-LD-000100-002410001, titulado "SERVICIO DE
4 CONSTRUCCIÓN EN DIFERENTES PARTES DEL CANTON DE GOICOECHEA a la
5 empresa Constructora e Inmobiliaria GACMI SA, por un monto de ø56.953.749, 00,
6 debido a que en ciertos proyectos se sobrepasa el monto ofertado, esto según el oficio
7 MG AG DAD PROV 0300-2023 del Departamento de Proveeduría Municipal" (sic) **SE**

8 **TOMA NOTA.** -----

9 **ARTÍCULO XI.XII COPIA ALCALDESA MUNICIPAL MG-AG-05093-2023**, enviado al
10 Director Ingeniería y Operaciones, Anexo oficio SM ACUERDO 02950-2023, que
11 comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 43-2023, celebrada el día 23 de
12 octubre de 2023, artículo VIII.XCVI., donde se aprobó el Por Tanto del Dictamen N°
13 06-2023 de la Comisión Municipal de Accesibilidad y Discapacidad COMAD. **SE TOMA**

14 **NOTA.** -----

15 **ARTÍCULO XI.XIII COPIA ALCALDESA MUNICIPAL MG-AG-05075-2023**, enviado al
16 Director Administrativo Financiero, Jefe a.i. Depto. Policía Municipal y Encargado de
17 Prensa, Remito oficio SM ACUERDO 02882-2023, que comunica acuerdo tomado en
18 Sesión Ordinaria N° 42-2023, celebrada el día 16 de octubre de 2023, artículo
19 VIII.LXVII., donde se aprobó el por tanto del dictamen N° 07-2023 de la Comisión
20 Especial de Menciones Honoríficas que acorde con el artículo 22 y artículo 23 se
21 nombre la Calle Pública ubicada en Mozotal, Distrito 5 Ipís, Cantón 8 Goicoechea,
22 provincia San José, la cual tiene el Folio Real N° 1329020-001 y 1329020-002, con el
23 nombre de Jorge Díaz Lucero. Así mismo, remito oficio SM ACUERDO 02946-2023,
24 que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N°43-2023, celebrada el día 23 de
25 octubre de 2023, Artículo IV.X, en el cual se aprobó el oficio MG-AG-04953-2023. Dado
26 lo anterior, a fin de que procedan de conformidad con el Por Tanto del documento SM
27 ACUERDO 02882-2023 y la aclaración del documento SM ACUERDO 02946-2023.

28 **SE TOMA NOTA.** -----

29 **ARTÍCULO XI.XIV COPIA ALCALDESA MUNICIPAL MG-AG-05100-2023**, enviado
30 al Director Ingeniería y Operaciones, Anexo oficio SM ACUERDO 02950-2023, que



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°44-2023, Lunes 30 de octubre del 2023.

35205

1 comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 43-2023, celebrada el día 23 de
2 octubre de 2023, artículo VIII.XCVII., donde se aprobó el Por Tanto del Dictamen N°
3 06-2023 de la Comisión Municipal de Accesibilidad y Discapacidad COMAD. **SE TOMA**
4 **NOTA.**-----

5 **ARTÍCULO XI.XV COPIA ALCALDESA MUNICIPAL MG-AG-05041-2023**, enviado al
6 Director Administrativo Financiero Jefa Dpto., Cobro, Licencias y Patentes y Director
7 Desarrollo Humano, Anexo oficio SM ACUERDO 02947-2023, que comunica acuerdo
8 tomado en Sesión Ordinaria N° 43-2023, celebrada el día 23 de octubre de 2023,
9 artículo VIII.LXXXVII., donde se aprobó el por tanto del dictamen N° 104-2023 de la
10 Comisión de Asuntos de Gobierno y Administración, que indica: "1. Acoger la
11 recomendación de la Administración Municipal y se apruebe la Política de
12 Implementación de la Ley N°10359 en la Municipalidad de Goicoechea, según lo
13 señalado mediante oficios MG AG 04326-2023 y DAD 02650-2023. 2. Se autoriza al
14 Alcalde Municipal en representación de la Municipalidad de Goicoechea a suscribir
15 convenio con el Sistema Nacional de Información y Registro Único de Beneficiarios del
16 Estado (SINIRUBE), según las justificaciones señaladas en oficio DH- 0226-2023 de
17 la Dirección de Desarrollo Humano." (sic) Lo anterior para que procedan según el Por
18 Tanto, así mismo se solicita a la Dirección de Desarrollo Humano, coordinar lo
19 pertinente para la firma del convenio. **SE TOMA NOTA.**-----

20 **ARTÍCULO XI.XVI COPIA AUDITORIA MUNICIPAL MG-CM-AI-0158-2023**, enviado
21 a la Alcaldesa Municipal, Considerando el Acuerdo N° 14 de la Sesión Ordinaria N° 39-
22 2023 del 25 de setiembre de 2023, en donde se estableció que la Alcaldía Municipal,
23 de forma provisional, tomara posesión y administración de todas las funciones del
24 Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Goicoechea (CCDRG) y en
25 consideración a lo comunicado en el oficio CCDRG-DA-055-2023 con fecha 01 de
26 setiembre 2023, y recibido el 18 de setiembre 2023. Esta Auditoría Interna procedió a
27 verificar los documentos que hasta el momento ha tenido acceso, y determinó la
28 ausencia de las retenciones del 2% a la fuente en el año 2023, por parte del Comité
29 Cantonal de Deportes y Recreación de Goicoechea. La Ley 7794 Código Municipal
30 establece en el artículo 173 lo siguiente: En cada cantón, existirá un comité cantonal



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°44-2023, Lunes 30 de octubre del 2023.

35206

1 de deportes y recreación, adscrito a la municipalidad respectiva; gozará de
2 personalidad jurídica instrumental para desarrollar planes, proyectos y programas
3 deportivos y recreativos cantonales, así como para construir, administrar y mantener
4 las instalaciones deportivas de su propiedad o las otorgadas en administración.
5 Asimismo, habrá comités comunales de deportes y recreación, adscritos al respectivo
6 comité cantonal. *(Así reformado por el artículo único de la Ley N° 8678 del 18 de
7 noviembre de 2008, "Reforma de los artículos 164 y 170 del Código Municipal, Ley N°
8 7794, atribuciones a los Comités Cantonales de Deportes, Organizaciones Deportivas,
9 Juntas de Educación de las escuelas públicas y las Juntas Administrativas de Colegios
10 Públicos")* (Corrida su numeración por el artículo 1° de la ley N° 9542 "Ley de
11 Fortalecimiento de la Policía Municipal" del 23 de abril del 2018, que lo traspasó del
12 antiguo artículo 164 al 173)-----

13 (...)-----

14 Pese que fue informado por la contadora, no se le dio seguimiento por parte de las
15 Juntas Directivas pasadas y actuales, este evento origina contingencias fiscales y pago
16 de más a los proveedores" -----

17 Por consiguiente, la auditoría interna recomendó "implementar un control para la
18 retención 2% considerando la normativa y reformas hechas". -----

19 En función de lo expuesto, debe señalarse que el control interno ha sido reconocido
20 como una herramienta para que la administración de todo tipo de organización obtenga
21 una seguridad razonable sobre el cumplimiento de los objetivos institucionales y esté
22 en capacidad de informar sobre su gestión a los interesados, el control interno se perfila
23 como un mecanismo idóneo para apoyar los esfuerzos de las instituciones con miras
24 a garantizar razonablemente la observancia de esos principios y la adecuada rendición
25 de cuentas. Por lo tanto, hace de su conocimiento con el fin de que se tomen las
26 medidas y acciones correctivas para subsanar dicha situación; todo de acuerdo con el
27 ordenamiento jurídico y técnico aplicable y a las prácticas sanas. -----

28 Por último y para su conocimiento se adjunta fotocopia de dos Advertencias enviadas
29 por esta Unidad de Auditoría a la Junta del Comité de Deportes y Recreación de
30 Goicoechea relacionadas con la ausencia de las actividades de contratación pública



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°44-2023, Lunes 30 de octubre del 2023.

35207

1 por medio del sistema digital unificado a través de la Plataforma de SICOP (Sistema
2 Integrado de Compras Públicas) y con la ausencia de actas firmadas por parte de la
3 Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Goicoechea. **SE**
4 **TOMA NOTA.** -----

5 **ARTÍCULO XI.XVII COPIA ALCALDESA MUNICIPAL MG-AG-05131-2023**, enviado al
6 Director de Ingeniería y Operaciones, Visto el oficio MG-AG-DI-03084-2023,
7 concerniente con el caso de la nota de la señora Virginia Rojas Navarro, quien indica
8 que desde el año 2018 han solicitado la colaboración de la Municipalidad de
9 Goicoechea, con la corta de dos árboles que se encuentran detrás del Colegio Madre
10 del Divino Pastor, 25 metros oeste y 125 sur del Abastecedor Los Gemelos, en la Calle
11 Los Delfines, ya que por su altura y ubicación representa un peligro para los vecinos y
12 sus propiedades, así como la construcción de las aceras frente a la casa del señor, Juan
13 José Zúñiga Solís, con numero de plano catastro SJ-953191-91 y la propiedad a nombre
14 de Procacha Capracha S.A. con número de catastro SJ-828227-89. Al respecto su
15 persona indica textualmente: "...sobre la notificación de aceras situadas frente a
16 propiedades privadas y de poda de un árbol existente sobre una acera, al respecto se
17 le indica que el Departamento de Cobros Licencias y Patentes, deberá notificar a todos
18 los vecinos que no tengan las aceras en buen estado en las inmediaciones de la
19 academia de natación Los Delfines Azules, asimismo, se recomienda que el
20 Departamento de Parques y Zonas Verdes valore la poda de un árbol existente ubicado
21 frente a dicha academia. Se debe de señalar que las solicitudes de construcción de
22 aceras dentro de una servidumbre privada no le corresponden a este Municipio..(sic)
23 Según lo anteriormente mencionado llama a la suscrita poderosamente la atención su
24 contestación ya que revisando los registros que constan en esta Alcaldía este caso es
25 un tema que inició en el año 2021, donde han ido y venido documentos de los
26 departamentos de Parques y Zonas Verdes, Cobro, Licencias y Patentes y su Dirección
27 a cargo, por lo que me permito resumir información en lo que nos compete: Mediante el
28 documento MG-AG-DAD-CLP-0801-2022 la Licda. Glenda Llantén Soto Jefa del
29 Departamento de Cobro, Licencias y Patentes, brinda informe respecto a las acciones
30 llevadas a cabo sobre este tema y solicita que en los casos que no corrigieron las faltas



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°44-2023, Lunes 30 de octubre del 2023.

35208

1 y se les envió a cargar la multa, sea este Municipio quien corrija la falta de acera en mal
2 estado, la corta del árbol y se le realice el cobro al propietario del inmueble, informe que
3 se envió a Bu Dirección mediante el MG-AG-03619-2022. Posteriormente su persona
4 se refiere al caso con el MG-AG-DI-02347-2022, en el cual informa que las obras se
5 realizarían en el mes de setiembre del 2022 (19 set-23 set 2022) Luego nuevamente se
6 refiere al caso con el MG-AG-DI-03928-2022, en el cual informa que de los árboles fue
7 realizada en la fecha programada, sin embargo, la construcción aceras se reprograma
8 para los días del 13 al 17 de febrero del año 2023, esto según las razones que detallaba.
9 Posteriormente se recibió el oficio MG-AG-DI-0403-2023, en el cual informaba que los
10 trabajos de construcción de acera se habían programado para los días del 13 al 17 del
11 mes de febrero del año en curso, sin embargo, a los nuevos formularios para pedidos
12 de materiales, se han tenido que reprogramar unas obras ya que están a la espera de
13 los materiales para realizar trabajos de obra gris, por lo que la construcción de dichas
14 aceras se reprograma para la semana del 06 al 10 de marzo del año en curso, esto en
15 el Distrito de Guadalupe, específicamente del lado atrás del Colegio Madre del Divino
16 Pastor, 25m oeste y 125 m al sur, del Abastecedor los Gemelos, en la Calle los Delfines.
17 Así como también se recibió el oficio MG-AG-DI-2969-2023, donde informa que la
18 reparación de las aceras no se ha logrado llevar a cabo, debido a las emergencias que
19 se han tenido que atender, esto por las fuertes lluvias de la época de invierno, han
20 causado hundimientos, caída de árboles, obstrucciones en ríos, entre otros, por dichos
21 motivos las obras se reprograman (nuevamente) para el mes de enero del año 2024,
22 esto en la segunda semana. Y por último remite ahora el documento entonces como va
23 a proceder su MG-AG-DI-03084-2023 donde no queda claro Dirección sobre este caso.
24 Por lo que solicito, ya que este tema tiene mucho tiempo, primeramente, realizar
25 inspección a fin de corroborar que no se ha realizado la construcción de estas aceras,
26 posteriormente quedo a la espera de su informe sobre dicha inspección con la aclaración
27 respectiva de este caso, a la mayor brevedad posible. **SE TOMA NOTA.** -----
28 **ARTÍCULO XI.XVIII COPIA ALCALDESA MUNICIPAL MG-AG-05123-2023**, enviado
29 al Director Administrativo Financiero, Anexo oficio SMA CUERDO 2934-2023, que
30 comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N°43-2023, celebrada el día 23 de



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°44-2023, Lunes 30 de octubre del 2023.

35209

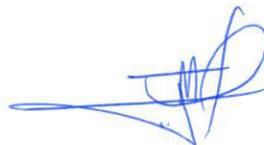
1 octubre de 2023, artículo III, inciso 31), donde se acordó trasladar a la suscrita nota
2 enviada por la señora Rose Mary Artavia González. **SE TOMA NOTA.**-----

3 Al ser las veintiún horas con treinta minutos el Presidente del Concejo Municipal,
4 da por concluida la sesión. -----

5 

6 Lic. Fernando Chavarría Quirós
7 Presidencia del Concejo Municipal



8 

9 Licda. Yoselyn Mora Calderón
10 Depto. De Secretaría



11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30